UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS

FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

E.A.P. DE HISTORIA

Liberalismo criollo:

Ricardo Palma, ideología y política: 1848-1919

TESIS

para optar el título profesional de Licenciado en Historia

AUTOR

Carlos Alberto Pérez Garay

ASESOR

Francisco Quiroz Chueca

Lima – Perú 2010 A mi hija Fiorella y a mis padres Mario y Elvira.

"....creí indispensablemente levantar una voz de protesta en nombre de las ideas radicales. El radicalismo, señor aspira a la mayor suma de libertades políticas y religiosas para el pueblo, en pugna abierta con el partido conservador que pretende restringir esas libertades...."

RICARDO PALMA

"Casi no hay en toda la cadena de repúblicas que baña el Pacífico, un solo nombre literario que no sea al mismo tiempo un nombre político. Ricardo Palma sufrió desde casi niño, la obsesión de esta ley fatal. Comenzó por cantar las glorias de la patria, en la epopeya de la independencia, y el sentimiento patriótico lo llevó a apasionarse de las teorías liberales".

LUIS BENJAMIN CISNEROS

"En nuestra América el poeta está obligado a ser ante todo el cantor de la libertad y el derecho. Aunque pague tributo al amor y al ensueño, aunque se pierda en las áureas nebulosidades del infinito, su objetivo de combate ha de estigmatizar toda tiranía y todo abuso".

RICARDO PALMA

"El liberalismo no fue ningún partido político definido en la indefinición constante de nuestra vida política. Entre nosotros, decía un sociólogo del siglo xix, nadie quiere someterse a la opinión de otros. No existían tampoco partidos extremos, ni radicales, ni retrógrados. Un general peruano dijo entonces con agudo sentido de la realidad que el Perú solo habían dos partidos: el de los perseguidos y el de los perseguidores, y un chusco escritor, los únicos bandos eran 'el de los pancistas y el de los hombres de conciencia'. El liberalismo no fue, pues, orgánicamente, un partido estructurado con jefes, programas y equipos definidos. Fue más bien una tendencia mística, vaga y difusa y una actitud espiritual cuyo signo, más que el de preferir la libertad al orden pudo ser la tolerancia'.

RAUL PORRAS BARRENECHEA

INDICE

PRESENTACIÓN			
INTRODUCCIÓN			
i.	Planteamiento del Problema	11	
ii.	Variables del Problema		
iii.	Objetivos de la Investigación		
iv.	Marco Teórico		
v.	Hipótesis		
vi.	Balance Historiográfico		
vii.	Organización de la Investigación		
viii.	Las Fuentes		
PRIN	MERA PARTE: Política Activa o Militante		
Capí	tulo 1: Iniciación política y formación ideológica		
1.1. Primeras orientaciones políticas.		25	
1.2 El liberalismo romántico de Palma y su debut en el periodismo político.			
1.3. L	La formación intelectual de Palma en San Carlos y el periodismo de		
0	posición (1849 y 1851).	33	
Capí	tulo 2: Labor política y partidaria. 1851 – 1867		
2.1. Palma partidario de Echenique.			
2.2. E	El apoyo de Palma a la revolución de Vivanco. 1856 – 1857: Un liberal defendiendo la causa		
de	e un conservador.	68	
2.3. Periodismo, congreso y oposición. 1858 – 1859.		77	
2.4. F	Palma conspirador en contra de Castilla. La causa con Gálvez. 1860.	89	
2.5. E	El exilio en Chile. 1860 – 1862. El americanismo, el anticlericalismo y		
e	el espíritu democrático de Palma.	96	
2.6. H	El retorno a la patria.	105	
2.7. El viaje a Europa y el consulado en el Pará (Brasil).		111	

2.8. El apoyo a la revolución de José Balta. 1865.	
2.9. La pluma periodística contra la dictadura de Prado.	128
2.10. En la senda revolucionaria. La campaña del Norte. Balta. 1867.	138
SEGUNDA PARTE: Vinculo con el Poder	
Capítulo 3: El Ascenso político	
3.1. El apoyo de Palma a Balta en la campaña electoral de 1868.	146
3.2. Palma, secretario de la Presidencia.	148
3.3. Ricardo Palma en el parlamento.	158
3.4. La labor parlamentaria de Palma. 1868 – 1873.	162
3.4.1. Legislatura Ordinaria de 1868.	163
3.4.2. Legislatura Ordinaria de 1870.	169
3.4.3. Legislatura Ordinaria de 1872.	173
3.4.4. Legislatura Extraordinaria de 1872 – 1873.	176
3.5. El retiro momentáneo de la actividad política. 1873.	178
TERCERA PARTE: Política Pasiva o Independiente	
Capítulo 4: Encuentros ocasionales con la política. 1873 – 1883	
4.1. El encuentro con la literatura.	184
4.2. Algunos momentos de inquietud política de Palma: 1873 – 1878.	186
4.3. Palma, partidario de Piérola durante la Guerra con Chile.	199
Capítulo 5: Observaciones de Palma sobre la Política	
5.1. El fuerte tinte anticlerical de Palma y sus comentarios sobre el acontecer político	
del país. 1884 – 1890.	211
5.2. La política internacional. 1890 – 1892.	221
5.3. La política nacional. 1890 – 1912.	230
5.4. Últimos comentarios políticos. 1912 – 1919.	243
5.5. Liberalismo y política en las Tradiciones Peruanas.	248
CONCLUSIONES	261
FUENTES	264
GLOSARIO	280
ANEXOS	281

ABREVIATURAS

- CI. Cartas Inéditas.
- C.I. Cartas indiscretas.
- E. Epistolario.
- EG. Epistolario General.
- TPC. Tradiciones Peruanas Completas.
- Tr. Tradición.

PRESENTACION

Hace algunos años, fascinado por los relatos y anécdotas de las Tradiciones Peruanas tuve la oportunidad de leer una biografía de Ricardo Palma. Grande fue mi sorpresa, al escudriñar las páginas de la misma, encontrar episodios de la vida del tradicionista nunca antes para mi conocidos, como por ejemplo, su paso por San Carlos, su labor periodística, su servicio en la marina, entre otros aspectos. Si bien es cierto, estos episodios me parecieron sumamente interesantes, hay un aspecto de su vida que logró -tanto por su trascendencia y por su escasa información- acaparar mi atención: su participación en el mundo de la política.

Ante ello, guiado por esta inquietud de conocer esta faceta poco conocida del escritor limeño, emprendí a lo largo de estos años la imperiosa tarea de recoger todo el material bibliográfico referente al tema, que me serviría de base para la elaboración de un trabajo de investigación, acerca de la ideología y la actividad política de Palma, el cual, tras un paciente estudio y denodado sacrificio, hemos podido recién concluir, a fin de presentarlo como una tesis para poder obtener el título de licenciado en historia.

Mas allá de ello, este trabajo, pretende de alguna manera, ser un aporte al conocimiento de la vida y obra de Ricardo Palma, una de las figuras más representativas de la literatura peruana del siglo XIX. Creemos que este trabajo sea el punto de partida para futuras investigaciones sobre el tema.

Por cierto, si bien este trabajo fue llevado a cabo de manera personal, no podría dejar de mencionar a diversas personas y amigos que me ayudaron en esta labor. Al profesor Francisco Quiroz, mi asesor de tesis, le agradezco profundamente su orientación y sus valiosos comentarios y sugerencias. Asimismo, las sugerencias de Oswaldo Holguín Callo, quien leyó el borrador de esta tesis, contribuyó también a mejorar esta investigación. También, al profesor Miguel Maticorena, por alentarme y estar pendiente del proceso de esta tesis. Igualmente, agradezco a mi amigo Marcos Garfias por su invalorable ayuda para la realización de este trabajo.

Finalmente, quiero agradecer a mis padres Mario y Elvira, así como a mis hermanos Adhemir, Gersón, Christian y Grease. A todos ellos muchas gracias.

INTRODUCCIÓN

A lo largo de los últimos años, se han realizado en el Perú y el extranjero numerosos estudios acerca de la vida y obra de la figura cumbre de la literatura peruana del siglo XIX, Don Ricardo Palma y Soriano (1833 - 1919). Estos estudios, publicados en libros y revistas, han abordado infinidad de temas (tanto conocidos como desconocidos), tales como su labor literaria, su actividad periodística, su relación con el movimiento romántico peruano de la "bohemia limeña", sus viajes al extranjero, su labor bibliotecaria, su estilo literario, su historicismo, su americanismo, entre otros. Sin embargo, a pesar de la variedad de estudios realizados, llama la atención lo poco que se ha escrito sobre un tema fundamental en la vida del tradicionista: su ideología y política.

Desde su juventud, y al mismo tiempo que empezaba su labor literaria, Palma fue influenciado como muchos jóvenes peruanos del siglo XIX, por la ideología dominante del liberalismo. Esta corriente de pensamiento, de origen europeo y carácter innovador, moldeó el espíritu del joven escritor romántico y miembro de la "bohemia limeña", convirtiéndolo en un ferviente defensor de las libertades individuales, de la democracia, de la moralización y el progreso en el país; y en un enemigo y crítico de la iglesia, del autoritarismo y el militarismo reinante. Sin embargo, como la gran mayoría de los liberales peruanos de su generación (segunda generación liberal según Ferrero), Palma no fue del todo consecuente con su credo, mostrándose por momentos inclinado a ciertas tendencias o ideas conservadoras del orden y la autoridad, aprendidas durante su formación en el Convictorio de San Carlos. Esta inconsecuencia y adecuación en la filiación ideológica de Palma se puede observar a través de su producción literaria, sus cartas personales, algunos episodios de su vida, y sobre todo en su actividad política.

Como la mayor parte de los jóvenes de la segunda generación liberal, Palma a decir de Ferrero: "desciende del plano teórico y se entrega con arrebato y coraje a las lides políticas". Su primera incursión en esta actividad será en la prensa de oposición llegando a combatir el autoritarismo del primer gobierno de Castilla. Posteriormente,

_

¹ Raúl Ferrero Rebagliati. *El liberalismo peruano. Contribución a una historia de las ideas.* Lima: Biblioteca de escritores peruanos, 1958, p. 23.

atempera un poco su liberalismo político y logra ejercer el periodismo oficialista, llamado también "periodismo ministerial", a favor del régimen conservador del presidente Echenique. Luego de ello, participará en levantamientos, conspiraciones y campañas de diversos caudillos civiles y militares, de línea liberal (J. Gálvez, M. I. Prado) y de línea conservadora (M. I. de Vivanco, José Balta). Producto de la actividad política, Palma sufrirá arrestos y destierros como opositor, y de importantes cargos como político oficialista. Su paso por el Senado durante cuatro legislaturas, entre 1868 y 1873, así como el cargo de Secretario de la Presidencia de José Balta son temas casi desconocidos para muchos, no obstante ser Palma un símbolo de la peruanidad. Su alejamiento de la política activa será en 1873, retornando y dedicándose de lleno a la labor literaria. Poco después, durante la guerra con Chile, Palma regresará a la actividad política, mostrándose como partidario de Piérola, apoyando incondicionalmente a éste, quien ejercía la jefatura del Estado en forma dictatorial. Incluso, cuando el caudillo civil establece su gobierno en Ayacucho, es Palma quien le va a informar desde Lima todo lo referente al clima político que se vivía en la ciudad capital ocupada por el ejército chileno. Después del desastre de la guerra, Palma se dedicará por completo a la organización y reconstrucción de la Biblioteca Nacional, de la cual va a ser su director. En 1884, el autor de las Tradiciones se aleja definitivamente de la política militante, sin embargo, como intelectual y escritor seguirá atentamente las incidencias de la política nacional e internacional, llegando a transmitir muchos juicios y comentarios políticos a título personal en varias de sus cartas dirigidas a sus amigos intelectuales del Perú e Hispanoamérica. Precisamente, a través de estos juicios y comentarios políticos, se descubre bajo la capa del liberal del siglo XIX al hombre del orden, al ciudadano pacífico y disciplinado que anhelaba la paz de su patria para las grandes tareas constructivas, pero también se aprecia mucho de su fervor democrático, antimilitarista y anticlerical.

El presente trabajo de investigación es una aproximación al estudio de la ideología y actividad política de Ricardo Palma, un tema que no ha sido profundamente estudiado y del cual solo tenemos escasa información. Para cumplir dicho fin, este trabajo trata de estudiar la trayectoria política de Palma, su discurso literario y político, sus momentos liberales y conservadores, y sus comentarios del acontecer nacional e internacional después de su retiro de la política activa. El estudio de este tema será

esencial para conocer el problema de la inconsistencia política doctrinaria y partidaria del liberalismo en el Perú -"liberalismo criollo" según nuestro punto de vistadurante el siglo XIX e incluso en tiempos posteriores.

1. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

La presente investigación toca un tema poco abordado de la vida del escritor peruano Ricardo Palma: su ideología y política entre los años de 1848 a 1919.

Consultada la bibliografía referida a dicho tema, la pregunta fundamental que surge para guiar esta investigación es: ¿En qué medida un personaje liberal, demócrata, anticlerical y antimilitar como Palma, fue consecuente con su pensamiento en su actividad política?

Dicha pregunta busca explicar a través de la incongruencia en la filiación ideológica de Ricardo Palma, el problema de la inconsistencia política, doctrinaria y partidaria del "liberalismo criollo" en el Perú durante el siglo XIX e inicios del XX.

Palma, quien fue liberal desde su juventud, fue por momentos inconsecuente con sus ideas en la actividad política, ello se observa a través de su apoyo partidario a personajes conservadores como Vivanco y Piérola, y además porque siendo demócrata no compartió del todo el ansiado principio de igualdad. Precisadas estas observaciones, intentaremos dar una explicación de dicha postura.

II. VARIABLES DEL PROBLEMA

El presente trabajo trata de estudiar en problema en su dimensión política e ideológica.

He podido delimitar en el problema cuatro variables de investigación:

- a) Militarismo
- b) Democracia
- c) Clericalismo
- d) Actividad Política

Las tres primeras variables (militarismo, democracia, clericalismo) son dependientes y guardan una relación desigual con la variable independiente (actividad política), la cual está presente a lo largo de la investigación. Trataré de ver de acuerdo a la disponibilidad de fuentes, el rol protagónico de estas variables en este trabajo.

III. OBJETIVOS DE LA INVESTIGACION

OBJETIVOS GENERALES

- Explicar la adecuación e incoherencia de la filiación liberal de Palma en su actividad política entre 1848 a 1919.
- Explicar, a través del caso de Palma, el problema de la inconsistencia política y doctrinaria de "Liberalismo Criollo" en el Perú del ochocientos.

OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Explicar y analizar el discurso político y liberal de Palma a través de su literatura, sus artículos periodísticos, sus cartas y su discurso parlamentario.
- Presentar algunos ejemplos de la prédica liberal de Palma en el Perú.
- Presentar y describir algunos episodios poco conocidos de la vida de Ricardo Palma.

IV. MARCO TEORICO

Con la intención de determinar nuestro problema de investigación y de darle una adecuada dimensión historiográfica a nuestro objeto de estudio, nos hemos visto en la necesidad de utilizar una serie de conceptos básicos sobre la democracia, el clericalismo, el militarismo y la actividad política.

La democracia o democracia liberal ha de definirse como un sistema político basado sobre el poder popular en el sentido de que la titularidad del poder pertenece al *demos* (pueblo), siendo su principal objetivo conseguir la cohesión social y la igualdad redistributiva². Esta definición, por cierto si bien es algo moderna, no llega a distanciarse mucho del concepto decimonónico empleado por varios liberales peruanos, contemporáneos de Palma, como es el caso de José María Quimper, quien sostiene que la democracia es el gobierno del pueblo y está basado en la igualdad³. Por otro lado, el clericalismo puede entenderse como un movimiento político y social organizado y dirigido por la Iglesia Católica en defensa de sus principios, privilegios y facultades, en oposición a liberales, socialistas, etc., que propugnan la separación entre la iglesia y el Estado, la educación laica y la disolución de las congregaciones u

11

² Giovanni Sartori. *Elementos de Teoría Política*. Madrid: Alianza Universidad, 1999, p. 46. Véase también del mismo autor: *Teoría de la Democracia*. 2. *Los problemas clásicos*. Madrid: Alianza Universidad., 1997. cap. X – XIII.

³ José María Quimper. El Liberalismo. Lima: Imprenta del Teatro, 1881, p.1

órdenes religiosas⁴. Definición que no dista mucho del concepto del *Diccionario de la* Lengua Española de 1890, que señala que el clericalismo "es la tendencia favorable a la intervención de la iglesia en la política y la sociedad. 5. En cuanto al militarismo, podemos señalar que es un concepto nuevo. Apareció en el siglo XIX, cuando la irrupción de los movimientos democráticos se enfrentó al deseo de los militares de mantener su injerencia en el manejo de las naciones. De acuerdo a una definición del siglo XIX, el militarismo es "la preponderancia de los militares, de la política militar o del espíritu militar en una nación". Sin embargo, para esta investigación utilizaremos un concepto casi semejante, el cual define al militarismo como un fenómeno social que tiene como principal propósito la intervención de las instituciones militares en la política⁷. Finalmente, al referirnos al concepto de actividad política (concepto moderno y propio del siglo XX), la definición más adecuada sobre ella, expresa que es un conjunto de acciones socialmente realizadas de manera ordenada, destinada a constituir, modificar desarrollar, defender o destruir un orden político constituido⁸. Entre las actividades políticas más frecuentes, podemos señalar: el acto del voto, la militancia en un partido político, la participación en manifestaciones, la contribución dada a una cierta agrupación política, la discusión de sucesos políticos, la participación en un comicio o en una reunión sectorial, el apoyo dado a un determinado personaje en el curso de la campaña electoral, la presión ejercida sobre un dirigente político, la difusión de información política, etc.

Este marco conceptual nos permitirá una aproximación comprensiva de nuestro tema de investigación.

V. HIPOTESIS

- 1) La influencia de las ideas y propuestas del liberalismo adquiridos en su juventud, determinaron el ingreso de Palma a la actividad política.
- 2) Palma no fue del todo consecuente con su ideología liberal en su actividad política, ya que por momentos se dejó llevar como muchos liberales peruanos

⁴ Edgar Royston Pike. *Diccionario de Religiones*. Segunda Edición. México: Fondo de Cultura Económica, 1966.

⁵ Diccionario de la Lengua Española. Madrid: Real Academia de la Lengua Española, 1890, p.49

⁶ Ibíd. p.233

⁷ Víctor Villanueva. *El Militarismo en el Perú*. Lima: Empresa gráfica T. Steuch, 1962, p. 106.

⁸ Rafael Gárzaro. *Diccionario de Política*. Salamanca: Editorial Tecnos, 1977, p. 4.

- de su generación, por algunas ideas conservadoras como el orden y el respeto a la autoridad.
- 3) El liberalismo de Palma se caracteriza por su flexibilidad y adaptabilidad, mostrándose inflexible en asuntos básicos del liberalismo, tales como las convicciones anticlericales, antimilitaristas, democráticas, pero capaz de aceptar y defender principios conservadores (autoritarismo) cuando las condiciones políticas del país –según él- así lo exigían.

VI. BALANCE HISTORIOGRAFICO

A excepción de los artículos de Raúl Porras Barrenechea y los trabajos de Oswaldo Holguín, el tema del liberalismo y la actividad política de Ricardo Palma no ha sido materia de estudio por parte de la historiografía peruana. Sin embargo, a pesar de aquella limitación, existe al menos una decena de estudios y ensayos relacionados de manera directa o indirecta con dicho tema, procedentes del campo de la filosofía, el periodismo, la literatura, la historia y la biografía, los cuales serán de mucha utilidad para poder acercarnos a nuestro problema de investigación.

Entre los diversos estudiosos del tema, podemos encontrar varios nombres, el primero de ellos será el reconocido filósofo y pensador peruano, miembro de la generación del "novecientos", Víctor Andrés Belaunde, quien fue el que da inicio al estudio de la personalidad política y liberal del creador de las *Tradiciones Peruanas*. Belaunde publicó en 1933, en el marco de las celebraciones del centenario del nacimiento del escritor limeño, un interesante artículo titulado "Palma político", en el cual llega a estudiar de manera clara, breve, y a través de ejemplos, las ideas políticas de Palma, tanto en el período de su juventud, su época de parlamentario, y tras su retiro de la política activa¹⁰. Belaunde sostiene que Palma fue un liberal romántico en política, incluso define su credo político a través de dos rasgos fundamentales: el primero, es el de un liberal típico con ciertas tendencias al radicalismo en lo religioso y al moderantismo en lo propiamente político. La segunda, se orienta siempre por su culto de la honradez, por su sentido de lo heroico y de lo grande hacia las

⁹ Se denomina generación del "novecientos", al grupo intelectual peruano del siglo XIX (nacidos entre las décadas de 1880 y 1890) emparentados por su afinidad de pensamiento (católico y conservador). Pertenecieron también a este grupo José de la Riva Agüero y Francisco García Calderón. Este grupo fue también conocido como "generación arielista" debido a la influencia del escritor uruguayo José Enrique Rodó con su obra *Ariel*.

¹⁰ Víctor Andrés Belaunde. "Palma Político", en Sociedad Amigos de Palma. Ricardo Palma. 1833 [-] 1933. Lima. Cía. de Impresiones y Publicidad. 1934, pp. 51-68

personalidades fuertes, aunque ellas hubieran encarnado un programa conservador. Esto explica la admiración de Palma por personajes de la talla de Vivanco, Balta y Piérola. Sin embargo, Belaunde también destaca otras cualidades políticas de Palma: institucionalista, presidencialista y demócrata más no igualitarista. Por su aporte de ideas, este artículo abre el camino para el conocimiento del pensamiento político liberal de Palma y resulta de gran importancia para nuestra investigación.

Raúl Porras Barrenechea, notable historiador sanmarquino y uno de los mejores conocedores de la vida y obra del autor de las *Tradiciones Peruanas*, ha publicado una serie de interesantes trabajos que versan sobre el liberalismo y la actividad política de Palma. El primero de ellos, es el "Prólogo" al *Epistolario* de Ricardo Palma, en donde hace un breve resumen de su trayectoria política, iniciada en 1860, al lado de José Gálvez hasta 1872, año en que se retira de la política activa¹¹. Sin embargo, lo más resaltante de este "Prólogo", es el tema de la ideología liberal de Palma, en donde el autor amplía las certeras apreciaciones de Belaunde sobre el liberalismo romántico del tradicionista. Según Porras, Palma "perteneció a la corriente política liberal, como fue poeta romántico, por imposición de época", agrega además que la posición liberal de Palma "se descubre más que en la adhesión provisoria y variable a ciertos principios o postulados políticos indefinibles en su posición ante la vida. Esta fue siempre en el fondo la de un insumiso, la de un rebelde en potencia, sobre todo si se vislumbra un conato cualquiera de tiranía".

Porras destaca también en este "Prólogo", el exacerbado radicalismo de las ideas de Palma, su fuerte anticlericalismo y su intensa labor propagandística en la capital limeña en 1886, para lograr la expulsión del país de la orden religiosa de los jesuitas. Y por último, el mencionado autor llega a resaltar y comentar, algunas opiniones políticas de Palma, tomadas de su *Epistolario*, en donde expresa su postura ideológica y liberal.

Otro de los trabajos de Porras de vital importancia para nuestro tema de investigación, es el artículo titulado "Ricardo Palma Colegial de San Carlos", el cual nos proporciona valiosa información sobre la formación intelectual e ideológica del escritor limeño en las aulas de ese prestigioso centro de estudios¹³. Porras señala en este artículo, que Palma recibió la enseñanza de Bartolomé Herrera, aunque no llegó a

Raúl Porras Barrenechea. "Prólogo", en Ricardo Palma. Epistolario. Lima: Editorial Cultura Antártica, 1949, T.1 pp. xxix – xxxvi.

¹² Ibíd. p. xxx

¹³ "Ricardo Palma Colegial de San Carlos", en *San Marcos*. (Lima, Jun. – Ago. 1968) 9, pp. 33 – 49.

compartir sus ideas autoritarias, adhiriéndose más bien a las ideas del liberalismo doctrinario y utópico, que eran pregonadas en las aulas del Colegio de Guadalupe bajo la dirección de Sebastián Lorente, al cual muchos jóvenes "seguían como un apóstol"¹⁴. Además, detalla brevemente el reconocido historiador, el profundo entusiasmo de Palma por Vivanco y sus inquietudes sobre las noticias del mundo de la política, las cuales se daban a conocer por medio de algunos diarios limeños como *El Comercio, El Zurriago y El Correo Peruano*.

Existen también otros trabajos de Porras que dan cuenta de la actividad política de Palma. El primero de ellos, será el breve artículo "Don Ricardo Palma entre el periodismo, la historia y la política (fragmento de una biografía)"¹⁵, en el cual el autor ofrece detalles de la labor política de Palma en 1863, año en el que se dedica al ejercicio periodístico en la capital, laborando en el periódico liberal *La República* y en el diario de tendencia oficialista *El Mercurio*.

En este artículo, Porras llega también a señalar el fervor patriótico y americano de Palma ante la amenaza española, y sus estrechos contactos con varios personajes políticos de línea conservadora vinculados al gobierno de Pezet, uno de los cuales logró conseguirle el importante cargo político de Cónsul en el Pará (Brasil). El siguiente trabajo de Porras referido a la labor política de Palma, es el artículo "Palma periodista", en donde logra señalar las actividades del tradicionista como periodista liberal de 1848 a 1868¹⁶. Según Porras, la actividad periodística de Palma se inicia a fines de 1848 en el periódico *El Diablo*, continuando luego esta labor en otras publicaciones como *El Correo de Lima, La Semana, La Ilustración, El Heraldo de Lima, El Liberal, La Zamacueca Política, El Diario, La Revista de Lima, El Mercurio, La Republica y La Campana*. Dicho trabajo presenta también algunos episodios resaltantes de la vida política de Palma: su incorporación y desempeño en el Cuerpo de la Marina, su adhesión a la revolución de Vivanco en 1857, el motín en la casa de Castilla, su exilio en Chile, entre otros.

Porras señala que "por filiación y temperamento Palma fue durante toda su vida, particularmente en su juventud liberal teórico empedernido" debido a que "desde muy joven llegó a incorporarse a los cenáculos liberales que presidían los próceres

15

_

¹⁴ "La bohemia de mi tiempo", en *Tradiciones Peruanas Completas*. Madrid: Aguilar. S.A. Ediciones, Segunda edición, 1953, p. 1293

¹⁵ "Don Ricardo Palma entre el periodismo, la historia y la política (fragmento de una biografía)", en *Álbum Centenario de Miraflores*. Enero 1857 – 1957. Lima?: Imprenta Americana, 1957(?), pp. 18 – 19.

civiles de la Independencia Mariátegui y Laso"¹⁷, aunque también lograría acercarse y mantener amistad con personajes y políticos conservadores. Por dicho comportamiento, Porras llegará a expresar que la vida de Palma "ha de oscilar (...) como la propia contradictoria realidad política del Perú, entre las dos opuestas tendencias de autoritarismo y liberalismo"¹⁸. Por su valiosa información, este artículo es imprescindible para nuestro tema de estudio.

Oswaldo Holguín Callo es quizás en estos últimos tiempos, el historiador peruano que mejor conozca el tema de la labor política del tradicionista. En su libro *Tiempos de infancia y bohemia: Ricardo Palma (1833-1860)*, Holguín dedica un extenso capítulo al estudio de la actividad política y periodística de Palma entre los años de 1848 a 1860, superando en información y fuentes al trabajo de "Palma Periodista" de Porras¹⁹. En dicho capítulo, así como en otros, el mencionado autor logra hacer una detallada descripción de la participación de Palma en los diversos periódicos y revistas de la capital, llegando a señalar sus principales artículos y producciones – escritos en prosa y en verso – en los que aborda el tema de la política.

Como periodista político, Holguín destaca la enorme enseñanza que Palma tuvo de varios personajes políticos de marcada tendencia liberal, como Francisco de Paula Gonzales Vigil, Benito Laso, Francisco Javier Mariátegui y Juan Espinosa, los cuales serán sus verdaderos maestros en el periodismo político. Pero también resalta en Palma su periodismo de oposición, su espíritu combativo y sus profundos ideales liberales, democráticos y republicanos.

A través de este interesante estudio, se puede observar a un joven Palma dedicado a la labor periodística, atacando o defendiendo a diversos caudillos. Según Holguín, Palma fue vivanquista, echeniquista y siempre se mostró como opositor a Castilla. Asimismo, Holguín nos muestra a un Palma dedicado al servicio de la marina y también afiliado a la logia masónica, así como un ferviente partidario del mayor representante del liberalismo decimonónico en el Perú: José Gálvez. En suma, este estudio es sumamente importante, porque nos ayuda a conocer la labor política de Palma durante su juventud y su iniciación en la prédica liberal.

Existen también otros trabajos escritos por Holguín, que dan cuenta de una u otra manera de la labor política y liberal de Palma. El primero de ellos, es el artículo

-

¹⁷ Ibíd. p. 5

¹⁸ Ibíd. p.5

¹⁹ Oswaldo Holguín Callo. *Tiempos de infancia y bohemia. Ricardo Palma.* (1833 -1860). Lima: Fondo Editorial de la Pontificia Universidad Católica del Perú, 1994, pp. 541 – 644. ("El periodista y el político).

"Palma Periodista de oposición", en donde describe brevemente el ejercicio periodístico político del escritor limeño, señalando que fue periodista de oposición durante los años 1858-1862, 1866-1868, 1872-1879 y 1881-1883, vale decir cuando gobernaron el Perú, los generales Ramón Castilla y Mariano Ignacio Prado, los civiles Manuel Pardo y Francisco García Calderón y el contralmirante Lizardo Montero²⁰. En cambio, fue "periodista ministerial" bajo las administraciones del general José Rufino Echenique, del mariscal Miguel San Román, del general Juan Antonio Pezet y fundamentalmente, del coronel José Balta, del civil Nicolás de Piérola y del general Miguel Iglesias. En cuanto a su credo ideológico, Holguín llega a afirmar que "el liberalismo fue la doctrina que Palma abrazó hasta el punto de hacerla bandera de combate cuando el segundo gobierno de Castilla se volvió conservador y autoritario"²¹.

El segundo trabajo de Holguín es el artículo "Palma, Cónsul en el Pará", en el cual logra describir los principales episodios de la vida del tradicionista entre julio de 1864 y mayo de 1866, relacionados a su nombramiento como cónsul del Perú en el puerto atlántico brasileño del Pará²². A través de este trabajo, podemos llegar a conocer la relación partidaria de Palma con el presidente Pezet — quien llegó a nombrarlo en el mencionado cargo-, sus diversos encuentros tanto en suelo americano como europeo con personajes políticos extranjeros de gran renombre tales como Santa Cruz, Rosas, García Moreno y Porfirio Díaz, su alejamiento de Pezet y su apoyo a la revolución del coronel José Balta. Según Holguín, el periplo euro — americano de Ricardo Palma por aquellos años dejó como balance en lo político: 1) un compromiso más estrecho con la causa americana enfrentada por entonces a potencias europeas en México, Chile y el Perú. 2) Una mayor simpatía con los pueblos. 3) Una renovada fe en la república con gestos de acerbo anti monarquismo.

El tercer y último trabajo de Holguín al que haremos mención es el artículo "Trazos para el perfil religioso de un liberal decimonónico (Ricardo Palma)", en donde solamente aborda el tema del liberalismo y la actitud anticlerical del autor de las *Tradiciones Peruanas*²³.

²⁰ "Palma periodista de oposición", en Oswaldo Holguín Callo. *Paginas sobre Ricardo Palma*. Lima: Universidad Ricardo Palma, Editorial Universitaria, 2001, pp. 16 – 20.

²¹ Ibíd. p.18

²² "Palma, Cónsul en el Pará", en *Paginas sobre Palma*. pp. 41 – 80.

²³ "Trazos para el perfil religioso de un liberal decimonónico (Ricardo Palma)", en *Revista de la Casa Museo Ricardo Palma*. (Lima, 2006) 6, pp. 63 – 76.

En este artículo, el autor hace unos breves apuntes sobre la postura liberal de Palma en el plano eclesiástico, destacando en él, su anticlericalismo intransigente, sus ataques a las creencias y prácticas católicas y su marcado anti jesuitismo. En palabras de Holguín, Palma fue "un liberal que, como muchos otros, halló oposición entre sus ideales y algunas manifestaciones y conductas de la religiosidad romana, entre su forma de entender la vida y la de las viejas tradiciones de la iglesia"²⁴. Pero también logra descubrir en el tradicionista "un accionar ambivalente: unas veces hace notoria cierta falta de congruencia con los ideales y valores liberales y republicanos, y otras revela completa adecuación"²⁵. Por sus acertadas apreciaciones en torno al liberalismo radical de Palma, este trabajo resulta de gran utilidad para nuestra investigación.

Guillermo Feliú Cruz, destacado intelectual chileno de la pasada centuria, ha estudiado en su libro *En Torno de Ricardo Palma*, la labor periodística, literaria, liberal americanista y política del escritor limeño en su exilio en Chile, entre diciembre de 1860 y agosto de 1863²⁶. En este trabajo, el autor nos ofrece algunos datos interesantes de la actividad política y liberal de Palma, tales como su participación en el asalto a la casa de Castilla, su fervor americanista en la formación junto a otros liberales chilenos de la sociedad "Unión Americana", su vinculación con la logia chilena *Lautaro*, y su contacto con otros políticos peruanos exiliados en el país sureño. Por ser un trabajo con abundante respaldo documental, el libro de Feliú Cruz, es de valiosa ayuda para nosotros.

El abogado y periodista Manuel Mujica Gallo, en su artículo titulado "Palma y su soldado de la ley", presenta un análisis histórico de las relaciones de oposición y afecto entre el tradicionista y el general Ramón Castilla en pleno XIX, logrando resaltar aquí algunos puntos coincidentes y divergentes entre ambos personajes²⁷. Este trabajo nos presenta algunos momentos de la actividad política de Palma, así como también las apreciaciones del autor sobre el espíritu cívico, liberal, patriótico y combativo del escritor limeño.

Edith Palma -nieta de Ricardo Palma- ha escrito en el "Prólogo" a las Tradiciones Peruanas Completas, una página dedicada al "Palma Político²⁸. En ella

.

²⁴ Ibíd. p.63.

²⁵ Ibíd. p.63

²⁶ Guillermo Feliú Cruz. *En Torno de Ricardo Palma*. Santiago de Chile: Prensas de la Universidad de Chile e Imp. "La Ilustración", 1933. T. I (La Estancia en Chile).

²⁷ Manuel Mujica Gallo. "Palma y su soldado de la ley", en *Nuestro Castilla*. Lima: Juan Mejía Baca & P.L. Villanueva, 1955, pp. 105 – 51.

²⁸ Edith Palma. "Ricardo Palma y sus Tradiciones Peruanas", en TPC. p. xxxvi. ("Palma político").

nos señala, que las constantes reiteraciones en las cartas escritas por su abuelo de alejarse de la política, "denuncia la fuerza del vínculo negado. La política no es, en realidad solo militancia de partido. Es algo más militancia humana. Cuanto más niega Palma su actividad política -externa y contingente-, lo vemos más últimamente adentrado y entrañado en la categoría"²⁹. Apreciación por cierto interesante, que ayuda a resolver algunas dudas para el desarrollo de la investigación.

Sobre el liberalismo del tradicionista, el breve artículo de Henry Boneville "El 'credo' de Don Ricardo. Divulgaciones sobre Palma", nos proporciona un nuevo punto de vista³⁰. Boneville acepta el credo político de Palma propuesto por Víctor Andrés Belaunde, pero también tiene una propia visión del ideario del escritor limeño. Según Boneville, la personalidad de Palma se asienta sobre dos actitudes fundamentales: 1) un radicalismo evolutivo y 2) un anticlericalismo intransigente y unas cuantas grandes opciones: un patriotismo celoso y hasta receloso, un americanismo sincero y hasta fervoroso y un españolismo razonado. Aunque también llega a señalar en este trabajo, algunas pequeñas referencias de su labor política y liberal.

Francesca Denegrí en su libro *El Abanico y la Cigarrera*, dedica unas breves páginas al estudio de las preocupaciones y decepciones políticas de Palma³¹. Según Denegrí, Palma en ocasiones era absorbido por la política, frustrando su carrera de escritor, pero una vez retirado de ella y dedicado completamente a la pluma literaria despotrica contra la política, pero también intenta reconciliarse con ella.

Las observaciones de esta autora hacia estos momentos existenciales de Palma son interesantes y rescatables, a pesar de ser hechos por una persona ajena a la historia y dedicada más bien al campo de la literatura.

Los trabajos críticos – literarios de las *Tradiciones Peruanas*, son también de alguna manera de valiosa utilidad para acercarnos a nuestro problema de investigación, ya que nos remiten al autor, a su obra, a sus actividades y a su discurso. Entre esos trabajos podemos destacar dos, ambos de procedencia extranjera. El primero de ellos es el libro de Roy L. Tanner, titulado *El Humor de la Ironía y la Sátira en las tradiciones Peruanas*, en el cual el autor hace una breve descripción de la actividad política de Palma en relación con los principales acontecimientos políticos y

_

²⁹ Ibíd. p. xxxvi.

³⁰ Henry Boneville. "El 'Credo' de Don Ricardo: Divulgaciones sobre Palma", en *Libro de Homenaje a Aurelio Miro Quesada Sosa.* Lima: Talls. Grafs. P.L. Villanueva S.A. Editores, 1987, I, pp. 205.

³¹ Francesca Denegrí. El Abanico y la Cigarrera: La Segunda Generación de Mujeres Ilustradas en el Perú. 1860 – 1895. Lima: IEP / Flora Tristán, 1996, pp. 26 – 31.

económicos del país, a fin de que el lector del libro pueda entender mejor las alusiones con orientaciones políticas en las *Tradiciones Peruanas*³².

Precisamente, a través del estudio de estas alusiones, Tanner descubre la personalidad política de Palma, calificándolo como "solapadamente contrario a la autoridad vigente por cuanto esté opuesto a la gente, las medidas y a los elementos institucionales que creían la ineptitud, la corrupción y el mal manejo", señalando además que "sus puntos de vista no aceptarían el abandono del experimento democrático sino más bien un abandono de las tendencias egoístas y miopes que socavan la democracia"³³.

En cuanto al liberalismo del tradicionista, el mencionado autor resalta a través del estudio de las *Tradiciones*, su espíritu anticlerical y de libre pensamiento.

El segundo trabajo que haremos mención, es el artículo de Phyllis Rodríguez-Peralta "Liberal Undercurrents in Palma's", en donde podemos apreciar un detallado análisis de las Tradiciones de Palma de marcada tendencia liberal³⁴. A través del estudio de estas Tradiciones, el autor resalta la actitud anticlerical de Palma, su fervor democrático y su anhelo de justicia, agregando también que "permanece fiel a su credo romántico – liberal y mantiene un fingido desprecio hacia todo lo relacionado con los virreyes porque representan la opresión y la dependencia política".

Sobre su credo político y sus Tradiciones, Rodríguez – Peralta sostiene que "en política y en conciencia Palma es liberal, imbuido del espíritu de independencia, él pone su fe en la moral fundamental y buen juicio del pueblo. Sus raíces populares y liberales críticas están presentes en sus Tradiciones"³⁶. El artículo mencionado es fundamental para llegar a comprender el contenido liberal de la obra de Palma.

Además de los libros y artículos referidos, las biografías sobre Palma son también de mucha utilidad, ya que nos acercan al contexto histórico donde se desarrolló la vida del personaje y, lo más importante nos ayudan a conocer algunos detalles poco conocidos de su actividad política y liberal. Entre los trabajos biográficos consultados, podemos señalar las realizadas por José de la Riva Agüero,

³² Roy. L. Tanner. *El Humor de la Ironía y la Sátira en las Tradiciones Peruanas*. Lima: Universidad Ricardo Palma, Editorial Universitaria, 2005, pp. 111 – 129.

³³ Ibíd. p.116-117.

Phyllis Rodríguez- Peralta. "Liberal Undercurrents in Palma's. Tradiciones Peruanas", en *Revista de Estudios Hispánicos* (St. Louis, may. 1981), 15, pp. 283 – 297.
 Ibíd. p.291.

³⁶ Ibíd. p.293.

Angélica Palma, Luis Alberto Sánchez, Jorge Guillermo Leguía, César Miró, Raúl Porras Barrenechea y José Miguel Oviedo³⁷.

Hasta aquí hemos hecho una revisión historiográfica del tema a partir del cual podremos resolver nuestro problema de investigación.

VII. ORGANIZACIÓN DE LA INVESTIGACION

La presente investigación se desarrolla entre los años de 1848 a 1919, y tiene como escenarios a diversas ciudades del Perú (Lima principalmente) y del extranjero. El trabajo está dividido en tres partes. La primera parte, a la cual hemos denominado "Política Activa o Militante", hace referencia de la labor política y liberal de Palma durante 1848 a 1867. Esta parte a su vez se ha dividido en dos capítulos (I y II). En el capítulo I, abordamos el tema de la iniciación política y formación ideológica (1848 -1851), en el capítulo II trataremos acerca de la labor política y partidaria de Palma (1851 – 1867). La segunda parte de la investigación, denominada "Vínculo con el Poder," sólo comprende un capítulo (III), en el cual se detalla el ascenso político de Palma durante el gobierno de Balta, como secretario privado del Jefe de Estado y como parlamentario oficialista y opositor (1868 – 1873). En la tercera parte de la investigación denominada "Actividad Política Pasiva o Independiente", trataremos de dar cuenta de las inquietudes y comentarios políticos y los momentos liberales del escritor limeño entre 1873 y 1919. Esta parte consta de dos capítulos (IV y V). En el capítulo IV, haremos mención de los esporádicos encuentros de Palma con la política y sus opiniones sobre la actualidad del país. Asimismo, trataremos acerca de su alejamiento temporal de la actividad política militante en 1873, hasta la finalización de la Guerra con Chile en 1883. Y por último, en el capítulo V, presentaremos y analizaremos sus observaciones y preocupaciones del acontecer político nacional e internacional entre 1884 y 1919, así como un pequeño estudio del discurso político e ideológico de las Tradiciones de Palma.

-

³⁷ José de la Riva Agüero. "D. Ricardo Palma", en *Mercurio Peruano* (Lima, ene. 1920), IV, 19, pp 3-19. "En la muerte de D. Ricardo Palma". en *Obras Completas II. Estudios de Literatura Peruana: Del Inca Garcilaso a Eguren*. Lima: Pontificia Universidad Católica del Perú, 1962 (i.e 1963), pp. 361 − 382. Versión con variantes de "D. Ricardo Palma". Angélica Palma. "Don Ricardo Palma", en *Boletín Bibliográfico de la Biblioteca Central de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos de Lima*. (Lima, 1927) V. III. № 1. pp. 2-7; *Ricardo Palma*. Buenos Aires, Ediciones Argentinas "Cóndor"; 1933; Luis Alberto Sánchez. *Don Ricardo Palma y Lima*. Lima: Imprenta Torres Aguirre, 1927; Jorge Guillermo Leguía. *D. Ricardo Palma*. Conferencia en la Sociedad Geográfica de Lima, el 10 de Febrero de 1933. Lima: Cía. de Impresiones y Publicidad, 1934; César Miró. *Don Ricardo Palma*. *El Patriarca de las Tradiciones*. Buenos Aires: Editorial Losada, 1953; Raúl Porras Barrenechea. "De la autobiografía a la Biografía de Palma", en *Letras Peruanas*, (Lima, jun. 1954) V. 10, pp. 1-2, 14-15 y 27; José Miguel Oviedo. *Genio y Figura de Ricardo Palma*. Buenos Aires: Editorial Universitaria de Buenos Aires, 1965.

VIII. LAS FUENTES

Para esta investigación hemos utilizado una diversidad de fuentes primarias y secundarias. Entre las primarias, tenemos que mencionar la producción literaria de Ricardo Palma (Tradiciones, poesías, teatro, ensayos, etc.) que se encuentra esparcida en numerosos libros y folletos del Perú y del extranjero, tales como *Rodil* (1851), *Corona patriótica* (1853), *Lida* (1853), *Mauro Cordato* (1853), *Poesías* (1855), *Anales de la inquisición de Lima* (1863), *Armonías* (1865), *Congreso constituyente. Semblanza de un campanero* (1867), *Pasionarias* (1870), *Verbos y Gerundios* (1877), *Refutación a un compendio de Historia del Perú* (1886), *La bohemia de mi tiempo* (1886), *Recuerdos de España* (1897) y varias series de las *Tradiciones Peruanas* (1872 – 1991), los cuales nos permiten conocer parte de su mensaje liberal, algunas de sus ideas políticas y breves episodios de su actividad política.

Los periódicos, diarios y revistas del siglo XIX proporcionan también valiosa información sobre nuestro tema de investigación. Entre las publicaciones consultadas podemos señalar *El Comercio* (1848-1890), *El Correo de Lima* (1851), *La Semana* (1851), *El Intérprete del Pueblo* (1852), *La Colmena* (1858), *La Zamacueca Política* (1859), *La Revista de Lima* (1860), *La Campana* (1867), *La Patria* (1872-1878) y *El Nacional* (1872-1876), así como los *Diarios de Debates de la Cámara de Diputados* (Legislatura Ordinaria de 1868) y los *Diarios de Debates de la Cámara de Senadores* (Legislatura Ordinaria de 1868, 1870, 1872 y Legislatura Extraordinaria de noviembre de 1872 a mayo de 1873).

Las cartas de Palma extraídas de su *Epistolario* y de otras publicaciones, son también una fuente muy utilizada en nuestra investigación, ya que a través de ellas podemos llegar a acercarnos a varias de las inquietudes y preocupaciones del tradicionista sobre el mundo de la política.

Además de las fuentes antes mencionadas, existen también otras fuentes que han servido de mucha ayuda para la investigación, entre ellas tenemos los diarios de viajeros, memorias, diccionarios, folletos, manual de prácticas parlamentarias, proclamas políticas, manifiestos, coronas fúnebres, tratados de ciencia política, novelas históricas peruanas del siglo XIX, compendios, etc.

En cuanto a la procedencia de la información obtenida para la investigación, debemos señalar que muchas de ellas provienen de cuatro repositorios nacionales: La Sala de Investigación de la Biblioteca Nacional, la Sala de Investigación del Fondo

Reservado de la UNMSM, la Biblioteca del Instituto Riva Agüero y la Biblioteca del Congreso de la República.

Primera Parte Política Activa o Militante

CAPÍTULO I INICIACIÓN POLÍTICA Y FORMACIÓN IDEOLÓGICA

1.1. ENCUENTROS INICIALES CON LA POLÍTICA.

Palma empezó a tener un acercamiento con el mundo de la política en los primeros años de su infancia. Siendo todavía un niño travieso y juguetón, su curiosidad lo llevó a escuchar acerca de las ocurrencias y disputas de las luchas caudillescas celebradas en la capital limeña:

"La imaginación del niño se exaltaba con los cuentos maravillosos, las ruidosas disputas, los nombres sonoros de los caudillos, la descripción de batallas cruentas, los cuchicheos sobre conjuras sigilosas..."38

En su hogar ubicado en la antigua calle del Rastro de San Francisco (segunda cuadra del actual jirón Ancash y a pocos metros del Palacio de Gobierno), Palma llegó a recibir las primeras noticias políticas del país, las cuales eran contadas por su padre don Pedro Palma, partidario del general Andrés Santa Cruz y un gran aficionado a los temas políticos.³⁹

Debido a la influencia de su progenitor, Palma demostró tempranamente su simpatía política por Santa Cruz, el creador de la Confederación Perú – boliviana. En su tradición "Una visita al mariscal Santa Cruz", Palma recordó que estando próximo a cumplir sus seis años, ocurrió un incidente que dejó huella en su espíritu infantil:

"Era enero de 1839, y se vivía en Lima entre agitaciones y zozobras. Una noche, poco después de las siete se oyó en la tranquila calle del Rastro de San Francisco; donde habitaba mi familia, galopar de caballos; corrí al balcón, y en la penumbra de la calle, pobrísimamente alumbrada alcancé a percibir un grupo de tres o cuatro jinetes, ocurrióseme que llevaban arreos militares, y sobre excitado mi imaginación

Angélica Palma. Ricardo Palma. pp. 9 – 10.
 En su Tr. "Croniquillas de mi abuela", Palma refirió que su padre era un apasionado por la política "...y cuando de sobremesa, comentábase algún notición político que a mi padre regocijaba..." TPC. p. 857.

por los relatos que oía continuamente a mi padre partidario decidido de la confederación, grité: ¡Viva Santa Cruz!',40

Y en efecto se trataba de Santa Cruz, quien derrotado en la batalla de Yungay por el ejército restaurador llegó a "revienta caballo a Lima, para continuar después de breve descanso su penoso viaje"⁴¹. José Miguel Oviedo ha señalado que aquel grito infantil marca el debut político de Palma⁴². Mientras Oswaldo Holguín llega a sostener una idea casi similar, al afirmar que dicho grito de Palma lanzado esa noche será el "primer esbozo de su partidismo, bien que con toda la inconsistencia propia de los seis años"⁴³.

Disuelta la Confederación Perú – boliviana, su padre quizás pudo haberle comentado algunas noticias sobre el nuevo presidente del Perú, el general Agustín Gamarra, a quien vio luego "aclamado en la Plaza de Lima un año antes de su muerte en Ingavi" Según Raúl Porras Barrenechea, "ni don Pedro ni su hijo debieron ser partidarios de Gamarra ya que el tradicionista dijo de este que fue el primero que implantó en el Perú cátedra de anarquía y bochinche" 5.

A medida que su infancia transcurría entre juegos y travesuras en las plazas y plazuelas de la ciudad, Palma llegó también a escuchar en esos ambientes públicos, una serie de bandos sobre asuntos de policía y buen gobierno, los cuales eran leídos por un pregonero mayor. Dichos bandos, fueron el entretenimiento de Palma y poco a poco, en esa edad infantil, logrará familiarizarse con los temas de interés colectivo y sobre todo en los asuntos de carácter político⁴⁶.

En esos lejanos días de su "niñez traviesa", Palma también llegó a conocer –casi de cerca– a muchos de nuestros gobernantes del período de la anarquía militar; nombres como los generales Francisco de Vidal, Juan Crisóstomo Torrico, Manuel Ignacio de Vivanco y civiles como los doctores Manuel Menéndez (conocido por el pueblo con el apodo de el "chancaquero") y Justo Figuerola (quien oyendo una manifestación

25

4

⁴⁰ Tr. "Una visita al Mariscal Santa Cruz" *TPC*. p. 1421. En dicha tradición escrita en una edad octogenaria, Palma justificó aquel "viva", ya que quizás "le pareció la voz justiciera de la posteridad rindiendo tributo a sus sólidas cualidades de administrador y estadista, a la firmeza de sus convicciones y a su visión certera del porvenir de estas democracias". Ibíd. P. 1419.

⁴¹ Angélica Palma. *Ricardo Palma*. p. 10.

Aligenca i alina i recenso i alia alia i ali

⁴³ Holguín. *Tiempos de infancia y bohemia*. p. 42.

⁴⁴ Tr. "Una visita al Mariscal Santa Cruz". *TPC*. p. 1419.

⁴⁵ Porras. "De la autobiografía a la biografía de Palma". p. 15, dato recogido de la Tr. "La conspiración de capitanes"

⁴⁶ Tr. "Pepe Bandos". *TPC*. p. 544.

reunida afuera de su casa, solicitándole su renuncia, arrojó su banda por el balcón) desfilaron ante los ojos del niño y futuro escritor⁴⁷. Al parecer, Palma simpatizó con Torrico "por su ilustración y cultura y hasta por razones de provincialismo", y además porque era "el ídolo de la juventud limeña, a la que también pertenecía, pues aún no alcanzaba a contar con treinta y seis años"48. La misma simpatía también debió de inspirarle por aquella época el Supremo Director del Perú, el general Manuel Ignacio de Vivanco, tal vez arrastrado por una corriente propia de esos años, ya que él mismo anotó en una de sus Tradiciones que "de moda estuvo ser vivanquista en los primeros tiempos del Directorio"49. Palma, quien confesó también en otra de sus Tradiciones haber sido devoto del general Vivanco⁵⁰, pudo haberse rendido a sus cortos nueve años ante la imagen deslumbrante del caudillo arequipeño, quien con su galante figura, cortesía en el trato, inteligencia y elegancia literaria, logró atraer a un gran número de admiradores⁵¹. Pero poco después, los sentimientos del pequeño Ricardo sobre Vivanco sufrirían un duro golpe, ya que el día 22 de julio de 1844 el llamado Supremo Director y sus tropas caían derrotadas en Arequipa, en la batalla de Carmen Alto, por obra y gracia del general Castilla, quien se encargó de "echar llave y candado al manicomio suelto de las ambiciones que un manicomio era el Perú", 52.

Vencido y exiliado su caudillo predilecto, el inquieto niño entonces estudiante del Colegio de Noel, al parecer no llegó a ver con agrado y simpatía al general Castilla, quien fue elegido Presidente Constitucional de la república en 1845. Producto de los logros iniciales del gobierno de Castilla, los odios y resentimientos de Palma sobre el caudillo militar tarapaqueño pudieron haberse calmado. El hecho es que pronto, el futuro tradicionista seguirá de cerca la labor del presidente en nuestra capital, llegando a conocerlo muy bien, describiéndolo años después en sus famosas Tradiciones como un personaje socarrón, intuitivo, criollo, obstinado y valiente⁵³. Incluso, alcanzó a encontrarlo en cierta ocasión fuera de Lima, en el muelle del Callao, en la estación veraniega de 1847. Palma, junto a otros muchachos de su edad, llegaron

⁴⁷ Tr. "Una visita al Mariscal". TPC. p. 1419.

⁴⁸ Tr. "La soga arrastra". *TPC*. p. 1098.
⁴⁹ Tr. "Seis por seis son treinta y seis". *TPC*. p. 1058.

⁵⁰ Tr. "Gazapos Oficiales". *TPC*. p. 1514

⁵¹ Antes que Vivanco, similar admiración llegó a sentir Palma en sus remotos años de niñez por la figura y personalidad del general Agustín Lerzundi a quien conoció en persona. Tr. "Las mentiras de Lerzundi". TPC. p. 1093 – 1094. Tr. "Tirar la banda por el balcón". *TPC*. p. 1106.

⁵³ Augusto Tamayo Vargas. Apuntes para un estudio de la literatura peruana. Lima: 1947, p. 203. Véase también del mismo autor el artículo "El Mariscal Castilla y los románticos" en Revista del Instituto Libertador Ramón Castilla. (Lima, 1955); I, 2, p. 191.

a rodear a Castilla, logrando escucharlo hablar y sentir su enojo ante la repentina llegada del "godo Maroto"⁵⁴.

Sin embargo, poco después de aquel anecdótico episodio, la simpatía de Palma hacia Castilla empezó a debilitarse, para finalmente llegar a desaparecer. ¿Qué había sucedido? La respuesta es simple. Por medio de las noticias obtenidas de la prensa de la capital y de los diversos comentarios de sus amigos, el joven colegial limeño, llegó a enterarse de las amplias críticas dirigidas al Jefe de Estado, las cuales se debían a su marcado autoritarismo y a los excesos de su gobierno. Ante dicha situación, Palma dejará de ser simpatizante de Castilla. Pero no todo quedará ahí. Contagiado por los ideales del liberalismo, su espíritu beligerante empezará a relucir por vez primera. Palma pasará de ser un espectador quieto de los acontecimientos políticos del país, a convertirse en un activo opositor del gobierno de Castilla.

1.2. EL LIBERALISMO ROMÁNTICO DE PALMA Y SU DEBUT EN EL PERIODISMO POLÍTICO.

El romanticismo, la escuela o moda literaria de amplio éxito en Europa en la tercera y cuarta década del siglo XIX, hace su aparición en el Perú en 1847, como resultado de la labor literaria y proselitista en Lima del joven poeta español Fernando Velarde (1823 – 1881)⁵⁵. Por su mensaje renovador, vitalismo contagiante, exotismo y elevados ideales, esta moda rápidamente llamó la atención de numerosos jóvenes peruanos, los cuales llegaron a rendirse ante el encanto y la magia de sus principales exponentes, tales como Víctor Hugo, Dumas, Byron, Scott, Lamartine, Espronceda y Leopardi.

Palma, quien por entonces era estudiante del prestigioso colegio de Orengo, alcanzó también a ser arrastrado por la fiebre de esta moda literaria, apasionándose por la lectura de varias obras románticas y enriqueciéndose espiritualmente con sus grandes ideales (sentimientos, patriotismo, heroísmo, tradición y libertad). Como consecuencia de esta influencia, el joven colegial empezará como muchos otros jóvenes a escribir a partir de 1848 sus primeras composiciones románticas en las páginas de la prensa

-

⁵⁴ "El Godo Maroto". *TPC*. pp. 1113 – 1114.

⁵⁵ Sobre la obra de Velarde, véase el artículo de Carlos García Barrón: "Fernando Velarde y el romanticismo peruano", en: *Actas del Sexto Congreso Internacional de Hispanistas, celebrado en Toronto, del 22 al 26 de agosto de 1977*. Toronto: Department of Spanish and Portuguese, University of Toronto; 1980, pp. 293 – 296.

capitalina, logrando de esa manera afiliarse al movimiento juvenil literario de la "bohemia limeña"⁵⁶. Precisamente, gracias a la influencia de estos ideales románticos, en especial el patriotismo y la libertad, y a su amor por las letras, el joven colegial limeño alcanzó también como varios de sus compañeros de "bohemia", y otros intelectuales peruanos, a ponerse en contacto con varias de las ideas y propuestas de la ideología dominante del siglo XIX: el liberalismo⁵⁷. Esta corriente de pensamiento de origen europeo y de gran difusión en varios países de América, propugnaba a través de un conjunto de ideas y proyectos una serie de cambios en el orden político, económico, social y cultural, tales como: la reforma de los aparatos del Estado, una constitución escrita, la bipartición de los poderes, la abolición de la esclavitud, la educación pública, la igualdad formal ante la ley, el sufragio popular, la libertad individual, la libre competencia, entre otros. Sin embargo, debemos advertir que el liberalismo original y europeo fue la ideología de la clase media ascendente (la burguesía), mientras en el Perú no pasó de constituir la ideología de los intelectuales. En el viejo continente, el liberalismo fue pragmático, y utilitario, en nuestro país fue ético y romántico⁵⁸. El liberalismo en suelo peruano, fue preconado a través de los ensayos políticos, sociales y religiosos de Francisco de Paula Gonzáles Vigil, Benito Laso y Francisco Javier Mariátegui en varios periódicos de la capital, en especial en el diario limeño El Correo Peruano (1845 - 1851)⁵⁹ La enseñanza de estos personajes, .así como la influencia posterior de los ideales republicanos del 48' francés y de la prédica radical y humanitarista de Lamennais, lograron -al parecer- calar hondamente en el espíritu de Palma, y gracias a ellas, el joven "bohemio" pudo llegar a conocer algunos principios básicos del sistema repúblicano y algunos temas referidos a la lucha contra la imperancia del militarismo, el gobierno democrático, la abolición de las

_

⁵⁶ Palma acuño el apelativo de "bohemia limeña" al grupo juvenil literario limeño del cual formó parte entre 1848 y 1860. Precisamente, por aquellos años este grupo se convirtió en fieles representantes del movimiento literario romantico peruano. Los integrantes de la "bohemia limeña" fueron: José Arnaldo Márquez, Manuel Nicolás Corpancho, Adolfo García, Numa Pompilio Llona, Clemente Althaus, Luis Benjamín Cisneros, Carlos Augusto Salaverry, Enrique Alvarado, José Antonio Lavalle, Mariano Amézaga, Francisco Laso, Juan Arguedas, Trinidad Fernández, Toribio Mansilla, Melchor Pastor, Benito Bonifaz, Juan Sánchez Silva, Pedro Paz Soldán y Unanue, Constantino Carrasco, Acisclo Villarán, Juan de los Heros, los hermanos Mariano y Trinidad Pérez, Narciso Aréstegui y dos o tres nombres más. Véase: Ricardo Palma. "La bohemia de mi tiempo". *TPC*. pp. 1293 – 1294.

⁵⁷ De acuerdo a la definición del siglo XIX de Quimper, el liberalismo es "el cuerpo de doctrina que acepta la libertad como principio y sostiene sus consecuencias". José María Quimper. *El Liberalismo*. p.1

⁵⁸ Gonzalo Portocarrero. "Conservadurismo, liberalismo y democracia en el Perú del siglo XIX", en Alberto Adrianzen (Edit.). *Pensamiento político peruano*. Lima: Desco, 1987, p. 97.

⁵⁹ Holguín. *Tiempos de infancia y bohemia*. p. 549. Palma debió de haber seguido en este diario, así como en *El Comercio*, todo lo referente acerca de la polémica liberal –conservadora, entre Benito Laso y Bartolome Herrera, ocurrida en 1847.

costumbres coloniales, la supresión de los privilegios eclesiásticos, la igualdad de los individuos ante la ley y el sufragio universal.

Por el efecto de esta corriente y el aporte significativo de los ideales del romanticismo, Palma llegará a convertirse en un "liberal romántico". Aunque también hay que señalar, que la influencia del liberalismo romántico preparó el camino de Palma para su iniciación en la actividad política⁶¹.

Pero antes de dar comienzo a esta difícil actividad, Palma tuvo que estar familiarizado con los asuntos políticos del país. Fue en sus constantes visitas a la tertulia celebrada en la librería del español Enrique Pérez, punto de reunión de los literarios de ese entonces (ubicada en la calle de las Mantas), en donde el joven "bohemio" logró escuchar en reiteradas ocasiones, las discusiones políticas generadas en torno al primer gobierno de Castilla:

"En aquel areópago se politiqueaba que era un primor. Haciase picadillo de Don Ramón Castilla y de su ministro de Hacienda el zonzo [Manuel del] Río; y leíanse *El Correo Peruano*, diario que editaba un santo Varón conocido por *Chasqui-Pututo* y El *Zurriago*, periodiquito de oposición furibunda, en el que [el coronel Juan] Espinosa escribía los famosos diálogos del *Padre Anselmo* y su lego *Tifas*. ¡Quién les hubiera dicho a los politiqueros de la librería que este Perú no admite compostura y que, comparados con los que después vendrían los tiempos de Don por lo mismo fueron de gloria, papilla y agua bendita!"⁶².

Alentado por esa atmósfera política en contra del autoritarismo de Castilla y los excesos de su gobierno, Palma y un grupo de "bohemios" se vieron en la imperiosa necesidad de expresar abiertamente sus propios comentarios políticos. Para dicho efecto, fundaron en Lima a fines de 1848, un semanario político de oposición con el título de *El Diablo*, cuyo epígrafe o subtítulo era el de "Periódico infernal". Palma,

62 "La bohemia de mi tiempo". TPC. p. 1317.

⁻

⁶⁰ Belaunde. "Palma Político". p. 53. Se entiende como "liberalismo romántico" a un tipo de liberalismo que asimila elementos y rasgos de la corriente del romanticismo (culto a la personalidad, nostalgia del pasado, patriotismo, etc. Sobre las características del liberalismo romántico o romanticismo liberal en Hispanoamérica, véase el trabajo de Beatriz Gonzáles Stephan. *La Historiografía literaria del liberalismo hispanoamericano del siglo XIX*. La Habana: Ediciones Casa de las Américas, 1987, pp. 58 – 59.

⁶¹ Feliú Cruz. *En torno a Ricardo Palma*. I. p. 45. Precisamente por esta influencia Luis Benjamín Cisneros señaló: "Casi no hay en toda la cadena de repúblicas que baña el Pacífico, un solo nombre literario que no sea al mismo tiempo un nombre político. Ricardo Palma sufrió desde casi niño, la obsesión de esta ley fatal. Comenzó por cantar las glorias de la patria, en la epopeya de la Independencia, y el sentimiento patriótico lo llevó a apasionarse de las teorías liberales. El amor a la libertad se encarnó en su organización psicológica. Palma, amó, sintió, aspiró, escribió, cantó, suspiró, combatió y sucumbió al triunfo por el principio de la libertad". "Prólogo", en Ricardo Palma. *Pasionarias*. El Havre: Tip. Alfonso Lemale, 1870, p. 1.

quien por entonces contaba con tan solo quince años, hizo en esta publicación vinculada a *El Zurriago*, sus primeros pininos de periodista político⁶³.

Para cumplir esta labor, Palma utilizará una poderosa arma de combate: la sátira política⁶⁴, género literario con el cual se hallaba familiarizado, producto de la constante lectura de las *Capelladas* de *Fray Gerundio* y de los *Diálogos* del padre *Anselmo* y su lego *Tifas*⁶⁵. Por medio de la sátira, el joven "bohemio" logrará zaherir a personajes tanto del gobierno, como de la vida cotidiana. Una prueba irrefutable de la participación del tradicionista en *El Diablo*, nos lo brinda el propio Ricardo Palma:

"La Bohemia fundó un periodiquito semanal titulado *El Diablo* en el que zurramos lindamente a un señor Portillo, autor de la *Novena de las mercedes*, *Los amores de un marino* y *Lima de aquí a cien años*, tres pecados gordos que él bautizó con el nombre de novelas. *El Diablo* aunque no gozó de larga vida, fue verdaderamente diabólico, y dio no pocos malos ratos a los hijastros de Apolo. *Las Ensaladas y Pucheros* de Juan de los Heros, el bohemio más rebelde para acatar la forma estética, pero después de Segura y de Ramón Rojas y Cañas, el limeño de más sal criolla que he conocido, ocasionaron no indigestiones, sino dolores de cabeza a tontos engreídos y pretenciosos. Nuestro cocinero salpimentaba en prosa y verso graciosísima gacetillas o revistas semanales" 66.

El autor de las *Tradiciones* se refirió en la mencionada cita al escritor Julio Manuel del Portillo y al "bohemio" Juan De los Heros, redactor en *El Diablo* de la columna satírica "Ensaladas y Pucheros" que escribió bajo el seudónimo de *Zenón de Eleas*. Palma y De los Heros no fueron los únicos redactores de *El Diablo*, también los llegó a acompañar su gran amigo el "bohemio" José Arnaldo Márquez. Debido a que todos ellos eran muy jóvenes, salvo De los Heros, hubo de seguro detrás de esta publicación

-

⁶⁶ "La bohemia de mi tiempo" *TPC*. p. 1317.

⁶³ Porras. "Palma Periodista". p. 6.

⁶⁴ Escrita en prosa y en verso, la sátira fue en el siglo XIX la mejor arma para fustigar a los gobiernos. Porras ha señalado que "la sátira es la expresión de ese primer período de nuestra vida independiente, en el que los que no se sentían capaces de tomar un fusil para unirse a las revueltas, enristraban la pluma y amenazaban a los gobiernos con la temible y risueña oposición de una hoja de papel". Raúl Porras Barrenechea. "La sátira en el Perú", en *Satíricos y Costumbristas*. Lima: Patronato del libro peruano, 1957, p. 13.

Modesto La Fuente y Zamalloa, cuyo seudónimo era *Fray Gerundio*, escribió sus famosas *Capelladas* "Periódico satírico de política y costumbres" (Madrid – León, 1847 - 1843) en diecisiete volúmenes. Holguín. *Tiempos de infancia*... pp. 204 – 206. Los *Diálogos* del padre *Anselmo* y su lego *Tifas*, escritos por el Coronel Juan Espinosa, fueron unos artículos satíricos – políticos que aparecieron publicados en *El Zurriago* y en varios periódicos de la capital. Holguín ha señalado que los mencionados *Diálogos* de Espinosa fueron escritos bajo el modelo de las *Capelladas*. Ibíd. p. 206. Porras afirma que Espinosa "fue uno de los primeros mentores políticos de los adolescentes de la época, entre ellos de Palma que le miraba como una especie de Dantón laico de la ortodoxia republicana en lucha con el militarismo". "Palma periodista". p. 6.

otras personas mayores⁶⁷. Porras al estudiar la labor periodística de Ricardo Palma, ha señalado que el escritor limeño no solo escribió en El Diablo sino que también lo llegó a dirigir⁶⁸. Pero Holguín desestima la idea de Porras, al afirmar que había "otros bohemios con más liderazgo y experiencia"69.

El primer número de El Diablo aparece en setiembre de 1848, llegando a ser publicado hasta la edición número doce en diciembre del mismo año⁷⁰. A pesar de su corta existencia, El Diablo logró dar enormes y furibundas críticas al gobierno de Castilla:

"El Diablo se suma con irreverencia juvenil a la compañía contra el autoritarismo de Castilla, la dilapidación fiscal y la violación de la libertad de imprenta. Pero su sátira traviesa se adhiere principalmente contra el autoritarismo de Castilla, desde don Felipe Pardo tembloroso por la parálisis, Del Río inepto, hasta Dávila Condemarín, burócrata inofensivo, siendo Pardo por su prestigio literario y la alegre solidaridad de los letrilleros, el único ministro que escapó al epíteto de bestia",71.

No obstante la ola de críticas hacia su gobierno, el general Castilla llegó a tolerar los ataques de El Diablo y de la prensa política. En su carta del 4 de noviembre de 1848 dirigida a Pedro Cisneros, el Jefe de Estado afirmó su paciente postura:

"Necesitamos ver con serenidad el desenfreno de la prensa, porque es mal que no podemos evitar".

El Diablo aprovechó este momento favorable y continuará con su firme labor opositora, pero por razones extrañas que hasta hoy se desconocen, pronto dejará de seguir publicándose. Ante el cese del semanario, el joven Palma paralizará momentáneamente la pluma de periodista político. Su debut en El Diablo al parecer fue muy gratificante, pero tenía que aprender más de los gajes del oficio. Mientras

⁶⁷ Holguín. *Tiempos de*... p. 547.

⁶⁸ "Palma Periodista". p. 6. Porras fue el primer estudioso de la vida de Palma que llegó a escudriñar las páginas de El Diablo y ver la participación de Palma en ese semanario. En 1919, nuevamente lo llegó a señalar en su artículo "Palma satírico", en Mercurio Peruano (Lima, oct. – nov. 1919) III, pp.16 – 17 y p. 270. En 1933, con motivo del centenario del nacimiento del tradicionista, la Sociedad Amigos de Palma puso en exhibición los recuerdos personales, bibliográficos e iconográficos de Palma, entre los cuales se hallaba un ejemplar de *El Diablo*. Hasta hoy esta publicación no ha sido ubicada. ⁶⁹ *Tiempos de infancia y bohemia*. p. 548.

⁷⁰ Antonio San Cristóbal. *El Mariscal Castilla y el periodismo de su época*. Lima: Compañía de Impresiones y Publicidad, 1945, p. 7.
⁷¹ Porras. "Palma periodista". p. 6.

⁷² Carta de Ramón Castilla a Pedro Cisneros (Lima, 4 de noviembre de 1848). Citado en Jorge Basadre Grohman. Historia de la República del Perú (1822 - 1933). Lima: Orbis, 2005, V. 4, p. 141.

esperaba una nueva oportunidad en la prensa, debía de seguir estudiando. Ahora, sus ojos apuntaban hacia un nuevo centro de estudios: el prestigioso Colegio de San Carlos de Lima, dirigido por el sacerdote Bartolomé Herrera.

1.3. LA FORMACIÓN INTELECTUAL DE PALMA EN SAN CARLOS Y EL PERIODISMO DE OPOSICIÓN (1849 - 1851).

A pesar de que el presidente Castilla exhibía algunos rasgos marcados de autoritarismo, su gestión al frente del Ejecutivo, fue eficiente y digna de elogio, ya que aprovechando los ingentes ingresos fiscales de la exportación y venta del guano, alcanzó a realizar varias obras públicas y un buen número de reformas administrativas, llevando a nuestro país a un período de estabilidad política ("la pax castilista") y de bonanza económica.

Una de las prioridades del primer gobierno de Castilla, fue el apoyo al sistema educativo. Este apoyo a la educación, se cifraba en un solo y único propósito: la formación de una elite política, intelectual y económica o burguesía nacional, la cual tendría la difícil misión de dirigir los destinos del país. Con el fin de conseguir dicho objetivo, el Estado trató de impulsar y mejorar la educación nacional en sus tres niveles de instrucción, la educación básica, la educación secundaria y la educación superior. En este último nivel, el Estado llegó a propiciar en los distintos departamentos de la República, la creación de varios colegios mayores. Asimismo, en los colegios existentes se destinaron fondos para la mejora de los locales y el pago de los profesores, los planes de estudio vigentes sufrieron variaciones y se puso en marcha un programa de becas y semibecas a los estudiantes de bajos recursos.

Bajo estas óptimas condiciones para los estudios, muchos jóvenes peruanos —entre ellos varios integrantes de la "bohemia limeña" — vieron la oportunidad de emprender estudios superiores en un Colegio Mayor del país o en una Universidad del extranjero, a fin de obtener una profesión cuyo desempeño les permitiría lograr el ansiado ascenso social, intelectual y político. Es por ello que ser abogado o médico, dedicarse a la docencia, el periodismo e incluso la literatura, llegó a cobrar enorme importancia por aquellos días, logrando desplazar a otras carreras tradicionales como la eclesiástica y

la militar⁷³. En Lima, los colegios mayores de San Carlos, Nuestra Señora de Guadalupe y el de la Independencia, cumplían una encomiable labor académica y preparatoria, llegando a despertar la atención de varios jóvenes limeños y provincianos con grandes aspiraciones profesionales. En su libro *La bohemia de mi tiempo*, Palma llegó a recordar con profunda nostalgia el apoyo del Estado a la educación, así como el esplendor de los colegios mayores en la capital:

"Al largo período de revoluciones y motines, consecuencia lógica de lo prematura de nuestra independencia, había sucedido una era de paz, orden y garantías. Fundábase planteles de educación; la Escuela de Medicina adquiría prestigio, impulsada por su ilustre decano don Cayetano Heredia; y el Convictorio de San Carlos, bajo la sabia dirección de don Bartolomé Herrera reconquistaba su antiguo esplendor. Por entonces llegaba de España don Sebastián Lorente, era nombrado rector del Colegio de Guadalupe, y ante un crecido concurso daba lecciones orales de Historia y Literatura (...). Abrianse, pues, para la juventud, nuevos y espléndidos horizontes"⁷⁴.

Contagiado tal vez por el ánimo de algunos de los miembros de la "bohemia limeña" o quizás por una aspiración personal, Palma llegó a mostrar un gran entusiasmo por recibir una enseñanza de nivel superior y poder así obtener una carrera profesional, que le sirviera para desempeñarse en la vida laboral. El centro de estudios elegido para realizar dicha formación será el más prestigioso de Lima: el Convictorio de San Carlos, dirigido por el sacerdote Bartolomé Herrera.

Fue el Convictorio de San Carlos un centro de formación científica y humanística, sus clases eran exigentes y reinaba en sus claustros una absoluta y férrea disciplina. Sin embargo, llamaba la atención por aquél entonces, de que era "un paso obligado de los futuros abogados, pues como ofrecía numerosas materias jurídicas, era también una Escuela de Derecho y ponía en condiciones de optar el grado de profesional que la Universidad otorgaba"⁷⁵. Por ello, no resulta extraño llegar a suponer que si Palma eligió San Carlos, fue por querer seguir estudios de jurisprudencia y así poder obtener

⁻

Alex Loayza Pérez. La Segunda Generación Liberal. Transiciones hacia nuevas formas de participación en la sociedad civil limeña. 1850 – 1857. Tesis para optar el grado de Magíster en Historia. Lima: Universidad Nacional Mayor de San Marcos, 2005, p. 60.
 TPC. p. 1293.

⁷⁵ Holguín. *Tiempos de infancia*... p. 128.

el título de abogado⁷⁶. Aunque la presencia de Palma en San Carlos llegó a ser puesta en tela de juicio en el siglo pasado, su asistencia a ese centro de estudios está suficientemente probada⁷⁷. Fue el propio tradicionista, quien en numerosos testimonios escritos manifestó haber sido alumno de San Carlos, pero la prueba más palpable de ello, la dio a conocer en su tradición "Los escrúpulos de Halicarnaso" en donde llegó a recordar con profunda nostalgia su época de estudiante⁷⁸. El ingreso de Palma a San Carlos "debió producirse en el año de 1849, poco después de rendir en febrero exámenes públicos en el Colegio de Orengo, esto es antes de cumplir diecisiete años, edad que inhabilitaba a los que deseaban iniciar estudios, caso que no sería el suyo". El Colegio tenía dos clases principales de alumnos: internos que podían ser pensionistas –pagaban 150 pesos anuales– o becados y externos que eran educados gratuitamente en forma separada pero semejante. Por su origen humilde Palma llegó a ingresar a San Carlos no en la condición de alumno interno, sino que más bien lo hizo como alumno externo, tal vez en la clase de manteísta o capista⁸⁰. Incluso, no obstante permanecer a esta clase de alumnos, el joven escolar pudo lograr adentrarse en las tradiciones del Colegio y confundirse con sus miembros sobre todo con los internos a pesar de la separación reglamentaria entre ambos sectores del alumnado y del deber que los externos tenían de concurrir solo en horas de clase⁸¹.

Bajo ese ambiente de fraternidad e intercambio de ideas en el alumnado, Palma conocerá y estrechará amistad con un buen número de jóvenes estudiantes de distinta condición social, tales como Pedro Alejandrino del Solar, Daniel Ruzo, Manuel Forero, Manuel Irigoyen, Luciano Benjamín Cisneros, entre otros⁸². Pero también

.

⁷⁶ En *El Perú Ilustrado* (Lima, sábado 9 de junio de 1887, Nº 9, p. 2) aparece una biografía de Ricardo Palma, escrita sin duda a partir de la información que él proporcionó. En ella, se hace mención de que Palma fue estudiante de jurisprudencia en San Carlos. Similar información también la da el escritor mexicano y amigo de Palma, Francisco Sosa en la breve biografía que hizo sobre el tradicionista, en donde señala que "... después de haber cursado con aprovechamiento notable la jurisprudencia, y el que debiera haber sido abogado, convirtiose por extraño modo en marino". Véase: Francisco Sosa. "Escritores y Poetas sudamericanos ("Ricardo Palma")", en *El Ateneo de Lima*. (Lima, 1888) V. 47, p. 21.

⁷⁷ Jorge Guillermo Leguía en 1933 y Manuel Zanutelli en 1975, al no encontrar el nombre de Palma en la escasa documentación en San Carlos, sostuvieron la idea de que el tradicionista no fue estudiante carolino. Véase: J. G. Leguía. *Don Ricardo Palma*. p. 13; y M. Zanutelli. "Ricardo Palma y el Convictorio de San Carlos", en *La Prensa*. Lima, 14 de diciembre de 1975. p. A7.

⁷⁸ Tr. "Los Escrúpulos de Halicarnaso" *TPC*. pp. 800 – 802. Igualmente lo menciona en la Tr. "El Baile de la Victoria" "... en unión de ocho a diez amigos y ex colegas de San Carlos..." *TPC*. p. 1127; y en la Tr. "La Inauguración del monumento a Raimondi". "yo era entonces estudiante de San Carlos...", en Julio Díaz Falconi (Comp.). *Tradiciones Olvidadas de Palma*. Huancayo: Universidad Nacional del Centro, 1991. p. 112. Otros testimonios suyos están en su *Epistolario* (1947).

⁷⁹ Holguín. *Tiempos de infancia*... p. 133.

⁸⁰ Ibíd. p. 130. Semi internos eran los manteístas o capistas que pagaban un poco menos (120 pesos al año).

⁸¹ Ibíd. p. 132.

⁸² El Comercio. Lima, miércoles 24 de enero de 1849. p. 2.

logrará mantener y afianzar nuevos lazos con algunos estudiantes adscritos al movimiento literario de la "bohemia limeña", como Juan Arguedas, el anticlerical Mariano Amézaga, el guayaquileño Numa Pompilio Llona y Adolfo García⁸³, quien era "en 1849 uno de los que mayor prestigio gozaban por su talento y la bondad de su carácter"⁸⁴.

La formación académica de Palma y los estudiantes carolinos estará a cargo de un selecto grupo de profesores de diversas materias. Entre los principales catedráticos que impartían enseñanza por 1849 y 1850, podemos encontrar a Manuel Cucho, José María Irigoyen, Cesáreo Gonzáles, José Suero, Felipe Masías y el Vicerrector José Navarrete⁸⁵. Los cursos impartidos eran diversos, habían las cátedras de economía política, ética, religión, dogmas principales, psicología del pensamiento lógico, derecho canónico, derecho civil, derecho constitucional y de gentes, derecho natural, instituciones, mecánica y fluidos, astronomía, óptica, geometría, geografía, historia, literatura española, literatura latina y analogía, así como algunas clases de latín, inglés y francés. Palma escogió para su formación académica algunos de estos cursos, siendo la literatura y la historia los que más lograron llamar su atención. Sin embargo, no por ello dejó de descuidarse en el aprendizaje de los demás cursos, llegando a estudiar algunas materias pertenecientes al área de la jurisprudencia y de la filosofía. Al parecer, el joven estudiante llegó a mostrar interés en algunos cursos, tales como el derecho natural, derecho canónico, derecho constitucional, religión, fundamentos del catolicismo y dogmas principales, ya que en muchas de sus obras, escritos y cartas, el tradicionista llegó a hacer mención de varios autores y libros pertenecientes a dichas materias, lo cual es una señal evidente del conocimiento de esos cursos⁸⁶.

-

⁸³ Ibíd. p. 2.

^{84 &}quot;La bohemia de mi tiempo". TPC. p. 1313.

⁸⁵ Tabla de las materias cursadas el presente año en el Colegio de San Carlos por la que serán examinados los alumnos del 27 de diciembre al 2 de enero. Lima: Imprenta del Colegio, 1850, pp. i-iv.

⁸⁶ Porras y Holguín sostienen que Palma no tuvo interés en las materias jurídicas. Ver: Porras. "Ricardo Palma Colegial de San Carlos". p. 34; y Holguín. *Tiempos de* .. p.134. Nosotros sostenemos lo contrario. Esto se desprende de las citas que hizo el tradicionista de los autores y especialistas del derecho natural y constitucional como Ahrens (Tr. "Borrasca en un vaso de agua". *TPC*. p. 1494) y Heinecio (Tr. "El latín de una limeña". *TPC*. p. 628 y Tr. "El Coronel Fray Bruno" *TPC*. p. 964). Incluso, llegó a interesarse por el derecho constitucional, prueba de ello esta, en que fue integrante de la Comisión de Constitución y Leyes orgánicas en el Senado (1868 – 1870) y un atento lector de libros de esta materia. En una carta dirigida a Eugenio María de Hostos (Lima, abril 18, 1887), Palma le comunicó que seguía la lectura de su libro *Lecciones de Derecho Constitucional*. Véase: *Epistolario*. I. p. 215. Sobre el conocimiento de la religión y el derecho canónico puede verse su Tr. "Excomunión de versos". *TPC*. pp. 764 – 785, y su trabajo historico *Anales de la Inquisición de Lima*.

Por cierto, como estudiante de jurisprudencia, Palma y varios de sus compañeros carolinos llegaron a obtener una buena formación humanística, jurídica y moral, con lo cual estarán preparados para desempeñarse en los diversos ámbitos de la vida pública y privada. Dice Porras con acierto:

"Ninguna generación seguramente, salió de San Carlos con convicciones más firmes y claras y con ideas más definidas sobre las grandes cuestiones políticas del país y sobre los conflictos del derecho de gentes que la educada por Herrera. Ninguna se halló por lo tanto mejor preparada para la vida pública. A los pocos años de egresada del convictorio aquella juventud, y llegada al periódico y a la cátedra; al escaño parlamentario o al sillón ministerial, se hacía clásica la lucidez y el acierto, la profunda cultura jurídica, con que los discípulos de Herrera discutían cuestiones políticas de soberanía de patronato o de competencia entre los poderes públicos o de cuestiones internacionales sobre la extensión de la jurisdicción y de la territorialidad".87.

Fue precisamente en las clases de jurisprudencia, en donde el joven integrante de la "bohemia limeña" llegó a recibir al igual que otros estudiantes, la enseñanza de varias doctrinas políticas y filosóficas de línea conservadora, las cuales eran impartidas por los profesores por orden expresa de Herrera, quien logró convertir a este prestigioso Centro de Estudios en un importante bastión del conservadurismo⁸⁸. Bastaría uno leer el *Compendio de Derecho Público Interno y Externo* de Silvestre Pinheiro, traducido y comentado por Bartolomé Herrera para el uso de los estudiantes de San Carlos, para poder darse cuenta de la enseñanza de las obras de los principales doctrinarios franceses como Guizot, Rollerd Collard, y Cousin, y de los reaccionarios ultramontanos Bonald, Donoso, Maistre y Balmes en el estudiantado de aquel importante colegio⁸⁹. Palma, quien por entonces mostraba una gran simpatía por las ideas liberales, alcanzó a conocer de cerca las ideas de estos intelectuales

-

⁸⁷ Porras. "José Antonio Barrenechea. Ensayo Biográfico", en *José Antonio Barrenechea. 1829 – 1889. Su vida y obra.* Lima: Imprenta Torres Aguirre, 1928 p. viii.

⁸⁸ El conservadurismo más que una doctrina es una actitud o un conjunto de actitudes contrarias al liberalismo. Durante el siglo XIX, ser conservador equivalía a reconocer el respeto al orden natural. Precisamente, bajo este principal rasgo, muchos de ellos se mostraron reacios a los cambios sociales. Para cumplir tal fin, apostaron por el mantenimiento de la tradición y el liderazgo de un gobierno fuerte. Sobre este punto, véase las anotaciones hechas de Jesús Cosamalon Aguilar. "¿Cómo pensaba un conservador en el siglo XIX?", en Basadre. Historia de la República....V.5, p.166.

⁸⁹ Silvestre Pinheiro. Compendio de Derecho Público Interno y Externo. Traducido y anotado por Bartolomé Herrera para el uso del Colegio de San Carlos. Lima: 1848.

conservadores, especialmente las ideas y criticas religiosas de Maistre y de Balmes⁹⁰. Sin embargo, más allá de estas ideas, la principal doctrina enseñada a Palma en los claustros de San Carlos fue la del propio rector Bartolomé Herrera, la cual fue conocida por muchos como la "soberanía de la inteligencia". Dicha doctrina conservadora, compuesta por elementos de la escolástica española, constitucionalismo francés y la restauración europea, fue una respuesta a los liberales y a su teoría del contrato social. En esta doctrina, Herrera sostenía que el pueblo no tiene la capacidad ni el derecho de hacer las leyes y ejercer la soberanía, ya que esta solo procede de Dios, puesto que la voluntad popular es siempre variable y a veces errónea. Herrera afirmaba en su "soberanía de la inteligencia", que Dios ha creado una naturaleza en que los individuos son desiguales, en las que unos tienen más capacidades que otros, y son ésos más dotados por la naturaleza -por Dios en última instancia- quienes tienen el derecho de gobernar, según esta concepción los más inteligentes deben de ejercer esa soberanía, implantando una aristocracia del saber⁹¹.

La difusión y enseñanza de la doctrina de Herrera en San Carlos encontró gran acogida en un buen número de estudiantes carolinos, aunque llegó también a tener algunos detractores, quienes criticaban a dicha teoría por su recargado providencialismo y su falta de espíritu democrático. Un testimonio de la crítica dirigida a la enseñanza de Herrera y a su doctrina de la "soberanía de la inteligencia" en San Carlos en 1849, nos la proporciona Fernando Casós en su novela histórica y autobiográfica *Los Amigos de Elena*:

"Arístides le respondió que se alegraba mucho de la separación de San Carlos, porque en el vapor se había encontrado con un antiguo coronel argentino de la guerra de la independencia, nombrado Espinoza, hombre muy ilustrado y que había sido director de un Colegio en Chile, el cual le había informado que ese rector era un jesuita de ideas absolutistas, que se ocupaba de desnaturalizar la educación más democrática de la juventud, pervirtiéndola con las doctrinas más perniciosas..."92.

-

⁹⁰ Al parecer, conoció las ideas de estos autores, sobre todo de Balmes y de Maistre ya que los llegó a mencionar en sus obras: *Lida* (1853). "Hoy es moda el catolicismo de Balmes" citado en Juan Miguel Bákula. *Don Ricardo Palma en Colombia. Tres de sus primeros impresos.* Lima: Talls. Grafs. P. L. Villanueva, 1958, p. 58. Asimismo, en su "Refutación a un texto histórico del Perú". (1886). *TPC*. p. 1480 "... La opinión de un escritor de nuestro siglo el Conde de Maistre y a sus veladas de San Petersburgo (obra) de controversia filosófica y religiosa..."

⁹¹ Bartolomé Herrera. Escritos y Discursos. Lima: Biblioteca de la República, 1929, V. I. pp. 127 – 129.
92 Fernando Casós. Romances Históricos del Perú (1848 – 1873). Los Amigos de Elena. Diez años antes. T.

A pesar de las críticas, la doctrina de Herrera continuó vigente en los claustros de San Carlos, sin embargo, ante el avance de las ideas liberales en la capital –especialmente en el Colegio de Guadalupe—⁹³ y la aceptación cada vez mayor de los alumnos carolinos de la doctrina de la soberanía popular, la conducta autoritaria de Herrera se flexibilizó, volviéndose un poco más tolerante con los estudiantes. Palma testigo presencial de la enseñanza de la "soberanía de la inteligencia", recordó en una de sus Tradiciones esta doctrina, así como la tolerancia de la soberanía popular en los claustros de San Carlos:

"Por los años de 1850 se enseñaba en San Carlos la doctrina de la soberanía de la inteligencia, y aunque por entonces era muy prestigioso el acatamiento al principio de la autoridad, como que todavía estábamos vecinos a los días del *magíster dixit*, hubo lujo de tolerancia con la juventud que defendía el principio de la soberanía popular".

Como muchos de sus compañeros de Colegio, Palma se mantuvo fiel a las ideas del liberalismo, pero no por ello también "dejaron de tentarlo las ideas de orden y de autoridad y sobre todo la tesis de la "soberanía de la inteligencia" de su maestro Herrera", del cual si bien es cierto llegó a cuestionar su carácter antidemocrático, logró aceptar la idea de la superioridad de los individuos más inteligentes, los cuales estaban destinados a mandar y dirigir en la sociedad⁹⁶. Palma será como la gran mayoría de los jóvenes liberales de su generación, un liberal moderado o liberal progresista, es decir un liberal que llega a compartir algunos postulados básicos del orden y de la autoridad⁹⁷. Porras, quien ha estudiado la formación doctrinaria del autor de las *Tradiciones*, ha señalado con gran certeza, que "la vida de Palma" ha de

enseñanza de la doctrina de Herrera "... fuera de esto tuve el dolor de ver que se enseñan a los alumnos varias doctrinas subversivas agregadas en nota al texto de Pinheiro". Por ejemplo, se dice que la soberanía tiene la obligación de obedecer, y el que manda ejerce una misión divina, según San Pablo". José Victorino Lastarria. "Lima en 1850", en Alberto Tauro del Pino. *Viajeros en el Perú Republicano*. Lima: Universidad Nacional Mayor de San Marcos, 1961, p. 87.

⁹³ Este éxito se debió a la labor del español Sebastián Lorente, quien en 1844 -un año después de su llegada al Perú- al asumir la dirección del Colegio Guadalupe, introdujo "la nueva enseñanza liberal europea que se iba desarrollando sobre todo en los colegios de Francia y España". Mark Thurner. "Una historia peruana para el pueblo peruano. De la ideología fundacional de Sebastián Lorente", en Sebastián Lorente. *Escritos fundacionales de historia peruana*. Lima: UNMSM-COFIDE, 2005, p.

⁹⁴ Tr. "Borrasca en un vaso de agua". *TPC*. p. 1495.

⁹⁵ Porras. "Palma Romántico", en Sociedad Amigos de Palma. Ricardo Palma. 1833 [-]1933. p. 91.

⁹⁶ Según Luis Alberto Sánchez, "Palma que a la sazón contaba quince años se siente contagiado por aquel ejemplo, pero discípulo de Herrera, el gonfalonero de los conservadores, se lanza a preparar las ideas de su maestro: Luego reaccionará ante ellas". Véase: Luis Alberto Sánchez. *Don Ricardo Palma y Lima*. Lima: Imprenta Torres Aguirre, 1927, p. 8.

⁹⁷ Porras. "Prólogo". p. xxx. Ferrero ubica a Palma dentro de la segunda generación de liberales peruanos. Véase: Raúl Ferrero Rebagliati. *El Liberalismo peruano*. p. 24.

oscilar...entre las dos opuestas tendencias de autoritarismo y liberalismo⁹⁸. Lo cierto es que más allá de su temprana formación doctrinaria, el joven limeño y profundo admirador de la obra de los románticos españoles Mariano José de Larra y Modesto Lafuente y Zamalloa (Fray Gerundio), continuará manteniéndose abocado a sus estudios superiores los cuales cada vez serán más exigentes.

Cumplidas todas sus obligaciones de estudiante, el joven colegial y miembro de la "bohemia limeña" aprovechará parte de su tiempo libre para dedicarse a la lectura, escribir algunas de sus composiciones románticas, visitar a sus amigos liberales del Guadalupe (lugar en donde su director Sebastián Lorente, daba lecciones orales de historia y literatura, causando la fascinación de los alumnos y de los asiduos visitantes, como el propio Palma, quien recibió la influencia de la corriente historicista, que mas tarde será de vital importancia para sus trabajos históricos y la base principal de sus futuras Tradiciones), concurrir a las funciones de teatro y asistir a las tertulias literarias celebradas en la librería del español Enrique Pérez y en la casa del magistrado, estadista y literato, el doctor Miguel Del Carpio, personaje con quien Palma estrechara una gran amistad.

Nacido en la ciudad de Arequipa en 1795, Miguel Del Carpio era por entonces un connotado político conservador, miembro del Consejo de Estado, ex ministro de la cartera de gobierno en 1845 y colaborador permanente del presidente Castilla. Más que político, Del Carpio "prefería su discutible reputación de poeta y literato, al merecido renombre que su acierto en el manejo de los asuntos públicos y su honorabilidad e ilustración jurídica le habían conquistado". Además se caracterizaba por ser amable y cortés en el trato con los jóvenes románticos, llegando a alentarlos a continuar en la brega literaria. Tanta fue la amistad de Del Carpio con los "bohemios", que el propio Palma recordó que su "casa, su mesa sibarítica, sus libros, su influencia y sospechó que hasta sus bolsillos eran nuestros," motivo por el cual el tradicionista llegó a bautizar a Del Carpio como el "mecenas de la bohemia" 99.

Asiduos concurrentes a la tertulia de Del Carpio, eran los "bohemios" Corpancho, Mansilla, García, Camacho, Arguedas, Fernández, Pastor, Sánchez Silva y el propio Palma, así como también algunos jóvenes políticos inclinados a la literatura, tales como Ignacio Novoa, Aníbal Víctor de la Torre, Manuel Castillo y otros jóvenes más.

-

⁹⁸ Porras. "Palma periodista". p. 5.

⁹⁹ "La bohemia de mi tiempo". *TPC*. pp. 1297 – 1298.

En la tertulia de Del Carpio, el tema de la literatura ocupaba el centro de atención, pero es posible también, que los temas del mundo de la política hayan podido ser parte de la conversación. Del Carpio, quien era un personaje reconocido de la política peruana, al parecer debió de someterse a las inquietudes políticas de algunos de los "bohemios", e incluso pudo llegar a aconsejarlos en participar en esta difícil y complicada actividad. Palma señaló -aunque omitió dar nombres- que algunos jóvenes concurrentes a la tertulia del político y poeta figuraron años después en el territorio de "la política, en el foro, en el magisterio y en la tribuna parlamentaria. Cinco o seis de entre ellos llegaron a ser hasta ministros de Estado" ¹⁰⁰.

El magistrado, al parecer, vio con buenos ojos al joven estudiante de San Carlos, y tal vez en mérito de sus brillantes condiciones de escritor y dominio de la pluma, pudo haber movido su influencia para conseguirle un puesto público. Según señala Riva Agüero, gracias a la influencia de Miguel Del Carpio, Palma logró obtener una "plaza de amanuense en un Ministerio", llegando a protagonizar en el ejercicio de sus funciones de una singular anécdota que tuvo como protagonistas al presidente Castilla y a su ministro Manuel Ferreyros¹⁰¹. El dato y la anécdota contada por Riva Agüero, es en cierta medida posible de haber sido real. Holguín, quien no niega el hecho, sostiene que Palma siendo todavía alumno externo o irregular de San Carlos, pudo realizar entre 1849 y 1851 "tareas de amanuense, amparado quizás en su buena letra, en el Ministerio de Relaciones Exteriores y ello sin duda con el carácter ad-honoren o mérito, vale decir sin nombramiento ni sueldo oficial", lo cual se debía a su minoría de edad.

Por otro lado, mientras acudía a sus clases en San Carlos y asistía a la tertulia literaria de Pérez y de Del Carpio, el joven colegial limeño aprovechará también parte de su tiempo para ejercer nuevamente en 1849 el trabajo periodístico en un importante diario limeño -de tendencia liberal- llamado El Correo Peruano, en donde ocupará funciones de corrector de pruebas y redactor de crónicas, llegando a compartir labores con destacados periodistas de la talla de Benito Laso, Francisco Javier Mariátegui, Matías León, Francisco de Paula Gonzáles Vigil, Manuel Fernando de la Mendiola y

 $^{^{100}}$ Ibíd. p. 1298. 101 Riva Agüero. "En la muerte de don Ricardo Palma". pp. 367 – 369. 102 Tiempos de infancia y bohemia. p. 456.

Gonzáles de Matos, los cuales se convertirán en "sus primeros maestros de periodismo"103.

En El Correo Peruano, Palma se encargará de la redacción de algunos artículos y crónicas periodísticas. Su principal guía y orientador en esta publicación será su amigo de tertulia literaria Juan Sánchez Silva, quien era también redactor en ese diario. Ambos amigos de manera conjunta se ocuparán de redactar las crónicas de espectáculo teatral ocurridas en la capital limeña, escribiendo bajo el seudónimo de Los Invisibles, las mismas que constituían un ejercicio pedagógico de decisiva importancia en la formación estética de nuestros personajes¹⁰⁴. Sin embargo, mientras el joven colegial de San Carlos escribía sus crónicas periodísticas, la política empezó nuevamente a distraerlo. En 1849, al iniciarse el proceso electoral peruano, Palma llegó a afiliarse – aunque no lograse votar- a la candidatura del general Manuel Ignacio de Vivanco, ejemplo de caudillo culto y ordenado que a muchos jóvenes seducía por su ilustración, refinamiento y condiciones de líder. Junto a Vivanco, disputaban la presidencia de la República, el presidente del Consejo de Estado y favorito de Castilla, el general José Rufino Echenique y el líder del Club Progresista, el acaudalado comerciante y hacendado civil Domingo Elías, así como otros candidatos de poco brillo y grandeza. Manuel Ricardo solo contaba con dieciséis años cuando fue deslumbrado por el ex Supremo Director, a quien, en escrito de madurez, asignó una gran simpatía entre sus paisanos "los vivanquistas, que éramos la mayoría de los limeños...", tanto que hasta se imitó su castiza pronunciación:

"Era yo mozalbete y, como otros muchos, creía que para merecer el título de vivanquista de primera agua bastaba y sobraba con no discrepar en la pronunciación de aquellas consonantes [C y Z]. Hasta creo que (¡Dios me perdone el candor!) a fuerza de perseverancia llegué a habituarme. Pero pasó de moda el vivanquismo, como pasan todas las modas, todos los partidos y todos los hombres que lo simbolizan y las limeñas dieron en burlarse de los que pronunciábamos C y Z, bautizándonos con el mote de azúcenos. Trabajillo me costó olvidar la maña, lo confieso"105

¹⁰³ Ibíd. p. 551. ¹⁰⁴ Ibíd. p. 159.

¹⁰⁵ Tr. "Gazapos Oficiales". *TPC*. p. 1514 – 1515.

El testimonio muestra el grado de simpatía que Palma manifestó por Vivanco "de quien fui muy devoto", pero no es menos cierto que su juventud e inexperiencia le señalaron un lugar secundario entre los entusiastas seguidores de ese caudillo. Porras señala que "eran vivanquistas el poeta Corpancho, el inquieto Manuel Atanasio Fuentes, don Ricardo Palma que se entusiasmaba con la cultura académica de Vivanco, el bohemio Márquez y el propio bardo Luis Benjamín Cisneros" sumándose también a ellos los nombres de José Toribio Mansilla y Manuel Castillo.

Es sumamente probable –como sostiene Holguín–, que Palma pudo estrechar su vínculo con el vivanquismo en *El Correo Peruano*, periódico en el cual trabajó entre 1849 y 1850¹⁰⁷. En efecto, Porras plantea la posibilidad de que escribiera en la prensa afín durante la campaña electoral de 1850 y sugiere la hipótesis el siguiente retrato de los periodistas de esa tendencia, "liberales progresistas", que al parecer sitúa a nuestro personaje entre los colaboradores de *El Correo*:

"Un general muy leal, un sobrino suyo, un vocal de la Suprema..., dos senadores, dos diputados, un poeta borracho (¿Mansilla?), un poeta *Ricardo de Tal* y otro poeta Arnaldo (¿Márquez?) y que el garantizador es un Mendiola dependiente del Generalísimo San Román, diputado en el Congreso" ¹⁰⁸

Ahora bien, ¿cómo un joven liberal como Palma pudo apoyar la candidatura de un caudillo aristocrático con ribetes monarquista? Pues bien, la respuesta es simple. Por aquellos años "se iba definiendo un antagonismo mucho más fuerte que el liberalismo y el conservadurismo: el del civilismo y militarismo. La juventud anhelaba libertarse del torpe caudillismo militar y ponía su esperanza en las grandes figuras civiles o con tendencia civil como Vivanco, Gálvez, Elías. Era la lucha de la inteligencia contra la fuerza, de la cultura contra la ignorancia y la barbarie. Palma estuvo toda la vida de parte de las primeras contra las ultimas"¹⁰⁹. Por ello se prendó de Vivanco sin claudicar por tanto de sus ideas liberales. Incluso, habría que recordar que "el programa político de Vivanco, llevado probablemente por el afán eleccionario fue

Raúl Porras Barrenechea. *Luciano Benjamín Cisneros*. *Abogado representativo del siglo XIX (1832 - 1906)*. Lima: Separata de la Revista del foro. Año XLIII, Nº 1, 1956. p. 12.

¹⁰⁷ Tiempos de infancia y bohemia. p. 544. Véase también: El Programa del Diputado electo por la Provincia de Arequipa, Gral. D. Manuel I. de Vivanco, precedido de los documentos que lo han originado. Lima: Imp. del Correo Peruano por F. García, 1850.

¹⁰⁸ Dato citado por Porras. "Palma Periodista". p. 7.

¹⁰⁹ Porras. "Palma Romántico". pp. 91 – 92.

francamente avanzado y liberal en contradicción con sus actividades anteriores y posteriores"¹¹⁰, lo cual le valió muchos simpatizantes.

Por otra parte, al dedicarse al periodismo político y de espectáculos en El Correo Peruano, Palma seguirá asistiendo con total normalidad a sus clases en San Carlos, participando activamente en los hervores juveniles del claustro, tanto así que:

"Cuando iba a los claustros era para proclamar su entusiasmo vivanquista, para discutir sobre las representaciones teatrales de la época, recitar de memoria versos de Zorrilla y Espronceda y opinar airadamente sobre los caldeados incidentes políticos que se ventilaban en los remitidos de El Comercio, El Zurriago y El Correo de Lima"¹¹¹.

Al parecer, el fervor político del Palma y de muchos jóvenes en San Carlos por Vivanco no fue del agrado de Bartolomé Herrera, éste adherido en las elecciones de 1850 a la candidatura de Echenique "debió de mirar con hosquedad al poeta estudiante y bohemio cuyos versos y calaveradas liberales surgían en los periódicos" donde era secuaz de Gonzáles Vigil, Mariátegui y Laso. Ante dicha postura autoritaria, Palma iniciará una feroz propaganda de desprestigio contra su maestro Herrera, tanto en la prensa, como en los ambientes del claustro carolino. Al parecer, su campaña no fue nada exitosa, ya que al verse descubierto como agitador en el plantel, fue acusado ante las autoridades del colegio, recibiendo por ello un ejemplar castigo, que pudo ser tal vez una dura reprimenda, una suspensión temporal o una expulsión definitiva, cosa que no creemos. Un testimonio de la conducta de Palma en San Carlos, nos lo brinda el profesor italiano José Musso, enemigo personal de la familia Palma bajo el seudónimo de Los Limeños Honrados:

"¿Quién ha perturbado el orden y armado las discordias en el Colegio de San Carlos hasta ser lanzado de su seno por el señor Herrera? M. R. P. (Manuel Ricardo Palma)"112.

Testimonio por cierto acusatorio, pero con algo de verdad.

Por otro lado, al cabo de un año de elecciones indirectas, el Congreso de la República inició en enero de 1851, el conteo de los votos de los distintos colegios electorales del país. El general José Rufino Echenique, el candidato favorito de

Porras. "Ricardo Palma colegial de San Carlos". p. 36.

112 El Comercio. Lima. 7 de noviembre de 1854. Sección "Comunicados". p. 4.

Castilla, alcanzó el primer lugar de la votación, convirtiéndose en el nuevo presidente de la República. La noticia del triunfo de Echenique y la derrota de su líder Vivanco, causó un verdadero desconcierto en el joven Palma. Echenique -a quien había combatido en el proceso electoral- era para él y muchos peruanos, un posible continuador del militarismo de Castilla, razón por la cual seguirá combatiéndolo a través de la prensa por algún tiempo. Una prueba de ello, nos la darán nuevamente Los Limeños Honrados:

"¿Quién satirizó y tentó matar civilmente con sus asquerosos escritos y abominables canciones al general D. José Rufino Echenique durante las elecciones y en los primeros meses de su presidencia hasta arrancarle una espada a fuerza de dicterios nauseabundos? M. R. P. (Manuel Ricardo Palma)" ¹¹³

Más allá de su oposición a Echenique, Palma seguirá vinculado a El Correo Peruano. Allí, junto a otros jóvenes, escribirá una columna diaria titulada "La Tijerita", la cual era suscrita por el seudónimo de Los Noticiosos. En dicha columna se escribirán diversidad de artículos en donde se ponía de manifiesto la crítica y la denuncia. Así pues, Los Noticiosos "pusieron frecuentemente en ridículo a los diputados nacionales, al intendente de policía, casi siempre por la poca limpieza y seguridad de las calles; a los aristócratas, haciendo alarde de su origen popular; a la "ley de represión"...; al ex presidente Castilla por haber permitido el tráfico negrero, al tiempo que aplaudieron al gobierno de la Nueva Granada del General José Hilario López por abolir la esclavitud" ¹¹⁴. Sin embargo, estas críticas hacia el gobierno no durarían por mucho tiempo. Los Noticiosos empezarán a cambiar de orientación política, de periodistas de oposición pasaran a convertirse en periodistas oficialistas. La razón de dicho cambio, se debió a la compra de El Correo Peruano por gente asociada al gobierno, motivo por el cual varios de sus redactores respaldaron las acciones del presidente y de sus ministros de Estado. Palma con tan solo dieciocho años, llegó a darse cuenta de este cambio", pero su condición de simple cronista no le permitiría ni oponerse ni observarlo. Además era el momento central del echeniquismo y, a decir verdad, la figura del presidente se hacía cada vez mas simpática, incluso entre quienes hacía poco lo habían combatido, como candidato a las elecciones"¹¹⁵.

Holguín. *Tiempos de infancia*... p. 557.Ibíd. p. 558

Palma trabajará en El Correo Peruano hasta aproximadamente agosto de 1851, mes en el cual dejará de salir esta publicación. Ante el cierre de este diario, el joven periodista será convencido por su amigo Juan Sánchez Silva, para formar parte del equipo de redacción de un nuevo periódico llamado El Correo de Lima, sucesor de El Correo Peruano, pero de línea opositora y liberal, propuesta que Palma aceptó finalmente.

Al iniciar sus labores en El Correo de Lima (agosto o setiembre de 1851), Palma tendrá como compañeros de redacción a connotados liberales peruanos y extranjeros, tales como el poeta Juan Francisco de Larriva, el viajero Juan Bustamante, "el bohemio" Trinidad Fernández, el emigrado radical chileno Manuel Bilbao, el coronel uruguayo Juan Espinosa y al respetado clérigo, político e intelectual tacneño Francisco de Paula Gonzáles Vigil. La presencia de Espinosa y Vigil en el diario, será muy beneficiosa para el joven estudiante carolino; el primero le transmitirá elevados ideales y sólidos principios republicanos y democráticos, así como también el de alentarlo en continuar escribiendo en la prensa satírica, mientras que el segundo le transmitirá varias de sus ideas anticlericales¹¹⁶, como la lucha contra la curia romana, la abolición del fuero eclesiástico y la formación de un Estado laico en el Perú¹¹⁷. Vigil, quien entonces era director de la Biblioteca Nacional, tuvo bastante estimación con el futuro tradicionista. Asi, al descubrir que el joven colegial era muy acucioso con los libros, sobre todo con los textos de historia, lo orientó a la investigación histórica, empleándolo también muchas veces como amanuense de su institución. Incluso, llegó a recomendarlo en 1851 al escritor y político argentino, exiliado en Lima, Juan María Gutiérrez, para tomar copia de ciertos manuscritos.

Onorate l' altísimo poeta

Los peruanos decimos por Vigil

Onorate l' altísimo liberale

Tenga usted la bondad de quitarse el sombrero, monseñor -perdone usted; no me había fijado- respondió el diplomático, haciendo lo que se indicaba". Citado en Angélica Palma. "Don Ricardo Palma". pp. 4 - 5.

¹¹⁶ El anticlericalismo se define como una doctrina o actitud hostil al clero, a la jerarquía eclesiástica y

general de la iglesia.

117 Una anécdota contada por Angélica Palma revela la profunda e intacta devoción de un anciano Palma

118 Una anécdota contada por Angélica Palma revela la profunda e intacta devoción de un anciano Palma hacia Vigil. "Un ilustre eclesiástico que desempeñaba en Lima la delegación apostólica, llegó a visitar la Biblioteca Nacional a horas en que terminaba la diaria faena, solo estaba en la oficina el Director, quien lo recibió con la debida cortesía, y después de unos minutos de conversación, lo invitó a recorrer el establecimiento; aceptó el señor delegado y al transponer el umbral de la dirección, se puso el sombrero. El bibliotecario lo toleró al principio, atribuyéndolo a distracción; pero cuando vio que la distracción se prolongaba y que el diplomático de la Santa Sede, siempre cubierto le preguntaba señalándole el de don Francisco de Paula Vigil: -De quien es este retrato? -no quiso contenerse más y respondió con voz vibrante: -Es el de un hombre ante quien en el Perú nos descubrimos, pues así como ustedes los italianos, dicen por el Dante:

Una prueba de la participación de Palma en El Correo de Lima nos lo ofrece el propio tradicionista:

"En 1851 el poeta Trinidad Fernández y yo mocito de dieciocho febreros, éramos cronistas y correctores de pruebas en El Correo de Lima, diario que había reemplazado a El Correo de Lima, con el pingüe sueldo de treinta pesos al mes.

¡Qué ganga!

La imprenta funcionaba en un caserón de la calle de Aumente.

La redacción estaba situada en un espacioso cuarto del patio.

Una mesa con tapete de paño azul para el jefe, dos mesitas enclenques en los extremos, un banco de madera, que probablemente perteneció a algún convento, y una docena de sillitas más o menos desvencijadas, tal era el mobiliario.

La tertulia principiaba después de las cuatro de la tarde. Asiduos concurrentes eran, entre otros, los Vocales de la Corte Suprema, Mariátegui, León y Laso (padre del pintor insigne), el coronel don Juan Espinosa (que firmaba sus producciones con el seudónimo El Soldado de los Andes) y un comerciante francés, don Carlos Ledos"118.

En El Correo de Lima, Palma se ejercitó en el difícil arte de escribir sobre política, haciéndolo al lado de su amigo Juan Sánchez Silva: "Juntos casi entramos en la vida literaria e hicimos nuestros ensayos en la abrazada arena de la prensa política". Sin embargo, es casi imposible identificar tales producciones, debido al uso generalizado de seudónimos. Holguín, quien consultó el referido diario, descubrió un revelador artículo político escrito por Palma, titulado "Militares extrangeros en el Perú", en el cual se puede apreciar el notable avance del joven colegial en el domino de la sátira política. En este artículo, Palma funge dialogar con un conocido coronel, se entera de sus gastos y de la pensión que recibe y le confiesa su solidaridad y su crítica a los qué echan "en cara que comen los que nos ayudaron a tener patria", Con estas expresiones, Palma sacará a relucir su exacerbado patriotismo refiriéndose a los héroes de la independencia, a los cuales se debe de tener agradecimiento. Además, expresará su autoría refiriéndose que "si alguno cree que esto lo ha escrito algún extrangero

¹¹⁸ Tr. "Entre Garibaldi... y yo". *TPC*. p. 1122. ¹¹⁹ "La bohemia de mi tiempo". TPC. p. 1309.

venga a esta imprenta y conocerá a su autor, que no puede ser más peruano, pues es limeño". ¹²⁰.

Este artículo motivó a que se enviase a la redacción del diario, una carta de gratitud y solidaridad con los veteranos de la guerra de la independencia, recalcando a su autor que:

"...de los oficiales que vinieron con San Martín, no hay media docena, aunque se los busque con un cabo de vela; y es más probable que dentro de cinco años no quede más de uno para reliquia. Repito a U. las gracias por su filantrópico recuerdo en favor de los viejos soldados de la independencia" ¹²¹.

Por otra parte, en su labor de periodista, Palma resucitará en *El Correo de Lima* la columna de "La Tijerita", firmada por *Los Noticiosos*, en donde escribirá de manera conjunta los principales sucesos ocurridos en la ciudad capital, el país y el extranjero. En dicha columna, Palma y compañía volverán nuevamente a ocuparse de los temas referidos al mundo de la política, exhibiendo como siempre su irreverente y original lenguaje satírico. Por cierto, la cuestionada "ley de represión" y los parlamentarios oficialistas que aprobaron su promulgación, así como también los ministros de Estado, serán el blanco de los ataques de *Los Noticiosos*. Un claro ejemplo de ello, se puede apreciar en la sátira en verso titulada "El Congreso", que a continuación presentamos:

Allá en el pueblo indolente, Noventa hombres congregados, Dizque del país se ocuparon.

Para arreglar esta escuela,
Dijo el Domine Carolino [B. Herrera]
Es preciso reprimir
A todos estos hermanos,
Ponerles freno o bozal,
Atarles muy bien las manos,
Arrearlos como a borricos,
Y hacerlos andar a palos.

¹²⁰ Holguín. *Tiempos de infancia*... p. 563.

¹²¹ Ibíd. p. 564.

Soy del mismo parecer,

Dijo Posma [J. J. de Osma] entrando al

claustro.

Y creo que estos señores Nos aprobaron de facto.

- Todos !!! (a una gritaron lo menos ochenta y cuatro) ¡No había uno que no diga, 'Qué ese plan es acertado.
- Allá en un rinconcito
 Unos cuatro o seis gritaron,
 '¡Menos nosotros señores!
 'Qué del acto protestamos!'
 'Muy bien (dijo un pancista)
 'Eso tendrá para tabaco'

Como podemos observar, la sátira ataca a los parlamentarios oficialistas y a los ministros de Echenique, Joaquín José de Osma y Bartolomé Herrera, por la aprobación de la "ley de represión". Dicha ley (aprobada el 29 de agosto de 1851), fue un conjunto de disposiciones del gobierno para mantener el orden público en el país, ante cualquier intento sedicioso o revolucionario. Entre estas disposiciones, podemos encontrar la recolección de armas y pertrechos militares en manos de particulares; el sometimiento de los comprometidos a la justicia ordinaria; el traslado de las personas que el gobierno considerase peligrosas a la tranquilidad pública, a cualquier punto del territorio nacional y el despido de los empleados públicos, judiciales, de hacienda, militares o eclesiásticos que resultaran condenados en la sentencia como autores o cómplices de las actividades subversivas.

Palma, ferviente liberal, seguirá combatiendo desde las páginas de *El Correo de Lima* la cuestionada y autoritaria "ley de represión", pero no conforme con ello, se

.

¹²² Tomado de Holguín. *Tiempos de infancia*... p. 567.

valdrá también de su obra de teatro *Rodil* –escrita en 1851–, para criticarla abiertamente en una de sus escenas:

"Aquí donde es ironía Hasta la luz que fulgura Nos postramos con pavura Delante de la tiranía; Y oprimido el corazón Rompe el pintor su paleta, Y aquí maldice el poeta Su lira y su inspiración Un porvenir no tenemos No hay lauros para la sien, Y el sarcasmo y el desden Solamente merecemos ¡Desgraciada la nación Donde se humilla el talento, Y hasta para el pensamiento Hay leves de represión!!!"123.

Sin embargo, más allá de estos versos, las críticas de Palma hacia el gobierno serán más frecuentes y contundentes desde el periodismo, ya que esta actividad "fue por excelencia, su más caro ejercicio liberal, su apostolado democrático" ¹²⁴.

Varias de las críticas de Palma saldrán desde las páginas de *El Correo de Lima*, pero algunas otras tendrán como punto de partida al semanario *La Semana*, publicación limeña dirigida y editada por José Arnaldo Márquez, en donde el joven "bohemio" llegó a desempeñarse como colaborador entre los meses de setiembre y diciembre de 1851. En dicho semanario, Palma escribió algunos artículos sobre la actualidad política del país y del extranjero. Uno de ellos, será el artículo "Política. Vapor del Sur. Perú, Bolivia, Río de la Plata, Chile", en donde comentará los principales acontecimientos políticos ocurridos en estos países ¹²⁵. Asimismo, también escribirá otro artículo titulado "Inválidos", en el cual dará a conocer la penosa

¹²³ *Rodil.* Drama en tres actos y un prólogo. Escrito en prosa y en verso por D. Manuel Ricardo Palma. Lima: Imprenta del Correo [de Lima], Diciembre de 1851, p. 17.

Edith Palma. "Prólogo (Ricardo Palma y sus Tradiciones Peruanas)". TPC. p. xxxiv.

¹²⁵ Feliú Cruz. En torno de Ricardo Palma. II. p. 1.

situación de los veteranos del ejército, razón por la cual exigirá al gobierno una mejor atención para ellos. Pero fue el poema "El esqueleto", una leyenda fantástica dedicada a Márquez y rebosante de acerbas críticas a los parlamentarios oficialistas, lo más valioso y cuidado que publicó en este semanario. La siguiente cuarteta dice mucho de ello:

> "No es soberano el pueblo que la cerviz humana Ante el vil puñado de pérfidos. No lo es El pueblo desdichado que dobla la rodilla Ante la tiranía vil, hija de luzbel" 126.

Asimismo, idealizó con cierta ironía estar sentado en el escaño a fin de cumplir una esforzada y buena labor:

> "Mi programa escuchad. Fuera embozado A ocupar en la cámara mi asiento; La palabra pidiera siempre osado Y a trancazos rompiera el pavimento, Fuera ministerial, y aunque mirado Es por el vulgo mal mi vil intento Te hiciera si es que restan todavía Males que hacerte, pobre patria mía,

> > (....)

Entonces compatriotas, os lo ruego Que me elijáis por vuestro Diputado Y mirareis que el entusiasta fuego No me permite nunca estar callado, Y aunque en la arte oratoria no soy lego Pues sin descanso una hora la he estudiado No luciré el orgullo de un petate Que lanza a la tribuna un disparate. De cuota bella fue y hoy es horrible ¡Ah! Se lacera el ánima sensible!"¹²⁷.

 $^{^{126}}$ La Semana. Lima. sábado 20 de diciembre de 1851. Nº 12, p. 14. 127 Ibíd. p. 15.

Pero también, el poema exhibe el marcado espíritu liberal democrático y republicano de Palma, aprendido de la enseñanza de Juan Espinosa, su compañero de redacción en *El Correo de Lima:*

"Yo adoro la república de la igualdad impere De el aura de los libres respire el corazón: Más odio esta mezquina parodia del infierno Donde unos son señores y esclavos otros son"¹²⁸

Sin embargo, a medida que pasaban los días, la actitud de Palma frente al gobierno de Echenique empezó a cambiar, pasando de la oposición a la estimación. ¿Qué había sucedido? La razón de ello está, en que el joven colegial limeño perseguía un cargo público, y el mejor paso para conseguir tal empleo era aplaudir la gestión de Echenique y acercarse a su círculo de gobierno. Pronto Palma conseguiría este objetivo.

En resumidas cuentas, podemos afirmar hasta aquí, que el pensamiento de Palma se vislumbra como de un joven liberal heterodoxo y poco consecuente con sus principios. Influye para ello, su adhesión hacia algunas ideas de corte conservador, enseñadas en su paso por el Convictorio de San Carlos, las cuales moldearon su ideología liberal, que por cierto serán de gran importancia para su moderantismo en temas políticos.

.

¹²⁸ Ibíd. p. 13.

CAPÍTULO II

LABOR POLÍTICA Y PARTIDARIA (1852 - 1867)

2.1. PALMA PARTIDARIO DE ECHENIQUE.

A finales de 1851 (noviembre y diciembre) y principios de 1852, Palma dejará el periodismo de oposición para convertirse en periodista ministerial y al servicio del gobierno de Echenique. Tan repentino viraje de orientación periodística de ciento ochenta grados del futuro tradicionista, despierta para nosotros una fundamental interrogante ¿Cómo un joven liberal como Palma pudo llegar a apoyar a un gobernante militar y conservador como Echenique? Pues bien, la respuesta la podemos encontrar en la filiación política e ideológica de los integrantes de la "bohemia limeña". Esta agrupación literaria estaba compuesta por más de una veintena de miembros. Salvo cuatro de mayor edad como José Toribio Mansilla (n. 1817), Narciso Aréstegui (n. 1820), Juan De los Heros (n. 1826), Francisco Laso (n. 1823) y Juan Sánchez Silva (n. 1826), la mayor parte de los miembros de la "bohemia limeña" eran jóvenes, y hasta coetáneos -nacidos entre los años de 1830 y 1835-, los cuales "tenían a su favor ese elemento para cohesionarse y sentirse miembros de un grupo generacional ligado por el afecto que estimaba la contemporaneidad"¹²⁹. Formaban parte de este grupo juvenil, José Arnaldo Márquez (n.1832), Manuel Nicolás Corpancho (n. 1831), Numa Pompilio Llona (n. 1832), Clemente Althaus (n. 1835), Carlos Augusto Salaverry (n. 1830), Enrique Alvarado (n. 1835), José Antonio Lavalle (n. 1833), Mariano Amézaga (n. 1834), Juan Arguedas (n. 1830), Benito Bonifaz (n. 1832), Luis Benjamín Cisneros (n. 1835), los hermanos Isidro y Trinidad Pérez (n. 1832) y el propio Ricardo Palma (n. 1833).

Este grupo generacional a la que el historiador Jorge Guillermo Leguía llamó "la generación de 1848", tributaria del romanticismo europeo¹³⁰, exhibía también algunos rasgos políticos y doctrinarios. Según sostiene Natalia Majluf:

"La generación de 1848 no llegó a constituirse en un partido ni a definirse bajo un único programa político. Aunque la mayoría adoptó una postura liberal, sus posiciones alternaron entre el radicalismo socialista y el liberalismo conservador.

¹²⁹ Holguín. *Tiempos de infancia y bohemia*. p. 147.

Jorge Guillermo Leguía. "Las ideas de 1848 en el Perú", en *Estudios Históricos*. Santiago de Chile: Editorial Ercilla, 1939, p. 114.

Tampoco mantuvieron una causa política homogénea e incluso se encontraron luchando en campos opuestos durante el ciclo revolucionario de la década de 1850". 131.

Así pues, de acuerdo a lo señalado, hemos podido constatar efectivamente que la gran mayoría de los jóvenes "bohemios" llegaron a abrazar las ideas del liberalismo. Un grupo de ellos optará por seguir posiciones radicales o socialistas (Alvarado y Amézaga), mientras que la inmensa mayoría llegará a asumir un liberalismo conservador o un liberalismo moderado (Márquez, Corpancho, Llona, Althaus, Salaverry, Arguedas, Lavalle, Bonifaz, Cisneros, Palma y los hermanos Pérez).

El primer grupo de los jóvenes "bohemios," los radicales y socialistas, eran liberales que estaban bajo la influencia de las ideas sociales, políticas y religiosas de las revoluciones europeas de 1848, de espíritu humanitarista y de acción¹³². Estos liberales, llamados también "rojos," propugnaban por un programa extremo de reformas en el país, tales como la abolición de los fueros, la abolición de la esclavitud, la supresión de los privilegios eclesiásticos, la libertad de cultos y la supresión de las costumbres coloniales en la sociedad. A pesar de que tan solo dos "bohemios" eran liberales radicales, llegaron a caracterizarse por ser luchadores incansables, apóstoles y pregoneros de la libertad, fervientes demócratas y consecuentes con sus ideas y principios¹³³.

El segundo grupo de los jóvenes "bohemios", los liberales conservadores o liberales criollos, eran liberales moderados, provenientes de la elite criolla y la elite intelectual peruana, creyentes en la ecuación libertad – prosperidad y libertad – orden. Es decir conciliaban elementos de la libertad, el orden y el progreso¹³⁴. Este grupo intelectual

-

 ¹³¹ Natalia Majluf. "Estudio Introductorio", en Francisco Laso. Aguinaldo para las señoras del Perú y otros ensayos. 1854 – 1869. Lima: Instituto Francés de Estudios Andinos, 2002, p. 21.
 ¹³² El principal impulsor de las ideas radicales o socialistas en el Perú fue el exiliado chileno Francisco

Bilbao, protagonista de las jornadas parisienses de 1848 y amigo de Michelet, Quinet y Lammenais, quien había venido al país en 1851, tras su fracaso revolucionario en Santiago. Sobre la obra de Bilbao en el Perú, véase el artículo de David Sobrevilla. "Francisco Bilbao en el Perú: el inicio del radicalismo en el Perú y su aporte a la abolición de la esclavitud", en: David Sobrevilla. *Repensando la tradición de nuestra América*. *Estudios sobre filosofía en América Latina*. Lima: Banco Central de Reserva, 1999, pp. 123 – 129.

¹³³ Sobre el liberalismo de Amézaga, véase: Hugo Garavito Amézaga. *El Santo Hereje. Mariano Amezaga y el radicalismo anticlerical en el Perú del XIX*. Lima: Ediciones El Virrey, 1986. Véase también: "La bohemia de mi tiempo". *TPC*. p. 131.

¹³⁴ A este liberalismo tamizado paradójicamente de conservadurismo Fernando de Trazegnies lo ha designado "Modernismo Tradicionalista". Vease: Fernando de Trazegnies. *La idea del derecho en el Perú republicano del siglo XIX*. Lima: PUCP, 1980. pp. 28 – 33. Por cierto, esta conciliación entre los elementos del orden y la libertad, parten de la inspiración del "liberalismo doctrinario", un movimiento liberal europeo conocido también con el nombre de "doctrinarismo", de carácter trasnacional entre el absolutismo y la soberanía popular. Según Ferrero, "los liberales doctrinarios, así franceses como españoles, fueron reformistas y no

criollo, que era sumamente mayoritario, atenuó su pensamiento liberal "tras una lectura atenta de sus intereses y posibilidades. Proclamar y ejercer un liberalismo a ultranza había conllevado la hecatombe de un edificio social que constituía la pieza clave del sistema de dominación" 135. Por ello, mostraron su inclinación por un programa de reformas liberales en el país (administración, pública, educación, legislación estatal, etc.), las cuales debían ejecutarse por la vía pacífica y democrática y sin alterar el orden público existente. En política, algunos serán mesurados y otros se entregarán con arrebato y coraje a las lides políticas, mientras que en el plano religioso muchos de ellos –por sus raíces católicas– serán tolerantes y respetuosos con la iglesia, y otros -como el caso de Palma serán anticlericales. Por su juventud y corta edad, el liberalismo de esto jóvenes "bohemios" estará en proceso de maduración, sus ideas serán permeables y muchas veces no serán consecuentes con sus ideales y principios. Algunos de ellos estarán al servicio de militares autoritarios, y otros serán oportunistas y acomodaticios en política. Sin embargo, pese a sus contradicciones y aciertos, seguirán pregonando activamente sus ideas liberales. Precisamente, este tipo de liberalismo de carácter flexible y adaptable, ha logrado despertar la atención de algunos estudiosos del siglo XIX peruano. Así, uno de los primeros en llegar a advertir esta característica, fue Jorge Basadre, quien en la década de 1930, sostuvo que el liberalismo tuvo en el Perú posiciones particulares y que las diferencias entre estos y conservadores no fueron tan radicales 136. Cinco décadas después, a finales de la década de los ochenta, el historiador norteamericano Paúl Gootemberg llega también a percibir este rasgo, al señalar -tras un estudio del librecambismo en el Perú del siglo XIX- que los "liberales peruanos tomaron parte en este liberalismo contradictorio, bastardo y desnaturalizado que marcó la mayor parte de América Latina a mediados del siglo pasado" 137. Pocos años después de estas afirmaciones, Margarita Guerra nos ofrece también un interesante punto de vista. Guerra, al analizar el debate doctrinario entre conservadores y liberales, plantea de que en ambos grupos "fueron muy pocos

revolucionarios, vale decir, espíritus ponderados que aspiraban a una vía media entre la utopía y el autoritarismo. De linaje similar fueron muchos de nuestros liberales peruanos, respetuosos de nuestra raigambre católica y deseosos de lograr prosperidad y constitucionalismo sin violencias". Ferrero. *El liberalismo peruano*. pp.16-17.

¹³⁵ Carlos A. Ramos Núñez. *Toribio Pacheco. Jurista Peruano del siglo XIX*. Lima: PUCP, 1993, p. 74. 136 Jorge Basadre. *Perú, problema, posibilidad.* pp. 53-54.

¹³⁷ Paul Gootemberg. "Los liberales asediados: La fracasada primera generación de librecambistas en el Perú, 1820-1850", en *Revista Andina*. (Cusco, Dic.1988) 6, 2, p. 427.

los que mantuvieron completa coherencia en todas sus expresiones"¹³⁸. Sin embargo, a pesar del aporte de estos comentarios, es importante no dejar pasar por alto la opinión sugerente y acertada de Roberto Katayama, quien afirma "que de haber sido los liberales mas consecuentes (¿o tal vez más concientes?) de los principios que sostenían (....) hubieran podido hacer frente, y creemos que de manera exitosa, no solo a las doctrinas conservadoras, sino al caudillaje y militarismo contra el que se enfrentaron y ante el cual buscaban ser la mejor alternativa viable para la patria"¹³⁹. Afirmando además, de que "nuestro liberalismo fue un liberalismo más de forma y de términos que de contenidos"¹⁴⁰. Justamente, este tipo de liberalismo (atípico, flexible, heterogéneo y contradictorio) al cual hemos denominado "liberalismo criollo", por ser la expresión de lo propio y lo importado, alcanzara a predominar en el universo ideológico de muchos peruanos (entre ellos los miembros de la "bohemia limeña") del siglo XIX.

Ahora bien, habiendo descrito las características políticas y doctrinarias de los "jóvenes bohemios", podemos llegar a señalar que el liberalismo de Palma a finales de 1851 y principios de 1852, se acercaba más al grupo de los liberales conservadores o liberales criollos que al de los liberales radicales¹⁴¹. Sin embargo, por su temprana edad –estaba próximo a cumplir diecinueve años–, el joven estudiante de San Carlos no había logrado todavía templar su liberalismo, ni ser consecuente con algunas de sus ideas. Ante esta fragilidad doctrinaria y sobre todo guiado por el afán de obtener un empleo en la burocracia estatal, Palma llegará –al igual que otros jóvenes bohemios– a prestar su apoyo al gobierno de Echenique, "haciéndose periodista del régimen, periodista ministerial como entonces se decía"¹⁴².

Siendo periodista ministerial, Palma se valdrá desde las páginas de *El Correo de Lima* y *La Semana* para aplaudir y secundar las acciones del presidente Echenique y de sus ministros de Estado, pero también aprovechará la oportunidad para acercarse y mantener amistad con gente vinculada al círculo de gobierno, como el general Juan

¹³⁸ Margarita Guerra. "La República. 1827-1899", en Historia General del Perú. Lima: Brasa. T.VII, 1994, p.

^{119. 139} Roberto Katayama Omura. *Orden y libertad: Laso, Herrera y el debate sobre la soberanía política. Un estudio de los supuestos y filiaciones filosóficas.* Tesis para optar el grado académico de Magister en Filosofía. Mención en Historia de la Filosofía. Lima: Universidad Nacional Mayor de San Marcos. Facultad de Letras y Ciencias Humanas. 2004, p. 178

¹⁴⁰ Ibíd. p.178.

Según Porras Barrenechea: "Dentro de las denominaciones de la época podría llamársele, no liberal rojo sino "Progresista" o moderado. Lo único rojo permanente fue su anticlericalismo exacerbado". Véase: Porras. "Palma periodista". p. 5.

¹⁴² Holguín. *Tiempos de infancia*... p. 570.

Crisóstomo Torrico, ministro de Guerra y Marina de Echenique -a quien le dedicó su obra dramática *Rodil*- y a su respetado amigo Miguel Del Carpio, el mecenas de la "bohemia".

En la prensa oficialista, Palma mantendrá como siempre su original estilo satírico zumbón (tanto en prosa como en verso), estando a la expectativa de cualquier ataque de la oposición para combatirlo. No obstante, su trabajo periodístico no será impedimento para seguir escribiendo sus composiciones literarias, asistir al colegio y poner en escena su drama *Rodil*, estrenado en el teatro principal la noche del martes 13 de enero de 1852. Escrito en prosa y verso y compuesto en tres actos, *Rodil* es un drama histórico inspirado en la gesta del bravo brigadier español José Ramón Rodil en su lucha contra los patriotas peruanos en la guerra de la independencia ¹⁴³. Dicho drama, escrito antes de que su autor fuera partidario de Echenique, atacaba en unos versos a la "ley de represión" pero también exhibía a lo largo de sus páginas "un marcado patriotismo, una cerrada defensa de la libertad y la igualdad, del sistema republicano, del pueblo, etc., todo lo cual configura un buen elenco de los ideales liberales tanto de la sensibilidad romántica que la inspiran" ¹⁴⁴.

Una muestra del liberalismo de Palma en su obra *Rodil*, se puede observar en su crítica a la nobleza:

"Y esos nobles ¡Oh María! Mientras el pueblo devora Su angustia desgarradora Gozan en lúbrica orgía; Y al eco de los cantares Con que la brisa se oprime. El pueblo en silencio jime Y, consume sus pesares. E inspira solo aversión

^{1/1}

¹⁴³ A partir de su estudio de la bohemia romántica en el Perú, Eva María Valero sostiene que el "romanticismo tuvo la importancia de suscitar el regreso al pasado a través del drama histórico y de la leyenda. Cuando no se perdieron en exóticas lejanías extrañas a lo peruano, los románticos exploraron la historia que la generación anterior había desestimado para levar a cabo la operación inversa: escribir sobre el pasado colonial y eludir la realidad contemporánea". Eva María Valero Juan. "El costumbrismo y la bohemia romántica en el Perú: Un tránsito a la tradición", *en Anales de Literatura Española* (Madrid, 2005) 18, p. 357.

¹⁴⁴ Holguín. *Tiempos de infancia y bohemia*. p. 306.

La nobleza de la cuna
Qué esa la da la fortuna
Y Dios la del corazón¹⁴⁵.

Pero además, se puede apreciar el anhelo de los plebeyos por la independencia, sus convicciones republicanas y su amor por la democracia y la igualdad ante la ley:

"No habrá nobles en la grey Seremos republicanos Serán todos los peruanos Iguales ante la ley"¹⁴⁶.

Incluso, más allá, la mencionada obra nos ofrece en el personaje de Vicente una crítica a la política y los políticos de dicha época:

"La política ¡Oh mujer Es una cosa a mi ver Complicada... pues... así ¿Has visto tu en San Andrés Que si un loco reflexiona Disparates amontona? Ese un político es. Y si te hablo la verdad, La política, hija mía, Es la más fuerte manía Que acosa a la sociedad La política muger Abona todo desmán Es política el Imán Que a muchos lleva al poder Y si hay, quien desentone Y cuestas pida, hay disculpa; La política se culpa. Y así todo se compone

(.....)

¹⁴⁵ *Rodil*. pp. 3 – 4. ¹⁴⁶ Ibíd. p. 51.

Por la política Indina

Se destroza un pabellón

Y por ella en conclusión

Anda el mundo a la bolina.

El que en su conducta es noble.

Al cielo puede volver.

Que un político ha de ser". 147.

Demostrando de esta manera, el descontento popular ante el mal desempeño de los hombres públicos de nuestro país.

El drama *Rodil*, fue aclamado por el público asistente la misma noche de su estreno, tanto así que su autor (Palma) tuvo que ser llamado tres veces al escenario para recibir sendos aplausos. Pero la autoridad prohibió que la obra volviera a representarse nuevamente, salvo que su autor se aviniese a suprimir las redondillas referidas a la "ley de represión", lo cual nunca sucedió por la falta de interés de Palma y tal vez por el sabio consejo de su amigo Miguel Del Carpio, censor de espectáculos teatrales y conspicuo colaborador de Echenique.

Tras el estreno del *Rodil*, Palma continuará apoyando desde la prensa la obra y gestión del Jefe de Estado. Su adhesión y compromiso político con el jefe del abrazo de Maquinguayo, será cada vez mayor y por esta actitud pronto será recompensado.

El día 7 de febrero de 1852, día del cumpleaños de Palma, Miguel Del Carpio invitó a almorzar al joven "bohemio", y junto a su cubierto éste halló un sobre lacrado y con sello ministerial, en el que se le nombraba como oficial del Cuerpo político de la Armada. Dicho nombramiento –en el que tuvo mucho que ver el mecenas de la bohemia–, fue recibido con gran beneplácito por el joven estudiante de San Carlos, ya que con este título podía ostentar desde entonces el uniforme de la marina y recibir un pequeño sueldo mensual de treinta y dos pesos que le permitiría solventar sus estudios¹⁴⁸. Por cierto, este nombramiento no llegó a hacerse efectivo hasta un año después, ya que según Palma:

"El Gobierno no ocupaba en el servicio activo sino a los que así lo pretendían; y los favorecidos bohemios seguíamos nuestros estudios en el colegio, muy contentos

¹⁴⁷ Ibíd.p.51

¹⁴⁸ "La bohemia de mi tiempo". *TPC*. p. 1299.

con comer de la sopa boba del presupuesto, lejos del mar y de los buques de guerra"¹⁴⁹.

Lo cual, fue sumamente provechoso para él y para los otros "bohemios" (Márquez y Corpancho) nombrados también por el gobierno de Echenique.

En febrero de 1852, Palma trabajará en un nuevo diario del oficialismo llamado El Intérprete del Pueblo, en el cual llegará a desempeñarse como cronista de temas variados. En este diario, Palma escribirá una columna diaria titulada "Cosas del día", el cual llegó a firmarlo con el seudónimo de Cronistas. Sin embargo, también llegará a escribir otras notas periodísticas, con el seudónimo de Los Duendes 150. En El Intérprete del Pueblo, Palma logrará conocer a una persona que influyó mucho en su vocación de escritor, su nombre: Julio Arboleda. Arboleda era por entonces un destacado escritor y político conservador colombiano que se encontraba en el Perú a raíz de la persecución política del general Hilario López, presidente del país norteño. Su llegada a Lima se produjo a mediados de 1851, viniendo acompañado con un grupo de políticos colombianos, entre los que se encontraban su hermano Sergio Arboleda, Vicente Cárdenas, Juan Crisóstomo Uribe, Rafael María Giraldo y Manuel María Mallarino. Arboleda estuvo en el país hasta 1853, dedicándose a la labor periodística en los diarios El Comercio y El Intérprete del Pueblo¹⁵¹. La influencia de Julio Arboleda sobre Ricardo Palma fue sumamente valiosa en su formación doctrinaria, política y literaria. En su formación doctrinaria, el emigrado colombiano y poeta amante de la libertad al parecer llegó a enseñarle los riesgos y defectos del liberalismo radical, tomando para ello como ejemplo su experiencia personal vivida en Colombia, en donde se opuso tenazmente a las medidas de los "gólgotas" (liberales colombianos) partidarios del presidente López, quienes impusieron la abolición de la esclavitud, la instalación del sufragio universal masculino, la revocación del fuero eclesiástico, la expulsión de los jesuitas, la escolaridad gratuita, la libertad de prensa y de reunión, el matrimonio civil y el divorcio, el uso obligatorio del término "ciudadano" y otras medidas más¹⁵². Por otro lado, en el plano político, Arboleda llegó a enseñar a Palma los secretos de esta difícil y complicada actividad, además de alentarlo en el

¹⁴⁹ Ibíd. p. 1299

¹⁵⁰ Holguín. Tiempos de infancia y... p. 577.

Juan Miguel Bákula. *Don Ricardo Palma en Colombia. Tres de sus primeros impresos*. Lima: Talls. Gráf. P. L. Villanueva, 1958, pp. 7 – 21.

Sobre las medidas de los gólgotas colombianos, véase el libro de Pierre Luc Abramson. *Las utopías sociales de América Latina en el siglo XIX*. México. D. F: Fondo de Cultura Económica, 1999, p. 81.

mantenimiento del orden democrático y republicano y, por último, Arboleda ejerció una gran influencia en nuestro ilustre tradicionista en su formación literaria. Su obra Gonzalo de Oyón, cautivó enormemente al joven Palma al acercarlo a ese mundo de leyenda histórica, de epopeya, narrativa épica y poesía, que luego serán esenciales para el nacimiento de sus Tradiciones peruanas. La admiración de Palma y los "bohemios" hacia Arboleda fue muy grande, incluso años después del alejamiento del colombiano, lo recordará a través de su obra Armonías del siguiente modo:

"Julio Arboleda era para nosotros un amigo muy querido: Cuando hace once años, época en que aún pisábamos los claustros de un colegio, llegó proscrito al Perú, le debíamos estímulo y afectuosas consideraciones. El noble desterrado se impone la obligación de ser nuestro maestro de literatura, y si algún merecimiento se ha encontrado en nuestros trabajos, cúmplenos confesar que parte no escasa corresponde al profesor" ¹⁵³.

Y además, lo volverá a reiterar veinticinco años después, cuando era ya un consagrado escritor en Hispanoamérica:

"Era yo casi un niño cuando conocí a don Julio en la redacción de El Intérprete [del pueblo] diario de Lima en el que era yo, a la vez que estudiaba en el colegio y escribía mis primeros versos, ayudante de cronistas. Don Julio me tomó gran cariño y me obligaba a ir por las noches a su casa, donde me daba lecciones de inglés..."¹⁵⁴.

Por otra parte, como periodista ministerial, Palma llegó a escribir desde El Intérprete del Pueblo diversos artículos políticos en defensa del régimen de Echenique. Uno de ellos, rubricado por P, llevará como título "Perú, Nueva Granada y Florez". En este artículo, Palma defenderá al régimen de Echenique de los ataques del presidente colombiano Hilario López, quien expresó ante el congreso de su país, que el gobierno peruano había permitido y facilitado la expedición militar del general Juan José Flores al Ecuador. Como era de esperarse, este importante artículo exhibía como siempre las convicciones republicanas y democráticas de Palma, y una gran energía para rechazar tales cargos contra su patria:

 ¹⁵³ Ricardo Palma. *Armonías. Libro de un desterrado*. París: Lib. de Rosa y Bouret, 1865, pp. 188 – 189.
 ¹⁵⁴ Palma a Luis Capella y Toledo. Lima?, marzo. 1888. en A. Palma. *Ricardo Palma*. p. 18.

"Poco nos importaría este documento político, si en todo él no resaltase una refinada malicia para ofender a la administración del Perú presentándola con un carácter odioso ante las demás secciones americanas y atribuyéndola tendencias monarquizadoras. Torpe, por cierto, ha andado el gabinete granadino al hacer al Gobierno del Perú tal imputación, imputación que desmiente su conducta liberal. Suponer planes de monarquía en un gobierno americano, es la más crasa necedad; porque la República es la forma única de gobierno que han admitido los países americanos al constituirse, porque el sistema republicano se ha inoculado en la sangre de sus hijos; porque el carácter altivo de los pueblos se resistirá siempre a un yugo que destruiría la igualdad, dogma que nos inspira tanta adhesión a la República. Nadie, a no ser el Gobierno de Nueva Granada, puede imaginarse que la organización presente de la América se halle amenazada" 155.

Sin embargo, más allá de este artículo, Palma en solidaridad con la causa política de su amigo Julio Arboleda, criticará en su obra *Flor de los Cielos* las medidas del gobierno del general López y sus incondicionales "gólgotas", los cuales venían menoscabando la tranquilidad pública de su país:

"Granada! Tu suelo feraz hoy agita

De rojos menguados la turba infinita...
¡Guay de ellos si el pueblo se llega exaltar!

Y se alzan del lodo también, patria mía,

Villanos que intentan menguar tu esplendor;

Rapsodias mezquinas de atroz bandería

Que en sangre tiñera tus campos un día,

Sembrando en las almas el odio y el terror"

156.

Demostrando con ello, que no le gustaban los excesos y los derramamientos de sangre.

A principios de 1853, Arboleda retornará a su país debido a la caída del gobierno del general López. Dos años después sería elegido senador y presidente del Congreso, llegando a entregarle la banda presidencial a uno de sus compañeros del exilio peruano, el señor Mallarino¹⁵⁷. La presencia de Arboleda en Lima, sirvió como apoyo

-

¹⁵⁵ Citado en Holguín. *Tiempos de Infancia y...* p. 577.

¹⁵⁶ Flor de los Cielos. en Alberto Tauro del Pino (Comp.) Poesías olvidadas de Ricardo Palma. Lima: 1963, pp. 182 – 183.

¹⁵⁷ M. A. Caro. "Estudio preliminar, biográfico y crítico de Julio Arboleda", en Julio Arboleda. *Poesías*. Paris: Librería de Garnier Hermanos, 1890. p. xx.

a los grupos conservadores cercanos al presidente Echenique¹⁵⁸, y en el plano personal ayudó a moderar el espíritu liberal de Palma.

En Junio de 1852, siendo periodista de El Intérprete del Pueblo, Palma se convirtió también en redactor principal si no único de El Burro, semanario satírico ministerial que, aunque no pasó del segundo número, le sirvió de palestra para ejercitarse en el periodismo incisivo y mordaz, con trasfondo político, al que estaba dedicado por entonces. El Burro destinó sus coces a los enemigos externos del Perú, a alguna gente de talla y a uno que otro articulista opositor¹⁵⁹. Palma trabajará en dicho diario hasta el 30 de junio, retornando luego a sus labores periodísticas en el *Intérprete del Pueblo*.

En setiembre de 1852, tras la desaparición de El Intérprete del Pueblo, Palma será periodista y colaborador de un nuevo periódico del oficialismo, llamado El Mensajero. En este periódico, Palma se desempeñará como cronista de diversos temas de actualidad, llegando a escribir bajo el seudónimo de Mensajero¹⁶⁰. La estrecha vinculación de Palma con los editores de este diario, le permitieron un año después (en 1853) la publicación de tres de sus trabajos: Corona Patriótica, Lida y Mauro Cordato, los cuales llegaron a ser leídos por el público literario limeño.

El 16 de marzo de 1853, en mérito de su lealtad partidaria, Palma será ratificado por el presidente Echenique y su ministro de Guerra, Juan Crisóstomo Torrico, en su cargo de oficial 3º del cuerpo político de la Armada. La intervención de Echenique, "al parecer con un interés directo, hace sospechar que existiera algún género de relación personal, gratitud o compromiso, con el beneficiado, sustentada quizá en una vieja comunicación vecinal. Lo indudable es que Palma supo hacerse simpático y, como periodista, demostró prendas que ese gobernante no pudo desconocer"¹⁶¹. Echenique por otro lado era condescendiente con sus partidarios 162, y muchos de ellos reconocían en él, su "carácter conciliador y bondadoso" ¹⁶³.

Mientras Palma aguardaba el llamado de la marina para cumplir su servicio efectivo, seguirá aprovechando el tiempo para ir a sus clases en San Carlos, colegio

¹⁵⁸ Natalia Sobrevilla. "Apertura y diversidad: emigrados políticos latinoamericanos en la Lima de mediados del siglo XIX", en Carmen McEvoy, Ana María Stuven (editoras). La República Peregrina. Hombres de armas y letras en América del Sur. 1800 – 1884. Lima: IFEA – IEP, 2007, p. 298.

^{159 &}quot;Palma periodista novel". en Holguín. Paginas sobre Palma. p. 15.

¹⁶⁰ Holguín. *Tiempos de infancia y...* p. 588.

¹⁶¹ Ibíd. p. 460.

¹⁶² Juan Espinosa. Diccionario Republicano. Lima: Pontificia Universidad Católica del Perú - University of the South – Sewance. Lima: 2001, p. 247. "Consolidación".

¹⁶³ El General Echenique. Su administración. De 1851 a 1855. Lima: Imprenta de el Heraldo. Calle de Gremios Nº 127, 1872, p. 73.

que se encontraba ahora bajo la dirección de Antonio Arenas, reemplazante de Bartolomé Herrera. Sin embargo, tras una larga espera, el 20 de setiembre de 1853 Palma será designado por Echenique como contador en el bergantín goleta *Libertad*, el cual se hallaba anclado en las islas Chincha. No obstante ello, tendrá que esperar diez días más, para abordar una nave en el Callao que lo llevaría al emporio más importante del guano.

Con el viaje a las islas Chincha, Palma pondrá punto final a su etapa estudiantil. Había recibido en San Carlos una buena formación académica y moral, y sobre todo – después de la gestión de Herrera— una gran enseñanza de las ideas liberales, que años después el recordaría:

"Como la mayoría de los jóvenes, salí del colegio profesando doctrinas radicales e impaciente, como es la juventud, porque esas doctrinas imperacen en mi patria..." 164.

Al llegar a las islas Chincha en los primeros días de octubre, Palma se pondrá bajo las órdenes del capitán de fragata Pedro José Carreño, quien lo destinará a sus labores contables en la goleta *Libertad*. En su servicio en las islas, Palma tendrá mucho tiempo libre para dedicarse a la pasión por la lectura, lo cual llegó a señalarlo en su autobiografía:

"En una larga estación en las islas Chincha, me leí la Biblioteca de Clásicos Españoles de Rivadeneyra, de ahí mi devoción por los grandes prosistas castellanos". 165.

Pero también dispondrá de algunos momentos para componer algunas poesías y esbozar algunos romances históricos o Tradiciones.

Con el ingreso de Palma a la marina, su labor de periodista ministerial será interrumpida temporalmente, dedicándose solamente a ocupaciones burocráticas, tanto en las islas Chincha como en el puerto del Callao, el principal centro de operaciones de la Escuadra. Sin embargo, como buen seguidor de los acontecimientos políticos del país, el joven "bohemio" pudo llegar a advertir la ola de críticas dirigidas contra el gobierno de Echenique, a raíz del derroche y escándalo financiero de la consolidación.

165 "Autobiografía". en Las Mejores Tradiciones Peruanas. Barcelona: Casa Editorial Maucci, 1917. pp. 8 – 9

63

¹⁶⁴ Palma a Ernesto Quesada. Lima, 6 de junio de 1898, en Ernesto Quesada. La Época de Rosas. Con una introducción sobre la evolución social argentina. Buenos Aires: Universidad de Buenos Aires (Facultad de Filosofía y Letras, Instituto de Investigaciones Históricas), 1923. p. 214.

Uno de los principales críticos de Echenique, será un gran amigo de Palma, José Casimiro Ulloa "un bohemio que abundaba en dotes de periodista político", quien acusará al presidente y a sus ministros de Estado, de ser los verdaderos culpables de la dilapidación del erario nacional, por lo cual llegara a expresar el siguiente comentario:

"El general Echenique ha convertido el tesoro nacional en una feria, en la cual él y sus ministros han negociado con enormes ganancias, elevándose de pobres y miserables que eran a la categoría de hombres acaudalados" ¹⁶⁶

Alarmado el presidente, general Echenique, al convencerse de que la consolidación elevaba al país a un abismo sin fondo, decidió solicitar al congreso una ley que pusiese término al derroche, y en efecto, la pidió en su mensaje a las Cámaras el 28 de julio de 1853. Con el fin de halagar a los congresales, el mandatario y su esposa no tuvieron mejor idea que ofrecerles un baile, el cual se celebró la noche del sábado 15 de octubre de 1853 en su casa hacienda La Victoria. Dicho baile, lleno de lujo y majestuosidad, logró congregar a varios hombres y mujeres de las más importantes familias limeñas, y además a un buen número de miembros de la administración pública, el ejército y la marina.

Como partidario del Jefe de Estado, el joven contador de la goleta *Libertad* estará presente, junto a otros oficiales de la Armada, en ese baile. Allí, tendrá la oportunidad de escuchar las diversas conversaciones políticas de los invitados en torno al futuro de nuestra patria, así lo señaló:

"Allí se congregaron senadores provectos, ex ministros y diplomáticos en disponibilidad, vocales de las cortes de justicia y otras personalidades de campanillas, que a la vez que cómodamente gozaban del baile, discurrían largo y menudo sobre la manera de hacer la felicidad de esta patria, a la que acaso todos ellos habían contribuido a desbarrancar".

Asimismo, en este baile Palma se reencontrará con alrededor de diez amigos y ex compañeros de San Carlos. Debido a que no tenían talento para el baile, todos ellos – incluido Palma– "mataron el tiempo dedicados al reveseo político, que era la actividad verbal que más placer les causaba" 168. Justamente, mientras departía con sus amigos

¹⁶⁶ Un Peruano [José Casimiro Ulloa]. *El Perú en 1853. Un año de su historia contemporánea.* París: Imprenta de Maulde y Renou, 1854. p. 25.

¹⁶⁷ Tr. "El baile de la Victoria". TPC. p. 1127.

¹⁶⁸ Julio Díaz Falconí. Los Padrinazgos de Ricardo Palma. Trujillo: Papel de Viento Editores, 2007, p. 42.

en las galerías, Palma alcanzó también a "oír de boca de algunos personajes, de que ahí mismo se conspiraba ya". Están jugando con fuego y pronto se quemarán "fue la frase que muy *Sotto Voce* llegó a escuchar Palma a un general que conversaba con dos altos magistrados"¹⁶⁹.

Al término del baile, Palma se dirigió con los demás oficiales al puerto del Callao, en donde abordaría la goleta *Libertad*. Sin embargo, la resonancia del baile de la Victoria originaría una ola de críticas de la oposición, y fue la desencadenante del levantamiento en Ica de Domingo Elías, el 20 de diciembre de 1853. El gobierno de Echenique enterado de la situación, ordenó a su ministro de guerra, Juan Crisóstomo Torrico, a develar el movimiento revolucionario, lo cual se produjo con éxito el día 7 de enero de 1854 en la batalla de Saraja. Tras la derrota de Elías, estallará en Arequipa un nuevo movimiento revolucionario al mando del general Ramón Castilla, quien con un numeroso ejército logrará tomar el control de la ciudad y de varias provincias del sur peruano, llegando a causar enorme zozobra y desconcierto por varios meses al gobierno de Echenique.

En febrero de 1854, siendo oficial de la Armada, Palma será colaborador de un nuevo diario limeño llamado *El Heraldo de Lima*, en el cual escribirán también algunos de sus amigos, como Corpancho, Márquez, Fernández, Salaverry y Camacho. En este diario de línea ministerial, Palma se encargará de escribir algunas composiciones literarias, pero más allá de ello "no dejó de colaborar ni de escribir en favor del régimen que lo había enrolado entre sus soldados intelectuales, quien sabe también porque creía en el orden institucional; así, en las nutridas secciones consagradas a defender al gobierno tanto como a atacar a los sublevados, tuvieron que aparecer sus artículos"¹⁷⁰.

Por cierto, el periodismo ministerial no será la única vía de Palma para expresar su apoyo a Echenique, sino que también lo serán algunas de sus composiciones poéticas. Una prueba de ello, será su poema "Pandemonium" (1854), en el cual defenderá el buen momento que atravesaba el país gracias a los ingresos del guano:

"Y la libertad, República, y hay huano! Por lo menos lo dicen los diaristas, Y también hacen rápidas conquistas

16

¹⁷⁰ Holguín. *Tiempos de*... p. 591.

¹⁶⁹ Tr. "El baile de la...". TPC. p. 1127.

El carro del progreso del país

Y hasta hay Constitución que sirve a muchos

Para hacer de sus hojas cucuruchos

De Yema y confites de París"¹⁷¹.

No obstante, su apoyo a Echenique se verá reflejado al aplaudir las obras del gobierno en materia legislativa como la promulgación del Código Civil (1852) y el Código Comercial (1853), por lo que expresó:

"Oh que dicha peruanos! – tenéis leyes

Y Códigos... Batid! Batid ufanos

Y sin cesar las palomas de las manos,

Oue tal fortuna lo merecen bien"¹⁷².

Asimismo, como partidario de Echenique, se mostró también confiado en que los revolucionarios del sur no representaban alguna amenaza para el gobierno, por ello llegó a afirmar:

> "Y dejad que un menguado mameluco Pise las leyes... Como soy concibo, Que no hay razón por tal sutil motivo Para tocar alarma y somaten". 173

Sin embargo, la confianza de Palma pronto se vendrá abajo. A medida que pasaban los meses, las tropas revolucionarias avanzarán con destino a la capital. El 5 de enero de 1855, los ejércitos de Castilla y Echenique se enfrentarán en la batalla de La Palma, siendo la victoria favorable para el primero. El general Echenique tras la derrota, abandonará el país para dirigirse a Chile, mientras que Castilla se proclamará Jefe Supremo de la Nación. Apoyado por los liberales, Castilla convocará a una nueva asamblea constituyente llamada Convención Nacional, la cual debía elaborar una nueva Constitución Política del país¹⁷⁴.

Con la llegada de Castilla al poder, se estableció "el Gobierno de la Moralidad". Se dará inicio, por parte del Ejecutivo, en tratar de desmontar las redes políticas del

¹⁷¹ "Pandemonium" (En el mar 1854), en Ricardo Palma. *Obra poética*. p. 210.

¹⁷² Ibíd. p. 210.

¹⁷³ Ibíd. p. 210.

¹⁷⁴ Sobre el programa de los liberales de la revolución de 1855, véase el trabajo de Hugo Garavito Amezaga. El Perú liberal: Partidos e ideas políticas de la ilustración a la república aristocrática. Lima: Ediciones el Virrey, 1982, pp. 182 – 183.

gobierno de Echenique. Fueron destituidos militares y jueces y se entablaron juicios y deportaciones¹⁷⁵. Palma con algo de suerte pudo escapar de esta persecución, quedándose en su puesto de oficial de la armada, pero algunos de sus compañeros "bohemios" no llegaron a tener la misma suerte que él, Márquez –secretario privado de Echenique– sufrió prisión y destierro, y Trinidad Fernández fue destituido de su cargo burocrático. A pesar de ello, el joven marino estará a la expectativa de la instalación de la Convención Nacional, a fin de seguir comentando los principales acontecimientos políticos de este importante ente.

2.2. EL APOYO DE PALMA A LA REVOLUCIÓN DE VIVANCO. 1856 – 1857: UN LIBERAL DEFENDIENDO LA CAUSA DE UN CONSERVADOR.

Con Castilla nuevamente en el poder, se celebraron por primera vez en el Perú las elecciones de una Asamblea Constituyente mediante el voto popular directo sin la exigencia de saber leer y escribir, pero fueron eliminados de la Asamblea los vencidos con el régimen echeniquista.

La nueva Asamblea Constituyente o Convención Nacional se instaló el 14 de julio de 1855 y empezó por otorgar a Castilla el nombramiento de Presidente Provisorio, ratificando y legalizando así su autoridad, y promulgando el 27 de julio un estatuto con el mismo carácter y circunscrito en cuanto a su duración. Este estatuto debió ser jurado por el joven oficial Ricardo Palma, ya que era una obligación en el Cuerpo de la Armada, jurar obediencia y fidelidad a esta Constitución de tipo provisional.

Desde su puesto contable a bordo del vapor de guerra *Loa*, Palma siguió atentamente –como la gran mayoría de los peruanos– las incidencias políticas de la Convención Nacional. Su labor burocrática en el buque y en las oficinas del puerto del Callao, le habían privado de participar en aquel magno evento político, tal vez como periodista, o quizás como secretario personal de algún convencionalista amigo. Sin embargo, en sus ocasionales visitas a la capital –por motivos burocráticos–, el joven marino pudo lograr estar presente en el recinto parlamentario, a fin de presenciar y escuchar los acalorados debates de los diputados convencionalistas como José Simeón Tejeda, José Gálvez Egúsquiza, Antonio Roca e Ignacio Escudero, en torno a temas como la eliminación del Consejo de Estado, la unidad de las Cámaras, las juntas

 $^{^{175}}$ Basadre. Historia de la República... V. 3, pp. 291 – 297; 304 – 305.

departamentales, el sufragio universal y la tolerancia de cultos¹⁷⁶. Asimismo, aprovechando también su presencia en Lima, Palma se dará tiempo para llevar algunos de sus escritos literarios a la redacción de *El Heraldo de Lima*, lugar en donde pudo reencontrarse con algunos de sus amigos de la "bohemia limeña" como Márquez, Corpancho, De los Heros, Salaverry, Cisneros y Camacho, con los cuales llegó a conversar sobre temas literarios y asuntos referidos al mundo de la política, tales como el incumplimiento de Castilla de sus promesas ofrecidas al pueblo tras el triunfo de la batalla de la Palma, la desavenencia de este con los liberales y su ascendente carácter autoritario, razón por la cual se unirá al bando de la oposición¹⁷⁷.

A su regreso al puerto del Callao, en donde estaba anclado el *Loa*, Palma seguirá con sus habituales labores contables, pero al término de las mismas asistirá con cierta frecuencia a las reuniones nocturnas de la logia masónica "Concordia Universal" que funcionada en dicho puerto¹⁷⁸. La masonería peruana a la que pertenecerán no pocos de sus compañeros y guías –Corpancho, Sánchez Silva y O'Loghlin, entre otros–, debió de captar su voluntad por sus ideales humanitarios y filantrópicos, pero también por su beligerancia anticatólica y heterodoxa. Lo cierto es que se unió a ella con entrega y convicción, haciéndose uno más de los asistentes a sus nocturnas reuniones secretas desarrolladas a la frágil luz de ritos puntuales como enigmáticos¹⁷⁹.

Palma logró acercarse a la logia masónica, a pesar de que esta no era bien vista por el pueblo, de la misma manera que la orden jesuita. Un diario de la época, expresó una opinión sobre los masones:

"... si a los masones que son tenidos (entre el vulgo) por herejes y por ateos... si estos hombres que pasan por perniciosos al cristianismo, ya en el día celebran sus

¹⁷⁶ Palma pudo estar presente en esta asamblea. En su Tr. "El chocolate de los jesuitas". *TPC*. pp. 631 – 632, el escritor limeño hizo alusión de que estuvo presente en el Congreso de la República, escuchando hablar a Santiago Távara, autor de *La Historia de los Partidos*, quien era diputado por Jaén entre 1856 y 1858. Sobre los debates de la Convención puede verse el artículo de José Gálvez Barrenechea. "El Liberalismo Doctrinario". en *Fanal* (Lima, 1955) V. X, Nº 43, pp. 18 – 23.

a los diputados de la Convención Nacional. En sus recuerdos de *La Bohemia de mi tiempo*, Palma señaló: "Hasta esa mesalina llamada política daba, de vez en cuando temas para nuestras burlas, Márquez, Corpancho, Cisneros, Camacho, Salaverry, Heros, el que esto suscribe y otros, establecieron una subasta pública de pollinos, y en verso se formulaban las propuestas y las adjudicaciones al mejor postor y el público reía a todo reír. ¡Cuánto ingenioso y cáustico varapalo a ministros y diputados! ¡Cuánto gasto de agudeza epigramática!" *TPC*. p. 1306.

¹⁷⁸ Alfonso Harth Bedoya. *Ricardo Palma: El egregio tradicionista e ilustre masón peruano*. Lima: Editorial "San Marcos"; 1992, p. 31.

¹⁷⁹ Holguín. *Tiempos de infancia y...* p. 628.

conciliábulos públicamente y enseñan sus emblemas y no ocultan sus grados ni sus trabajos..." 180

No obstante ello, a medida que asistía con frecuencia a las reuniones de la logia, la actitud anticlerical de Palma se acentuó cada vez más, llegando a adoptar "tonos aún más severos para condenar al clero, al papado, a la curia romana, a ciertas manifestaciones de la religiosidad popular..." Por cierto, esta actitud anticlerical de Palma pudo también deberse a la fuerte propaganda liberal en Lima del emigrado chileno Francisco Bilbao, quien a través de su folleto *El Gobierno de la Libertad* (publicado en febrero de 1855) y sus artículos periodísticos, encendió los ánimos anticlericales de la juventud.

Por otro lado, la labor de Palma a bordo del vapor de guerra *Loa* fue bastante más recargada que en la goleta *Libertad*, el bergantín *Almirante Guisse* y en el transporte *Rimac*, pues por su buen estado, rapidez y poderío, el gobierno solía encargarle numerosas misiones a su servicio. Como oficial de este buque, Palma llegó a viajar en 1856 a distintos puertos del sur como Islay, Arica, Iquique, Coquimbo y Valparaíso y el puerto norteño de Paita, lugar en el cual conoció a Manuelita Sáenz, la otrora pareja sentimental de Bolívar, y al político ecuatoriano Gabriel García Moreno con quien trabó cordial amistad¹⁸². A propósito, a bordo del *Loa*, Palma suscribió por lo menos un par de poesías, una de ellas en homenaje a su gran amigo de "bohemia" Enrique Alvarado, fallecido en julio de ese mismo año¹⁸³. La admiración de Palma hacia Alvarado fue grande, esto lo expresó en sus recuerdos de la "bohemia limeña", describiéndolo como "una de las inteligencias más claras que he conocido, y que estaba llamado a brillar y mucho, como orador, periodista y literato" 184.

Tras la muerte de Alvarado, Palma seguirá al tanto de los acontecimientos del país.

El 19 de octubre de 1856, a casi un año de su elaboración, se promulgará la nueva Constitución Política del Perú, de clara tendencia liberal. Entre sus principales logros podemos encontrar: La anulación de los fueros personales de índole eclesiástico y militar, la injerencia del Congreso en los ascensos de los oficiales de la marina y del ejército, la prohibición de la pena de muerte, la creación del Consejo de Ministros, la

¹⁸⁰ El Comercio. Lima, viernes 27 de enero de 1856. "Masones y Jesuitas". p. 4.

¹⁸¹ Holguín. "Trazos para el perfil religioso de un liberal decimonónico (Ricardo Palma)". p. 65.

¹⁸² Holguín. *Tiempos de infancia*... pp. 513 – 515.

¹⁸³ *Corona Fúnebre del malogrado joven Don Enrique Alvarado*. Lima: Tip. Nacional de M. N. Corpancho, por J. H. Del Campo, 1857, p. 141. ("Enrique Alvarado". A bordo del vapor "Loa". Agosto 3 de 1856). ¹⁸⁴ La bohemia de mi tiempo". *TPC*. p. 1320.

reorganización del Ministerio Público y la creación de la figura del Fiscal de la Nación ¹⁸⁵.

El general Ramón Castilla tuvo que promulgar la Constitución, a pesar de que esta recortaba sus propósitos de poder. La Constitución fue juramentada en varios lugares del territorio nacional. Palma, quien se hallaba asignado en su puesto de contador en el *Loa*, juró la Constitución, en una ceremonia en donde estuvo presente toda la tripulación. Sin embargo, la resistencia y las reacciones conservadoras contra la Constitución liberal no se hicieron esperar. El 31 de octubre de 1856, a pocos días de promulgada la Constitución, estalla en Arequipa una revolución en favor del general Mariano Ignacio de Vivanco, enemigo personal de Castilla desde años anteriores. El apoyo del pueblo hacia el general rebelde empezó a ir en aumento, tanto así que algunos amigos de Palma como el "bohemio" Mansilla y el redactor de *El Heraldo de Lima*, Toribio Pacheco le prestarán su apoyo.

Palma era admirador del general Vivanco, a quien incluso había apoyado en las elecciones presidenciales de 1851. Su admiración radicaba no precisamente en su programa político, sino que más bien se debía a su figura de caudillo culto, inteligente y de elegancia académica, lo cual menciona Riva Agüero:

"Siguiendo la funesta costumbre peruana de atender meramente a la persona de los caudillos, y no a los programas (cuando, por raro caso, los tienen), se prendó de Vivanco, muchos más que de la reacción que simbolizaba. Como toda la juventud culta de su tiempo en el Perú, se rindió a la fascinación de aquel bizarro General, que no solo encabezaba la protesta conservadora (en muchas cosas tan justa y razonable que, aún vencida militarmente, logró imponer la reforma de la Constitución liberal), sino que representaba la distinción y cortesía de maneras, la inteligencia y la elegancia literaria. Era Vivanco un devoto de Cervantes, un hablista exquisito, un académico. Calcúlese cuanto ascendiente ejercería sobre Palma".

Siendo simpatizante de Vivanco y opositor al gobierno de Castilla, el joven oficial de la Armada se mostró a favor de la causa insurgente. Si bien es cierto que a Vivanco

¹⁸⁵ Para una mejor comprensión de los logros de la Convención Nacional y la Constitución de 1856, puede verse el trabajo de José Francisco Gálvez. *La Política como Pasión: Breve Historia del Congreso de la República (1822 - 1968)*. Lima: Fondo Editorial del Congreso del Perú, 2002, V.1, pp. 143 – 146. Asimismo, el trabajo de Marcial Rubio Correa. *La Constitucionalización de los derechos en el Perú del siglo XIX*. Lima: Fondo Editorial de la Pontifica Universidad Católica, 2003, pp. 113 – 124.

¹⁸⁶ Riva Agüero. "En la muerte de D. Ricardo Palma". p. 371.

se le había considerado un conservador, sus ideas políticas habían ido cambiando, incluso muchos liberales lo acompañarán en su campaña. Una muestra de este cambio puede verse en un ideario vivanquista, escrito por uno de sus colaboradores como José Antonio García y García, el cual enfatiza las ideas que había proclamado el ex Supremo Director del Perú:

- "- La justicia en todo y para todo.
- La libertad racional bajo todas sus fases.
- La honradez en todo y para todo.
- La salvación del honor nacional.
- El restablecimiento del crédito decaído.
- La moralidad en la administración y en la sociedad.
- La formación de sabias y adecuadas instituciones.
- La extinción de las preeminencias de sangre.
- El premio al mérito y la virtud.
- El progreso sobre la estagnación.
- La ilustración sobre la ignorancia.
- Los bienes positivos sobre las teorías imaginarias.
- Las mejoras para el porvenir sobre las decepciones pasadas.
- Las reformas prudentes sobre la innovación irreflexiva.

El General Vivanco es la encarnación de estos principios.

Representa las esperanzas para el porvenir del Perú;

la inteligencia y civilización sobre la ignorancia y la barbarie" ¹⁸⁷.

Como bien hemos podido apreciar, en dicho programa no existe ninguna alusión a conservadurismo religioso –un rasgo distintivo de su gobierno–, con lo cual Palma debía estar muy de acuerdo dada su filiación masónica y anticlerical. Sin embargo, el joven marino tendrá que esperar algo de tiempo para expresar su abierto apoyo a la causa de la "regeneración".

Ante los sucesos ocurridos en Arequipa, la Armada recibirá la orden de Castilla de enviar a la zona rebelde sus buques navales, provistos de un gran contingente militar, así como material de guerra. El 13 de noviembre de 1856 parten del puerto del Callao los vapores de guerra *Ucayali* y *Loa* –en este último viajará como oficial de la tripulación Ricardo Palma– con destino al sur. El día 16 se produce en Arica la

-

¹⁸⁷ Citado por Holguín. *Tiempos de infancia*... p. 599.

sublevación de la fragata Apurímac a cargo del teniente 2º Lizardo Montero, quien tendrá como principal colaborador al alférez de fragata Miguel Grau, dicha rebelión apoyará la causa de Vivanco¹⁸⁸. Mientras el *Loa* se hallaba estacionado en el puerto de Islay, el Apurímac se traslada a Ilo y luego a Islay, es allí donde el 18 de noviembre, cuando se produce el encuentro de estas dos embarcaciones. Cuando todo parecía un encuentro amistoso de las dos tripulaciones, se produjo el asalto del vapor Loa a cargo de los marineros de la fragata Apurímac. Palma y sus compañeros fueron invitados a unirse a la rebelión. Él y varios de los oficiales se plegaron a la causa de Vivanco, convencido tal vez como muchos de la viabilidad de su proyecto político.

A inicios de diciembre de 1856, el *Apurímac* y el *Loa* y un nuevo buque el *Tumbes*, bombardean el puerto de Arica, retornando luego a Islay. El general Mariano Ignacio de Vivanco, quien se hallaba entonces en Chile, llega a nuestro país, poniéndose al mando de las tropas revolucionarias. Con el dominio del mar asegurado, el ex Supremo Director se dirigirá con sus tropas a la capital, con el propósito de derribar del poder al general Castilla. Durante el trayecto del viaje, los buques Apurímac, Loa, y Tumbes, logran ocupar las islas Chincha principal centro de extracción del guano, allí los vivanquistas empezaran a vender el preciado recurso, lo cual será condenado por Castilla quien declaró "piratas" a la flota rebelde. El 31 de diciembre de 1856, la escuadra vivanquista arribó al Callao, iniciando el bombardeo del puerto. Castilla dispuso la defensa del Callao, logrando repeler el ataque de los rebeldes. El 8 de enero de 1857, Vivanco y sus tropas emprenderán un viaje al norte del país con el fin de lograr un mayor apoyo para su causa, estableciendo alianzas con diversos caudillos locales como el mariscal Antonio Gutiérrez de la Fuente en la ciudad de Trujillo, incluso llegará hasta Piura con el propósito de reunirse con el general La Cotera, lo cual no prosperó¹⁸⁹.

A fines de febrero, Vivanco pasó a Lambayeque por vía marítima para evitarse los rigores de una marcha terrestre. Palma y la oficialidad del Loa lo acompañarán hasta dicho lugar. En suelo lambayecano, Palma logró estrechar amistad con el jefe de la revolución, tanto asi que incluso llegó a conversarle sobre temas literarios. Una anécdota de este encuentro, nos la cuenta Angélica Palma:

 $^{^{188}}$ Basadre. Historia de la República ... V. 4, p.271. 189 Ibíd. p. 271

"Verificóse la entrevista en el alojamiento de Vivanco, en Lambayeque, que era la casa de la autoridad, una de las mejores de la población, y tenía un largo corredor de madera por el cual se entraba en una sala grande y destartalada. Hallábanse en el corredor, cuando llegó Palma, a eso de las ocho o nueve de la noche, varios amigos suyos; contestaron fríamente a su saludo y esquivaron entablar conversación. —En mal caballo me ven éstos— pensó el joven, apartándose de los grupos. En esto apareció Vivanco; Palma se inclinó, saludándolo.

- ¡Hola, Astete! –respondió el general, confundiéndolo con el marino Germán Astete, a quien se parecía.
- No, señor, no soy Astete; soy Ricardo Palma.
- ¡Ah! ¿Con que usted es Palma? –dijo el jefe de la revolución, frunciendo el ceño–venga conmigo; tenemos que hablar.

Pasaron ambos a la sala; los demás se quedaron en el comedor, entretenidos en formular siniestras predicciones. El diálogo se prolongaba. ¡Malo! Llegó a temer alguno que al poeta le oliera la cabeza a pólvora. Transcurrió una hora, hora y media; multiplicábanse las conjeturas y crecía la curiosidad. Al cabo, dos o tres de los más impacientes se decidieron a penetrar en la sala; ambos interlocutores hablaban animadamente, pero sin exaltación. ¿De qué? ¡De qué había de ser! De literatura. Vivanco, comprendiendo desde las primeras frases cambiadas con Palma, que al fin podía saborear el raro placer de conversar de lo suyo, después de censurar brevemente, por fórmula, la tesis del defensor, se enfrascó en larguísima charla con el literato. Así comenzó entre ambos la vinculación amistosa, más estrecha y duradera que la política..." 190.

La fidelidad del joven oficial Palma hacia la causa de Vivanco, fue prontamente recompensada, logrando ser ascendido a oficial 2º del Cuerpo Político. Provisto de este cargo, Palma se desplazará con la tripulación del *Loa* por los diferentes puntos del litoral norteño, llegando a coincidir –tanto en tierra y en mar –muchas veces con Vivanco quien viajaba a bordo del *Apurímac*.

Sin embargo, a medida que Palma se encontraba más cerca con Vivanco, pudo llegar a notar que este tenía dos graves defectos: blandura de carácter y negligencia en la administración militar, los cuales procuraba ocultarlos o remediarlos "con rigores"

٠

¹⁹⁰ Angélica Palma. *Ricardo Palma*. pp. 30 – 31.

intempestivos y a veces crueles, que degeneraban en terquedades deplorables. En tales pasajeros accesos de severidad, se fortalecía contra los intercesores, invocando la rigidez de sus principios ordenancistas y la necesidad trascendental y filosófica de la pena de muerte" ¹⁹¹. En cierta ocasión, Vivanco "hizo innecesariamente en Lambayeque someter a consejo de guerra a un oficial; y nombró por su defensor a Palma. Este que era muy humano y compasivo, tomó la defensa con vehemencia extraordinaria, al comprender el peligro en que se hallaba la vida del reo; y abogando ante el Consejo, hizo presente la lenidad obligatoria en las luchas intestinas, la barbarie absurda de la estructura y rigurosa penalidad política en un país donde no podía haber acusador ni juez exento de la tacha de conspiración, y los contraproducentes efectos que la desmedida severidad había acarreado a Salaverry, Santa Cruz y al mismo Vivanco; y aludiendo en velados términos a la anterior historia de éste, añadió que era indispensable que el vivanquismo no se salpicara más con sangre. Tanto calor y eficacia puso Palma en sus palabras que salvó a su defendido; de lo que el General en Jefe concibió notable desabrimiento por juzgar con la sentencia quebrantada la disciplina de sus tropas" 192.

Pocas semanas después, cuando la escuadra revolucionaria expedicionaba sobre el Callao, Palma también llegó a escandalizarse "grandemente cuando después de un sangriento y frustrado asalto, oyó que Vivanco –con la frialdad del militar avezado a las matanzas, o con culpable frivolidad de diletante— al contemplar el cadáver de un capitán mulato, muerto en su servicio: Tan feo está muerto como vivo"¹⁹³.

Estos rasgos marcados de insensibilidad y egoísmo, fueron poco a poco desilusionando al joven marino de su caudillo favorito. No obstante ello, lo seguirá apoyando hasta el final.

Por otra parte, el general Ramón Castilla se dirigirá hacia el norte con el fin de perseguir a las huestes vivanquistas. Mientras eso sucedía, el *Tumbes* y el *Loa* (en donde se hallaba Palma) lograron capturar al vapor inglés *New Granada*, apoderándose de ciertos artículos de guerra y dinero. Ante dicho acto de pillaje a un buque de bandera inglesa, el encargado de negocios de S. M. Británica en Lima, Stephen Henry Sullivan y el comandante en jefe de sus Fuerzas Navales en el Pacífico, el almirante Bruce, dispusieron la inmediata salida de la corbeta *Pearl* para exigir

¹⁹¹ Riva Agüero. "En la muerte de D. Ricardo Palma". p. 371.

¹⁹² Ibíd. p. 372.

¹⁹³ Ibíd. p. 372

satisfacción y recuperar las especies sustraídas. El Pearl capturó al Loa y al Tumbes en el puerto de San José, el 28 de marzo de 1857, siendo conducidos estos buques al puerto del Callao, en donde llegarán tres días después. Palma al igual que el resto de los marinos, será hecho prisionero de los ingleses, quienes recién los entregarán a las autoridades de gobierno a mediados del mes de junio 194. Palma y sus compañeros serán sometidos a juicio, siendo expulsados de la Armada por desobediencia e insubordinación. Su aventura vivanquista solo duró cinco meses, tiempo en el cual defendió y apoyó al caudillo arequipeño, convencido al igual que muchos otros hombres, de que el proyecto político de Vivanco era muy viable.

Mientras Palma se hallaba sometido a juicio, la situación en el interior de las filas vivanquistas era incierta. Algunos de sus partidarios trataron de reagruparse, incluso no había un consenso general dentro de los propios representantes del liberalismo para apoyar a esta revolución. Para muchos, el respeto a la Constitución de 1856, era una de las causas para no apoyar a Vivanco quien desconocía esta Carta Magna.

Algunos liberales buscaron a través de la prensa acercarse a sus correligionarios, a fin de secundar la causa de la "Regeneración", iniciándose en algunos casos serias discrepancias entre estos, en torno a su adecuación e incoherencia en su filiación liberal y democrática. Entre estos liberales estará José Toribio Pacheco, amigo de Palma, quien escribirá a Manuel Nicolás Corpancho, a fin de que apoye a la revolución vivanquista. En respuesta éste le contestará así:

"Si la regeneración se presenta como una causa sin programa, si de hecho ataca a una Constitución liberal y progresista; se levanta el trono para un hombre contra la voluntad de los pueblos del Perú; si se opone a la abolición del fuero, abolición fundada en el sistema igualitario de la Democracia, si se presenta como causa de la ignorancia, rechazando las formas progresistas, y confundiendo lo humano con lo divino; si se presenta como la causa de la barbarie, resucitando los fusilamientos por opiniones políticas, como causa del vandalaje, haciendo morir a los hombres en los calabozos para sustraerle su dinero; si proclama la dictadura irresponsable como forma de Gobierno, ¿Cómo será apóstata el liberal, el republicano y el demócrata que renuncie al honor de pertenecer a esas banderas?" ¹⁹⁵.

¹⁹⁴ Carlos Zúñiga Segura. *Ricardo Palma en la Marina*. Lima: Editorial Universitaria. Universidad Ricardo

¹⁹⁵ El Comercio. Lima, 27 de diciembre de 1857. "Comunicados" Los cargos del señor Pacheco. p. 1.

Manuel Nicolás Corpancho no pudo aceptar la invitación de Pacheco de unirse a la revolución vivanquista, debido a que las aspiraciones del ex Supremo Director no estaban muy acordes a su pensamiento político liberal, lo que le valió recibir el apoyo de algunos de sus correligionarios, como el joven poeta Luis Benjamín Cisneros, quien en una carta a su amigo José Toribio Mansilla, partidario de Vivanco, le expresara su falta de adecuación a los principios del liberalismo y la democracia:

"U. dice que es rojo.

No comprendo pues cómo U. acepta y defiende hasta el frenesí al G. Vivanco. Todo el que sea demócrata, republicano y liberal debe abandonar y combatir a ese hombre, según mi opinión.

Esto es lo que ha hecho Corpancho. Por eso lo defiendo" 196.

Como podemos observar, la postura firme y consecuente de los liberales Cisneros y Corpancho, contrasta mucho con la actitud inconsecuente de Pacheco, Mansilla y el propio Palma, quienes siendo liberales respaldaron la revolución del general Vivanco, caudillo militar de línea conservadora. Esta actitud inconsecuente y acomodaticia en política de algunos de los liberales peruanos de la segunda generación, será un hecho constante a lo largo de la segunda mitad del siglo XIX, veremos más adelante, muchos más personajes liberales en dicha postura.

2.3. PERIODISMO, CONGRESO Y OPOSICIÓN. 1857 – 1859.

Tras su expulsión del Cuerpo Político de la Armada, a raíz de su aventura revolucionaria vivanquista, Palma se repondrá en el transcurso de los meses de tan amarga decepción política, para nuevamente volver a la labor literaria y al trabajo periodístico, desde donde seguirá como siempre las principales incidencias y ocurrencias del mundo de la política.

El 2 de noviembre de 1857 —en medio de la guerra civil—, el comandante del ejército, Pablo Arguedas, quien dependía del general Pedro Diez Canseco (cuñado de Castilla), entró con un destacamento de soldados al recinto parlamentario, disolviendo la Convención Nacional. Este hecho provocó elevadas protestas de los propios convencionalistas, así como también de un importante sector de la población. Castilla

-

¹⁹⁶ El Comercio. Lima, 30 de diciembre de 1857. "Comunicados" Carta de L. B. Cisneros a J.T .Mansilla.p.4.

había empezado su gobierno provisional en 1855 y contó con el respaldo de muchos liberales en las decisiones del Poder Ejecutivo, debido sobre todo a la presencia de ministros como Domingo Elías (Hacienda), Pedro Gálvez (Justicia, culto y beneficencia) y Manuel Toribio Ureta (Gobierno, Relaciones Exteriores e Instrucción). Sin embargo, el alejamiento de estos del Ejecutivo llevó a que Castilla adopte una política más conciliadora y conservadora -es decir la política de su primer gobiernoque ocasionó conflictos con las reformas legislativas de la Convención Nacional 197. Esta Asamblea Legislativa, integrada por muchos elementos liberales (Gálvez, Escudero, Casós, etc.), representaba para Castilla, un obstáculo para sus decisiones políticas; sus desacuerdos e injerencias en la labor del Ejecutivo, crearon un clima de inestabilidad política. La revolución del general Vivanco en Arequipa, fue el detonante para que las tensiones entre Castilla y la Convención se hagan más fuertes. Castilla señalaba que la Constitución liberal de 1856 hecha por la Convención, no contaba con gran respaldo a nivel nacional, debido a su aplicación en una sociedad como la peruana, dividida y fragmentada. Ello -decía-originaba la disconformidad y protesta de la gente, y por ello, una de las causales de la revolución de Vivanco fue esta Constitución que debía de modificarse. Ante todo esto, Castilla optó por disolver la Convención.

Las críticas a Castilla no se hicieron de esperar, la prensa de oposición será uno de los primeros en combatirlo. Desde la prensa –después de su frustrada aventura vivanquista– Palma entintará nuevamente la pluma para atacar al régimen castillista. En enero de 1858, el joven "bohemio" escribirá en las páginas del "periódico político, científico y literario" *La Colmena*, una sátira política en verso titulada "La actualidad", en donde expresa su total indignación ante el asedio de Arequipa –bastión de los revolucionarios vivanquistas– por parte de las tropas del gobierno de Castilla:

"Es sangriento poder de las legiones Contra un pueblo condúcese inhumano Y se impone la ley con los cañones Combatiendo el hermano y el hermano La ley! La ley! Es la careta Con que encubre el milano su delito... Leyes innova y a las leyes reta

-

¹⁹⁷ A. Loayza. *La Segunda Generación Liberal...* p. 176.

Haciendo de la Carta un sanbenito"

Asimismo, en la mencionada sátira, Palma enfila sus críticas hacia el lamentable atentado contra la soberanía popular, al disolverse la liberal Convención Nacional por orden del teniente Pablo Arguedas. Las dos siguientes cuartetas hacen alusión a este lamentable suceso, y que por cierto expresan las fuertes convicciones democráticas y antimilitaristas de su autor:

"Y el pueblo es soberano!!! Y de un soldado
El sable hiere al soberano mismo,
Y el Congreso se mira mancillado
Y marcha la república al abismo
Y el pueblo es soberano!!! La desgracia
Tiende sobre él su vela inescrutable
Que el credo de la santa democracia
Ya con la punta se borra de un sable" 198.

Sin embargo, la participación periodística de Palma en *La Colmena* será solo efímera. En marzo de 1858, lo veremos escribiendo en un nuevo diario limeño llamado *El Liberal*, publicación que tenía como objetivo sostener la Constitución de 1856 que era muy cuestionada por entonces. Palma desempeñó un papel importante en *El Liberal*, él mismo se presentó como su redactor en su semblanza autobiográfica de 1865¹⁹⁹. *El Liberal* cuestionó los actos del gobierno de Castilla, victorioso contra las fuerzas vivanquistas de Arequipa (7 de marzo), así como los del ministro de Gobierno, Juan Manuel del Mar. Según el estudio de Holguín, Palma escribió en una columna titulada "Chilindrinas", en donde "tuvo ocasión de disparar certeros flechazos sobre personas y personajes para poner en solfa sus conductas y actitudes, armado de su ya conocida y ejercitada sátira"²⁰⁰. Por sus críticas y su postura ideológica, *El Liberal* tuvo muchos detractores, entre estos se encontraban los redactores del semanario conservador *El Católico*, en el cual escribían Bartolomé Herrera, Juan Ambrosio Huerta y José Antonio Roca y Boloña, personajes muy vinculados al clero. *El Liberal* recibirá el apoyo de un diario de ideas similares, *El Constitucional*, en donde escribirán

¹⁹⁸ *La Colmena*. Periódico político, científico y literario. Lima, 24 de enero de 1858, año II, Nº 7. p. 3. "La actualidad". Datada en Lima y dic. 1857 por R. Palma. La componen dos octavas y ocho cuartetas.

^{199 &}quot;Ricardo Palma", en *Lira Americana. Colección de poesías de los mejores poetas del Perú, Chile y Bolivia. Recopilación por don Ricardo Palma.* Paris: Librería de Rosa y Bouret., 1865, p. 41.

renombrados políticos liberales como Francisco Javier Mariátegui, Benito Laso, Francisco de Paula Gonzáles Vigil, José Gálvez, José Gregorio Paz Soldán e Ignacio Novoa. Como *El Liberal, El Constitucional* combatió la idea de reformar la Constitución de 1856, mediante un nuevo Congreso Constituyente que planeaba convocar Castilla. Tanto *El Liberal* como *El Constitucional* desaparecerán poco tiempo después, y sus propósitos de defender y restaurar la Convención Nacional no llegaran a cumplirse.

Castilla convocará a nuevas elecciones generales, a fin de elegir al próximo Presidente de la República y a los representantes del nuevo Congreso Extraordinario. Realizados los comicios, y elegidos los nuevos miembros parlamentarios, el 12 de octubre de 1858 se instaló en la capital el nuevo Congreso Extraordinario de la República, el cual proclamó el día 23 de octubre al general Ramón Castilla como nuevo Presidente Constitucional del Perú.

Con la elección ya constitucional de Castilla, la suerte de Palma cambió. A los tres días de empezada la gestión castillista, el Congreso Extraordinario aprobó una ley proveniente del Ejecutivo el cual concedía amplias facultades al Gobierno para "lamar al servicio a los militares, sin distinción del partido político a que hubiesen pertenecido", a fin de aumentar las fuerzas armadas ante una posible invasión contra el Ecuador. Gracias a esta ley del 26 de octubre de 1858, Palma remedió su desempleo, logrando reingresar al Cuerpo político de la Armada en los primeros días del mes de noviembre. En dicho Cuerpo Político, Palma ya no llegará a desempeñar el puesto de contador, sino que cumplirá labores de oficina en el puesto de secretario de la Mayoría de Órdenes del Departamento de Marina²⁰¹.

Sin embargo, en sus ocasionales días de descanso, el joven marino se entregará a la pasión literaria, dedicándose a escribir algunas composiciones y visitar a algunos de sus amigos literatos, como el escritor costumbrista Manuel Ascensio Segura, con quien escribirá –de manera conjunta– una comedia teatral llamada *El santo de Panchita*.

En esta comedia la colaboración de Palma será mínima. "Esta se redujo a una escena del segundo acto, alto del tercero, y ciertas variantes en el papel de doña

.

²⁰¹ Ibíd. pp. 533 – 535.

Fila"²⁰². En el tercer acto y en la única escena, el autor (Palma posiblemente) hará alusión de las constantes disputas políticas entre los simpatizantes del oficialismo (castillistas) y los partidarios de la oposición. En el siguiente extracto podemos apreciar el enfrentamiento de dos invitados (convidados) a una fiesta, en torno a la obtención de un empleo proveniente del Estado (troncha como se le llamaba):

Conv. 1°.- ¡Oiga! No me da la gana de dejarme así embaucar. Yo me fui del club de Santa Ana. Y usted del club Militar. Con que así dejó ese ahínco de seguir juntando tanto que yo a cualquiera les chanto, mi amigo cuántas son cívico.

Conv. 2°.- Se equivoca usted ¡Canejo!

Conv. 1°.- Pues de pinturas desista.

Conv. 2°.- Primero que ser tronchista que me arranque el pellejo más digo sin embargo, si la elección se ganó fue tan solo porque yo metí, señores el brazo. Y si evité una derrota no lo hice por interés de la troncha.

Conv. 1°.- ¡Vaya!

Conv. 2°.- Así es; porque yo soy muy patriota.

Conv. 1°.- Cállese usted, con mil santos, que agota ya mi paciencia el patriotismo de tantos patriotas de conveniencia.

Conv. 2°.- Usted no es más que un proteo que cambiará de partido si le ofrecen un empleo.

Conv. 1°.- Y usté un servil conocido.

Conv. 2°.- ;insolente!

Conv. 1°.- Le repito

Conv. 2°.- Usted, usted me provoca

Martín.- ¿Qué gritos son estos?

Conv. 1°.- Grito que nadie manda en mi boca el señor es un tronchista.

Conv. 2°.- Y el señor es un... Cangrejo un torpe oposicionista.

²⁰² Ricardo Palma. "Preámbulo biográfico y noticiero", en Manuel Ascensio y Segura. Artículos, poesías y costumbres. Lima: Carlos Prince, Impresor y Librero Editor, 1885. p. vii. Un año después, en La bohemia de mi tiempo (1886), Palma señaló que su participación en esta comedia fue en "las escenas VIII, IX y X del segundo acto, y poquísimos versos en el resto de la pieza...". TPC. p. 1304.

Conv. 1°.- Déjemo usted

Bruno.- No lo dejo (sujetándolo)

Conv. 2°.- Que venga... yo lo desprecio

Conv. 1°.- Voy a romperle la crisma

Benito.- ¡Qué buena es esta! ¡Qué cisma!

Conv. 2°.- ¡So peruetano!

Conv. 1°.- ¡So necio!

Benito.- ¡Al orden de los halagadores! Dejémonos de charlar de política...! A bailar, y viva el humor señores"²⁰³.

Como podemos notar, el autor (¿Palma?) se sirve de la escena para presentar un problema existente por aquella época, la conveniencia política de los peruanos por la obtención de una "troncha" o puesto público, problema que subsiste hasta el día de hoy.

El día martes 21 de diciembre de 1858, se produjo en la capital el estreno de *El Santo de Panchita*, llegando a recibir la obra notables elogios de los asistentes. Sin embargo, la noche de su estreno, ocurrió en el puerto del Callao una protesta general de los artesanos, produciéndose actos violentos, lo cual generó una fuerte represión por parte de las tropas del ejército y la marina. Dicho estreno de la obra y el incidente en el puerto, será recordado por Palma años después:

"Recuerdo que, a la hora en que se levantó el telón, supimos que el pueblo estaba batiéndose en el Callao, a dos leguas de Lima, contra una parte del ejército, a la cabeza de la cual se encontraba el Presidente de la República don Ramón Castilla. Aquel día tuvo principio el famoso bochinche conocido por el de las puertas y ventanas, que no fue sino una protesta, nada pacífica, de los artesanos contra un decreto gubernativo, que acordaba ciertas franquicias aduaneras a los artefactos venidos del extranjero. A pesar de lo poco propicio de la noche, la beneficiada tuvo teatro lleno y la comedia fue calurosamente aplaudida. Llamados los autores a la

²⁰³ Ricardo Palma y Manuel Ascencio Segura. "El Santo de Panchita", en Manuel Ascencio Segura. *Artículos, poesías y...* pp. 354 – 355.

-

escena, éstos se hicieron sordos. Jamás se pudo conseguir que Segura se presentara sobre el proscenio, por más que el público y sus amigos lo exigieran"²⁰⁴.

Por otro lado, al regresar al Cuerpo Político de la Armada, Palma también retornará al periodismo político, llegando a escribir en 1859 en las páginas de un nuevo diario, *La Zamacueca Política*. En esta publicación, Palma escribió sus llamadas *Semblanzas*, una serie de noventa y siete notas anónimas alusivas al desempeño político de los representantes del Congreso Extraordinario, elegidos en 1858²⁰⁵. Al escribir estas *Semblanzas*, Palma hizo uso de su habitual sátira política, burlándose jocosamente de los diputados y senadores de este Congreso, en el cual los liberales gozaron de cierta mayoría. Su extensión va desde una escueta línea hasta los varios párrafos; por cierto, Palma escribió más sobre congresistas destacados. Además, firmándose como *Job* publicó dos poesías satíricas políticas: "La juventud se divierte" y "La troncha", en donde condena al gobierno de Castilla²⁰⁶. Para realizar estas *Semblanzas*, Palma tuvo que asistir a las sesiones de las cámaras y ver la actuación parlamentaria de los diputados y senadores, a fin de tener una idea clara de su real desempeño.

A través de las *Semblanzas*, se puede apreciar la simpatía de Palma hacia los parlamentarios liberales, llegando a destacar en ellos sus ideales democráticos y republicanos. Por cierto, como escritor de estas *Semblanzas*, Palma pondrá mucho énfasis al verbo y elocuencia de los parlamentarios; y es que para el "bohemio" el nivel del discurso o la oratoria, representaban un requisito importante que debían tener todos los parlamentarios. Palma en estas *Semblanzas*, señalará el nivel de oratoria de estos políticos, de lo cual Holguín nos dice que "no escapó al individualismo romántico que veía en el diputado o senador una suerte de héroe vencedor de mil combates, ergo lances oratorios"²⁰⁷.

En la semblanza dedicada a su amigo y ex jefe (del diario *El Intérprete del Pueblo*) Eugenio Carrillo Sosa, diputado por Cajatambo, Palma apreciará su militancia liberal y justificará la conducta política de este, en su apoyo al gobierno de Echenique:

²⁰⁴ "La bohemia de mi tiempo". *TPC*. pp. 1304 – 1305. Sobre el levantamiento de los artesanos en el Callao, véase el trabajo de Francisco Quiroz. Chueca. *La Protesta de los Artesanos. Lima- Callao. 1858.* Lima: Universidad Nacional Mayor de San Marcos. Facultad de Ciencias Sociales. 1988. Mimeografiado.

²⁰⁵ Tauro del Pino recopiló las *Semblanzas* de Palma, escritas en la *Zamacueca Política*, y las publicó en un folleto. Véase: Ricardo Palma. *Semblanzas*. Edición y Prólogo del Alberto Tauro del Pino. Lima: Librería Editorial Juan Mejía Baca, 1961. Véase también el comentario a las *Semblanzas* por J. Basadre. *Historia de la República*... V. 6. pp. 172 - 17

²⁰⁶ Holguín. *Tiempos de infancia y...* p. 608.

²⁰⁷ Ibíd. p. 617.

"El Señor Sosa empezó su carrera de hombre público, dudando sus fuerzas y equivocándose en sus sentimientos. Altamente liberal, la defensa de la administración Echenique que no debía armonizar con sus ideas, y sin embargo se adhirió tenazmente a ese partido. Pero aún así no perteneció a la turba que usa de caretas sino que marchó de frente y adelante de los más decididos. Su agregación hoy en el partido liberal no ha sido ni violenta ni forzada; antes bien muy natural y comprensible. Su amor a la buena causa estaba en su organización, extraviada por poco tiempo. Su afiliación en ella no ha sido traición sino honradez. Al dejar su puesto en el echeniquismo para aceptar uno de los primeros entre los demócratas de buena ley, entre los paladines de las garantías republicanas, no ha sido un apostata sino un hombre de corazón y de conciencia"208.

Un ejemplo de buen orador parlamentario -según estas Semblanzas-, será el senador por Pataz, Fernando Casós, representante del liberalismo, de quien Palma dice:

"Es habilísimo orador. Sus discursos son tan magníficos como pueden serlo los de un hombre cuyas palabras no salen nunca del corazón, sino de la cabeza. He aquí por qué su voz no produce el efecto que debía"²⁰⁹.

Lo contrario ocurrirá con el diputado por Lima, Manuel Tafur, de quien dirá:

"No poseyendo además el don de la palabra no tiene ni aún la esperanza de lucir"210.

Asimismo, las Semblanzas también harán alusión a temas diversos, como los referidos al Gobierno, la Iglesia, el Ejército, entre otros; en los cuales se podrá ver la irreverente crítica del joven marino y escritor.

Un claro ejemplo del tema eclesiástico y anticlerical de su autor, se puede observar a través de la semblanza de su antiguo maestro Bartolomé Herrera:

"Los principios del Dr. Herrera nunca han sido los del republicano. Hombre de alta inteligencia y hábil orador, la causa liberal habría ganado mucho si él hubiese puesto su óvolo en el altar de la democracia. Pero su señoría ha preferido a la aura popular servir a los intereses de la curia. Roma antes que su patria. Los injustos

R. Palma. *Semblanzas*. p. 60.Ibíd. p. 55

²¹⁰ Ibíd. p. 57.

privilegios de la sotana antes que los humildes preceptos de la religión del crucificado"211

Igualmente, Palma tocará también el tema referido a los militares. A ellos les negará la capacidad de ser buenos legisladores, esto lo expresará en la semblanza del diputado por Castilla, Tomás Gutiérrez:

"Es un buen soldado, pero no tiene motivos para ser un buen legislador"²¹².

Las Semblanzas de Palma –un total de noventa y siete–, estarán escritas de acuerdo al punto de vista del autor, en algunas puede ser demasiado contemplativo en sus críticas, pero en otras llegará a ser demasiado severo; pero estas críticas dependían también de la filiación política del parlamentario: oficialistas u opositor, incluso también ideológico: liberal o conservador, y viceversa: civil y militar, republicano y monárquico, etc.; pero en algunos casos, la amistad con el autor, fue decisiva para que la "semblanza" fuera blanda y beneficiosa.

Al respecto, su amigo Luciano Benjamín Cisneros, senador por Huánuco recibió críticas alabadoras por su filiación liberal y por ser opositor al gobierno:

"El señor Cisneros al ocupar la vacante del Sr. San Miguel, lo hizo acompañado de un gran prestigio entre la juventud liberal, a la que por fortuna, no ha dado chasco, como tantos otros que empezaron por ser apóstoles de la democracia para más tarde renegar de ella. Su discurso pidiendo el examen de las actas para descubrir si la voluntad popular reclamaba o no la reforma de la carta, fue una elocuente profesión de fe en que manifestó a todas luces la sinceridad de sus sentimientos republicanos y la severa firmeza de sus principios"²¹³.

En cambio, en sus críticas al diputado Juan Buendía será todo lo opuesto:

"De la oposición o del gobierno, liberal o retrógrado, demócrata o aristócrata ¿Qué entidad política representa U. señoría?"²¹⁴.

Como se puede ver, las Semblanzas de Palma más allá de exhibir su singular sátira política, será una de las mejores pruebas de la evolución política y liberal del autor, y presenta una gran diversidad de temas que alcanzarán discusión en dicha época.

²¹¹ Ibíd. p. 69. ²¹² Ibíd. p. 69. ²¹³ Ibíd. p. 62.

²¹⁴ Ibíd. p. 55

A fines de mayo de 1859, finalizarán las sesiones del Congreso Extraordinario, debido a ello, la Zamacueca Política, dejará de aparecer y la labor periodística de Palma llegaba a su fin. No obstante, seguirá en la marina, llegando a participar en el bloqueo de Guayaquil, siendo ascendido a oficial 2°, el 5 de octubre de 1859²¹⁵. A su retorno al país, seguirá moviéndose en las arenas de la política. La convocatoria a las elecciones legislativas en diciembre de ese año, lo hará volcarse hacia este terreno. Palma, cuyo compromiso con el liberalismo era cada vez más fuerte, tentó suerte en estas elecciones y obtuvo algunos votos para diputado suplente por Lima²¹⁶. Para Palma, la actividad política se hacía cada vez más intensa y apasionada.

En el último mes de 1859, Palma será invitado a colaborar en una publicación quincenal, La Revista de Lima, fundada por su amigo José Antonio Lavalle y que tenía como redactores a muchos de sus compañeros de "bohemia", como Corpancho, Camacho, Laso y Cisneros, además de Ignacio Novoa. La dirección de esta publicación estará a cargo de José Casimiro Ulloa.

La Revista de Lima, era el órgano de una elite intelectual, integrada por personas distinguidas por su condición social, o por su prestigio literario o profesional, y en ella se trataron temas de legislación y derecho, cuestiones internacionales, economía y política, ciencias sociales, historia, biografía, literatura, bellas artes, teatro y también cuestiones coyunturales, anécdotas políticas y artísticas²¹⁷. En dicha revista, Palma colaborará en la sección literaria, escribiendo composiciones poéticas, críticas literarias, así como sus primeras Tradiciones.

En esta publicación, aparecía una columna de interés público, las "Crónicas de la quincena", una especie de informativo de las dos últimas semanas, en donde se tocaban diversos asuntos, siendo uno de ellos -de mayor importancia- los de carácter político²¹⁸. El principal redactor de esta columna, será el venezolano Juan Vicente Camacho, quien al igual que Palma, escribió también en la sección literaria. Debido a que Palma era uno de los más importantes y habituales redactores de la Revista de Lima, llegó a encargarse en una sola oportunidad de la redacción de las "Crónicas de

 ²¹⁵ Zúñiga. Ricardo Palma en la Marina. p. 42.
 ²¹⁶ Holguín. Tiempos de infancia y... p. 618.

²¹⁷ Daniel del Castillo Carrasco. "Un deseo de historia. Notas sobre intelectuales y nacionalismo criollo en el siglo XIX a partir de la Revista de Lima. (1859 - 1863)", en Narda Enríquez (Comp.). El Hechizo de las Imágenes. Estatus Social, género y etnicidad en la Historia Peruana. Lima: PUCP, 2000, p. 107.

Al respecto Basadre dice: "Las crónicas de la quincena" escritas por diversos redactores enjuiciaron con independencia y a veces severidad la acción gubernamental, no obstante que la Revista de Lima recibía subvención del Estado. Basadre. Historia de la República... V. 6. p. 172.

la quincena", reemplazando a su amigo Camacho en la edición del 1º de noviembre de 1860^{219} .

Palma escribió en esta columna, diez notas diferentes, de los cuales cinco estaban referidas a cuestiones políticas: "Nuestras relaciones", "Congreso", "Rumor", "Presos políticos" y "Fragata Callao". En estas pequeñas notas, se puede apreciar el progreso de Palma en el periodismo político, aplicando en menor grado la sátira política para comentar temas con mayor seriedad y profesionalismo. A lo largo de estas notas, Palma mantendrá su actitud opositora al gobierno, esto se observa en su comentario titulado "Nuestras relaciones":

"Cuestiones azarosas surgen de día en el horizonte político del país, aniquilado por el desgobierno reinante, trabajando por la falta de buena fe y patriotismo en los hombres públicos y amenazado por tres naciones, parece que sobre el Perú digno de mejores destinos, pesará la mano de hierro de la fatalidad. Sus mismos abundantes elementos de progreso son otros tantos agentes de la ruina y dislocación social. Cada hora que pasa hace perder al corazón una esperanza de ver regenerada nuestra sociedad y aleja el espléndido porvenir, que los espíritus y aún no contaminados sueñan para la pobre patria. Por eso el pueblo tantas y tantas veces burlado y juguete siempre de los ambiciosos, cuanto más pierde en libertad y garantías más aumenta en indolencia, repitiendo acaso con uno de los soldados de la conquista en las situaciones difíciles:

Los mis cabellicos, madre

Dos a dos se los lleva el aire²²⁰

Además, en este comentario se puede apreciar el interés de Palma por las relaciones exteriores del país, opinando sobre la situación con los países de Estados Unidos, Ecuador y Bolivia. Sobre estos dos últimos, Palma expresó su malestar contra cualquier expedición armada contra el Ecuador "hermana gemela de la Mapasingue, en la que se derrocharon los millones del tesoro nacional...", así como calificar de "tortuosa y oscura" la política del Perú hacia Bolivia²²¹.

-

²¹⁹ "Crónicas de la quincena", en *La Revista de Lima* (Lima. 1° de noviembre de 1860) II, p. 626.

²²⁰ Ibíd. pp. 626 – 627.

²²¹ Ibíd. pp. 627 – 628.

Otra opinión de Palma vertida en esta columna, es el artículo el "Congreso", en donde comentará los asuntos de la asamblea legislativa de 1860 –convocada por Castilla—, a la cual calificará como:

"Hija espuria de un decreto bastardo, nació llevando en sí el germen del desprestigio; y las calificaciones de sus miembros así como la incalificable reforma, han sido los escribas o padres de la Buena muerte que la hacen compañía en el fatal trance. La prensa ha enmudecido ante los actos del Congreso y la opinión pública ni lo condena, ni lo aplaude, en lo que abunda en justicia porque ¿a qué ocuparse de los muertos?"²²².

Por cierto, el Congreso Constituyente de ese año, conformado en su mayoría por muchos conservadores, no fue del agrado de Palma. Su posición liberal y de opositor a Castilla lo condujo a ser, uno de los principales críticos de esta asamblea legislativa.

Uno de los temas de debate de este Congreso, será sobre el proyecto de ley acerca de la reelección del Presidente de la República, la cual finalmente no logró ser aprobada por el pleno en la votación. Palma, quien creía en la alternabilidad del mando presidencial, expresó su satisfacción por el rechazo de esa ley. Sobre ello opinó:

"Durante la quincena la más borrascosa de las sesiones fue la consagrada a tratar de la reelección! Qué argumentos tan sui generis escuchamos a favor de ella! Por desgracia no influyeron mucho sobre el ánimo de la mayoría y la proposición fue rechazada".²²³.

Pero Palma fue muy desconfiado, ya que llegó a intuir que los parlamentarios del oficialismo tratarían de hallar el medio de prolongar el mandato de su jefe:

"Afortunadamente cuando nace él nace ella y para todo mal hay una laguna de Huacachina. Dícese por algunos maldicientes, que habiendo fracasado la reelección surgiera muy pronto una ley para que el periodo constitucional de S.E. el Presidente empiece a contarse desde la fecha en que se promulgue la nueva carta, con lo que todo quedará zanjado, contento el Gabinete, alegre el pueblo que hoy está rabiando por la pérdida de la vitalicia y los padres conscripto de la patria habían hecho un pan como unas hostias" 224.

.

²²² Ibid n 628

²²³ Ibíd. p. 628. "Por el No 53 votos, por el Si 52 votos".

²²⁴ Ibíd. pp. 628 – 629.

Un comentario hecho por Palma en las "Crónicas de la quincena", será el de "Presos políticos", en donde muestra su preocupación por la situación de los opositores detenidos por Castilla, entre los cuales se encontraba su respetado amigo, el coronel Juan Espinosa conocido como "el soldado de los Andes":

"Continúa a la sombra el Sr. Coronel Espinosa sin que pueda vislumbrarse el término de su cautiverio. Otro tanto decimos del caballeroso Sr. Tezanos Pinto. ¿Quoque Tandem?"²²⁵.

Asimismo, como periodista de oposición Palma escribió un comentario titulado "Fragata Callao" en donde se atrevió a cuestionar el poco acierto con que las autoridades navales realizaban el rescate de la fragata *Callao*, ex *Apurimac*, sumergida en las aguas chalacas a raíz de un accidente:

"Fragata 'Callao'. Corridos están más de veinte días desde la funesta catástrofe que acaso ha hecho perder a la Escuadra el más hermoso de sus bajeles. Proyectos vienen, proyectos van; hoy se sigue uno, mañana se abandona –y entretanto la fragata permanece sumergida[...].

La indecisión con que se procede ha venido a aumentar los embarazos y ahora se cree asaz difícil sacar a flote la 'Callao'''²²⁶

Precisamente, por cuestionar –a través de este comentario— a las autoridades navales, el gobierno decidió castigar al joven oficial Ricardo Palma, separándolo el día 9 de noviembre de 1860, de su cargo de secretario de la Mayoría de Órdenes del Departamento de Marina. Este castigo –hasta por cierto exagerado-, llegó a exacerbar los ánimos de Palma contra Castilla, y será la causa principal para llegar a participar días después, en un plan revolucionario que buscaría derrocar al Jefe de Estado.

2.4. PALMA CONSPIRADOR EN CONTRA DE CASTILLA. LA CAUSA CON GÁLVEZ.

En julio de 1860, el presidente Castilla dispuso la convocatoria de un nuevo Congreso Constituyente, el cual tenía como finalidad la reforma de la Constitución liberal de 1856. Elegidos los representantes del país, la nueva asamblea legislativa (integrada en su mayoría por varios conservadores) entró en funciones en el mes de

²²⁵ Ibíd. p. 631.

²²⁶ Ibíd. p. 626.

agosto. Tras largas sesiones y debates, la asamblea clausuró sus funciones el 12 de noviembre, dejando expedita la nueva Carta Magna, para su promulgación.

Para muchos de los opositores de Castilla, la nueva Carta Magna representaba uno de los proyectos más ambiciosos del presidente, que tenía como meta consolidarse en el poder. Ante dicho propósito, un gran sector de la población mostró su descontento hacia la conducta autoritaria del Jefe de Estado. Uno de los grupos opositores al régimen de Castilla, será el de los liberales, quienes se sentían frustrados y traicionados por el vencedor de la batalla de La Palma, a quien habían ayudado a llegar por segunda vez al poder. El líder del sector liberal será el eminente político cajamarquino, José Gálvez Egúsquiza, una de las figuras más importantes de la fenecida Convención Nacional, quien además de ser un tenaz opositor a Castilla, se había convertido en un serio protagonista de la política nacional.²²⁷. Palma, al igual que muchos jóvenes, fue seguidor de Gálvez, de quien admiró sus grandes dotes de líder político, así como sus fervientes ideas radicales, de lo cual Jorge Guillermo Leguía llegó a señalar con acierto:

"El Julio Arboleda de su espíritu cívico fue José Gálvez. Palma sufrió la sugestión del espíritu más completo y puro que ostenta el Perú en su primera centuria, y constantemente estuvo a su lado"228.

Debido a su enorme admiración y trato, Palma llegará a ser uno de sus más conspicuos colaboradores del gran caudillo civil, el cual le tendrá un especial afecto, recordándolo años después de este modo:

"dulce en su trato, como José Gálvez a quien V. y yo conocimos con alguna intimidad. ¡Y sin embargo, pocos hombres he tratado tan enérgico como Gálvez!"229.

El prestigio de Gálvez era cada vez mayor en Lima. Muchos peruanos se hicieron sus partidarios en la Sociedad "Unión y Progreso", la cual llegó a crear²³⁰. Con todo aquel apoyo, incluido el de algunos militares, Gálvez intentará deponer al gobierno de Castilla, y para ello necesitaba elaborar un plan revolucionario, en la cual estarián involucrados muchos de sus partidarios, entre los cuales estará Ricardo Palma.

²²⁷ Sobre la vida y obra de Gálvez, véase el trabajo de Elena Villanueva. *José Gálvez*. Lima: Biblioteca del Perú, tercera serie, Editorial Universitaria, 1965, V. XXV.

²²⁸ J. G. Leguía. *Don Ricardo Palma*. p. 16.

Palma a B. Vicuña Mackenna. Lima, 31 de diciembre de 1878, en Feliú Cruz. *En torno*... I. p. 246.

Para llegar a dicha empresa, Gálvez debía de rodearse de elementos de confianza, a fin de no revelar sus planes secretos, tarea que pudo solucionar debido a que:

"hubo un factor que favoreció el secreto en que en que fueron mantenidos: el desempeño protagónico de un grupo de masones jóvenes dispuestos a asumir solidarios el arriesgado compromiso. Palma fue uno de ellos"²³¹.

Además de ser liberal, Palma pertenecía desde 1855 a la logia masónica, a la que ingresó tal vez atraído por los ideales humanitarios, filantrópicos y laicos que exhibía aquella sociedad secreta, en donde participará en sus habituales reuniones nocturnas siguiendo sus ritos puntuales y enigmáticos. Por su condición de hermanos masones, Palma y Gálvez pudieron estrechar mejor sus lazos de amistad, lo que le llevó a discutir temas de carácter secreto:

"La frecuencia de los ritos masónicos enlazaron aún más la relación de Gálvez con Palma, y el secreto de la Logia, sedujeron al futuro tradicionista en su mocedad de veintisiete años hasta el fanatismo. En el local masónico se conspiraba en ambiente de misterio. Todo era allí, reservado, esotérico y oculto. El misterioso poder del secreto litúrgico aplicado a la política, tiene fuerza incalculable. Respirando ese aire cargado de magia y de motín, que alimentaba el verbo alucinado de José Gálvez. Cayó como hipnotizado el joven Ricardo Palma"²³².

¿Pero cuáles eran las causas que llevaron a Palma a secundar el plan revolucionario de Gálvez? Pues bien, la respuesta a esta pregunta tiene cinco causas fundamentales: 1°.- Su oposición a Castilla. 2°.- La situación caótica del país. 3°.- La destitución de su cargo administrativo que ejercía en la marina. 4°.- La defensa de la Constitución Liberal de 1856 y 5°.- La admiración a Gálvez por su programa político y liberal. Todas estas causas influyeron para que Palma logre comprometerse en este proyecto revolucionario.

Palma debía acercarse al plan revolucionario de Gálvez en la segunda y tercera semana del mes de noviembre de 1860. Al parecer, su amigo de "bohemia" y compañero de redacción en *La Revista de Lima*, el reconocido médico José Casimiro Ulloa, estaba enterado de los planes revolucionarios de Gálvez y tal vez pudo tener

²³¹ Ibíd. p. 628.

Manuel Mujica Gallo. "Palma y su soldado de la ley", en *Nuestro Castilla*: Lima: Juan Mejía Baca. & P. L. Villanueva, 1955, p. 107.

parte activa en su desarrollo, así como en la tarea de comprometer a nuevos elementos. Palma lo describirá así:

"...No se si Ud. recuerda cierta tarde en que desde la Imprenta de (L)a Revista de (Lima) nos fuimos en sabrosa plática política hasta la plaza de Santa Ana. Ni V. ni yo habíamos imaginado entonces que esa inocente conversación habría de producirme el destierro y la muerte de muchas ilusiones"²³³.

El plan revolucionario debía de hacerse antes del 25 de noviembre de 1860, día en que debía promulgarse la nueva Carta Magna. Ante este acontecimiento político, los confabulados acordaron ejecutar su plan al amanecer del día viernes 23. El plan consistía en tomar por asalto la casa del presidente Castilla, hacerlo prisionero y obligarlo a su renuncia a la Presidencia de la República. Dicho acto estaría a cargo de algunos oficiales del ejército, los cuales debían además de levantar a las tropas que se mantenían sujetas al gobierno.

En la madrugada del viernes 23, los sediciosos incursionaron en el cuartel San Francisco que se encontraba cerca de la casa de Castilla. En el lugar se hallaba destacado el batallón "Lima" Nº 14. Los conspiradores entre los cuales se encontraban el capitán Enrique Lara, el teniente Jacinto Mayorga, el comandante Manuel Alarco, el ex marino José María de Aparicio, José Saavedra y otros más, lograron tomar el cuartel, no sin antes arrestar al comandante Noriega, Jefe del Cuerpo. Una vez levantados los soldados se dirigieron a la casa de Castilla. Esta se hallaba resguardada por una escolta presidencial. Los amotinados luego de reducir a la guardia del Presidente, lograron incursionar a la vivienda. Castilla sorprendido por esta situación se refugió en su habitación. Mientras los rebeldes intentaban entrar a la habitación del Presidente, se producía en las inmediaciones de la vivienda, la reacción de la tropa²³⁴. El coronel Pablo Arguedas, el mismo de la violenta clausura de la Convención Nacional (noviembre de 1857), quien desde el balcón de su casa en la calle de la Higuera, arengó a los soldados sublevados para que desistieran de su acción -"Les hizo ver a los soldados que cometían un crimen atacando al general Castilla y les mandó hacer fuego contra sus oficiales" – logrando su obediencia²³⁵. Los soldados bajo la arenga de ¡Viva Castilla! Descargaron sus armas, matando a algunos de los rebeldes, entre ellos a Alarco, Aparicio, Mayorga y Amorín. A los pocos minutos llegó

²³³ Palma a J. C. Ulloa. Valparaíso 17 de julio de 1861. EG. I. p. 42.

Holguín. *Tiempos de infancia y...* p. 635.

235 *El Comercio*. Lima, 23 de noviembre de 1860. "Los sucesos de la mañana". p. 3.

el jefe del batallón con un pequeño grupo de subordinados, lo que le aseguró el restablecimiento del orden. Uno de los amotinados, el capitán Enrique Lara, huyó del escenario y con revolver en mano se refugió en el Consulado General de Francia, mientras que los otros confabulados lograron escapar²³⁶. El intento revolucionario costó la vida a seis personas, pero no quebró la cotidiana actividad de la ciudad. Castilla pudo superar este nefasto atentado, y obtuvo el pleno respaldo de las tropas en los diversos cuarteles que visitó luego del abortado asalto. Asimismo anunció que la justicia ya se hallaba tras los demás asaltantes. El día 25 de noviembre, los diarios informaban de la participación de José Gálvez en la intentona golpista. Es más, algunos testigos lo habían visto participando en las afueras de la casa de Castilla, montado en su caballo y con revolver en mano, alentando a los militares y civiles que lo acompañaban; pero cuando la reacción frustró su plan, huyó del lugar no sin antes disparar sobre los soldados que aclamaban a Castilla, acusándolo de haber sido el principal gestor del movimiento e intentando asesinar a Castilla y su familia, un anónimo lo señala con suma dureza: "Ese hombre rojo como la sangre de que tiene sed; ese hombre, ya lo saben todos, ese hombre es el doctor JOSÉ GÁLVEZ EGUSQUIZA" 237.

El asedio y búsqueda de Gálvez, así como el de sus colaboradores se realizó con gran intensidad en la capital. Lo que no se sabía era que Gálvez se hallaba refugiado en la Legación de Chile en condición de asilado político, lo mismo hizo otro conjurado, Manuel María Rivas. Otros rebeldes como Enrique Lara y Pedro José Saavedra ingresaron al consulado francés. Por cierto, hubo muchos detenidos, algunos de los cuales, llegaron a revelar los nombres de los conspiradores y no faltó uno que revelara el de Ricardo Palma.

Precisamente, el joven oficial "desembarcado" del Cuerpo Político de la Armada tuvo participación activa en el asalto a la casa de Castilla, llegando a recibir la orden expresa de su líder Gálvez de llevar a los conjurados del Callao, las noticias del ataque contra la residencia presidencial, y de comunicarles la contraorden del movimiento en el puerto, cuando fracasó el golpe en Lima²³⁸. A raíz de los hechos sucedidos del día 23, el nombre de Palma figuraba como uno de los principales conspiradores del

²³⁶ Ibíd. p. 3.

²³⁷ El Comercio. Lima, 25 de noviembre de 1860. "¡¡Fuera Máscaras".

Riva Agüero. "En la muerte de...". p. 373. Angélica Palma confirma que Gálvez encargó a su padre "que avisara por telégrafo al Callao el momento en que los conjurados del puerto debían de secundar el movimiento revolucionario de la capital". A. Palma. *Ricardo Palma*. p. 39.

frustrado plan revolucionario y por ello era buscado intensamente en la ciudad capital por las fuerzas castillistas. Palma supo sortear el acoso de sus perseguidores, pero no pudo soportar la persecución en su contra. Por ello, el día 16 de diciembre buscó protección en la legación de Chile, solicitando asilo político. El encargado de los asuntos chilenos, Francisco Solano Astaburuaga, se encargó personalmente de la atención del joven rebelde, a quien va conocía y había tratado en los ambientes de la Biblioteca Nacional²³⁹. Palma permaneció en la legación Chilena desde el 16 al 20 de diciembre, gozando de la hospitalidad de Astaburuaga y su esposa, quienes se encargaron de proporcionarle diversas cartas de presentación que le servirían de mucho en su estancia en el país sureño²⁴⁰. El día 20 de diciembre de 1860, Palma fue conducido por Astaburuaga hasta el puerto del Callao, en donde se embarcó en el vapor inglés *Lima* con destino a Valparaíso. Junto a él, lo acompañaron al destierro otros implicados, como Lara, Saavedra, el abogado Benigno Madueño y el médico Manuel Moreno, principales cómplices en el atentado²⁴¹. Cuando los desterrados políticos se hallaban en Chile, la prensa limeña oficialista atacó duramente a estos por su actitud revolucionaria, calificándolos con términos degradantes. Enterados de ello, los exiliados decidieron responder a los ataques, a través de un documento suscrito el día 10 de enero de 1861 en Valparaíso, titulado "La revolución del 23 de noviembre en el Perú", el cual fue enviado a Lima a la redacción de El Comercio para su pronta publicación, que finalmente no sucedería al ser rechazado por parte de los directivos del diario limeño. Este documento fue firmado por cinco personas, siendo su redactor el joven Ricardo Palma²⁴².

El documento, además de aclarecer los hechos suscitados el día 23 de noviembre, nos demuestra mucho de los sentimientos políticos de Palma, así como su actitud liberal. La respuesta de Palma y los conjurados hacia la prensa limeña, se expresará así:

"Devorando en el extranjero las amarguras de la proscripción, aunque altamente agradecidos a la benevolencia con que se nos acoge por la sociedad de Valparaíso, hallamos resuelto no entintar nuestras plumas hasta que pudiéramos hacerlo bajo el

²³⁹ Feliú Cruz. En torno a... I. p. 61

²⁴⁰ Holguín. *Tiempos de infancia y...* p. 641.

²⁴¹ Ibíd. p. 642.

²⁴² El documento "La revolución del 23 de noviembre en el Perú", fue publicado por primera vez después de 73 años por el chileno Guillermo Feliú Cruz, en su libro. *En torno a Ricardo Palma*. I. pp. 99 – 108. Lo suscriben además de Palma, Pedro José Saavedra, Manuel Rivas, Benigno Madueño y José Saavedra.

cielo de la patria en defensa siempre de la causa liberal por la que debemos sacrificar las más bellas horas de nuestra juventud. Pero nuestro honrado silencio daba creces a la insolente audacia de los escritores serviles que no reconocen más Dios que el Dios del egoísmo, ni más principio político que el amparar al gobernante que le arroja un mendrugo. Ellos lejos de respetar la desgracia que ennoblece y fortifica nuestros ánimos, olvidando que jamás nuestras plumas, se han puesto al servicio del mandatario que quisiera comprarlas, y que en nuestra pobreza y medianía podemos levantar la frente con el orgullo de la conciencia y la dignidad satisfechas, esos escritores, decimos, que buscan sus inspiraciones en la sentina de prostitución y vicio que se llama gabinete de los Desamparados, han recurrido al vernos en otro país y juzgarnos tal vez descorazonados, a su cínico sistema de calumnia y difamación".²⁴³.

El principal propósito de los seguidores de José Gálvez, fue acabar con el régimen de inmoralidad que existía en el gobierno del general Ramón Castilla. Como verdadero defensor de las ideas liberales y del gobierno democrático, Palma no pudo ocultar su malestar ante la situación de nuestro país, y por ello escribió el siguiente comentario:

"¡No! Nosotros no nos hemos alejado de la patria, porque la llevamos en nuestros espíritus. No hemos renegado de la causa democrática, porque ella encarna el porvenir que anhelamos para la república. ¿Qué es lo que pretendemos? Que la ley sea superior al déspota, que toda desventura pública tenga un pronto consuelo, que el tesoro que la providencia colocará en nuestras costas no se evapore en pólvora y balas, sino que se emplee en labrar la prosperidad futura, que toda virtud logre una aureola y todo crimen un castigo ¿Qué lema ha adoptado el partido liberal, a quien llaman desorganizador, rojo, demagogo, los hombres de la consolidación, aliados hoy al vencedor de Palma? Basta de corrupción ¡¡Basta de farsa moralidad!! Clamaba la nación en 1854. Moralidad repite el partido liberal en 1860".244.

Además de ello, Palma se referirá sobre el plan revolucionario del día 23 de noviembre, el cual tenía un solo propósito, la captura de Castilla:

-

²⁴³ "La revolución del 23 de...". p. 100.

²⁴⁴ Ibíd. p.101.

"¿Sabéis para que os necesitábamos capturarlo? Oídlo, mal que os pese para que por primera vez luciera en el Perú un día de reivindicación y de justicia, en que se os pudiera estrecha cuesta de la deshonra y desgracia del país".²⁴⁵.

Incluso, también se dio tiempo para escribir acerca de su amigo José Gálvez –quien ya había partido al destierro a Francia–, asumiendo su defensa en una postura fervientemente liberal:

"...Porque el ostracismo se ha abierto para José Gálvez, el hombre inmaculado ante cuya virtud austera se estrella sin fuerza la ponzoñosa calumnia, arma preciosa de vuestra camarilla, ¿Pensáis que ha muerto la esperanza, y que la nación ha perdido el sentimiento de su dignidad? ¿Creéis que en todos los peruanos habéis inoculado la abyección que caracteriza a los que os rodean? Dios hace pasar a los pueblos por pruebas supremas; el infortunio despierta en las naciones la fe y entonces los hombres llevan la abnegación hasta el martirio".

En su segunda aventura revolucionaria, Palma se mostró totalmente decidido a apoyar la causa de su maestro Gálvez, siendo esta vez consecuente con su ideología liberal. Las ideas y propuestas del máximo representante del liberalismo peruano del siglo XIX, le habían inspirado una gran confianza, por lo cual le expresó su total respaldo a su plan revolucionario. Además, su compromiso en esta revolución fue también una decisión muy personal, todo lo contrario de su primera aventura revolucionaria en donde fue invitado a secundar a la revolución vivanquista. Ahora luchaba no por defender o atacar a un líder, luchaba ahora por apoyar una causa coherente y justificada, que tenía como fin la defensa de la Constitución liberal de 1856 y el alejamiento de Castilla del poder por sus excesos autoritarios y antidemocráticos.

2.5. EL EXILIO EN CHILE. 1860 – 1862. EL AMERICANISMO, EL ANTICLERICALISMO Y EL ESPIRITU DEMOCRATICO DE PALMA.

Durante su viaje de exilio al país de Chile, a bordo del vapor inglés *Lima*, Palma llegó a mostrar -como muchos de sus compañeros desterrados- su profundo pesar y

²⁴⁵ Ibíd. p. 105.

²⁴⁶ Ibíd. p. 108.

tristeza por abandonar el territorio nacional por causas políticas. Aquella desventura, lo llevó a escribir unos conmovedores versos:

"Parto ¡oh patria! Desterrado

De tu cielo arrebolado

Mis miradas van en pos;

Y en la estela

Que riela

Sobre la paz de los mares
¡Ay! Envió a mis hogares

Un adiós"²⁴⁷.

Al llegar a Valparaíso, el frustrado plan revolucionario de Gálvez y su destierro a Chile, lo habían llevado a mostrarse decepcionado por la actividad política, lo cual llegó a manifestarle a su gran amigo de "bohemia" y correligionario liberal, José Casimiro Ulloa:

"Amigo mío, creo que hemos sido soñadores y utopistas. Tan profundos desengaños he recibido que mi fe vacila y estoy casi desesperanzado. En nuestro pobre Perú nadie hace justicia a la abnegación ni concibe patriotismo en la juventud. Todo martirio es estéril y acarrea solo el ridículo a las víctimas".

Pero más allá de todo, Palma no renunciará a su credo liberal, aunque mantuvo sus dudas de volver a participar en un nuevo intento revolucionario:

"Yo rindo y rendiré siempre culto en el fondo de mi alma a la santidad y belleza de la idea liberal; pero dudo y mucho que vuelva a comprometerme en el combate" ²⁴⁸.

Instalado en Valparaíso, Palma será acogido en los centros literarios y periodísticos de Chile, principalmente por la señora Orrego de Uribe, el periodista e historiador boliviano Juan Ramón Cabrera, el poeta Alberto Blest Gana, director de la *Revista del Pacífico*, y con el célebre bibliófilo argentino Gregorio Beeche en cuya amistad ascendró sus preocupaciones historicistas. Su labor periodística y literaria está marcada principalmente por sus colaboraciones en la *Revista del Pacífico* de Blest Gana y en la *Revista de Sudamérica*, órgano de la Sociedad Amigos de la Ilustración, en el cual se desempeñará como codirector y cuyas reuniones se realizarán en la casa

²⁴⁷ Armonías. p. 9

²⁴⁸ Palma a J. C. Ulloa. Valparaíso. Julio 17 de 1861. *EG*. I. p. 42.

de Gregorio Beeche y en el seno de su rica biblioteca americanista. Palma conoció allí y trató de cerca a los grandes historiadores chilenos Amunátegui, Barros Arana, Sotomayor Valdez, Vicuña Mackenna, al bibliógrafo boliviano Gabriel René Moreno, y a los intelectuales José Victorino Lastarria, Ambrosio Montt, entre otros²⁴⁹.

Mientras Palma se hallaba abocado a su labor periodística y literaria en Valparaíso, en Paris, su líder y maestro José Gálvez, quien se hallaba asilado en ese lugar, aprovechaba parte de su tiempo libre para asistir a algunas conferencias en el prestigioso Colegio de Francia, con el fin de enriquecerse intelectualmente. Un testimonio de la vida parisiense de Gálvez, nos lo proporciona Luis Benjamín Cisneros, Cónsul del Perú en el Havre, en su carta a José Casimiro Ulloa, cuñado suyo:

"José Gálvez contesta tu afectuoso saludo. Vive en el cuartel latino, a cien pasos de mi casa. En el curso de Frank, del colegio de Francia, volteé un día la cara por casualidad y vi a ese hombre, que representaba todo el porvenir de una nación sentado en un banco escuchando al profesor, atento como un niño"²⁵⁰.

La presencia de Gálvez en París, fue advertida por Palma en Valparaíso, este como muchos de los liberales peruanos en Chile, anheló la llegada de su líder a este país, esto se lo hizo saber a su amigo Ulloa:

"Dígame V. que noticia tiene de J. Gálvez y si vendrá pronto a Chile. Me ha hecho reír no poco cierto tema de [E]l Comercio en que aparece su nombre para Presidente al lado de Ureta y Paz Soldán para vicepresidente".

No obstante ello, llegó a mostrar su pesimismo ante el clima político del Perú pronosticando la llegada de una revolución en los próximos meses:

"Veo venir la borrasca en nuestra patria y todo me hace creer que la revolución no tarda tres meses en estallar. ¡Quiera Dios tener compasión del pobre Perú. No veo para él la tabla de salvación y desesperanzado casi he resuelto mirar desde lejos la tormenta"251.

En su estadía en Valparaíso, Palma terminó por vincularse a diversos círculos intelectuales, así como también a la logia masónica Lautaro de esa ciudad. Como

²⁴⁹ Porras. "Palma Periodista". p. 17.

²⁵⁰ Luis Benjamín Cisneros a J. C. Ulloa. París, 15 de febrero de 1861, en Luís Benjamín Cisneros. *Obras* completas. Lima: Librería imprenta Gilsa, 1939. T. II. p. 403 ²⁵¹ Palma a J. C. Ulloa. Valparaíso, 27 de noviembre de 1861. *EG*. I. p. 53

liberal que era, mostró con gran ánimo sus ideales americanistas y democráticos al participar en distintos eventos que tenían como fin la defensa del sistema republicano en América, que se veía amenazada por parte de algunas monarquías europeas como Francia y España. Sobre dicha problemática, aparecerá para fines de 1861 en Valparaíso un panfleto u hoja volante, titulada "La Reconquista", escrito por dos republicanos: *Pablo* y *Job*, siendo este último el seudónimo de Ricardo Palma²⁵². En dicho ensayo, Palma defenderá sus ideales americanistas²⁵³, a la vez que atacará "los siniestros manejos de los renegados de la causa americana, los ecuatorianos Flores y García Moreno, empezará a producir sus efectos", pero también se preocupará de la situación mexicana, al afirmar que: "México está hoy amenazada por la España y esta amenaza debe ser la campaña de alarma para los demás pueblos de nuestro continente". Dicho ensayo, encendió una acalorada polémica en la prensa de Valparaíso, en donde las réplicas a este panfleto no se hicieron mucho de esperar²⁵⁴.

Por otro lado, Palma mostró su preocupación por la situación política peruana, que se hallaba envuelta en una intensa campaña electoral, debido a las próximas elecciones. Su inquietud por la probable reelección de Castilla, así como el apoyo del Partido Liberal a los partidarios del general San Román, lo llevaron a formularse una serie de preguntas. Justamente, una de ellas se la trasmitió a su amigo Ulloa:

"¿Tendremos reelección de Presidente o no? Explíqueme lo que significó la fusión del partido liberal con los san romanistas porque ya no la entiendo. Eso es para mí hasta hoy letra china"²⁵⁵.

En su condición de miembro del Partido Liberal, Palma mostró su disconformidad ante su agrupación, por querer realizar un pacto o alianza con los sanromanistas, que contaban en sus filas a muchos elementos militares, tanto así que esta postura de los liberales peruanos llamó mucha la atención a sus pares chilenos. Sobre ello expresó:

"En cuanto a la fusión del partido liberal con los San Romanistas francamente hablando no la encuentro justificada y han pesado más en mi ánimo las razones con que la ha combatido el Sr. Sánchez (Silva) en (El) Comercio. En Chile esa fusión nos ha desacreditado. Hace pocas noches que Lastarria, Barros Arana, Guillermo

²⁵² "La reconquista", en Feliú Cruz. *En torno a*... I. pp. 120 – 125. Según Feliú, el otro coautor que respondía al seudónimo de *Pablo* pudo ser Benigno Madueño.

²⁵³ El americanismo se entiende como un sentimiento de afinidad hacia el territorio americano o una forma de patriotismo continental del habitante de estas tierras.

²⁵⁴ Feliú Cruz. *En torno a...* I. p. 129.

²⁵⁵ Palma a J. C. Ulloa. Valparaíso, 12 de febrero de 1862. *EG*. I. p. 66.

Matta, los Amunategui y otros liberales de por acá en presencia mía pusieron de oro y azul a los fusionistas. Los artículos que se han publicado para justificarla no me hacen ver bastante claro aún"256.

Incluso, Palma llegó a criticar la actitud inconsecuente de su amigo José Casimiro Ulloa, un acérrimo liberal e integrante del partido, por haber apoyado y aceptado la candidatura del general San Román, el principal favorito del general Ramón Castilla. Palma vio que la actitud de Ulloa y los demás partidarios no fue la más acertada y la consideró como un duro revés a la causa liberal:

"Hablando de política me limitaré a decirle que no concibo como ha podido V. ser uno de los que acepten la candidatura de San Román. Ninguno de los muchos artículos que he leído en El Comercio justifica al partido liberal. Por aquí oigo a los liberales de Chile poner de oro y azul a los liberales del Perú y confieso a V. que me callo porque les encuentro razón y mucha. Nuestra causa se ha perdido. Han dado ustedes un golpe en vago"257.

Por otra parte, dejando un poco de lado su preocupación por los sucesos políticos de su país, Palma se dio también tiempo en territorio chileno, para seguir ejerciendo su lucha americanista. Correspondió a Palma -en esta campaña- el mérito de haber promovido con algunos chilenos y americanos residentes en Valparaíso, la creación de la Sociedad "Unión Americana", que tenía como propósito, el defender la independencia de América y la conservación de los principios americanos. Era la etapa de las intervenciones europeas en América y se imponía la unión de las naciones americanas en defensa del sagrado legado de la Independencia. Napoleón III había invadido México y se rumoreaba los planes de reconquista española en el Pacífico a los que no se daba mucho crédito en Chile. Palma remueve la necesidad de la alianza que habría de ser evidencia trágica en 1866 y la urgencia de concertar la acción común frente a la intentona reivindicacionista y monarquizante. La "Unión Americana" fue instalada en la Municipalidad de Valparaíso, el 17 de abril de 1862, ante un crecido número de jóvenes. Dicha sociedad, fue en palabras de Palma "una asociación idéntica a la que preside en Lima nuestro inmaculado Vigil". Siendo elegido "cómo presidente

<sup>Palma a J. C. Ulloa. Valparaíso, 17 de febrero de 1862. EG. I. p. 68.
Palma a J. C. Ulloa. Valparaíso, 3 de marzo de 1862. EG. I. p. 69.</sup>

de ella al general (Ramón) Dehesa veterano de la independencia"²⁵⁸, y por secretarios a José A. Tocornal, Juan Muñoz y Ricardo Palma²⁵⁹.

Al aceptar tan honroso cargo, Palma dirigirá al público asistente un pequeño mensaje en el cual hizo notar sus ideales republicanos y democráticos, expresando lo siguiente:

"Tengamos fe, señores en la República, amemos la democracia, porque ella encarna la santa doctrina que el hombre – Dios selló con su sangre. Vigoricemos nuestros espíritus en la fraternidad, olvidando esas mezquinas prevenciones de nación a nación que han constituido nuestra debilidad y servido de argumento contra la idea de un Congreso Americano".²⁶⁰.

No obstante, al terminar la instalación de esta Sociedad, el joven desterrado limeño aprovechará para escribir a su amigo el poeta chileno Guillermo Matta, a fin de felicitarlo por su gran labor literaria americanista y combativa:

"Has tocado a la puerta de un hermano. Le has pasado la palabra de la América, y el peregrino abandona su laúd enlutado para buscar en su alma, donde resonó el eco de tu entusiasmo, un himno que llame a la unión a nuestras nacionalidades, trabajadas por el egoísmo y la traición de unos pocos. Tienes razón joven bardo. La poesía, en estos momentos supremos en que se rifa la suerte de un continente, está obligada a llenar su misión. Acabas de colocar tu rica ofrenda en el altar de la democracia. Tus versos, amigo mío, me han recordado el deber que para nuestra América tenemos los que hemos sido favorecidos por Dios con el sentimiento y la inspiración de poeta"

Pero además le expresará su preocupación americanista:

"La América está herida. Se pretende que en ella el derecho y la justicia cedan ante el absolutismo y la violencia".

Una similar respuesta, también se la dará a su amigo, el escritor argentino Juan María Gutiérrez al referirse a la situación reinante en América, debido a los planes de reconquista europea, de lo cual dirá:

-

 $^{^{258}}$ Palma a J. C. Ulloa. Valparaíso, 17 de abril de 1862. EG. p. 70.

²⁵⁹ Feliú Cruz. *En torno a...* I. p. 159.

²⁶⁰ Citado por Feliú Cruz. *En torno a...* I. p. 150.

²⁶¹ Palma a Guillermo Matta. Valparaíso, 17 de abril de 1862. E. p. 5.

"La agitación que reina en mi patria y en Chile con motivo de la amenaza europea sobre América hace la época anti literaria" ²⁶².

Precisamente, en medio de este clima bélico y americanista, Palma llegó a publicar en Valparaíso, algunas composiciones poéticas de carácter patriótico, tales como: "¡Unión!" y "¡A las armas!", que fueron reproducidas en Lima en las páginas de El Comercio²⁶³. Además, escribirá en las páginas de La Revista de Sud América, algunas de sus Tradiciones, tales como "Una tragedia de bastidores" y "Justos y Pecadores", y su estudio histórico Los Anales de la Inquisición de Lima, publicadas simultáneamente por entregas en esta revista y en La Revista de Lima, entre 1861 y 1862²⁶⁴. En los Anales de la Inquisición, Palma revela su actitud anticlerical al poner "al desnudo, influido por: la ideología liberal, el romanticismo y la leyenda negra anti hispana, a la institución más cuestionada de la Iglesia". Así pues, se puede observar a través de las páginas de este interesante trabajo, las críticas de su autor "al juzgar los autos de fe, las fórmulas del tormento, las pérfidas delaciones, con la misma técnica al narrar los procesos contra los portugueses judaizantes, la participación de los virreyes, las penas del fuego, el grotesco sambenito o la historia del crucifijo de resortes, donde el escritor penetra con agudeza en el espíritu del tribunal que implantó un régimen de terror en las colonias"²⁶⁶. Por cierto, vale la pena señalar aquí, que la actitud anticlerical mostrada por Palma en esta obra, no fue a comparación de las obras de Mariano Amézaga, férrea y despiadada, si no que más bien adoptó una actitud algo tibia y superficial, a la cual añadió cierta dosis de ironía y humor. Precisamente, sobre esto último, el antropólogo e historiador Luis Millones, ha comentado que "sombrías y fúnebres como son las páginas sobre cualquier aparato represor, don Ricardo supo ponerles la pimienta necesaria para que las torturas y los hierros se iluminen con una ácida sonrisa", Clérigos, indios, hechiceros, etc., fueron víctimas de su irreverente pluma. Para efectuar este trabajo, Palma tuvo que escudriñar en la biblioteca del argentino Gregorio Beeche algunos "viejos libracos sobre la inquisición y completados

2

²⁶² Palma a Juan María Gutiérrez. Valparaíso, 24 de abril de 1862. E. p. 10.

²⁶³ Héctor López Martínez. *Gacetillas sobre Ricardo Palma*. Lima: Biblioteca Nacional del Perú, 2008, p. 128.

^{128. &}lt;sup>264</sup> Anales de la Inquisición de Lima. Estudio Histórico. Por Ricardo Palma. Lima: Tipografía de Aurelio Alfaro, 1863.

²⁶⁵ Holguín. "Trazos para el perfil religioso de..." p. 66.

²⁶⁶ C. Miro. *Don Ricardo Palma, el Patriarca de las Tradiciones*. p. 74. Un comentario interesante de los *Anales*, puede verse en el trabajo de Santos García. S. J. "Ricardo Palma y la Inquisición", en *La inquisición en el Perú*. Lima: Editorial Lumen S.A, 1953, pp. 214 – 220.

Luis Millones. "La Inquisición según Palma: Historia y literatura en la reconstrucción del pasado", en Ricardo Palma. *Anales de la Inquisición de Lima*. Lima: Fondo editorial del Congreso, 1997, p.xiii.

los apuntes que llevará de Lima sobre el funcionamiento del célebre Tribunal²⁰⁸. Al parecer el tema de la inquisición debió de impactarlo. En 1852, el exiliado chileno Manuel Bilbao escribió en Lima la novela *El Inquisidor*, el cual pudo ser tomado como base y referencia para el mencionado trabajo histórico de Palma²⁶⁹. Sin embargo, hay que destacar que la actitud beligerante y anticlerical de la obra, se debió también a la activa labor de Palma en la logia masónica *Lautaro* en Valparaíso y en la logia masónica de Lima. "Un símbolo masónico como viñeta de la carátula de la primera edición, testimonia el patrocinio de la obra y permite saber desde un inicio a donde apunta"²⁷⁰.

Precisamente, estando afincado en Valparaíso, Palma tendrá oportunidad de acercarse y entablar conversación con algunos personajes políticos peruanos, exiliados en Chile, como los ex presidentes Manuel Ignacio de Vivanco y José Rufino Echenique, a quienes había admirado años atrás. Según señala Riva Agüero, Palma "vivió con el general Echenique, y le redactó un extenso manifiesto, a pesar de su reciente disconformidad de ideas con este derrocado presidente conservador" Incluso, llegó a intervenir en un debate público, a raíz de una alusión hecha por un orador chileno contra la política de Castilla, quien invadió Ecuador y se apoderó de Guayaquil. Cuando en este debate se llegó a comparar al general Castilla con los dictadores Juan Manuel Rosas de Argentina y el doctor Francia en Paraguay, Palma defendió al presidente peruano, quien no tenía punto de comparación con aquellos siniestros personajes²⁷².

Por otra parte, mientras Palma se hallaba exiliado en Chile, la situación política en el Perú empezó a cambiar. El 24 de octubre de 1862, el presidente de la República, mariscal Ramón Castilla, entregaba la jefatura del Estado al mariscal Miguel San Román, el cual promulgó una ley de amnistía a los presos y perseguidos políticos, que fue finalmente aprobado por el Congreso. Ante esta noticia, los emigrados peruanos en Chile iniciaron el ansioso retorno, y el 27 de octubre ya estaba en el Callao el escritor Ricardo Palma. Dos días más tarde, Esteban Camilo Segura le daba la bienvenida con

.

²⁷² Ibíd. p. 374.

²⁶⁸ Porras. "Palma Periodista". p. 23.

Luis Millones. "La Inquisición según Palma: Historia y literatura en la reconstrucción del pasado", p. x
 Holguín. "Trazos para el perfil...". p. 66.

Riva Agüero. "En la muerte de don Ricardo Palma". p. 373. El manifiesto de Echenique fue publicado como: Los hechos: exposición que dirige a los pueblos del Perú. José Rufino Echenique. Valparaíso: Imprenta del Universo de Hel Finam, 1861.

un poema (fechado el 27 de octubre) que fue publicado en El Comercio poco después. A continuación un extracto de los entonados versos:

> A Manuel Ricardo Palma (a su regreso del destierro) "Bien vengas a la tierra De tus amores Cantor de los ensueños. Y los dolores En ella tienes. Todas tus alegrías Todos tus bienes. (....) Allí tuviste amigos Qué sin falacia Guardaban en su pecho La democracia Y que severos Daban a la República Sus gratos fueros" Lima, 29 de octubre de 1862. Esteban. C. Segura²⁷³.

La estadía en el país chileno, fue sumamente gratificante para Palma, ya que allí pudo expresar sus ideas abiertamente, debido a que las libertades de expresión y pensamiento eran respetadas. Al rodearse de otro ambiente intelectual, sus ideales liberales y americanos lograron fortalecerse. Sobre ello, Estuardo Núñez llegó a señalar el siguiente comentario:

"El viaje a Chile fue singularmente valioso para su evolución espiritual y literaria." Templó su liberalismo y adquirió universalidad en su vida espiritual"²⁷⁴.

Evolución espiritual e ideológica que por cierto tratará de ponerla en práctica en el Perú.

²⁷³ Citado en: H. López Martínez. Gacetillas sobre Ricardo... p. 117. Publicado en El Comercio. Lima, jueves, 13 de noviembre de 1862.

⁷⁴ Estuardo Núñez. "Ricardo Palma y los viajes", en *La imagen del mundo en la literatura peruana*. Lima: Banco Central de Reserva. Fondo Editorial, 2º edición, 1989, p. 115.

2.6. EL RETORNO A LA PATRIA.

A su regreso al país, a fines de octubre de 1862, Palma volverá nuevamente a su labor literaria en *La Revista de Lima*, en el cual dará a conocer algunas de sus primeras Tradiciones. No obstante ello, seguirá actuando en los cenáculos liberales. Al parecer como partidario de Gálvez, Palma pudo estar presente en el agasajo y banquete que los liberales peruanos le ofrecieron a su líder, con motivo de su regreso al Perú procedente de Francia, en la huerta de Matalinares, donde más tarde se ubicó el Jardín de la Exposición, el día 15 de noviembre de 1862. En dicho homenaje, pronunciaron fogosos discursos, Fernando Casós, José Simeón Tejeda, José Casimiro Ulloa y el coronel Juan Espinosa, los cuales debieron ser escuchados por el joven escritor²⁷⁵. Precisamente, debido a su vínculo con los liberales, Palma fue designado secretario de la Sociedad Fundadores de la Independencia, al lado de Mariátegui y Gálvez, y al mismo tiempo llegó a formar parte de la redacción de un nuevo periódico -de tendencia ministerial-, cuyo nombre era *El Mercurio*, fundado en noviembre de 1862 por Manuel Atanasio Fuentes.

Formaban parte de la redacción de *El Mercurio*, según ha recordado Palma en una de sus Tradiciones, además de Fuentes, el notable publicista colombiano Sergio Arboleda, el poeta venezolano Juan Vicente Camacho, José Arnaldo Márquez, y como cronistas y redactores de pruebas, el chileno Francisco Jonquera y el joven poeta "bohemio" Acisclo Villarán²⁷⁶. En dicha publicación, Palma se ocupará de la labor literaria, oficiando de poeta y crítico literario. En 1863 se incorporará al periódico *La República*, de recia tendencia liberal, dirigido por José María Quimper y en el que Palma y la escritora argentina Juana Manuela Gorriti, dirigen la sección literaria. El nombre del periódico es significativo de sus tendencias: americanistas y antimonárquico, en un momento de reflorecimiento del imperialismo europeo. Palma pertenece a *El Mercurio*, pero puede colaborar al mismo tiempo, porque hay un clima de tolerancia y entendimiento en el exaltado órgano liberal. Según Porras, "Palma no colabora en la parte política de *La República*, aunque le bailasen los pies para ello" 277. Lo que si es cierto, es que en sus composiciones poéticas hará gala de su singular sátira política, como es el caso del poema "Chilindrinas", escrita por Palma con el

²⁷⁵ E. Villanueva. *José Gálvez*. p. 101; J. Basadre. *Historia de la República*... V. 5, p. 87.

²⁷⁶ "Don Marcos Gutiérrez de la Espada (reminiscencias)". *TPC*. p. 1415.

²⁷⁷ Porras. "Palma Periodista". p. 26.

seudónimo del *Chilindrero*, en donde fustiga con la misma gracia demoledora a los ministros de turno:

"Con la razón entra en guerra Y hace sandeces a miles Que así medran ¡suerte perra! Ministros que en otra tierra Solo fueran ministriles"²⁷⁸.

Por otro lado, como buen americanista, Palma llegó a unirse a la campaña de solidaridad popular con México, llevado a cabo en la ciudad de Lima entre 1862 y 1863, la cual fue patrocinada por distintas instituciones y sociedades liberales limeñas²⁷⁹. La Sociedad Defensores de la Independencia organizará funciones teatrales en la capital, con el propósito de recolectar fondos para destinarlos al gobierno mejicano, en su lucha contra los invasores franceses, mientras que otras sociedades promoverán manifestaciones públicas en plazas y plazuelas de Lima. Palma testigo presencial y partícipe de estas manifestaciones americanistas, debido a su cargo de secretario de la Sociedad Fundadores de la Independencia, llegó a recordar estos momentos de fervor americanista en una de sus Tradiciones:

"Muchos de nuestros contemporáneos recordarán el febril entusiasmo que, allá por los años de 1862 a 1863, hubo en nuestros centros sociales y políticos con motivo de la intervención europea en México. Cada plazuela era una asamblea, cada concurrente un orador, cada poeta un tirteo. Especialmente en el teatro, hasta las señoritas pagaban tributo de americanismo, pues se les exigía que cantasen estrofas del himno nacional" 280.

Por cierto, muchos poetas peruanos escribieron sus composiciones en homenaje a México. Entre ellos estuvieron José Arnaldo Márquez y Clemente de Althaus. En el Callao, fue ahorcada públicamente la efigie del general mexicano Juan Nepomuceno Almonte. En Piura poco antes había sido ejecutado por la espalda la del general mexicano Antonio López de Santana. Al relatar dicha escena -en *La Revista de Lima*-,

²⁷⁸ Citado por Porras en: "Don Ricardo Palma: entre el periodismo, la historia y la política". p. 15.

Los liberales peruanos "fomentaron a poco una generosa y vibrante campaña de defensa continental ante la intervención de Méjico y Santo Domingo. Meetings, periódicos, canciones la expresan". Basadre. *Perú: Problema y posibilidad.* p. 91.

²⁸⁰ Tr. "León de Hoyos" *TPC*. p. 1142.

José Casimiro Ulloa expresó que aquel pueblo "probó en esta forma su repudio hacía el más infame de los apostatas de la causa americana"²⁸¹.

Al parecer, Palma siguió las incidencias de la situación mexicana por medio de su amigo de "bohemia" Manuel Nicolás Corpancho, encargado de Negocios y cónsul del Perú en México, ya que ambos estaban en estrecha comunicación por ser los socios e impulsores de un proyecto literario, que era la publicación de una antología de los poetas del continente²⁸².

En el Perú, la amenaza de una invasión extranjera empezó a hacerse más visible en 1863, tras la irrupción en las costas orientales de la América del Sur, de una división naval española, la cual estaba compuesta por las fragatas *Resolución* y *Triunfo* y la goleta *Vencedora*, a las cuales debía de unirse la goleta *Covadonga*, estacionada en el Río de la Plata. Esta incursión naval provocó gran alarma en la población peruana, dando origen a movilizaciones, manifestaciones y canciones patrióticas. Precisamente, alentado por su espíritu patriota y americanista, Palma escribirá una bella poesía llamada "Canción patriótica" ó "Canción chalaca", la cual a continuación presentamos:

Canción Patriótica

"Alza pueblo chalaco! La frente
Que la luz de los libres divina
De tus aras la marcha ilumina
Y te anuncia feliz porvenir
Si atrevido trocarte en esclavo
Intentase tirano cobarde
De patriótico haz alarde
Prefiriendo a tal mengua morir
Paz al pueblo que acata las leyes
Gloria al pueblo que supo jurar,
Tumba ser de tiranos y reyes
Que lo quieren sin fe dominar

²⁸¹ Basadre. *Historia de la República*... V. 5. p. 180.

Esta Antología fue emprendida por Corpancho y Palma en 1860. Corpancho se encargó de reunir las composiciones de los países del norte hasta México, mientras Palma se encargo de los del sur, especialmente Perú, Chile y Bolivia. Desaparecido Corpancho en 1863, Palma entregó la parte que le correspondía a la Casa Bouret, el cual lo publicó en 1865 con el título de *Lira Americana*.

De discordias civiles los hechos
No consigne en sus hojas la historia
Porque cifra el chalaco su gloria
En la paz y el progreso y la unión
Más señor que la ley justiciera
Y has jurado al alzar tu bandera
Libertad! Libertad! Libertad!
Paz al pueblo que acata las leyes,
Gloria al pueblo que supo jurar,
Tumba ser de tiranos y reyes
Que lo quieren sin fe dominar" ²⁸³.

Por otra parte, en los primeros días de abril de 1863 -mientras Palma se hallaba dedicado a sus actividades periodísticas y americanistas-, se dio en el territorio nacional, la trágica noticia del fallecimiento del presidente San Román, quien tan solo se encargó de gobernar al país, por un breve período de casi ocho meses. Muerto San Román, su sucesor debía de ser su primer vicepresidente, el general Juan Antonio Pezet, quien en ese momento se hallaba en Europa. Ante la ausencia de Pezet en el país, el Congreso eligió como encargado de la Presidencia al general Pedro Diez Canseco, quien asumió el control del país por espacio de cinco meses. El 2 de agosto de 1863, el general Juan Antonio Pezet se hizo cargo de la Presidencia de la República, quizás sin imaginar que tendría una difícil tarea durante su gestión. Con la llegada de Pezet a la presidencia, reaparecen nuevamente en el escenario político peruano, los políticos conservadores como Vivanco, Mendiburu, Del Carpio, así como algunos elementos echeniquistas²⁸⁴. Con la presencia de dichos políticos, el gobierno de Pezet empezó a ser muy cuestionado. La sola presencia de algunos echenequistas en el poder, dio lugar a que se amputasen a los miembros del gobierno las mismas tendencias de dilapidación y enriquecimiento que determinaron el escándalo de la consolidación y la caída de Echenique. Mientras todo ello acontecía, el joven periodista Palma seguía con detenimiento los sucesos de la política nacional. Sus comentarios e inquietudes políticas en El Mercurio no iban más allá de escuetos

-

²⁸³ "Cancion Patriotica". Escrita por Ricardo Palma en obsequio a los chalacos, 1863. Publicado en: Feliú Cruz. *En torno a Ricardo Palma*. II. pp. 38 – 39.

²⁸⁴ La presencia de algunos elementos echenequistas se debía a la relación existente entre Echenique y Pezet, este último había sido uno de sus generales que participaron en la batalla de La Palma, el 5 de enero de 1855, contra las fuerzas castillistas.

versos satíricos, como son los que escribe en las páginas de este diario con el seudónimo de *Job*, usado ya en Chile, en los que expresa su preocupación ante la crisis ministerial que atravesaba el gobierno de Pezet, de ello da cuenta el siguiente verso:

"Rema mi patria rema Vamos remando Vendrá otro ministerio Dios sabe cuándo"²⁸⁵.

Palma, quien era partidario de las ideas liberales, no pudo acometer como en otras ocasiones de su singular y aguda crítica radical, tal vez por el respeto y agradecimiento hacia algunos políticos del gobierno, lo cual señala Porras:

"Palma simpatizaba en principios de los liberales, pero se hallaba estrechamente vinculado por la gratitud y la amistad personal o por los azares de la política con los principales consejeros de Pezet, Carpio y [Juan Ignacio] Novoa habían sido sus protectores desde la juventud, la lucha contra Castilla acababa de unirle episódicamente en Chile con Echenique" 286.

Esta circunstancia lo condujo a distanciarse un poco de su línea ideológica liberal, pasando de un liberalismo político radical hacia un liberalismo político moderado o conservador que buscaba conciliar la libertad y el orden. Como antiguo partidario del general Echenique, Palma intentó acercarse al círculo de gobierno, en donde muchos nombres les eran conocidos. Uno de estos intentos para acercarse al gobierno, fue cambiar de línea periodística, pasando de un periodismo de oposición a un periodismo ministerial o periodismo oficialista. El propio Palma, a través de sus reminiscencias o recuerdos de adultez, llegó a referirse sobre ello:

"Periodista y periodista ministerial, que es otro ítem más, era el que estas reminiscencias escribe, allá por los años de 1864. Si la memoria no me es ingrata, llamábase nuestro diario El Mercurio, del cual era director don Manuel Atanasio Fuentes, conocido, más que por su apellido, por su seudónimo El Murciélago".

En su labor periodística en *El Mercurio*, Palma no pudo, al parecer, llegar a coincidir en muchas ideas con su director, quien se destacaba más como un político conservador, Incluso, *El Murciélago*, cada vez se acercaba más al gobierno de Pezet,

²⁸⁵ Citado por Porras, en: "Don Ricardo Palma. Entre el periodismo...". p. 15.

²⁸⁶ Ibíd. p. 16.

Tr. "Don Marcos Jiménez de la Espada…". *TPC*. p. 1414.

tanto así que llegó a vender sus propios talleres gráficos para ponerlos al servicio del régimen. Palma pudo ver a Fuentes, todo lo contrario a su maestro Gálvez, de ello da testimonio su gran amigo chileno Benjamín Vicuña Mackenna:

"Era el reverso en todo de José Gálvez, aquél noble compañero de viaje que había robustecido mi fe en las grandes cosas y en los altos caracteres de su patria. El no tenía fe en nada ni nadie"288.

Al no tener similares puntos de vista en el plano político e ideológico con Manuel Atanasio Fuentes, salvo su chispeante estilo periodístico satírico y zumbón, Palma buscó abrirse otro camino en el difícil mundo de la política, ya no tanto como periodista, sino desempeñando la labor de funcionario gubernamental. Para ello, debía de acercarse a sus entrañables amigos echeniquistas que se encontraban ahora en el círculo de gobierno del presidente Pezet, a fin de obtener, de parte de ellos, un favor político. Mientras Palma esperaba calmadamente esta oportunidad, nuestro país atravesaba un difícil momento, las islas Chincha, principal emporio del comercio del guano, fue tomada el 14 de abril de 1864 por la escuadra española dirigida por el contralmirante Luis Hernández Pinzón. Ante esta situación, el gobierno de Pezet buscó una salida para solucionar el conflicto. Precisamente, los políticos del gobierno fueron el blanco de las críticas de parte de la prensa de oposición, así como de un gran sector de la población, que contagiados por un enorme espíritu patriótico, exigían una solución posible para dicho problema. Muchos liberales encabezaron numerosas protestas con el fin de apoyar al gobierno en busca de una salida convincente. Liberales como Francisco de Paula Gonzáles Vigil y José Gálvez, así como la Sociedad Fundadores de la Independencia, cuyo secretario era Palma, concurren al Palacio de Gobierno para entregar una tarjeta de oro al Jefe del Gabinete Juan Antonio Ribeyro, al que meses más tarde se tacharía entre grandes denuestos imputándole no haber sabido defender el honor nacional. El conflicto con España remueve las pasiones y las ambiciones políticas²⁸⁹. Palma interviene como secretario de la Sociedad Fundadores de la Independencia, sin participar, por temperamento, en los desbordes de la opinión liberal, manteniéndose en una actitud más cautelosa en el momento de las discusiones. Su deseo fue ver la conjugación de todas las fuerzas políticas en un solo bloque. Ahora, lo que más le importaba, era ver que todos ellos demuestren su

 ²⁸⁸ Citado por Basadre. *Historia de la República*... V. 6. p. 161.
 ²⁸⁹ Porras. "Don Ricardo Palma. Entre...". p. 16.

patriotismo. Su espíritu ecuánime y nacionalista, lo llevó a escribir algunos versos sobre este importante momento:

"Hoy no hay rojos ni conservadores Oposicionistas ni ministeriales No hay más que peruanos" ²⁹⁰.

Justamente, mientras la situación política del país atravesaba por una profunda crisis, el joven limeño recibirá en mérito de su apoyo partidario y de periodista ministerial, una buena noticia, será nombrado por el gobierno de Pezet en el cargo de cónsul general del Perú en el Pará (Brasil). La espera no fue en vano. Palma desempeñaría un alto cargo político por encargo del Estado. Ello significaba también un mayor compromiso político con el gobierno. Su acercamiento y vínculo con el régimen conservador de Pezet, será una nueva muestra de su inconsecuencia liberal. Más no será el único liberal peruano que tendrá esta conducta, su amigo José Arnaldo Márquez, otro liberal, será también inconsecuente con sus principios, al ser nombrado por Pezet en julio de 1864 como cónsul general del Perú en California (EE.UU.) ²⁹¹.

2.7. EL VIAJE A EUROPA Y EL CONSULADO EN EL PARÁ.

Como partidario del régimen de Juan Antonio Pezet, Palma fue beneficiado con un cargo político gubernamental, fue nombrado el 14 de julio de 1864 por el presidente de la República y su ministro de Relaciones Exteriores Juan Antonio Ribeyro, como cónsul del Perú en el Pará, la ecuatorial ciudad portuaria del Imperio del Brasil situada muy cerca de la desembocadura del Amazonas y conocida hoy en día con mayor difusión como Belén o Belem do Pará²⁹². En su nombramiento tuvo mucho que ver una persona muy influyente del gobierno, de lo cual Palma señaló:

"yo tuve la suerte, cuando cumplí 30 años, de que un amigo influyente en palacio consiguiera que me diesen un Consulado en el Brasil, con ocho meses de licencia

²⁹¹ Carmen Mc Evoy. "Estudio preliminar", en José Arnaldo Márquez. *Recuerdo de viaje a los Estados Unidos*. 1857-1861. Lima: Fondo editorial UNMSM (Clásicos sanmarquinos), 2003, p.21.

²⁹⁰ Citado por Porras, en "Don Ricardo Palma. Entre el..." p. 18. Aunque no consignaba la fuente de procedencia de estos versos.

Holguín. "Palma, Cónsul en el Pará". p. 42. Aunque Palma en su breve autobiografía señaló que "San Román me nombró Cónsul en el Pará", ello se debió a que no quiso que lo vinculen como partidario de Pezet. "Autobiografía". p. 8.

(que yo convertí en once) para permanecer en Europa, pude en ese tiempo visitar Londres, París, Bruselas y algo de Italia"²⁹³.

El amigo influyente mencionado por Palma, no ha podido ser identificado, sin embargo, algunos estudiosos de la vida de Palma han llegado a formular algunas hipótesis sobre la identidad de este personaje. Según Porras Barrenechea, ese personaje pudo ser su amigo y antiguo mecenas Miguel Del Carpio, vicepresidente del Senado en 1864, o también Ignacio Novoa o Juan Antonio Ribeyro²⁹⁴. Mientras Holguín, llega a sostener que este amigo pudo ser Juan Antonio Ribeyro o también Manuel Atanasio Fuentes, director de El Mercurio, diario oficialista de Lima o quizás también Juan Vicente Camacho, redactor de ese diario y alto funcionario del Ministerio de RR.EE.²⁹⁵. Para poder desempeñar este difícil cargo político, el gobierno debía de nombrar a una persona de entera confianza. Palma debía ser la persona indicada. A pesar de la grave crisis externa que vivía el país, producto de la amenaza española, el régimen de Pezet no descuidó algunas actividades en bien del Estado. Una de estas era consolidar la presencia peruana en el Amazonas mediante el firme establecimiento de la navegación de unidades de la marina. En tal política, la labor de un cónsul en el Pará era muy importante, pues además de las funciones rutinarias debía acudir al aprovechamiento de dichos barcos y a las necesidades de sus tripulaciones. Palma, quien además había servido en la marina, aceptó el cargo sin mucha vacilación. El viaje hacia el Pará, era una larga travesía por mar. Para llegar a ese lugar, primero se debía ir al continente europeo, en donde en un puerto de Inglaterra o Francia uno debía de embarcase con rumbo hacia el Brasil. Su viaje a Europa fue el 28 de julio de 1864, saliendo desde el puerto del Callao en el vapor inglés Chile con destino hacia Panamá, haciendo antes escala en el puerto norteño de Paita²⁹⁶. A su llegada al istmo, Palma pudo tomar un tren hacia un puerto del Atlántico, en donde debía abordar un barco que debía llevarlo al puerto inglés de Southampton. En el trayecto del viaje, el barco hizo escala en Saint Thomas, una de las islas menores de las Antillas, lugar en el cual estrechó la mano del poeta venezolano Abigail Lozano y conoció e hizo amistad con el escritor español Juan

²⁹³ Palma a un ignorado corresponsal de su vejez, reproducida en Porras. "Don Ricardo Palma entre..." p. 18.

Holguín. "Palma, Cónsul en...". p. 43.

²⁹⁶ Ibíd. p. 45.

Martínez Villergas, quien se dirigía a Inglaterra²⁹⁷. Con Martínez Villergas no solo conversaron sobre cuestiones literarias, sino que también conversaron sobre asuntos políticos de sus respectivos países. Martínez era además de escritor, un político de tendencia republicana, que había prestado sus servicios a distintos gobernantes o primeros ministros de España. Colaboró con el general Espartero y luego con O'Donell. Sirvió como cónsul en Newcastle y luego en Haití. Fue removido del cargo y tuvo que marcharse a México y Cuba. En este último país, fundó un periódico, El Moro Muza (1861 - 1871), de larga aunque intermitente vida, desde el que atacó a los separatistas cubanos²⁹⁸. El espíritu republicano de Martínez Villergas, causó la admiración y el respeto del joven Ricardo Palma, quien cada vez más se enriquecía con nuevos ideales, además de recibir sabios concejos y secretos del mundo de la política. La amistad y respeto de Palma hacia Martínez Villergas, se verá reflejado años después, en una de sus composiciones poéticas, titulada "Intimidades", la cual estará dedicada al escritor español como un recuerdo de su antigua amistad. En dicha composición, estará presente el tema político, así como la añoranza de sus memorables pláticas. A continuación un extracto de ella:

> "han corrido doce años desde el día en que, en tierra anglicana nos uniera amistosa simpatía exenta de lisonja cortesana

> > (....)

Tu en el revuelto y pérfido océano que política llaman, te lanzaste! tuvote Dios dejado de su mano
No hay penitencia que al pecado baste
A Castelar te uniste
como el tenaz republicano fuiste
y cosa rara en el siglo voltario
y lo sigues leal en el calvario
Más por propia experiencia
conoces ya que, en el social abismo

²⁹⁷ "En 1864 tuve por compañero de viaje de Saint Thomas a Londres, al festivo Villergas, intimándose mas nuestra amistad doce años después, cuando residió por algunos meses en Lima". R. Palma "Recuerdos de España". (Esbozos.) *TPC*. 1372.

²⁹⁸ Ricardo Navas Ruíz. *El Romanticismo Español*. Madrid: Cátedra, tercera edición, 1982, pp. 210 – 211.

ocupa gran lugar este aforismo:
La política es ciencia sin conciencia²⁹⁹.

A su llegada a Southampton, Palma pudo comprobar el alto grado de desarrollo de Inglaterra, la primera potencia mundial por entonces. En ese país, el liberalismo había alcanzado grandes dimensiones y hacia de aquel territorio una nación próspera y adelantada. Existían una serie de libertades, en el plano político, social y económico. Todo ello causó la enorme admiración del nombrado cónsul en el Pará. Por cierto, en su paso por Southampton, el tradicionista llegó a conocer al exiliado ex dictador argentino, Juan Manuel Rosas, quien se hallaba viviendo en el pueblo de Rockstone – House. Su indignación ante la presencia de Rosas, lo llevó a escribir un poema titulado "El cubil de la fiera", el cual lo describe así:

Y como el peregrino que huye, en su camino víboras encontrando ponzoñosas, de Rockstone me alejé, mansión de Rosas el Caín de un gran pueblo americano el Nerón³⁰⁰.

Palma estuvo por suelo inglés entre dos o tres semanas, llegando a viajar a la ciudad de Londres, en donde visitó al ministro plenipotenciario del Perú en ese país, Mariano José Sanz, con el fin de que le diese una orden para recibir de los consignatarios del guano 600 pesos por conceptos de pasajes entre Southampton y el Pará, y tres meses de licencia³⁰¹. Una vez obtenido el dinero solicitado, abandonó tierra anglosajona para dirigirse a París, la principal ciudad del imperio francés, gobernado por el emperador Napoleón III. Su llegada a la capital francesa, pudo ocurrir seguramente al promediar setiembre de 1864. En dicha urbe, hizo muchas amistades en el campo literario, entregándose a su vez a la lectura de libros, que pudo leer con gran facilidad gracias al conocimiento fluido del idioma francés. Como buen "bohemio", Palma asistió a muchas tertulias con diversos escritores. Asimismo, llego a presenciar diversos espectáculos de teatro y ópera en la ciudad parisiense. A pesar de estar lejos del Perú,

²⁹⁹ Ricardo Palma. *Verbos y Gerundios*. Lima: Benito Gil editor, 1877, pp. 145 – 147. Citado también en: *Poesías completas*. Barcelona: Casa Editorial Maucci, 1911, p. 228.

³⁰⁰ Ricardo Palma. Armonías. p. 208.

³⁰¹ Holguín. "Palma, Cónsul en el Pará...". p. 48. El propio Palma, en la cita autobiográfica consignada más arriba, menciona ocho meses de licencia que él convirtió en once.

Palma también se dio tiempo para estar enterado de todo lo que pasaba en su patria. Al conocer las hostilidades cada vez mayores de España hacia el Perú y los países vecinos, el escritor limeño hará nuevamente alarde de su prédica liberal. Esta actitud, se verá reflejada en la publicación de una obra con gran contenido patriótico y americanista, como es el caso de su *Lira Americana*, una antología poética de Perú, Chile y Bolivia, que saldrá editada en 1865³⁰². Su interés y preocupación por el tenso clima diplomático entre el Perú y España, le hizo también escribir una carta a la redacción de *Le France* (París, 5 de noviembre de 1864), diario parisiense, de donde lo tomó *The Globe* de Londres, para refutar los conceptos contenidos en otra reproducida de un diario de Madrid³⁰³. En su estadía en la Ciudad Luz, Palma hizo una visita a la ciudad de Versalles, en donde residía el exiliado mariscal Andrés de Santa Cruz, el otrora protector de la disuelta Confederación Perú - boliviana³⁰⁴. La visita de Palma al militar boliviano, se hizo posible gracias a la invitación del caballero argentino Dionisio Puch, amigo de Palma, a quien había conocido en Lima, tiempo atrás.

La presentación de Palma a Santa Cruz, fue hecha por Puch, el cual lo presento del siguiente modo:

"- Me he permitido traer y presentar a usted a este joven peruano que se halla de tránsito en París en viaje al Brasil, donde va a desempeñar un consulado" ³⁰⁵

Santa Cruz se mostró cortes con su joven huésped e invitó a los dos hombres a almorzar, produciéndose a la vez una amena charla, y donde no pudo escapar el diálogo político. Al saber Santa Cruz que Palma era un joven representante de la nueva clase política peruana, le hizo muchas preguntas, una de ellas referidas al general Castilla, de quien dijo:

"- ¡Ese hombre es un carácter!" 306.

A su vez, llegó a preguntar a Palma sobre otros hombres de la política peruana, a la cual el nombrado cónsul en el Pará se dio gusto para responder, sobre ello recordó:

"Me pidió después noticias sobre varios compatriotas míos, algunos amigos y partidarios suyos, otros tenaces opositores de su política; y tanto al hablar de los

³⁰² Ricardo Palma (comp.). Lira Americana. Colección de poesías de los mejores poetas del Perú, Chile y Bolivia, recopiladas por don... París: Librería de Rosa y Bouret, 1865.

³⁰³ Holguín. "Palma, Cónsul en el Pará". p. 51. Dicha carta apareció publicada en el diario limeño El Mercurio. Lima, 19 de diciembre de 1864. Sección: "Vapor del Norte".

³⁰⁴ Tr. "Una visita al Mariscal Santa Cruz". TPC. pp. 1421 – 1422.

³⁰⁵ Ibíd. p. 1421.

³⁰⁶ Ibíd. p. 1422.

unos como de los otros, se mantuvo en los límites de las más perfecta cortesía, sin dejar escapar una frase indiscreta ni una palabra reveladora de añejos rencores"³⁰⁷.

En su vuelta a la capital parisiense, Palma se alistará en un nuevo viaje, el cual tendrá como destino el puerto italiano de Venecia, lugar en donde se encontrará entre octubre y noviembre de 1864. Asimismo, llegó a conocer también la ciudad de Bruselas en Bélgica³⁰⁸. Al parecer, dichos viajes (a Italia y Bélgica) eran solamente de excursión turística, beneficiosas para él, pero que a su vez amenguaron su condición económica. Mientras Palma disfrutaba de su licencia y dilapidaba el dinero de sus sueldos y adelantos, llegaba a París por razones de salud el ministro residente del Perú en el Brasil, Buenaventura Seoane, quien supo de la presencia de Palma, así como del capitán de navío Francisco Carrasco, comandante general del departamento fluvial de Loreto y comisario para la demarcación de límites con el Imperio del Brasil. Seoane ordenó a Palma y Carrasco dirigirse hacia el Pará, a fin de hacer uso de sus funciones, para ello debían de embarcarse en un vapor francés que zarparía de Burdeos, el día 24 de noviembre, con destino al Brasil. A pesar de la orden de Seoane, Palma no pudo embarcarse en dicho viaje. Al parecer, esto se debió a que no contaba con los medios suficientes para adquirir un pasaje hacia el país sudamericano. Palma pensó que sus apuros económicos podría solucionarlos el nuevo ministro peruano en Inglaterra y Francia, Federico L. Barreda, disponiendo que los consignatarios del guano le entregases 400 pesos a cuenta de sus sueldos del próximo, "alegando que no podía salir para el Pará sin ese auxilio y que urgía su presencia allí para proteger los intereses peruanos". Pero Barreda se negó a atenderlo. El mismo Palma invocó ayuda al propio Seoane, pero su solicitud tampoco le fue aceptada. La preocupación de Palma fue tan desesperante, que hasta llegó incluso a pensar con acabar su vida³⁰⁹. Enterado Seoane, de que Palma no contaba con los medios suficientes para realizar el viaje y vivir en el Pará, decidió buscar a otra persona para desempeñar ese importante puesto. A raíz de ello, Palma intentó conseguir dinero con el fin de emprender el viaje hacia el Brasil, a pesar de que:

"no conocía aun la decisión que había tomado su jefe: no podría ejercer el Consulado a causa de su despreocupada conducta en Europa y, sobre todo, de su

³⁰⁷ En las notas de esta tradición, Palma señala: "Precisamente el general Castilla, proscrito por el Presidente Pezet acaba de llegar a Europa y la prensa parisiense discurría largamente sobre la personalidad del desterrado". Ibíd. p. 1422.

³⁰⁸ Holguín. "Palma Cónsul en el Pará" p. 56.

³⁰⁹ Ibíd. p. 60.

absoluta carencia de fondos para subsistir decentemente, cual un honorable Cónsul de la República, en el caro Pará³¹⁰.

Precisamente, encontrándose en suelo francés, el escritor limeño trató de encontrarse con algunas amistades, a fin de conseguir dinero para el viaje, o en su defecto alguna ayuda necesaria para su estadía. Una de esas amistades a quien pudo encontrar, fue a su gran amigo y compañero de "bohemia" Luis Benjamín Cisneros, quien se venía desempeñando como cónsul del Perú en el Havre. La amistad entre Palma y Cisneros fue muy grande, esto quizás llevó a que el cónsul peruano en Francia le brinde todo su apoyo, de lo cual Palma se mostró profundamente agradecido. Precisamente, por esta inquebrantable y solida amistad, el escritor limeño lo recordara años después de esta manera:

"yo amé siempre a Cisneros con el cariño del hermano mayor por el menor. Durante varios meses, allá en los días de plena juventud para ambos, fui su huésped en el Havre, en el precioso chalet que nuestro Cónsul habitaba y más que desde el colegio, dató desde entonces nuestra cordial amistad" 311

Cisneros tuvo como huésped a Palma, y tal vez pudo haberle solucionado sus angustiantes necesidades de dinero para su viaje hacia el Pará. Lo cierto es que su encuentro con Cisneros fue enriquecedor, llegando a conversar sobre una diversidad de temas, en donde después de los asuntos literarios —la principal pasión de ambos—, no faltaron los asuntos de tipo político y doctrinal. Palma y Cisneros eran desde sus épocas de estudiantes de San Carlos, defensores del liberalismo. Al viajar Cisneros a París, se entregó con mayor ímpetu a seguir el debate doctrinario entre liberales y conservadores. Asistió a algunos cursos y conferencias en el Colegio de Francia y La Sorbona, llegando a escuchar a Lacordaire, Guizot, entre otros más. Como liberal que era, mostró su admiración por el Partido Liberal de Francia, debido a su gran nivel de organización 312. Por todo ello, Cisneros se convirtió para Palma, en uno de sus mejores maestros en la enseñanza del liberalismo.

A pesar de sufrir penurias económicas, la estancia de Palma en el Havre se prolongó durante varias semanas, desde diciembre de 1864 hasta los primeros días de

³¹⁰ Ibíd. p. 64

Ricardo Palma. "Nota fúnebre" (en la muerte de Luis Benjamín Cisneros en 1904), en Luis Benjamín Cisneros. *Obras completas*. Lima: Librería Editorial Gilsa, 1939. T. 1, p. 89.

³¹² "El partido liberal es formidable aquí y se prepara a reñir rudamente". Carta de Luis B. Cisneros a José Casimiro Ulloa. El Havre, 16 de Mayo de 1863, en Luis Benjamín Cisneros. *Obras completas...*, T. II. p. 404.

enero de 1865. Su partida al Pará, debió de producirse en el mes de enero, de lo cual Luis Benjamín Cisneros, en su carta a su cuñado José Casimiro Ulloa, se encargó de señalar:

"Palma saldrá de aquí en los primeros días de enero. Con él me desahogo, y vivo en la patria horas enteras"³¹³.

La llegada de Palma al Brasil, debió de haber sido en la primera quincena de febrero de 1865 o poco después. Por cierto, el propio Palma no llegó a escribir un relato acerca de su permanencia en el Brasil, pero sí ha dejado en una de sus cartas, un breve dato de su estancia en ese país, al afirmar:

"En los pocos días que viví en el Pará..."³¹⁴.

En su estadía en el Brasil, el escritor limeño trató de hacerse cargo de su función consular, pero esto no logró hacerse efectivo, debido a la oposición de Seoane, quien ya había enviado a Lima unos oficios al ministro de Relaciones Exteriores Pedro José Calderón, indicándole la necesidad de buscar un nuevo cónsul³¹⁵. Después de inútiles esfuerzos para conseguir el cargo consular, Palma se decidió retornar a Europa. Recibió de parte del comandante general de Loreto, la suma indispensable para pagar su pasaje hasta Southampton, permaneciendo en el Brasil hasta fines de marzo de 1865. En su ruta hacia Europa, se decidió cambiar de planes, no quiso regresar al continente europeo y se dirigió más bien hacia los Estados Unidos. En ese país, llegó a conocer la ciudad de Nueva York, al parecer trató de ir en búsqueda de su amigo José Arnaldo Márquez, quien venía desempeñándose como Cónsul en dicha metrópoli. Palma debió de estar en la ciudad Yanqui entre comienzos y mediados de abril de 1865, embarcándose luego en un vapor que salía rumbo a Panamá, en donde luego abordaría un barco que lo conduciría hacia el Perú³¹⁶.

En territorio panameño, según cree Riva Agüero, llegó a tratar con el general mexicano Porfirio Díaz, quien se encontraba en ese lugar, después de haber intervenido en una campaña hacia el sur de México³¹⁷. En su vuelta al Perú, el barco que lo llevaba, hizo una escala obligada en Guayaquil, lugar en donde conoció y trató

³¹³ Ibíd. p. 405.
314 Palma a Federico Alzamora. Lima, 7 de julio de 1866. *EG*. I. p. 87.

³¹⁵ Holguín. "Palma Cónsul en...". p. 73.

³¹⁷ José de la Riva Agüero. "Don Ricardo Palma", en *Mercurio Peruano*, (Lima, enero 1920). IV, 19, pp. 15.

con el dictador ecuatoriano Gabriel García Moreno, de cuya conversación, vivamente referida por Palma, Riva Agüero ha dejado una magnífica estampa:

"Acaba de llegar de Quito, con celeridad maravillosa, sin comer ni dormir en todo el largo camino, para sorprender y debelar una insurrección liberal guayaquileña.

Ya tenía vencidos a los revolucionarios, a quienes se disponía a fusilar, subió a visitar el buque en que Palma venía. Vestía un frac azul abrochado, y empuñaba una lanza en la mano.

- Ud. va sin duda a entrar en la revolución contra Pezet, le dijo a su amigo peruano.
- No es imposible, le contestó este. También Ud., D. Gabriel, tiene a su Ecuador movido.
- ¡Oh! Lo que es aquí, no hay cuidado. Los expedicionarios de Jambelí no me asustan. Mañana mismo habré dado cuenta de ellos"³¹⁸.

Al parecer, García Moreno pensó que Palma iba a su patria a combatir al desprestigiado gobierno de Pezet, pero su respuesta era clara, no podía rebelarse a Pezet, ya que era partidario suyo. Al retornar al Perú, su actitud ante Pezet ya no sería la misma. Palma debió de desembarcar en algún puerto del norte del Perú (en poder de los rebeldes a Pezet) en la primera quincena de mayo de 1865³¹⁹.

¿Cuál es el balance final que se puede hacer del viaje de Palma hacia Europa, América y el Pará? Pues bien, el resultado fue altamente positivo, sobre todo en el plano espiritual; lo que le valió a enriquecer y modelar su actividad literaria, así como su propia ideología liberal. En cuanto a lo político, mantuvo un compromiso más estrecho con la causa americana, enfrentada por entonces a potencias europeas en México, Chile y el Perú y, en general una mayor simpatía con los pueblos, así como una renovada fe en la república con acerbo antimonárquico³²⁰. Lo negativo de este viaje, fue que Palma resultó tener una gran deuda con el fisco por 3,200 pesos, por conceptos de adelanto de sueldos, descontados gastos de viaje y tres meses de sueldo,

³¹⁸ Ibíd. p. 16. El mismo Palma confirmó conocer y tratar con Porfirio Díaz y Gabriel García Moreno: "En mi larga vida de octogenario, ha me cabido la suerte de conocer y tratar a muchos prominentes personajes de Europa y América. Los nombres de Garibaldi, Lamartine... Porfirio Díaz, García Moreno". Tr. "Un visita al Mariscal..." *TPC*. p. 1418.

³¹⁹ Holguín. "Palma, Cónsul en...". p. 77.

³²⁰ Ibíd. p. 79.

por licencia, según se dice, obtenida del plenipotenciario del Perú en Londres³²¹. Por este derroche económico, Palma fue muy criticado, lo que le valió ser víctima de las burlas de algunas personas, como es el caso de Pedro Paz Soldán y Unanue, conocido con el seudónimo de Juan de Arona, quien escribió una sátira en su contra, refiriéndose de él de esta manera:

> A cometió la empresa de ser bardo y se quedó de coplero don Ricardo; tomó otro rumbo su mollera estética, y metió su cuchara en la política rascó a Pezet hasta formarle roncha, por conseguirse suculenta troncha para irse al Amazonas se fue a Europa con los sueldos de un año y viento en popa; gastó en París la plata del Estado y a su destino no llegó el empleado; no tiene hoy troncha, y grita y forcejea... defiende los principios y ; las ideas! 322.

Superado todo ello, nuevamente veremos a Palma involucrado en actividades políticas, formando parte de una nueva revolución, a tan solo poco tiempo de su llegada al país.

2.8. EL APOYO A LA REVOLUCIÓN DE JOSÉ BALTA. 1865.

Tras casi diez meses de ocupación de las islas Chincha, el día 27 de enero de 1865 se llegó a firmar el tratado Vivanco – Pareja, entre el enviado peruano Manuel Ignacio de Vivanco y el general español José Manuel Pareja. El mencionado acuerdo, estipulaba que el Perú debería pagar a España la cantidad de tres millones de pesos para cubrir los gastos de la escuadra española, a cambio de la devolución de las islas. La firma de este tratado, fue rechazada por el Congreso y la ciudadanía en general, por ser humillante y lesivo al país, originando una ola de protestas y levantamientos a lo largo del territorio nacional. Así, el 5 de febrero se levanta en Arequipa el coronel Mariano Ignacio Prado, y poco después, el 12 de abril, estalló en Chiclayo una

Estuardo Núñez. "Palma y los viajes..." p. 123.
 El Comercio, 9 de julio de 1867.

sublevación encabezada por el coronel José Balta. Palma, quien regresaba a su patria procedente del Ecuador, estaba muy enterado sobre la situación política del Perú, pero la mala gestión diplomática del gobierno y la falta de carácter del presidente Pezet, del cual era partidario, lo llevaron a plegarse al movimiento acaudillado por Prado en el sur y Balta en el norte. El mismo Palma así lo hizo constar:

"A mi regreso entre la revolución contra Pezet" 323.

Esta actitud de Palma hacia el gobierno de Pezet, se debía sobre todo a sus fieles "convicciones liberales, americanistas y democráticas, cierto que, al estilo de la época. Sin embargo, ello lo llevó a dar la espalda al régimen merced al cual había viajado por dos continentes sin llegar a desempeñar el cargo de confianza con el cual fuera investido"³²⁴. Es decir no fue consecuente con el presidente Pezet que lo había enviado a Europa. En su "Autobiografía" (1916), Palma reemplazó a Pezet por San Román para no aparecer ante el mundo como lo que era realmente: un tránsfuga, que cambiaba de línea política según los intereses del momento³²⁵.

De acuerdo a la investigación hecha por Holguín, Palma "debió de desembarcar en algún puerto del norte del Perú en poder de los rebeldes, en la primera quincena de mayo de 1865"³²⁶. Al estar en esa zona del país, Palma logró tener acercamiento con las fuerzas del coronel José Balta, cuyo movimiento se había extendido en el norte peruano, ciudades como Chiclayo, Trujillo, Cajamarca y Huaraz eran los principales reductos de las huestes baltistas. Al parecer, Palma se acercó hacia el propio Balta, expresándole a su vez su incondicional apoyo y colaboración, a lo cual el rebelde coronel del movimiento restaurador del norte se mostró agradecido³²⁷. El encuentro entre estos dos hombres dio origen a buena amistad, que dio lugar poco después a que el joven escritor limeño sea uno de los hombres de confianza del caudillo y revolucionario norteño.

Una prueba de la participación de Palma en la campaña revolucionaria del norte, lo podemos apreciar a través de un dato encontrado en *El Comercio* - de la segunda semana del mes de julio de 1865-, en el cual el capitán del vapor inglés *Callao*, M.

~

^{323 &}quot;Autobiografia". p. 8.

³²⁴ Holguín. "Palma, Cónsul en el Pará". p. 77.

³²⁵ Díaz Falconí. Los Padrinazgos de Ricardo Palma. p. 67.

³²⁶ Holguín. "Palma, Cónsul..." p. 77.

Al parecer Palma pudo haber conocido a Balta muchos años antes, debido a que este último era un ferviente militar echenequista, llegan a luchar contra el ejército de Castilla en la batalla de la Palma el 5 de enero de 1855.

Watson, se opuso en Huanchaco -puerto en manos del gobierno-, a que el comandante Cárcamo, militar pezetista haga prisionero al coronel Antonio Noya y a Ricardo Palma que estaban a bordo del barco, y que se dirigían de Paita rumbo hacia el Santa, puerto que estaba controlado por las tropas revolucionarias del norte, y donde debían de unirse al coronel José Balta, quien los había enviado en comisión³²⁸. Al parecer, Palma se embarcó en un barco de bandera inglesa, solo para buscar su protección en dicho viaje.

El avance revolucionario era cada vez mayor. Los ejércitos de Balta en el norte y Prado en el sur marchaban hacia la capital, a ellos se les sumó las tropas del general Pedro Diez Canseco y de la Escuadra a cargo de Lizardo Montero. Los revolucionarios, que contaban con gran respaldo a nivel nacional, nombraron como nuevo presidente de la República al general Pedro Diez Canseco, quien instaló su nuevo gobierno en la ciudad de Chincha, lugar en donde acampaban las tropas revolucionarias. En el campamento de Chincha, se hicieron presentes muchos elementos civiles que apoyaban a la revolución, entre estos se encontraban algunos políticos liberales como José Gálvez, Toribio Pacheco, José María Quimper, Manuel María Rivas, José Casimiro Ulloa, Juan Francisco Pazos y Celso Bambaren. Gálvez había avanzado la causa de la revolución en armonía con su ideario³²⁹.

Palma, quien se encontraba en ese lugar acompañando a Balta, volvió a encontrarse con su amigo y maestro, a quien no veía desde hacía meses tras su exilio en Chile por orden de Pezet. En noviembre de 1865, las tropas revolucionarias hacían su ingreso a Lima burlando la vigilancia del ejército de Pezet. Los revolucionarios lograron incursionar y tomar el Palacio de Gobierno, el cual fue también asaltado por turbas populares que se unieron a los ataques, de ello Palma se referirá:

"A la caída de este gobierno [de Pezet] el 6 de noviembre de 1865, el populacho saqueó varias oficinas de palacio..."330

Precisamente, con la caída del gobierno de Pezet a manos de las tropas revolucionarias, se ponía fin a una gestión presidencial que encontró sumas dificultades producto de su falta de tino en la política con España. Palma, quien había sido partidario de Pezet y poco después su gran opositor, escribió años después, quizá

 ³²⁸ *El Comercio*. Lima, 9 de julio de 1865. p. 2; y 10 de julio de 1865. p. 3.
 ³²⁹ Basadre. *Historia de la Republica*... V. 5. p. 260.
 ³³⁰ Tr. "Tres cuestiones históricas sobre Pizarro". III. *TPC*. p. 33.

arrepentido, a favor de Pezet, expresándose y recordándolo en buenos términos, llegando a referirse así de él:

"..las calumnias que, por entonces, inventó el espíritu de partido para derrocar al Presidente Pezet, vencedor en los campos de Junín y Ayacucho, y a quien acusaban sus enemigos políticos de connivencia criminales con España, para someter nuevamente el país al yugo de la antigua metrópoli" 331

Mientras Pezet marchaba exiliado al extranjero, el encargado de la Presidencia del Perú y uno de los principales líderes de la revolución, el general Pedro Diez Canseco, intentó poner solución al problema existente entre el Perú y España, pero sus esfuerzos fueron inútiles. Ante esto, los principales revolucionarios proclamaron, el día 26 de noviembre, como nuevo Jefe Supremo de la Nación al coronel Mariano Ignacio Prado, quien asumió el poder de forma dictatorial. Al asumir el cargo, la primera tarea de Prado, fue el de establecer un nuevo Gabinete, para tal efecto hizo llamar a algunos jóvenes políticos, que debían ocupar las nuevas secretarías o ministerios. Se hicieron cargo de esas secretarías, José María Quimper (Gobierno), Toribio Pacheco (Relaciones Exteriores), Manuel Pardo (Hacienda), José Simeón Tejeda (Justicia, Instrucción y Beneficencia), y por último José Gálvez Egusquiza (Guerra y Marina) quien presidía el Gabinete, bautizado también como el "Gabinete de los talentos".

Palma, quien venía desempeñando funciones como Jefe de la mesa de Marina en el Ministerio de Guerra, logró reencontrarse con Gálvez, ahora ya convertido en su nuevo jefe³³². Como empleado de Gálvez, Palma llegó a conocer cada vez mejor gran parte de las actividades gubernamentales. En su despacho en el Ministerio, atendió diversos oficios que procedían del gobierno y de diversas instituciones públicas y privadas, por lo que pudo recoger muchas inquietudes y preocupaciones de sus remitentes.

Estando en su despacho, Palma llegó también estar al tanto sobre la situación de la escuadra española, que se hallaba frente a nuestras costas, y que representaba una seria amenaza para el país. Las ordenanzas e instrucciones del gobierno y las recomendaciones de Gálvez sobre el peligro español, le permitieron saber cada vez más sobre este problema. A medida que transcurrían los meses, la situación frente al

³³¹ Ibíd. p. 33.

El gobierno revolucionario al mando de Diez Canseco lo ascendió el 4 de julio de 1865 a Comisario de Guerra y Marina, y poco después en el mes de noviembre fue nombrado Jefe de la mesa de Marina en el Ministerio de Guerra. Véase: Zúñiga Segura. *Ricardo Palma en la Marina*. p. 43.

problema español se tornaba más crítica. Ante la negativa de la escuadra española de desocupar las islas Chincha y de retirarse de nuestros mares, el gobierno dictatorial de Mariano Ignacio Prado declaró la guerra a España, el día 14 de enero de 1866, firmando a su vez un tratado de alianza defensiva con Chile, Ecuador y Bolivia.

El 7 de febrero de 1866, las escuadras aliadas y la española se enfrentaron en el combate de Abtao (Chile), en donde se logró una victoria aliada. Poco después, la flota española bloqueó y bombardeó el 31 de marzo Valparaíso, ocasionando grandes daños a dicho puerto. Inmediatamente, después de esa jornada, la escuadra española partirá con dirección al Perú con el fin de bloquear y bombardear su mejor puerto, el Callao, dando a este país un plazo de cuatro días, con el objeto de que se aprestara al combate, el cual fue fijado para el 2 de mayo de 1866. Ante ello, el coronel Mariano Ignacio Prado se encargó de dirigir y organizar personalmente la defensa del principal puerto peruano. Al igual que muchos peruanos fervientes de patriotismo, Palma estará en dicho escenario, acompañado y obedeciendo las órdenes del recién nombrado coronel José Gálvez, quien tenía a su cargo una columna militar apostada en la torre de la Merced. Llegado el día del combate, la escuadra española bajo el mando del almirante Méndez Núñez, se hizo presente en aguas chalacas. Su escuadra la componían varios barcos, siendo los más principales la *Numancia*, *Almanza*, *Resolución*, *Villa de Madrid*, *Blanca* y la *Berenguela*.

La *Numancia* lanzó el primer disparo, iniciándose así el combate. En el transcurso de este, los buques españoles sufrieron los primeros embates de la artillería aliada, lo que los obligó a retroceder. Palma, que se hallaba junto a Gálvez en el torreón de la Merced, recibió la orden de su jefe para dirigirse hacia el telégrafo, a fin de informar a Lima sobre lo que estaba pasando. Un dato autobiográfico da cuenta de ello:

"Trabajaba en el Ministerio de Guerra con don José Gálvez y no volé en el torreón de la Merced porque Gálvez me envió en comisión al telégrafo" 333.

A los pocos minutos de iniciado el combate, se oyó una gran explosión en la torre de la Merced, un disparo proveniente de la escuadra española, acabó con la vida de Gálvez y de otras veintiséis personas más.

A pesar de tan lamentable pérdida humana, el combate seguirá en marcha. Los buques españoles sufrirán serias averías, por lo que a partir de las cuatro de la tarde

.

³³³ R. Palma "Autobiografía". p. 8.

empezarán a retirarse, una por una, a la isla de San Lorenzo. Dos horas después, la nave capitana de los atacantes, la Numancia, se encargará de dar la señal de cesar el combate, ordenando la retirada definitiva de la escuadra española, después de dar tres vivas a la reina.

Tras la victoria del combate del 2 de mayo, los restos de José Gálvez serán velados en la capilla de Bellavista, siendo "custodiado por las dos compañías de bomberos de la municipalidad y por la de Santa Ana. (...) Los bomberos de la municipalidad formaron hasta la estación del tren y una de este mismo cuerpo condujo en hombres al cadáver. Los generales Echenique, Castillo, Freire y Cisneros llevaban las cintas del ataúd (...) El tren llegó a Lima a las cinco y media de la tarde y en seguida marchó la procesión fúnebre hasta la plaza"³³⁴. Para luego ser velados en el Congreso, teatro de sus oraciones. Según una estampa proporcionada por Gálvez Barrenechea, "asistió, como era lógico, Don Ricardo. Hubo muchos oradores y todos lamentaban la muerte del héroe y tribuno. Alguno advirtió la presencia del tradicionalista, a la sazón trovador romántico, quien dedicó una composición a Don José, y le solicitaron subiera al estrado o a la tribuna, y el poeta accedió. Ante el asombro de los concurrentes, dijo algo así: "¿A qué tantos lamentos? Gálvez está presente en el corazón de todos los peruanos. ¡Gálvez vive!". El público lo aplaudió con entusiasmo y al salir vitoreó a Palma y a Gálvez, con el grito del propio Don Ricardo: "¡Gálvez vive!"335.

El victorioso combate del 2 de mayo quedó marcado en la memoria de Palma, aquel despliegue de heroicidad y patriotismo ante la amenaza española, lo llevó a escribir, poco después, un poema titulado "Dos de mayo", en el que rinde homenaje a este importante día. A continuación presentamos el mencionado poema:

> "Gloria al pueblo soberano Que con el heroico valor Supo defender magnánimo El bicolor pabellón. España que por tres siglos Nos dio servidumbre atroz Intentó volver a atarnos Al yugo del deshonor

 ³³⁴ El Comercio. Lima, 4 de mayo de 1866. "Crónica de la Capital". p. 3.
 335 José Gálvez Barrenechea. "Algunas anécdotas de don Ricardo Palma", en Letras Peruanas. Revista de Humanidades. (Lima. Año I. Octubre 1951) Nº 3. p. 79.

Pero se olvidó en su delirio Y en su necia presunción Qué el pabellón que triunfante En Ayacucho flameó No volverá a ser pisado Por extranjero invasor Y lucirá siempre pura Como en los cielos el sol. Gloria a Gálvez que muriendo Su nombre inmortalizó. Gloria al Perú que ha sabido Rechazar la humillación Y tenga para el recuerdo De ignominia el español. La aurora del Dos de Mayo Que hizo grande a esta Nación"336.

Transcurrido el combate del 2 de mayo, y superado el temor a la amenaza española, Palma retornará nuevamente a sus actividades burocráticas en su despacho de la Mesa de Marina en el Ministerio de Guerra. Desde allí, mostró su preocupación por los actos llevados a cabo por el gobierno dictatorial de Prado, entre los cuales se encontraba el arribo de los buques Huáscar e Independencia, que se hallaban en Valparaíso procedentes de Inglaterra, con el fin de reforzar nuestra débil escuadra. Pero también, se dio tiempo de comentar el reemplazo del comandante chileno José M. Salcedo en la conducción del Huáscar a manos del comandante Lizardo Montero, así como de la actitud del coronel Mariano Ignacio Prado de querer llevar una expedición de nuestra Escuadra hacia Cuba, al mando del comandante norteamericano Tucker, con el propósito de llevar a cabo la campaña libertadora de ese país, Palma lo comentará así.

"Nuestros blindados se encuentran en Valparaíso habiendo sido Salcedo reemplazado con Montero. Salcedo es Comandante General de la Marina; pero hasta hoy se resiste a aceptar el cargo. Se trata de poner al mando de la Escuadra a un Contralmirante y de que vayan nuestros buques a las Antillas"³³⁷.

 $^{^{336}}$ *El Comercio*. Lima, 4 de mayo de 1868. "Crónica Interior". p. 3. 337 Palma a Federico Alzamora. Lima, 7 de julio de 1866. *E*. I. p. 35; *EG*. I. p. 88.

Cansado de la situación que existía en su institución, Palma llegó a pensar en solicitar su traslado hacia el Pará, esto lo hizo saber a su amigo Federico Alzamora, quien se hallaba ocupando en ese lugar el cargo de cónsul, comentándole lo siguiente:

"Fastidiadísimo vivo en esta sección de Marina y empeñándome por soltarla. Espero que me lo concedan y acaso entonces me regrese al Pará de donde tendré ocasión de ir a hacer a U. una visita"338.

De hecho la muerte de su maestro José Gálvez llegó a afectarlo, él mismo llegó a reconocerlo:

"La situación, desde el fallecimiento de mi ilustre amigo el S. Gálvez no es para mi carácter. Gálvez no entraba en transacciones y era sobrado enérgico"339.

No obstante ello, seguirá pensando en viajar al Pará a fin de conversar con su antiguo compañero de aventura europea, el comandante Francisco Carrasco, con quien se hallaba enemistado:

"..me llama también el deseo de entenderme con Carrasco, pues han llegado hasta mi algunas injurias que gratuitamente me ha inferido"340

Palma solicitará a la Secretaria de Guerra y Marina, su traslado hacia el Pará, pero su solicitud fue denegada, tal vez, a causa de su conducta anterior y su pobre desempeño en sus funciones consulares. Lo único que pudo conseguir Palma de la Secretaría, fue un cambio de funciones, dejará pues sus labores en la oficina de partes para ser nombrado profesor en el Colegio Naval Militar, en donde enseñará los cursos de historia militar y derecho marítimo. Al parecer, la enseñanza no era lo suyo, por ello llegó a mostrar sus ganas de abandonar la Marina. Lo que finalmente sucedió, el 12 de octubre de 1866, día en que fue dado de baja³⁴¹. A partir de ese momento, Palma se sintió más liberado y sin ninguna presión alguna. La literatura nuevamente lo absorberá, pero sus inquietudes políticas seguían aún latentes.

³³⁸ Ibíd. p. 36. ³³⁹ Ibíd. p. 36.

³⁴⁰ Ibíd. p. 36

³⁴¹ Palma se desempeñó como profesor en ese establecimiento desde el 14 de agosto al 12 de octubre de 1866. Ver Zúñiga Segura. Ricardo Palma en la Marina. p. 44.

2.9. LA PLUMA PERIODÍSTICA CONTRA LA DICTADURA DE PRADO.

Mientras Palma se hallaba dedicado –sin entusiasmo– a sus labores habituales en el Colegio Naval Militar, la política volvió nuevamente a atraerlo, por tal razón llegó a comprometerse en el ejercicio del periodismo político. Esta vez, se encargará de la redacción y dirección de un nuevo periódico capitalino que llevaba como nombre *El Constitucional*, en donde compartirá el trabajo periodístico con su gran amigo de "bohemia", Carlos Augusto Salaverry. Ante la proximidad de las nuevas elecciones, convocadas por el dictador Prado para elegir en el mes de octubre a un nuevo Presidente Constitucional y a un nuevo Congreso Constituyente, el nombre de José Balta empezó a ser sonado por muchos de sus simpatizantes, los cuales anhelaban proclamar su candidatura presidencial, con el fin de equilibrar las elecciones, en el cual Prado era el más serio candidato.

El diario limeño El Constitucional, se constituyó en el principal órgano de difusión de los simpatizantes de Balta³⁴². A pesar de haber apoyado la revolución de 1865 contra Pezet, que condujo a Prado al Mando Supremo de la Nación, Palma no fue partidario del vencedor del combate del 2 de mayo. Sus propósitos autoritarios fueron la causa principal para ser uno de sus opositores políticos. En cambio sí fue simpatizante de Balta, a quien le unía gran amistad, producto de su apoyo en la campaña revolucionaria del norte. Balta, quien había sido relegado por Prado a un segundo plano -a pesar de su acción revolucionaria-, se hallaba apartado de la política, pero sus simpatizantes que eran muchos, deseaban su próximo retorno a estas lides. El día 30 de setiembre de 1866, se reunieron en Lima muchos de sus simpatizantes, a fin de proclamar su candidatura. Entre los asistentes se encontraban Ricardo Palma y su amigo el poeta Carlos Augusto Salaverry redactores de El Constitucional³⁴³. El día 3 de octubre, a poco de empezar la campaña eleccionaria, Balta emitió una breve declaración agradeciendo a sus conciudadanos el inmenso honor, pero que por discrepancias con el decreto del 28 de julio de 1866, que convocaba a elecciones, se mostró no deseoso de participar en ella. Así, la proclama de Balta emprendió muchas críticas hacia los actos nefastos del gobierno de la

³⁴² Geraldo Arosemena Garland. *El Coronel José Balta. 1814 – 1872*. Lima: Imprenta del Ministerio de Guerra, 1945, p. 70. Citado también por Basadre. *Historia de la República del Perú*. V. 6. p. 258.

³⁴³ El mismo Palma señaló haber trabajado en este diario, así lo dice en su biografía escrita sin duda a partir de información que él mismo proporcionó en *El Perú Ilustrado* (Lima, 9 de julio de 1887), Nº 9, p. 2. El dato acerca de la redacción en *El Constitucional* de Palma y Salaverry fue señalado primero por Arosemena y luego por Basadre, quienes pudieron haber leído algunos de sus ejemplares en la Biblioteca Nacional, antes del incendio de 1941, razón por el cual nos fue difícil ubicar este diario.

"Dictadura" 344, por lo cual, al día siguiente de su declaración, el coronel Bernardo Galindo, fue comisionado por el gobierno para que se dirigiera a la casa de Balta para exigirle la confirmación de su declaración, la cual fue aceptada por su autor. Al enfrentarse al gobierno, se anunció entonces el descubrimiento de una supuesta conjura encabezada por el coronel Balta con la colaboración de algunos militares. El día 6 de octubre, después de unas diligencias sumarísimas en las que Balta fue acusado de hallarse en pugna abierta no solo contra el gobierno, sino contra la Nación, de tener ideas subversivas desconociendo la legitimidad del sufragio, de predisponer la opinión pública contra el gobierno y de excitar a la rebelión, fue dado de baja y en consecuencia borrado del escalafón del ejército y desterrado a Chile, el 15 de octubre de 1866. Junto con él, fueron comprendidos en la conspiración, los generales Felipe Rivas y Manuel Beingolea y los señores José Silva Santisteban, Francisco Morales Valdivia, César Doria y el impresor Tomás Labriega. Junto con estas deportaciones, se dio 48 horas de plazo para que dejaran el país Francisco Javier Mariátegui, padre y Francisco Javier Mariátegui, hijo; José María Pérez, Juan Mariano de Goyoneche y Gamio, los ex coroneles Alvarado Ortiz y Barreda y el general Juan Buendía. Balta, junto con 17 presos políticos fue embarcado en el vapor Sachaca, llegando a Coquimbo el 25 de octubre de 1866, no obstante por asuntos políticos, tuvieron que esperar unos días para obtener el permiso oficial para transitar con total libertad en territorio chileno, hecho que llegó a cumplirse. Balta estuvo desterrado en Chile por espacio de más de cinco meses, viviendo primero en Coquimbo y luego en Valparaíso. El propio Ricardo Palma -años después- hará mención del destierro de Balta a Chile en una carta dirigida a su amigo chileno Benjamín Vicuña Mackenna, señalándole el siguiente comentario:

"Don José Balta no estuvo en Chile en tres ocasiones. La única vez fue cuando lo desterró Prado, a fines de 1866 y solo permaneció cinco meses en esa República" 345.

Ante la detención y destierro de Balta, sus partidarios a través de las páginas de *El Constitucional* expresaron sus más mordaces críticas al gobierno de Prado, lo que le valió a este periódico ser clausurado por orden del gobierno. Es más, sus redactores

³⁴⁴ Se denomina "Dictadura de Prado" al gobierno revolucionario, y luego gobierno provisional constitucional del coronel Mariano Ignacio Prado (1865-1868), el cual se caracterizo por su marcado autoritarismo.

³⁴⁵ Palma a Vicuña Mackenna. Lima 2 de diciembre de 1878, en Feliú Cruz. *En torno a Ricardo Palma*. I. p. 241.

fueron detenidos y llevados a juicio. Uno de ellos será Palma, quien desde las páginas de *El Constitucional*- del 3 de octubre de 1866 -, se encargo también de atacar el decreto de convocatoria a elecciones del 28 de julio de 1866³⁴⁶. Por tal motivo, será dado de baja en la Marina (12 de octubre de 1866) y llevado junto a otros presos políticos a la cárcel de Casamatas en el Callao. Este lamentable suceso, será precisamente recordado por el tradicionista un año después, en una de sus notas periodísticas aparecidas en las páginas de *La Campana*. Sobre este episodio el escritor limeño expresara el siguiente comentario:

"Prójimo conozco yo que se atrevió a decir en El Constitucional que ese decretito no significaba Elegir sino Elegidme y fue a purgar tan feo pecado con dos meses de encierro en la recolección de Casas—matas y cuatro de berrinche en el extranjero".

Igualmente, su encierro en prisión será recordado en una de sus Tradiciones, al afirmar:

"Cuando yo estuve en presidio..., sí señores yo he sido presidiario, aquí donde ustedes me ven, tan cejijuntos y formalote.

Allá en mis tiempos de periodista, esto es, hace más de un cuarto de siglo, alguna chilindrina mía, de esas chilindrinas bestialmente inofensivas, debió indigestársele al gobernante de mi tierra, pues sin más ni menos me encontré de la noche a la mañana enjaulado en el presidio o Casamata del Callao, en amor y compañía con un cardumen de revolucionarios o pecadores políticos³⁴⁸

Encontrándose en la prisión de Casamatas del Callao, Palma llegó a recibir en los primeros días de enero de 1867, la noticia de que el gobierno iba a enviarlo desterrado al extranjero. Ante tal funesta información, el escritor limeño llegó a escribir en prisión una conmovedora poesía, en la que expresa mucho de sus sentimientos políticos y democráticos:

"Oh patria! Te abandono a mi pesar

(…)

Arriba se halla el crimen

³⁴⁶ J. Díaz Falconí. "Dialéctica del cambio de Palma", en *Tradiciones Olvidadas de Palma*. p. 130.

³⁴⁷ La Campana. Periódico Caliente que ni verdades calla ni mentiras conciente. Lima. domingo 26 de mayo de 1867. Nº 1. p. 1. Artículo editorial hecho por Palma "Prospecto que no es prospecto".

Tr. "¡Fíate en el Justo Juez... y no corras!". TPC. p. 1184.

ceñido de laurel;

y un César se levanta

Que con inmunda planta

Hollo de la república el docel.

Me arroja al extrangero

Mi fe en la democracia:

Allí de la desgracia

Me espera amargo pan.

Más ¡Patria que amo tanto!

Tu nombre sacrosanto

Mis labios sin cesar bendecirán"349

Tras su encierro en prisión en enero de 1867, Palma fue deportado a Panamá, embarcándose en el vapor inglés *Paita*, junto con ocho ciudadanos adversarios del régimen. Sin embargo, los planes del gobierno se llegaron a frustrar, pues en Paita los expulsados se transbordaron al vapor *Favorita*, el cual arribó a Guayaquil, donde aprovecharon la oportunidad que se les presentaba, ni tontos, ni perezosos, pisaron tierra apenas se produjo la visita del capitán de puerto. El exilio duró algunos meses, pues Palma ya estaba en Lima antes del 28 de mayo³⁵⁰.

A su retorno a la capital, nuevamente veremos a Palma formando parte del equipo de redacción de un nuevo periódico político, llamado *La Campana*, de corte satírico y de oposición al gobierno de Prado³⁵¹. Palma será en este periódico, el principal redactor y lo acompañarán en la labor periodística destacados hombres de prensa, como Benito Neto, Juan De los Heros y Justiniano de Zubiría. En este periódico, Palma escribirá diversos comentarios políticos, exhibiendo como siempre su original e inconfundible lenguaje satírico y zumbón. El primer número de *La Campana* apareció el domingo 26 de mayo de 1867. Palma como redactor principal del periódico, llegó a escribir el primer artículo editorial titulado "Prospecto que no es prospecto", en el cual llegó a señalar su afán combativo. El siguiente extracto da cuenta de ello:

³⁵⁰ "Ricardo Palma, el Ecuador y los ecuatorianos", en Holguín. *Páginas sobre Ricardo Palma*. p. 88. Palma se refirió a su destierro en Guayaquil en una de sus tradiciones: "¡A orillas del pintoresco Guayas me has brindado hospitalario asilo en los días de la proscripción y del infortunio". Ver. Tr. "El Cristo de la agonía". II. *TPC*. p. 448.

³⁴⁹ R. Palma. *Pasionarias*. Poema "¡Farewell!" (Callao 1867). pp. 113 – 114.

³⁵¹ El título de *La Campana* responde al clima adverso que se vivía en el país, por un decreto del Secretario de Gobierno, José María Quimper, de reglamentar los toques de las campanas de las iglesias.

"No hay periódico ni prospecto como no hay gobierno sin programa aunque hay gobiernos sin ministros lo cual no carece de gracia" 352.

Asimismo, también se dará tiempo en este artículo para enfilar sus ataques a Prado y a su gobierno de la "Dictadura", por lo cual escribirá:

"Cuando al Coronel Prado se le antojó hacernos felices quieras que no quieras, es decir, cuando la proclamación de la dicta – blanda dio programa el yo lo ordeno y cartuchera al fusil y aunque disparato a sus anchas no fueron sus disparates tan gordos como los que vinieron después del 2 de mayo".

Mientras La Campana informaba en la capital, el día 3 de junio de 1867, el coronel Mariano Ignacio Prado anunció la noticia de la conformación de un nuevo Gabinete, presidido por Pedro Paz Soldán y Ureta. Dicho nombramiento, será tema de comentario para el propio de Palma, quien en el Nº 2 de *La Campana* saludó el evento político:

"Hoy tenemos un Ministerio de gente nueva, flamantita, acabada de nacer: Un Ministerio de pulso, calidad, ñeque, pepodita y remezón" ³⁵⁴.

Además de esta critica, el coronel Mariano Ignacio Prado y sus flamantes ministros, fueron objeto de traviesas caricaturas. Destacaba la cabeza de Pedro Paz Soldán y Ureta tras un armario vacío, que exhibía en cartelito con la palabra "Hacienda". En el Nº 3 de *La Campana*, Palma ensayó el comentario humorístico con estos versos: "se ha lucido ¡voto a San / El señor Paz Soldán". Meterse con los Paz Soldán fue su perdición. Acto temerario. El poeta de la familia era *Juan de Arona*, seudónimo de Pedro Paz Soldán y Unanue, hijo del Premier Pedro Paz Soldán y Ureta y antiguo miembro de la "bohemia limeña". Ante las críticas de Palma, *Arona* defendió la honra de su padre y atacó satíricamente al tradicionista desde las páginas de *El Comercio*. En respuesta a las semblanzas que hizo Palma de los diputados del Congreso Constituyente de 1867 en *La Campana*, Paz Soldan y Unanue escribió la semblanza de Palma, bajo el título de "Semblanzas. D. Ricardo Palma, Campanero de Cocharcas",

³⁵² La Campana Nº 1. Lima, domingo 26 de mayo de 1867. p. 1. "Prospecto que no es prospecto".

³⁵⁴ *La Campana* Nº 2. Lima, domingo 9 de junio de 1867. "A la rebañita". p. 1.

³⁵⁵ La Campana Nº 3. Lima, domingo 23 de junio de 1867.

en el cual lo enrostró como corrupto, tronchista y tránsfuga traidor³⁵⁶. Ante dicha radiografía, Palma respondió con los reglones rimados bajo el título de "Mi Semblanza", que sin firma del autor publicó *El Comercio*:

> "Pues, señor, es bonita mi semblanza Y la dejo correr sin desconfianza. ¡No puedo ser un hombre más humilde! No rechazo ni una como ni una tilde Y agrego si se quiere todavía, Que no es semblanza, que es fotografía"357

Por otro lado, con el seudónimo de Un Campanero, Palma escribió -como ya lo habíamos mencionado- sus conocidas Semblanzas, en donde retrata a los representantes del Congreso Constituyente de 1867³⁵⁸. En estas Semblanzas, Palma emplea la misma técnica que había adoptado en sus Semblanzas del Congreso Extraordinario de 1858, que fueron publicadas en la Zamacueca Política. Las Semblanzas de Palma, describen de manera breve, los principales rasgos y actitudes de los diputados a ese Congreso, así puede verse algunos rostros que son eternos en la escena parlamentaria: el diputado que no habla, el que habla demasiado, el que cree saber de todo, el que daría cualquier cosa por ser ministro, el que casi no acude a las sesiones, entre otros rasgos más³⁵⁹. Para realizar estas *Semblanzas*, Palma tuvo que estar presente en el local parlamentario, observando y oyendo los debates y las discusiones que se daban en ese recinto, que reunía a diversos representantes de las distintas provincias y que tenía una doble función, la primera de legislar y la segunda la de elaborar una nueva Constitución Política del Perú.

En las Semblanzas de 1858, Palma había enfilado sus ataques a los parlamentarios conservadores, pero en esta ocasión, varios de los diputados de tendencia liberal serán el principal blanco para sus críticas, siendo por ello inconsecuente con su credo y poco solidario con sus compañeros de bandera ideológica, lo cual será una clara demostración de que su liberalismo político se había vuelto más moderado o

 ³⁵⁶ El Comercio. Lima, martes 9 de julio de 1867. p. 4
 ³⁵⁷ El Comercio. Lima, jueves 11 de julio de 1867. p. 4.

³⁵⁸ En julio de 1867 Palma mandó a editar en un folleto sus *Semblanzas de un Campanero*, que aparecieron en el periódico La Campana (Publicación Nº 4 y 5 del 7 y 21 de julio de 1867). Alberto Tauro del Pino en 1961 publicó nuevamente el folleto acompañado de las Semblanzas que hizo Palma al Congreso de 1858 que aparecieron en La Zamacueca Política. Ver: Ricardo Palma. Semblanzas.

J. Basadre. Historia de la República del Perú. V. 6. p. 260; Tauro del Pino. "Prologo", en Ricardo Palma. Semblanzas. p. 25.

conservador como resultado del diálogo permanente con miembros del círculo de confianza de Balta. Un claro ejemplo de esta crítica, será con su amigo de "bohemia" y reconocido liberal, José Casimiro Ulloa, a quien describirá del siguiente modo:

> "Liberalismo, predica, predicó y predicará Más ¿Quién, diablos me explica como es que siempre esta con frases de botica (males como el purgante de mamá) Lo contrario amparando? ¡Cosa rica! Como escritor liberalismo encaja más como diputado es pura paja"360.

Una similar crítica, hará Palma con su compañero de "bohemia" el gran pintor y también escritor Francisco Laso, quien siendo un enérgico liberal, fue inconsecuente con sus principios liberales en el tema de la reforma religiosa, ya que llegó a votar en contra de la tolerancia de cultos, lo que llevó a Palma a lanzarle una crítica directa en su semblanza:

> "Fuera preocupación - nos gritaba desde Francia Vino a ilustrar la nación Y luego al primer tapón Votó por la intolerancia"³⁶¹.

Asimismo, un liberal asociado y comprometido con la dictadura de Prado, como José María Quimper, secretario de Gobierno y diputado, será retratado por Palma de un modo nada respetuoso, de él dirá lo siguiente:

> "Chismes no te son ajenos ¿Y en que farsa no estarás? No hay hombre que suene más No hay hombre que valga menos"³⁶².

³⁶⁰ *Semblanzas*. p. 35. ³⁶¹ Ibíd. p. 45.

³⁶² Ibíd. p. 46.

Sin embargo, el diputado liberal de Trujillo, Fernando Casós, una de las figuras más renombradas de este Congreso Constituyente, recibió una benevolente crítica por parte del autor de las Semblanzas:

> "Gran orador de verdad que hoy anda con paliativos; pero dio golpes muy vivos a Gobierno... y sociedad Cajista, por suspensivo"³⁶³.

Todo lo contrario sucederá con la semblanza hecha por el diputado por Cañete, Demetrio de O'Higgins, de quien dirá:

> "Su señoría es nada ni chicha ni limonada"364.

Mas allá de estas críticas, La Campana siguió manteniendo su actitud opositora al gobierno de Prado, lo cual llevó a que sus redactores -que eran cinco- sean controlados y amenazados por la Secretaría de Gobierno y Policía al mando de José María Quimper. Precisamente, uno de los redactores de La Campana, el colombiano Justiniano de Zubiría será llevado a prisión días antes de la circulación de la publicación Nº 5 de La Campana (domingo 21 de julio de 1867). Al parecer, dicho arresto, pudo ser una venganza llevada a cabo por Juan de Arona, quien fue agredido por el periodista colombiano en las afueras de la redacción de El Nacional (diario en el cual escribía Arona). En una de las notas de la publicación Nº 5 de La Campana, "A última hora³⁶⁵, escrita al parecer por Palma, se señala la noticia del arresto del redactor colombiano, pero también deja abierto la posibilidad de especular con el presunto autor intelectual de dicho arresto (*Arona*):

"En prensa ya nuestro número, ha sido puesto en prisión Don Justiniano de Zubiria, uno de los cinco redactores de "La Campana" por orden del señor Ministro de Gobierno. Nos abstenemos de hacer por ahora comentarios sobre este ataque a la libertad individual, ni queremos presumir que don Juan de Arona haya empleado la

³⁶³ Ibíd. p. 46. ³⁶⁴ Ibíd. p. 45.

³⁶⁵ Ibíd. p. 19.

influencia política de su señor padre; el Ministro de Hacienda para vengarse de una ofensa que los hombres de honor ventilan en otros terrenos"366.

Por cierto, la agresión de Zubiria a Juan de Arona pudo también deberse al hecho de defender la honra mancillada de su compañero de redacción Ricardo Palma, quien era constantemente criticado por el hijo del ministro de Hacienda³⁶⁷. En el mencionado número de La Campana, aparece una nota de redacción titulada "algunas palabras serias", en cuya vibración se percibe el tono de Palma, la cual llegó a señalar que "las semblanzas de los diputados que tanta polvareda (...) por eso uno de los Campaneros. He aquí por qué Juan de Arona recibió una paliza de buena ley"368.

Hay que señalar, por otro lado, de que Palma llegó también a escribir en dicha publicación otras columnas periodísticas. Una de ellas, será el infaltable "Repique dominical", en el cual logrará comentar los acontecimientos políticos ocurridos en el país. Una muestra de las opiniones y críticas de Palma, se puede apreciar en el siguiente repique:

> "Después que te conocí Todas las cosas me sobran El sol para tener día Abril para tener rosas

Lo que canta esta copla; va si Dios no la remedia, a sucederle a nuestro gobernante cuando empiece a entrar en el ajustado camino de la Constitución. Quien nos gobernó año y medio sin más ley que su voluntad soberana, mal podría avenirse a tener que sujetarse a una pauta y a que todo el mundo se crea con derecho a gritarle, cuando quiera sacar los pies del plato: -¡alto ahí, compadre, que va usted torcido

> Dictadura! Dictadura Después que te conocí Y me diste tanta holgura ¿Cómo viviré sin ti?"³⁶⁹.

³⁶⁶ La Campana, Nº 5. Lima, domingo 21 de julio de 1867. p. 3.

³⁶⁷ Además de su incesante crítica en "Don Ricardo Palma, Campanero de Cocharcas", *Arona* le escribió una irreverente y hasta difamante sátira en verso titulado "El Tamalero", la cual fue publicada en El Comercio. Lima, domingo 17 de julio de 1867. p. 4, la misma que debió herir su susceptibilidad por su alto tinte de insultos y bajezas.

³⁶⁸ La Campana Nº 5. Lima, domingo 21 de julio de 1867. p. 1.

Por ese mismo año, apareció en Lima un nuevo periódico de oposición llamado *El Liberal*, cuyo editor y redactor en jefe fue J. L. Torres. Dicha publicación, exhibía en sus páginas algunos versos satíricos que respondían al título de "Chilindrinas". Al parecer, dichos versos, por su singular estilo satírico zumbón, pudieron haber sido también de la autoría de Palma. Precisamente, una de estas "Chilindrinas" alcanzó a criticar al gobierno autoritario del coronel Prado, expresándose del siguiente modo:

"El Gobierno paternal
Del gran D. Mariano Ignacio
Busca dinero en palacio
Para hacer un hospital
Pero dicen los amigos
De la ruin maledicencia
¿Por qué mejor Su Excelencia
No suprime a los mendigos?" 370.

El ambiente político peruano para 1867 no era de los mejores. Las críticas y ataques al gobierno de Prado y la nueva Constitución Política del país, eran motivo de la discusión diaria en un gran sector de la población. Ante esto, *La Campana* intentó aumentar sus ataques al gobierno, pero las autoridades locales consiguieron poner fin a esta publicación³⁷¹. No obstante, la labor de Palma en este periódico será hasta el domingo 18 de agosto, señalando en dicha publicación su propio alejamiento:

"Con el presente número cesa la parte que he tenido en la redacción de *La Campana*, motivos personales que nada tienen de gobiernistas, ni afectan las relaciones de amistad con mis compañeros de redacción, me obligan a dar este paso.

R. P."³⁷².

Una vez alejado de *La Campana*, Palma se tomará un breve descanso en sus actividades políticas. Al cabo de unos meses lo tendremos nuevamente de regreso, en una nueva revolución encabezada por su gran amigo José Balta.

³⁷⁰ El Liberal. Lima, miércoles 17 de abril de 1867, Nº 17. Sección comunicados: "En una carta lacrada y con sello, se nos ha remitido lo siguiente".

³⁷¹ El último número de *La Campana* correspondió a la publicación Nº 9 del día 1º de setiembre de 1867.

La Campana Nº 8. Lima, domingo 18 de agosto de 1867. p. 4.

2.10. EN LA SENDA REVOLUCIONARIA. LA CAMPAÑA DEL NORTE. BALTA. 1867.

Al ser promulgada la nueva Constitución Política del Perú (29 de agosto de 1867) y proclamado Mariano Ignacio Prado como nuevo Presidente Constitucional, por parte del Congreso (31 de agosto de 1867), el escenario político peruano se verá cada vez más sacudido y resquebrajado. Las continuas críticas hacia el gobierno de Prado, y la poca aceptación a nivel nacional de la nueva Carta Magna, serán las causantes de una ola revolucionaria.

En Arequipa, la Constitución de 1867 no llegó a ser jurada y fue quemada públicamente (11 de setiembre). Pocos días después (22 de setiembre), el general Pedro Diez Canseco encabezó una sublevación, que dejó grandes bajas en las tropas gobiernistas que intentaron debelarla³⁷³. Al enterarse Prado de la amenaza en el sur del país, dejó encargado la Presidencia al general La Puerta, dirigiéndose hacia Arequipa con el fin de ponerse al frente de las fuerzas que debían combatir a los rebeldes. Mientras Prado combatía en Arequipa, entre los meses de octubre y diciembre, un nuevo hecho ocurrirá en el norte del país. El día 15 de octubre de 1867, Trujillo, la capital del departamento de La Libertad, se adhirió a la causa revolucionaria, llamando al coronel Balta para que acaudillase la revolución, nombrándole Jefe Superior Político y Militar del Norte³⁷⁴. Balta obedeció al llamado del pueblo trujillano, y emprendió la difícil tarea de rodearse de muchos colaboradores civiles y militares, para poder así iniciar su campaña revolucionaria. Debido a ello, Palma y su amigo el poeta Carlos Augusto Salaverry, acudirán al llamado de su gran amigo, a quien habían apoyado un año antes, desde las páginas de El Constitucional. Ambos serán buenos colaboradores, Palma será designado por Balta como su secretario privado, encargándose de redactar sus manifiestos y proclamas ante los pueblos del norte, así como el de aconsejarlo en diversos temas políticos. Algo similar pudo haber ocurrido en el caso de Salaverry, pero lo único que sabemos de él, es que fue el cronista de toda su campaña³⁷⁵. Dicha crónica de la revolución del norte, fue publicada en un folleto

³⁷³ Basadre: *Historia de la República*... V. 6. pp. 271 – 272.

³⁷⁴ Se denomina "Revolución de Balta" al movimiento militar revolucionario encabezado por el coronel José Balta entre 1867 y 1868, que depuso al "Gobierno de la Dictadura" de Mariano Ignacio Prado.
³⁷⁵ Ibíd. p. 273.

titulado *Campaña Constitucional del Norte*, obra casi desconocida del poeta nacido en Piura³⁷⁶.

Balta emprendió su campaña revolucionaria en el norte peruano, contando solo con ciento dieciséis hombres, mal armados y con escasa disciplina. Con este reducido ejército partió de Trujillo y se dirigió a Chicama retirándose ante fuerzas gobiernistas más poderosas y de allí marchó a las alturas de las "Achupallas" de Otuzco. En las "Achupallas", actuó a su lado el bravo coronel Silvestre Gutiérrez, quien años después se convertirá en uno de los principales conspiradores de su gobierno. Durante once días los revolucionarios tuvieron pequeños tiroteos con las tropas que lo perseguían, y fue entonces –según narra el cronista de esta campaña, Carlos Augusto Salaverry–cuando habiéndoseles intimado la rendición, respondió Balta al jefe enemigo: "Puede usted venir a quitarme las armas" 377.

De Otuzco Balta marchó a Cajamarca, a cuyo prefecto Miguel Iglesias se dirigió tres veces para que se entregara. Al ser rechazado este pedido, atacó la ciudad, tomándola después de cinco y media horas de fuego (21 de noviembre)³⁷⁸. Ante el asedio de las tropas gobiernistas, Balta se dirigió a la ciudad de Chiclayo, a donde llegó después de cinco días de viaje (6 de diciembre). Palma, quien llegó a formar parte del ejército revolucionario del norte, recordará años después, en una de sus Tradiciones, la llegada de Balta a Chiclayo:

"El coronel don José Balta era el ídolo del pueblo chiclayano. Caudillo revolucionario contra la administración del coronel don Mariano Ignacio Prado, llegó a Chiclayo el 6 de diciembre de 1867. Ciento cincuenta hombres harapientos, mal armados y escasos de municiones, formaban su ejército. Los chiclayanos recibieron con frenético entusiasmo a Balta y a los que lo acompañábamos".

A su llegada a Chiclayo, Balta ordenó a Palma la redacción de su proclama revolucionaria, que iba a dirigir a esa ciudad y los pueblos de Lambayeque. En dicha proclama, Balta agradeció el llamado del pueblo chiclayano de manera elocuente:

"Chiclayanos: -Hace seis días tuve en Cajamarca noticia de vuestra patriótica decisión y rápidamente he venido a ofreceros mi espada para participar de vuestras

³⁷⁶ C. A. S. (Carlos Augusto Salaverry). *Campaña Constitucional del Norte en 1867*. Lima: Imprenta dirigida por José M. Noriega, 1868.

³⁷⁷ Ibíd. p. 4.

³⁷⁸ Ibíd. p. 5.

³⁷⁹ Tr. "La Conga (reminiscencias)". *TPC*. p. 1145.

glorias y de vuestros sufrimientos. Los republicanos sinceros y que tiene fe en la democracia no pueden aceptar más dictadura que la de la ley"³⁸⁰.

Es más, Palma llegó a acompañar a Balta en sus visitas a los pueblos y localidades chiclayanas, lo cual lo recordara de esta manera:

"En la primera noche que pase en Chiclayo tuve en ni carácter de secretario general, casi ministro de Estado (y no gasté prosa, créanmelo), que acompañar a hacer visitas al futuro presidente de la República".

Demostrando con ello, su ascendente protagonismo político al lado del héroe del norte.

A los tres días de la llegada de Balta a dicha ciudad, una división enviada por el gobierno de Lima al mando del ministro de Guerra Mariano Pio Cornejo, arribó a Chiclayo con el fin de combatir a los rebeldes. Según describe Palma, las fuerzas gobiernistas "constaban de un regimiento de caballería, mil infantes y catorce cañones. Resistir con probabilidad de éxito parecía imposible" 382.

Ante el avance de los gobiernistas, pensó el caudillo rebelde ahorrar a Chiclayo daños y sacrificio retirándose a Huaraz, donde contaba con partidarios activos y con elementos para aumentar su diminuta fuerza; pero los chiclayanos se lo impidieron. El cuartel general baltista se estableció en el local del Colegio San José y sus defensas se apostaron en el fuerte Maradiegue y en las trincheras de la Verónica. El asedio de las fuerzas gobiernistas se prolongó en un incesante bombardeo y cambio de balas durante un mes. En la defensa de Chiclayo se hizo popular un baile llamado "La Conga", que se cantó a los acordes de su sonada melodía:

De los coroneles ¿cuál es el mejor? El coronel Balta Se lleva la flor³⁸³

Mientras Chiclayo resistía el ataque de las fuerzas gobiernistas, Balta se vio en la imperiosa necesidad de conseguir mayor cantidad de armamento y municiones para

³⁸⁰ "El Jefe Superior Político y Militar de los Departamentos del Norte a los Pueblos de Chiclayo y Lambayeque", en C. A. S. *Campaña Constitucional del Norte en 1867...* p. 7.

³⁸¹ Tr. "La Conga". *TPC*. p. 1145.

³⁸² Ibíd. p. 1145.

³⁸³ Ibíd. p. 1145.

seguir el combate. Para dicha misión, Balta ordenó a su secretario y hombre de confianza Ricardo Palma, dirigirse a la ciudad ecuatoriana de Guayaquil, a fin de adquirir y proveerse de material bélico. Efectuada esta compra, Palma se embarcará en viaje de regreso a Chiclayo, para ello "el día 22 (de diciembre) Balta comisiono al capitán Luis Herrera para que con un piquete de caballería, se dirigiera al puerto de San José, para recibir 10 quintales de pólvora y 600 libras de plomo, enviados desde Guayaquil por don Ricardo Palma; y conducidos a Chiclayo. Con la colaboración de la Compañía Inglesa de Vapores, llegó a los revolucionarios mucha correspondencia, conducida fuera de valija, así como algunos elementos de guerra"384.

Llegado el material de guerra, las tropas baltistas estarán decididas a seguir el combate. La noche del 5 de enero de 1868, los sitiadores emprendieron el asalto, llegando a apoderarse de la Trinchera de Maradiegue e intentaron avanzar por tres de las avenidas que conducían a la plaza, pero fueron repelidos por los revolucionarios, que combatieron con gran bravura. Palma estará presente en la defensa de la fortificada ciudad de Chiclayo, acompañando a Balta, y será el encargado de proveer de fulminantes a los revolucionarios en la madrugada del combate del día 6 de enero. Sobre ello Palma recordó:

"La distribución de fulminantes (que aún no usaban los ejércitos del Perú las cápsulas de los modernos rifles) me estaba encomendada. Eran nuestro tesoro y yo los escatimaba. En nuestro parque no había más que diez mil cartuchos y poco menos de ocho mil fulminantes. No estábamos pues para derroches" 385

No obstante, a medida que avanzaban las horas de combate, las fuerzas gobiernistas comenzaron a sentir los estragos de la derrota. La falta de pertrechos y el cansancio, fueron notados por Palma, el cual de inmediato se lo comunicó a Balta. Enterado de ello, el caudillo norteño decidió proseguir la lucha. Palma, quien estaba junto a su jefe y líder, recordó, años después, el asedio chiclayano de esta manera:

"A las cinco de la mañana bajó el coronel Balta a pedirme personalmente fulminantes, porque minutos antes le había hecho avisar que la Provisión de ellos quedaba agotada." 386

Al partir Balta a su puesto en la torre, Palma le preguntó:

 $^{^{384}}$ José Valdizan Ayala. *José Balta*. Lima: Editorial Brasa S.A, 1995. p. 75. 385 Tr. "La Conga" *TPC*. p. 1146. 386 Tr. "La Conga" *TPC*. p. 1146.

–¿Y cómo va el combate?

A lo que, el caudillo respondió:

- ¿No oye usted la Conga? − y se alejó³⁸⁷

Además, el mismo Palma relató que el pueblo en aquel amanecer sangriento cantaba dos nuevas coplas en su canción favorita:

Venga la victoria
la aurora rayó
y canta mi gallo
el cocorocó.
Ahora si la conga...
(¡ahora!)
¿Qué dice del gallo
el cocorocó?
Dice viva Balta
Cornejo corrió
Ahora si la conga
(¡ahora!)³⁸⁸

El triunfo revolucionario en Chiclayo, fue muy celebrado por la población. Palma que había participado en aquella victoria, no pudo escapar de aquella celebración y años después, evocaría aquel episodio tan trascendental en su vida política:

"Allá en mis tiempos de revolucionario en Chiclayo apenas contábamos con trescientos fusiles viejos y con cartuchos fabricados en cada casa y eso nos bastó y nos sobró para hacer correr a una división de más de mil hombres de las tres armadas (artillería, infantería y caballería)" 389.

Balta permaneció en su cuartel general hasta el día 10 de enero, día en que se trasladó junto a su secretario general, Ricardo Palma a la casa de la familia Perales. Durante este tiempo, concluyó todos los detalles de la organización de sus tropas, dispuso la ubicación de los prisioneros para que no sufrieran vejamen o represalia alguna, ordenó el retiro de las tropas derrotadas de Chiclayo sin ninguna molestia o persecución, hizo

-

³⁸⁷ Ibíd. p. 1146.

³⁸⁸ Ibíd. p. 1146.

³⁸⁹ Carta de Ricardo Palma a su hijo Ricardo .Lima, 21 de diciembre de 1910, en *Cartas inéditas de Ricardo Palma. Comentadas por Cesar Miró*. Lima: F. Moncloa. Editores, 1969. p. 137.

el recuento de armas y municiones y controló el abono de sueldos y pagos diversos³⁹⁰. El día 11 de enero, Balta al partir rumbo a Casma dejó el mando del ejército del norte a Silvestre Gutiérrez y a su secretario general Ricardo Palma ampliamente autorizado para resolver todos los asuntos políticos y económicos de Chiclayo³⁹¹. Palma cumplió acertadamente las instrucciones dadas por su amigo y jefe, viajando luego a Casma para reunirse con él.

El día 19 de enero, el coronel Balta, a bordo del vapor *Inca*, desembarcó en el Callao, acompañado de su Estado Mayor y de su secretario Palma. A su llegada, fue recibido por el general Francisco Diez Canseco –triunfador en la revolución del sur–, en medio de una enorme concurrencia, que ocupó el muelle y las principales avenidas del puerto. Esa misma tarde se trasladó a la capital, en donde días después estará presente en la asunción presidencial del general Diez Canseco (22 de enero de 1868)³⁹².

La llegada apoteósica de Balta y sus hombres –entre ellos el propio Ricardo Palma– al puerto del Callao, será descrita brevemente por Fernando Casós en su novela histórica y autobiográfica *Los Hombres de bien*. En dicha novela, Palma será representado por Casós con el seudónimo de *Edgardo Dátiles*, el cual será considerado por el escritor y político radical trujillano –con cierto sarcasmo– como el "alma" de la revolución del norte³⁹³. El siguiente extracto da cuenta de todo lo señalado:

"Todo Lima se puso en movimiento, y aun el Gobierno mismo tuvo que doblegarse ante el sentimiento general. El héroe del norte estaba en el Callao, la felicidad pública venía con él rodeado de un puñado de valientes que habían detenido, durante cuatro meses a la dictadura en las puertas de Chiclayo.

¿Quiénes eran esos hombres? Eran los restiegos y algunos jefes y oficiales, formados por el Coronel Tabal [Balta] sobre la ciudad sitiada, cubiertos todavía con el polvo arrastrado por los vientos a la retirada de Cornejo. ¿Quién era el hombre político, el alma de esa epopeya nacional? Un bardo elegido por el destino para

³⁹⁰ Valdizán. *José Balta*... p. 78.

³⁹¹ Ibíd. p. 78.

³⁹² Ibíd. p. 79.

Dato descubierto por Augusto Tamayo Vargas. Literatura Peruana. II. De la emancipación / costumbrismo romanticismo / realismo y pre modernismo / modernismo. Lima: Peisa, 1992. p. 526.

trazar con notas oficiales el poema de ese gran suceso, ¡Edgardo Dátiles! El cancionero de nuestras tradiciones convertido en obrero de la legalidad!"³⁹⁴.

Triunfante la revolución, el gobierno provisional de Diez Canseco anunció el día 7 de febrero la próxima convocatoria a elecciones presidenciales y parlamentarias. Ante esta noticia, los principales y predilectos consejeros de Balta, los doctores Miguel Del Carpio y Juan Antonio Ribeyro –y tal vez el propio Palma–, impulsaron la candidatura presidencial del héroe de la revolución del norte. Contando con el apoyo del ex presidente Echenique, quien le había ofrecido su influjo y sus redes políticas, Balta llegó a aceptar su candidatura³⁹⁵. Esta vez, la influencia de Palma alcanzó a ser decisiva. Los ideales republicanos y democráticos que supo transmitirle al caudillo militar, harán surgir a un nuevo individuo. La candidatura de Balta, representó para Palma una oportunidad más para seguir apoyándolo, y por ende un gran trampolín para aspirar y avanzar en su carrera política.

³⁹⁴ Segundo Pruvonena (Fernando Casós). *Los hombres de bien (Romance contemporáneo sobre el Perú.* 1867). París: Librería Española de E. Denne Schmitz, 1874, p. 136.

³⁹⁵ José Rufino Echenique. *Memorias para la Historia del Perú (1808 - 1878)*. Lima: Editorial Huascaran, 1952, T. II, p. 289.

Segunda Parte

Vínculo con el Poder

CAPÍTULO III

EL ASCENSO POLÍTICO

3.1. EL APOYO DE PALMA A BALTA EN LA CAMPAÑA ELECTORAL DE 1868.

Convocadas las elecciones generales de 1868, el escenario político del país se vio sacudido, con la presencia de una larga lista de candidatos que anhelaban ocupar el sillón presidencial. El principal favorito en esta contienda electoral, fue el coronel José Balta, quien gozaba de mucha simpatía en la población peruana debido a su gran triunfo revolucionario en el norte del país. Su principal oponente, fue un civil: el doctor y antiguo parlamentario liberal, Manuel Toribio Ureta.

Al igual que en las elecciones de 1866, Palma llegó a ser uno de los promotores principales de la campaña electoral de Balta. Como su secretario personal y hombre de confianza, la labor del tradicionista consistió en organizar, coordinar y supervisar a los distintos clubes o asociaciones cívicas electorales que agrupaban a numerosos partidarios y simpatizantes de Balta en Lima³⁹⁶.

Precisamente, en dicha labor en la capital, Palma llego a estar presente en las reuniones y Meetings en favor del caudillo militar del norte, organizados por sus partidarios a través de la Sociedad Constitucional Eleccionaria³⁹⁷.

Según señala Fernando Casós, en su novela *Los Hombres de bien*, Ricardo Palma (*Edgardo Dátiles*) asistió el día 18 de marzo de 1866, a la proclamación de la candidatura presidencial de Balta, en la reunión partidaria celebrada en los baños de Piedra Liza. En dicho acto, el secretario personal del jefe revolucionario del norte, se dirigió a la multitud, pronunciando un corto discurso, en el cual expresó sus sentimientos de admiración por su líder, y destacando en él sus grandes cualidades políticas, así lo señaló:

"-Señores: A los hombres políticos más que a los otros hay que hablarles el idioma del corazón, cuyas delicadas fibras siempre responden a las dulces notas del

³⁹⁶ *El Comercio*. Lima, sábado 29 de febrero de 1868. "Comunicados". Carta de Palma aceptando la candidatura de la Sociedad Constitucional Eleccionaria. Firmada el 26 de febrero.

³⁹⁷ El Comercio. Lima, miércoles 26 de febrero de 1868. "Comunicados". Se reunieron en el Portal Plazuela del Teatro cuatro mil personas, estuvieron presentes Juan Francisco Balta, Ramón López Lavalle y Francisco Diez Canseco.

patriotismo. Lo que hay de sublime y armonioso en el alma del héroe, es que en ella, como en el cáliz de las flores están la probidad y la ternura en su esencia divinal; probidad y ternura, tal es el símbolo de los sentimientos del Coronel Tabal [Balta]. Por amor a la patria, esta vez se ha encontrado siempre listo en sus abrevadas horas de amargura como desinteresado con los lauros de la victoria, y en su corazón jamás hallaron albergue las iniquidades que abren la prematura fosa de los desgraciados. Justo y bueno con todos, es para una garantía, con la justicia para la sociedad y con la probidad para la patria tal es y será, no lo dudemos, su programa; su profesión de fe, como la de todos nosotros, serán estas frases elocuentes:

"¡Subimos pobres al poder, cuando de el bajemos, la mendicidad será nuestro título de honor para la historia!"

"Malditos seamos de Dios y de la Patria, si quebrantamos nuestro juramento!"

"Que la ira del cielo, como cálida ceniza, nos sepulte entonces en el polvo de los malos!" (Profundo silencio, terrible impresión)³⁹⁸.

Ante estas palabras dirigidas por su secretario personal, el coronel Balta llegó a conmoverse, tanto así que pidió la palabra y dijo:

"Señores: ¡Juro delante de Dios y ratifico lo que ha dicho el señor Dátiles [Palma] al final de su discurso" ³⁹⁹.

Sin embargo, Palma no fue el principal colaborador del caudillo del norte, participaron también en la campaña electoral a favor de Balta, otros personajes, como el coronel Juan Francisco Balta, el joven periodista arequipeño, Nicolás de Piérola, el antiguo mecenas de Palma, Miguel Del Carpio (quien pudo ser invitado a unirse a la campaña por su otrora protegido), entre otros más⁴⁰⁰.

Las elecciones se efectuaron en el mes de abril, agrupándose los votantes en diversos colegios electorales. La actas de elección procedentes de los diversos colegios fueron escrutadas por el Congreso, quien dio validez a 3,864 votos, de los cuales 3,168 favorecían a Balta, 153 a Ureta, 384 a Manuel Costas y el resto a diversos

³⁹⁸ F. Casós. *Los Hombres de bien.* pp. 195 – 196.

³⁹⁹ Ibíd. p. 196.

⁴⁰⁰ Basadre. *Historia de la República*... V. 7. p. 15.

candidatos⁴⁰¹. Ante dicho resultado, Balta fue proclamado ganador de la elección y nuevo Presidente de la República. La elección de Balta no respondía a un programa o discurso político definido -algo muy difícil de ver en ese tiempo-, su triunfo se debió principalmente al clima anti dictatorial que existía en el país por aquellos días, y a su gran prestigio como revolucionario. Al ser elegido nuevo presidente, Balta se apoyó en diversas personas de confianza, a fin de dilucidar sus principales inquietudes políticas. Uno de ellos, será su secretario privado y electo senador por la provincia litoral de Loreto, Ricardo Palma. La tarea de dirigir los destinos del país no era cosa fácil, la difícil situación política, económica y social por la que atravesaba el Perú, lo hizo ser más displicente y mesurado en sus actos. Para ello, convocó a diversas personalidades de la política y del ejército, sin importarle su filiación ideológica. Conservadores como José Jorge Loayza, José Allende y Miguel Del Carpio, que habían servido en los gobiernos de Echenique y Pezet, fueron reclutados por Balta⁴⁰². Lo mismo sucederá con los liberales, siendo convocados muchos de ellos, a pesar de su decaída imagen producto de la cuestionada y defenestrada Constitución de 1867. Nombres como Luciano Benjamín Cisneros, Francisco García Calderón, Pedro Gálvez y José Antonio Barrenechea, acompañarán a Balta en la conducción del país. Al ser elegido Balta, Palma alcanzó una encumbrada posición política que otros deseaban alcanzar; había llegado a la cima del poder, pero no se contagió de él, sino que actuó de forma modesta y activa con el solo propósito de servir a su líder.

3.2. PALMA, SECRETARIO DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA.

El 2 de agosto de 1868, se llevó a cabo en el recinto parlamentario la ceremonia de la entrega del mando presidencial. Ante el Congreso de la República, reunido en sesión plena, bajo la presidencia de Juan Oviedo, el coronel José Balta Montero, juramento como Presidente del Perú, siendo investido con la banda presidencial. En su mensaje a la Nación, el nuevo Jefe de Estado expresó su gran compromiso con el país y la necesidad de gobernar en base a justicia:

⁴⁰¹ Basadre. *Historia de la República*... V. 6. p. 293

⁴⁰² Por su acercamiento y conexión con los círculos de Echenique y Pezet. Basadre ha señalado la tendencia conservadora de Balta. Véase: *Basadre. Historia de la República*. V.7. pp. 90 – 91. Aunque por sus obras, Balta demostró ser todo lo contrario, es decir un liberal.

"Investido de poder por el voto de la Nación y Leal al juramento que acabó de prestar, seré señores, justo y nada más que justo, porque tengo fe en que la justicia me dará la firmeza que ha de salvar a la república".

Dicho extracto y todo el mensaje presidencial, fue redactado por la pluma de Ricardo Palma, amigo y hombre de confianza del caudillo militar del norte, quien en vista de su gran lealtad y aprecio, fue nombrado para ocupar el cargo de secretario privado de la Presidencia de la República.

Tan importante labor política, es una faceta poco conocida en la vida del tradicionista, sin embargo, el propio Palma ha señalado en más de una ocasión, haber desempeñado este cargo. Una referencia de ello se lo expresó a su amigo mexicano el general Vicente Riva Palacios, al cual mencionó:

"...sobre los cuatro años de Gobierno del Presidente Coronel Balta, cuyo Secretario Privado fui en todo su período Constitucional de mando" 404.

La misma referencia se lo contará también a su amigo Francisco Sosa, a quien dijo lo siguiente:

"Triunfante la revolución, mi caudillo pasó a ser Presidente Constitucional y en los cuatro años de su administración desempeñé su Secretaria Privada".

Ahora bien, al desempeñar dicho cargo en el despacho presidencial, Palma llegó a estar en permanente diálogo con el Jefe de Estado, el cual le manifestó en varias oportunidades su intensa preocupación por los destinos del país. Como secretario privado, Palma se ocupó de programar y cumplir la agenda del Presidente de la República⁴⁰⁶. Asimismo, se encargó de otras labores como: atender a distintas personalidades civiles y militares que deseaban entrevistarse con el Jefe de Estado, leer y escribir diversos oficios de carácter gubernamental y proyectos de ley del Poder Ejecutivo, redactar discursos para las distintas ceremonias oficiales del presidente, entre otras⁴⁰⁷. No obstante lo señalado, las actividades de Palma no solo se abocaron a

Palma a Francisco Sosa. Lima, 31 de mayo de [1890 ?]. E. 1. p. 223.

406 Una definición de dicho cargo para esa época la da Francisco García Calderón: "Secretario Privado.- Con este nombre suele designarse al que lleva la correspondencia particular del Presidente de la República. Este secretario es empleado de la nación. Y como no está considerado en el presupuesto general, será rentado con los fondos propios del Presidente que lo ocupa", en Francisco García Calderón. Diccionario de la Legislación

⁴⁰³ Mensaje presidencial de Balta el 2 de agosto de 1868, en G. Arosemena. *El Coronel Balta*. p. 70.

⁴⁰⁴ Palma a D. Vicente Riva Palacios. Lima, 21 de noviembre de 1885. *EG*. I. p. 287.

⁴⁰⁵ Palma a Francisco Sosa. Lima, 31 de mayo de [1890 ?]. E. I. p. 225.

Peruana. Lima: Imprenta del Estado por Eusebio Aranda, 1862. T. II (E - Z), p. 1017.

407 Los elementos civiles que tuvieron actuación en la vida política peruana durante los primeros cincuenta años de la República fueron denominados por Basadre como "validos" o "censores". La función de los

cuestiones meramente administrativas, ya que valiéndose de su cargo y amistad con el mandatario, llegó a tener cierta injerencia en el nombramiento de funcionarios públicos, como ministros, prefectos, subprefectos, gobernadores, plenipotenciarios, cónsules, comisionados, etc. Incluso, como hombre de confianza de Balta, Palma se encargo de seguir, con mucha cautela, la trayectoria de los distintos personajes que debían de ser nombrados por el Presidente. Pero también, se dio tiempo para brindar algunos consejos de carácter político a su íntimo amigo. Una impresión sobre el papel desempeñado por Palma en la Secretaria de la Presidencia, nos la proporciona César Miró, uno de los mejores biógrafos del tradicionista:

"Desde la Secretaria tiene Palma permanente contacto con el despacho presidencial. Los mas importantes personajes de esta hora le visitan, le consultan, hacen antesala en su oficina y el escritor ausculta las palpitaciones del momento político, sigue paso a paso el desarrollo de ese período aparentemente tranquilo, pero socavado en verdad por secretas ambiciones, por antiguas rivalidades, por intereses alguna vez inconfesables".

Al parecer, este cargo de secretario, unido a su labor parlamentaria, como senador por Loreto, lo mantuvieron desde el primero momento totalmente ocupado, tanto así que en una carta dirigida a su amigo chileno Benjamín Vicuña Mackenna, le expresó esta preocupación:

"Las muchas ocupaciones que como secretario particular del coronel Balta y como senador me han rodeado en estos días".

Pero además de ello, como hombre identificado con el oficialismo, Palma llegó también a estar convencido de la buena administración del país, al afirmar de que "el gobierno, apoyado en la opinión, marcha perfectamente, y el Congreso lo secunda. La incontrastable honradez, la energía y el buen sentido de Balta son una garantía sólida de que al fin las revoluciones morirán en el Perú"⁴¹⁰. Afirmación que por cierto, nos muestra su gran apoyo partidario al Jefe de Estado y su fe en el mantenimiento del orden político.

149

__

[&]quot;validos" variaba según la idiosincrasia de los caudillos, por lo general les correspondía redactar, aconsejar, legislar. Redactaban las proclamas, los oficios, los decretos, los mensajes. Aconsejaban los cuartelazos, los apresamientos, las posturas políticas, etc. Basadre. *Perú*, *Problema y Posibilidad*. p. 50. Palma fue un "valido"

⁴⁰⁸ César Miró. Don Ricardo Palma, el patriarca de las Tradiciones. p. 92.

⁴⁰⁹ Palma a Benjamín Vicuña Mackenna. Lima, 24 de agosto de 1868. E. I. p. 41.

⁴¹⁰ Ibíd. p. 41.

Con respecto al cargo de secretario particular de la Presidencia, podemos llegar a señalar que este importante puesto en el siglo XIX era encomendado a hombres de entera confianza, los cuales debían ser letrados y con buen dominio de la pluma. Ocuparon este importante cargo destacados intelectuales y escritores peruanos, tales como José Arnaldo Márquez (Echenique), Manuel Nicolás Corpancho (Castilla) y Juan Arguedas Prada (M. I. Prado), los cuales eran amigos de Palma. Ahora bien, al desempeñarse como secretario privado del presidente Balta, Palma adquirió una notable posición política y se convirtió de alguna manera en un actor político influyente. Para confirmar tal afirmación, tenemos algunas pruebas testimoniales. Según la versión recogida por Alberto Ureta, en su estudio de la vida y obra del poeta Carlos Augusto Salaverry, el presidente José Balta y sobre todo su secretario privado Ricardo Palma ejercieron "toda su influencia para aliviar la situación" del vate piurano (llevado a prisión en 1868 por una acusación del coronel D. Tomás Gutiérrez) "desviando el curso de la causa" y poniéndolo en libertad⁴¹¹. Por su parte, José de la Riva Agüero, gran amigo de Palma en sus últimos años de vida, ha destacado el valioso papel que cumplió el tradicionista en las decisiones del Jefe de Estado, ya que "él fue quien por primera vez puso en contacto al joven escritor D. Nicolás de Piérola con Balta", quien llegó a designarlo más tarde como su ministro de Hacienda⁴¹². Además de esta versión, la hija del tradicionista, Angélica Palma, ha señalado también de manera expresa, que su propio padre "empleó su positiva influencia política en favor de sus amigos literatos, consiguiendo que el gobierno mandara publicar en Europa las poesías de Carlos Augusto Salaverry, el lírico más notable de su generación y las de Adolfo García, el vate infeliz de atormentada vida" ⁴¹³.

Incluso, existe también la posibilidad de que Palma haya podido ser la persona que llevó la noticia a Luciano Benjamín Cisneros de su elección como ministro de Justicia, Instrucción y Beneficencia del presidente Balta (Agosto de 1868), debido a su

⁴¹¹ Alberto Ureta. Carlos Augusto Salaverry. Lima: Casa Editorial San Martín y Cía, 1918, p. 44.

⁴¹² "Don Ricardo Palma". pp. 16 – 17.

⁴¹³ Ricardo Palma. p. 19. Asimismo el propio Palma lo señala en La bohemia de mi tiempo: "Las composiciones de García andaban dispersas en los periódicos hasta que en 1871, casi violentamente, le arranqué uno de sus cuadernos; y obtuve del Presidente Coronel Balta, a quien yo servía como Secretario Privado, que lo mandara imprimir en París formando un bonito volumen, a la vez que el mismo gobernante costeaba, también en Europa la edición de Albores y destellos de Salaverry. TPC. p. 1313.

entrañable amistad –desde sus épocas de estudiante carolino– con los hermanos Cisneros⁴¹⁴.

Sin embargo, a pesar de estas versiones, la prueba más evidente de la influencia política y apoyo de Palma en las decisiones del presidente Balta, nos lo proporciona el escritor y político trujillano Fernando Casós (amigo de Palma hasta 1872 y luego su enemigo político) a través de las páginas de su novela histórica y autobiográfica *Los Hombres de bien*. Según cuenta Casós (cuyos seudónimos en la novela eran *Alejandro* y *Asecaux*), Palma (*Edgardo Dátiles*), en cierta ocasión, fue a visitarlo a su casa para saludarlo por su llegada al país procedente de Europa, y para felicitarlo por su elección como diputado por Trujillo. Allí ambos conversaron. Por cierto, la visita del secretario de Balta tuvo una sola intención: Conocer los planes políticos de Casós, quien era ampliamente conocido por su actividad opositora y liberal en el parlamento. El siguiente extracto da cuenta de esta visita:

"Enseguida llegó Edgardo Dátiles.

- ¡Alejandro! ¡Querido Alejandro! Le dijo dándole un abrazo
- ¡Hola! ¡Querido Edgardo! Contestó este.
- Hijo mío, esta visita es doble, acabamos de saber tu llegada, y a la vez D. José y yo pensamos en saludarte.
- ¿Cuál D. José, Edgardo?
- ¡Ah! Es cierto que, como vienes de afuera, ignoras seguramente que los amigos íntimos del coronel Tabal le llamamos D. José por familiaridad.
- Mil gracias, Edgardo, te agradezco esta atención, y de mi parte manifiesta al Coronel Tabal todo mi reconocimiento.
- -¿Con qué te han elegido por Trujillo? Lo supimos el mismo día con mucha satisfacción, por que tu no sabías, el coronel Tabal tiene por ti muchísimas simpatías.

⁴¹⁴ Por su gran amistad con Cisneros, Palma pudo ser el encargado de dar la noticia: "...se presentó en mi casa un amigo íntimo para darme, con el gozo del hombre que trae una feliz nueva, la noticia de que el Presidente tenía el propósito de nombrarme su Ministro, confiándome la cartera de Justicia, Instrucción y Beneficencia". Luciano Benjamín Cisneros. "El Primer Gabinete de Balta (Organización de un Ministerio)",

en José Antonio Barrenechea. 1829 – 1889, p. 263.

- Motivo más, Edgardo, para mi estimación, desgraciadamente no voy al Congreso, porque a Elena la he encontrado enferma y los médicos le prescriben salir al campo, así que pasaremos julio en Cañete y Agosto en Ica, para ver también nuestros intereses, pues asistirá mi suplente, que creo es muy amigo del Coronel Tabal.
- Siento mucho que no vayas al Congreso, Alejandro, porque el país, hace un perdida con tu ausencia; pero al fin, yendo tu suplente tendremos siempre el voto de Trujillo.
- ¿Y cómo es, Edgardo, que has dejado la péñola del poeta por las intrincadas cosas de la política?
- ¡Qué quieres, Alejandro! Relaciones antiguas, intríngulis, en fin me voy a mi pesar, mis ocupaciones, no me dejan un minuto.
- Adiós, pues, Edgardito, le contestó Alejandro, tengo gusto de encontrarte bueno y en rumbo para el Olimpo, agregó riéndose Asecaux.
- Así, así, ya veremos; respondió con aplomo de político el poeta de otros tiempos" ⁴¹⁵.

Al salir de la casa de Casós, Palma (*Dátiles*) se dirigió hacia la casa del presidente Balta. Allí, jubiloso le expresó:

- ¡Noticia gorda, señor muy gorda!!
- ¿Cómo así, D. Edgardo? Le preguntó el héroe del norte.
- Fui, pues, donde Asecaux, lo saludé a nombre de V. y entramos en materia, al fin me desembuchó sus propósitos, no asiste al Congreso, su señora está enferma, y van a pasar en Ica y Cañete desde junio hasta setiembre, y él mismo, con sumo candor, me ha indicado que llamemos al suplente.
- ¡Gracias a Dios!!! Contestó el coronel Tabal; la decisión de ese caballero nos quita de encima mucha aprensiones.
- Hay que escribir esto, ahora mismo, a S. E.
- Póngale V., pues una esquela

⁴¹⁵ F. Casós. *Los Hombres de bien.* pp. 230 – 231.

En efecto, Dátiles puso dos letras que firmó el coronel Tabal, en la que decía a S. E. no tuviera el menor cuidado por el diputado de Trujillo, único rojo elegido, pues su secretario, íntimo amigo de Asecaux, le había convencido de que ese partido era el mejor.

Cuando S. E. recibió la carta, la puso en conocimiento del Ministro de Gobierno, el cual dijo:

- Es precisa toda la habilidad de Dátiles para conseguir este triunfo ¡ya se ve!! El doctor Asecaux debe haber cambiado mucho en sus ideas, al ver el orden y la legalidad en Europa.
- Es, sin embargo, una lástima; repuso S. E., porque ese doctor es un hombre de mucho talento.
- ¡Talento!! Exclamó el doctor Lopar; ¡Para ser impío y enemigo de la Iglesia!⁴¹⁶.

Como podemos observar en el mencionado extracto, Palma empleó toda su habilidad política para lograr extraer los planes de Casós, quien era por entonces una seria amenaza para los propósitos del gobierno. No obstante ello, podemos también notar aquí, la postura de Palma como político conservador, siendo por ello nuevamente inconsecuente con su credo liberal y con sus compañeros de bandera (Casós).

Por otro lado, como secretario privado, Palma mantuvo una gran amistad con el norteamericano Henry Meiggs, empresario de indudable eficiencia, pero discutida reputación, quien era el principal encargado de las obras ferroviarias del gobierno de Balta, y un habitual concurrente al despacho presidencial, siendo por ello, uno de los personajes más influyentes en la vida del país⁴¹⁷. Debido a su trato con Meiggs, Palma pudo conocer las dificultades que giraban en torno a la política ferroviaria, tarea que el presidente Balta se esforzó en resolver en medio de una grave crisis financiera y hacendataria. Por cierto en el despacho presidencial, Palma también conocio y frecuento con otros conspicuos colaboradores del Presidente, tales como Juan Francisco Balta, Dionisio Derteano, Melitón Porras, y Manuel Tovar, así como a otros personajes importantes de la política peruana⁴¹⁸. Precisamente, al frente del despacho

⁴¹⁶ Ibíd. pp. 232 – 233.

⁴¹⁷ A decir de Sánchez: "Meiggs fue amigo de Palma, según se desprende de la correspondencia privada" que se hallaba en la sección Manuscritos de la Biblioteca Nacional de Lima, hasta el incendio del 10 de mayo de 1943. Véase: Luis Alberto Sánchez. *La Literatura Peruana III (Derrotero para una historia cultural del Perú)*. Lima: Banco Central de Reserva del Perú, Sexta edición, 1989, p. 1285.

⁴¹⁸ F. Casós. *Los Hombres de bien.* p. 168; J. Valdizán. *José Balta*. p. 91.

presidencial, Palma llegó a presenciar y escuchar varias de las reuniones y conversaciones del Jefe de Estado, con las distintas personalidades del país y del extranjero. En cierta ocasión (setiembre de 1871), el escritor fue testigo de una reunión que tuvo Balta con su hermano Juan Francisco, y los tres candidatos presidenciales: Pardo, Ureta y Echenique. Allí, el secretario pudo apreciar una singular y simpática escena, cuyo relato llegó a transmitir a su amigo Vicuña Mackenna:

"Pardo aquella mañana, tomó asiento en su sofá, teniendo a su lado a Ureta. Los tres caballeros ocupaban sillas. El sofá era demasiado muelle, y Pardo y Ureta estaban casi hundidos en el asiento. Fue, al levantarse aquel, cuando se le cayó el revólver del bolsillo del pecho. Don José Balta Dijo: —Señor Pardo, ha venido usted a mi casa armado como si yo fuera un bandido de quien debía desconfiar—. Pardo se excusó diciendo que por tener que cruzar calles, expuesto a alguna tropelía de los partidos, tenía la precaución de llevar un arma. Echenique disculpó luego a Pardo y dijo que también él, por idéntica razón, llevaba un revólver. Ureta se desabrochó la levita y dijo: —pues yo, señores, no cargo ni un alfiler—. Calmose el coronel Balta y dejó en el salón a los tres candidatos. Un cuarto de hora después se retiraron juntos Pardo y Ureta. Echenique se detuvo conversando con un coronel edecán del gobierno, y luego se marchó; 419.

Si bien la anécdota recogida es sumamente interesante, el trabajo de Palma como secretario no solamente se llevó a cabo en el despacho presidencial, sino que también en varias oportunidades, su labor lo obligó a seguir al Jefe de Estado en sus visitas y ceremonias oficiales en la capital y en el interior de la República⁴²⁰. Incluso, estará presente en las temporadas veraniegas que solía hacer el Presidente en los balnearios de Chorrillos y Ancón⁴²¹.

La labor de Palma al frente de la Secretaría Privada fue muy recargada y lo mantuvo plenamente ocupado por espacio de cuatro años, por ello dejará casi de lado su labor literaria. En una carta escrita a su amigo argentino Juan María Gutiérrez, el tradicionista le hará saber dicha preocupación, es por ello que afirmó:

⁴¹⁹ Palma a Benjamín Vicuña Mackenna. Lima, 2 de diciembre de 1878. *EG*. I. pp. 151 – 152.

⁴²⁰ Don Buenaventura Seoane (seud. F. G., iniciales de *Fray Gerundio*) lo retrató en la ceremonia de colocación de la primera piedra del Ferrocarril Central Trasandino: "Cerca de un par de lindas muchachas, en un suntuoso balcón, gozaban de la fiesta en verso y prosa los honorables senadores Palma y Arizola…", "El Jaleo", en *El Comercio*. Lima, 3 de enero de 1870. p. 4.

⁴²¹ Sobre la estadía de Palma en Ancón, puede verse el artículo de Carlos Neuhaus Rizo Patrón. "La Política y los Veranos anconeros de Palma", en *El Comercio*. Lima, 24 de mayo de 1987. p. A2.

"Propiamente hablando, hoy no tenemos vida literaria en el Perú. La política lo absorbe todo" 422.

Palma puso todo su empeño en su labor como secretario privado del Presidente. Su amistad, lealtad y compromiso con Balta, fue muy grande, y por ello nunca lo abandonó en los cuatro años de su gobierno (1868 - 1872). Según señala Riva Agüero, Palma "hasta la víspera del pronunciamiento de los Gutiérrez, se empeñaba en convencer a Balta de la necesidad de no impedir la ascensión presidencial de Manuel Pardo y creyó haberlo conseguido"423. Su última labor como secretario privado, fue el fatídico lunes 22 de julio de 1872, día en que se produjo el alzamiento de los hermanos Gutiérrez, en donde Palma fue testigo presencial de los hechos. Aquél día, Palma estuvo en horas de la mañana en su despacho, redactando el mensaje presidencial que debía leer el coronel José Balta el día 28 de julio en el Congreso. Desde ese lugar, el infatigable secretario llegó a escuchar al promediar las once de la mañana, la exposición que daba el ministro de Guerra, coronel Tomás Gutiérrez, al Jefe de Estado, a fin de llevar a cabo un golpe de Estado, ya que el ejército así lo exigía. El presidente "aconsejado, según se dijo por su hermano", 424, y quizás también por Palma "le contestó resueltamente que él no cometería ese atentado y que entregaría el mando el día designado por la ley y a la persona que el Congreso proclamase. El coronel Gutiérrez puso término a la conferencia participándole que iba a presentarle su dimisión y la de sus tres hermanos. El presidente le contestó que estaba en su derecho", El ministro salió raudamente del lugar, mientras Balta se dirigía al despacho presidencial a fin de corregir la última prueba del mensaje redactado por Palma.

A las dos de la tarde, el coronel Silvestre Gutiérrez entró en el Palacio de Gobierno al frente de dos compañías de su batallón "Pichincha" a relevar las guardias y de pronto se dirigió a las habitaciones del presidente. Allí, logró apresar a la esposa del mandatario y a su hija Daria, cuyo matrimonio debía realizarse aquella noche. Según cuenta Palma, "el coronel Balta se hallaba en su gabinete con el ministro de Hacienda, y al primer aviso, cruzó por las habitaciones de la familia para tomar su sombrero.

⁴²² Palma a Juan María Gutiérrez. Ancón, marzo 26 de 1872. EG. I. p. 102.

^{423 &}quot;Don Ricardo Palma". p. 17.

⁴²⁴ Justiniano de Zubiría. *La Expedición de El Talismán*. Valparaíso: Imprenta del Mercurio de Tornero y Letelier, 1875, p. 37.

⁴²⁵ Dicho episodio fue relatado por Ricardo Palma a través de las páginas del periódico *El Nacional*, haciendo una rectificación a la nota aparecida en el diario *El Comercio*, sobre los sucesos del día 21. *El Nacional*. Lima, jueves 1º de agosto de 1872. Nº 2,023. Sección Comunicados: "Rectificaciones". p. 3.

Sabido es que al ir en busca de su escolta se encontró con el coronel don Silvestre Gutiérrez al frente de su tropa sublevada y que esta se dispuso a hacer luego sobre él, el edecán coronel Santa María y el mayor Bedoya", 426. Balta intentó controlar la situación y ofreció a Silvestre cuatro mil soles para que el y sus hermanos desistieran del golpe y viajaran a Chile. No obstante el ofrecimiento, fue apresado y enviado bajo custodia al cuartel de San Francisco. Al salir, la guardia intentó hacerle aún honores de Presidente⁴²⁷.

Aprovechando la situación y poniendo en riesgo su vida, Palma logró escapar de Palacio de Gobierno, llevando consigo una valiosa parte de la correspondencia privada del presidente Balta, que de haber caído en manos de los rebeldes, hubiera sido utilizada para otros propósitos. El propio Palma llegó a recordarlo así:

"Cuando la malvada revolución de los Gutiérrez antes que salvarme yo, atendí a poner a salvo diez paquetes que contenían la correspondencia grave del coronel Balta dejando en el solo las cartas de rutina. Si tal arma hubiera caído en poder (de) don Manuel Pardo, solo Dios sabe hasta donde la habría utilizado" ⁴²⁸.

Hallándose el presidente Balta en prisión por orden de los hermanos Gutiérrez, su leal amigo y secretario Ricardo Palma, esperará ansioso su rápida liberación. Sin embargo, sus esperanzas de reencontrarse con el mandatario pronto se vendrán abajo. El día 26 de julio, el coronel José Balta será fusilado en el cuartel San Francisco en el Callao, por orden expresa de Marcelino Gutiérrez, en venganza por el asesinato en Lima de su hermano Silvestre. Tal cobarde y execrable asesinato, será totalmente condenado por Palma y por muchos peruanos, los cuales desearon la pronta caída del régimen de facto y el castigo correspondiente para los culpables de este magnicidio, hecho que finalmente llegó a cumplirse ese mismo día con la captura y muerte de los hermanos Gutiérrez (excepto Marcelino) a manos de la muchedumbre limeña. 429.

⁴²⁶ Ibíd. p. 3.

⁴²⁷ Valdizán. *José Balta*. p. 118.

⁴²⁸ Palma a Nicolás de Piérola. Lima, 9 de abril de 1881. *EG*. I. p. 195.

⁴²⁹ A raíz de este trágico episodio, la actitud de Palma frente al militarismo empezó a ser más crítica y radical, por lo que se alejará de colaborar con los caudillos militares y estrechará vínculos más cercanos con personajes de espíritu civil y democrático. En su carta a Eugenio Carlos de Hostos (Lima, 2 de diciembre de 1903. E. I. p. 491), Palma señaló al recordar "las sangrientas escenas de julio de 1872" que "el militarismo victimó al Presidente de la república José Balta...". Por otro lado al producirse la revolución de los hermanos Gutiérrez, Palma se distanció de su amigo el escritor Fernando Casós (otro liberal inconsecuente con sus principios) quien fue nombrado secretario de la Dictadura. Según Alberto Varillas Montenegro, Casós no fue incluido por Palma como miembro de la "bohemia limeña" como consecuencia de la participación que este tuvo en el brevísimo gobierno del coronel Tomás Gutiérrez. Véase: Alberto Varillas Montenegro. La Literatura Peruana en el siglo XIX. Lima: Fondo Editorial PUCP, 1992, p. 204. Sobre los últimos días del

El día 27 de julio, los restos mortales del presidente Balta fueron traídos a la capital para la realización de las ceremonias fúnebres. Durante cinco días, muchos familiares, amigos y simpatizantes se apostaron al pie de la capilla ardiente del otrora caudillo militar del norte, para rendirle el último adiós. Hasta dicho lugar, se hará presente su gran amigo Palma, el cual lamentó la triste partida de su líder y caudillo. Con la muerte de Balta, Palma se irá desencantando de la política. No obstante ello, se irá alistando para su pronto retorno al mundo de la literatura.

3.3. RICARDO PALMA EN EL PARLAMENTO.

La convocatoria a elecciones generales a nivel nacional para el año de 1868, logro encontrar gran acogida y aceptación por parte de los diversos grupos políticos del país. Surgieron así, diversas candidaturas, tanto para la Presidencia y Vicepresidencia de la República, así como un sinnúmero de candidatos, para los cargos de diputados y senadores que debían de componer el nuevo Parlamento Nacional, que empezaría sus funciones legislativas en julio de ese mismo año. La candidatura presidencial del coronel José Balta, fue lanzada por muchos de sus partidarios, agrupados en diversos clubes cívicos de los diversos rincones de la república. La postulación del caudillo del norte, fue plenamente respaldada por Ricardo Palma, uno de sus principales hombres de confianza y su secretario privado desde la revolución en Chiclayo en 1867. Siendo Palma un leal y ferviente colaborador de Balta, no faltó en más de uno de sus partidarios, el de sugerir y lanzar la candidatura del joven escritor limeño para ocupar uno de los escaños del nuevo Congreso, tanto para diputado como senador de la República. Así, prueba de ello, pudimos encontrar el nombre de Ricardo Palma como candidato parlamentario en dos lugares del territorio nacional. El primero de ellos, lo encontramos en la provincia de Yauyos, en el departamento de Lima, en donde Palma es presentado como postulante a una diputación titular por dicho lugar⁴³⁰. En el segundo caso -y del cual contamos con mayor evidencia documental-, su nombre aparecerá con gran fuerza en el recién creado departamento de Loreto, en donde alcanzará una postulación para el cargo de senador. Al parecer, la idea de un cargo

gobierno de Balta y los sangrientos hechos del 27 de julio de 1872. Véase la Tr. "Un Maquiavelo Criollo". *TPC*. pp. 1148 – 1150.

⁴³⁰ En su Tr. "Un litigio original" (1868), Palma señaló su candidatura a una diputación: "Tradición en que el autor halaga pantorrillas o vanidades como candidato que anda a pesca de votos para calzarse una diputación al próximo Congreso". TPC. p. 488.

parlamentario debió de ser del agradó de Palma, quien ya venía ambicionando dicho cargo desde las elecciones parlamentarias de 1859, participando en ella, como candidato a diputado por el departamento de Lima, sin conseguir mucho éxito⁴³¹. Es más, la lectura y apreciación de sus conocidas Semblanzas del Congreso Extraordinario de 1858 y el del Congreso Constituyente de 1867, aparecidas en los diarios La Zamacueca Política y La Campana, vislumbran un gran interés por parte de Palma en los debates parlamentarios, lo que hace suponer que ya alcanzaba a tener aquella gran aspiración política. Como era de esperarse, Palma contó con el apoyo incondicional de su jefe y líder José Balta, el cual se mostró muy a favor de su candidatura parlamentaria, sobre todo en su postulación como senador por Loreto, el nuevo departamento que debía erigirse como el próximo bastión de los militantes baltistas. Las elecciones generales de 1868, tanto para elegir al Presidente, Vicepresidente y representantes al Parlamento, se dio bajo la modalidad de elección indirecta, en la cual los distintos colegios electorales –uno en cada provincia– debían hacer la votación de acuerdo al número de habitantes. Estas elecciones se realizaron a lo largo y ancho del territorio nacional, entre los meses de abril y junio, presentándose muchos inconvenientes tanto en la instalación de las mesas de electores como a la hora de realizar el sufragio. Al término de las elecciones generales, el resultado fue muy favorable en la elección parlamentaria de Palma. En la provincia de Yauyos, la candidatura de Palma como diputado propietario titular, alcanzó una gran votación junto a su principal oponente, José Elcorrobarrutia. Ello motivó, de que el Colegio Electoral de Yauyos presente un dictamen de dualidad en torno a la candidatura de Palma, que debía de verse en las Juntas Preparatorias del nuevo Congreso. En la sesión nocturna de la Junta Preparatoria del 18 de julio de 1868, se pudo dar lectura del referido dictamen. Allí, la Junta Preparatoria resolvió atender el pedido de dualidad en favor de la candidatura de Palma como diputado propietario y de Francisco Vivas, como diputado suplente⁴³². A dicha sesión acudió Palma, elegido ya como senador por Loreto. Su presencia era solamente para defender su elección como diputado por Yauyos, para beneficiar de esta manera al candidato suplente Vivas. En su intervención, Palma expresó su principal y absoluta intención en defender a Vivas:

El Comercio. Lima, 16 de diciembre de 1859; y El Comercio del 2 y 4 de enero de 1860.
 Cámara de Diputados. Diario de los debates. Sesión nocturna de las Juntas Preparatorias del 18 de julio de 1868, en El Peruano. Lunes 20 de julio de 1868. p. 2.

"Señores continúa el Sr. Palma. Yo como Senador de la República, no vengo a esta tribuna a sostener mis derechos, sino los de la provincia de Yauyos y los que tiene para ser representante el Sr. Vivas. El Sr. Vivas significa para la provincia una esperanza, el Sr. Elcorrobarrutia un desengaño. Este Sr. en lugar de entrar por la puerta ha querido entrar por la ventana. Justicia señores, no pido más que la justicia",433.

La intervención de Palma no cubrió las expectativas de la Junta Preparatoria, ésta le conminó a presentar algún documento sobre su elección en Yauyos, para así seguir validando la dualidad de su diputación. Palma no pudo presentar dicha prueba, por lo que la Junta Preparatoria desestimó la dualidad, nombrando como diputado propietario a José Elcorrobarrutia y como suplente a Heladio Gómez. A pesar de haber perdido la diputación por Yauyos, Palma se sintió triunfador moral de la elección, razón por la cual algunas veces señaló exageradamente haber sido diputado⁴³⁴.

Al margen de esta derrota, su elección como senador por el departamento de Loreto fue más bien del todo exitosa, superando de lejos a sus principales competidores. En aquel departamento amazónico, Palma se impuso en los tres colegios electorales: Moyobamba, Alto Amazonas y Bajo Amazonas 435. Dicha elección, fue días después confirmada por la Junta Preparatoria de la Cámara de Senadores, que luego de consultar un dictamen de la Comisión de Poderes, referida a los resultados electorales de Loreto, aprobó por unanimidad la elección de Palma como nuevo senador de la República⁴³⁶.

La obtención de este cargo parlamentario, significó la concreción de una de las grandes aspiraciones políticas del escritor limeño. Su triunfo en la elección, le valió la felicitación de muchos de sus amigos de la política, y sobre todo de los partidarios de José Balta, su gran amigo y jefe, quien a su vez fue elegido como nuevo Presidente Constitucional del Perú. Para poder desempeñar importante función legislativa, Palma tuvo que recargar más su agenda política, la cual ya se hallaba plenamente ocupada,

⁴³³ Ibíd. p. 2.

⁴³⁴ Palma a Luis Tamayo y Baus. Lima, 10 de junio de 1878. EG. I. p. 145: "Serví a mi patria como Diputado primero y después como Senador, en cuatro legislaturas" Palma a Victoriano Agueros. Lima 12 de noviembre de 1886. EG. I. p. 283; "Hasta 1875 viví en ella [la política] ya como periodista, ya como Diputado y Senador". También señaló haber sido diputado por Yauyos, véase: Tradiciones Selectas del Perú. Callao [Lima]: A. J. Segrestan y Cia. Editores, 1911. T. I (primera serie), p. 5; y en sus Tradiciones "Dónde y cómo el diablo perdió el poncho" T. III. p. 189; y "El alcalde de Paucarcolla" T. IV. p. 318.

435 El Comercio. Lima, martes 30 de junio de 1868. Comunicados. "Crónica electoral"

⁴³⁶ Cámara de Senadores. Diario de los debates de la legislatura de 1868. Lima: Imp. de "El Nacional", [¿1869?], p. 8. Junta Preparatoria del viernes 17 de julio de 1868.

producto de su labor como secretario privado de Balta y encargado de su despacho presidencial.

Con la inauguración del mandato presidencial de José Balta, el 2 de agosto de 1868, empezará para Palma, una nueva etapa en el mundo de la política: la del momento de esplendor o de cenit político. En esta etapa, Palma se aleja temporalmente de la literatura, abocándose más a la actividad política tanto en Palacio de Gobierno como en el local del Senado. En una muestra de su recargada labor política, el escritor, a tan solo pocas semanas de instaurado el nuevo gobierno, señalara lo siguiente a su amigo chileno Benjamín Vicuña Mackenna:

"..las muchas ocupaciones que como Secretario Particular del coronel Balta y como Senador me han rodeado en estos días..."

Ocupaciones que por cierto, se irán recargando día tras día.

Ahora bien, con el apoyo incondicional de José Balta, Palma pudo sortear las complicadas dificultades en el mundo de la política. La sapiencia y vasta experiencia política del coronel triunfador de Chiclayo, resultó de gran valía en el joven escritor, el cual tratara de volcarlos desde su escaño en el Senado. Palma estará en aquel cargo parlamentario desde 1868 a 1873, participando activamente en cuatro legislaturas, tres ordinarias y una de carácter extraordinario, cumpliendo en ellas una acertada labor. Su actuación en el recinto del Senado no ha sido plenamente abordada, teniéndose una imagen muy superficial del Palma parlamentario. Son pocos los autores que se han dedicado a estudiar aquella faceta -casi desconocida- del escritor de las famosas Tradiciones Peruanas. Autores como Víctor Andrés Belaunde, César Miró y Luis Humberto Delgado, han dado sus personales puntos de vista acerca de la actuación parlamentaria de Palma. Según Belaunde, "La figuración de Palma en las cámaras fue poco brillante. Pero siempre digna, acertada y caballeresca", Ante dicha versión del intelectual arequipeño, César Miró sostiene una posición contraria, afirmando que "Palma ha tenido, desde el primer momento, una brillante participación en los debates de su Cámara" 439. Por su parte, Luis Humberto Delgado llega a expresar su propio punto de vista, al afirmar que "Ricardo Palma terció a menudo en las discusiones" 440.

⁻

⁴³⁷ Palma a Benjamín Vicuña Mackenna. Lima, 24 de agosto de 1868. EG. I. p. 93.

⁴³⁸ Belaunde. "Palma Político". pp. 59 – 60.

⁴³⁹ César Miró. *Don Ricardo Palma, el patriarca*... Cap. El Parlamentario. pp. 88 – 107. Este autor presenta en mayor número de casos, las intervenciones de Palma en el Senado, superando a Belaunde y Delgado.

La existencia de distintos puntos de vista acerca de la labor parlamentaria de Ricardo Palma, llama mucho nuestra atención, debido a que estas se apoyan en apreciaciones personales hechas a partir de las intervenciones parlamentarias de Palma, que figuran dentro de los diarios de debates de la Cámara de Senadores entre los años de 1868 a 1873. Si bien es cierto que dichos estudios dan algunos aportes de la actividad parlamentaria de Palma, tienen algunas falencias que debemos señalar: a) se basan solo en algunas de las intervenciones de Palma realizadas en las sesiones de la Cámara de Senadores. b) No recoge como fuente ninguna de sus proposiciones o proyectos de ley, así como algunos de los dictámenes de las comisiones que integraba. c) Presenta tan solo un estudio superficial y breve. d) Recogen una versión propiamente original y subjetiva. Para cubrir estos vacíos, nos hemos propuesto a realizar un estudio mucho más amplio de la labor parlamentaria de Palma, dando a conocer sus principales inquietudes políticas, así como algunas de sus ideas de corte liberal y radical. Dicha tarea, será presentada a continuación en el próximo subcapítulo.

3.4. LA LABOR PARLAMENTARIA DE PALMA: 1868 – 1873.

La labor de Palma como senador de la República entre 1868 y 1873, es motivo de atención en el presente estudio. A pesar de que algunos autores han presentado su labor parlamentaria como correcta, acertada y brillante, su verdadera actuación como legislador no ha sido vista en una mayor dimensión.

Así, en su accionar parlamentario, podemos encontrar a Palma asumiendo diversas actitudes políticas. Por un lado se mostrara como un político independiente, mientras que en otras ocasiones adoptara posiciones tanto a favor como en contra del gobierno. Asimismo, se puede apreciar también a través de sus discursos parlamentarios y proyectos de ley, varias de sus convicciones democráticas, así como algunos claros ejemplos de su actitud anticlerical y antimilitarista, los cuales iban acordes con su pensamiento liberal. Precisamente, sus intervenciones en el recinto parlamentario, no solieron ser casi muy frecuentes, como la de otros senadores como Daniel Ruzo, Antonio Arenas, Manuel Costas y Evaristo Gómez Sánchez, pero sin embargo, en sus pocas exposiciones, dejo una grata impresión, de su elevada prestancia, claridad y capacidad de ideas, así como su gran preocupación por los problemas del país. Por cierto, la labor de Palma en el Parlamento pudo haber alcanzado mayor protagonismo y trascendencia, lo cual no sucedió por sus múltiples ocupaciones en el despacho

presidencial. Palma estará presente en cuatro legislaturas: las Ordinarias de 1868, 1870 y 1872, así como la Extraordinaria de diciembre 1872 a abril de 1873. Sus intervenciones, proposiciones y proyectos han quedado registrados en los diarios de debates de la Cámara de Senadores, los cuales guardan un gran testimonio de su labor parlamentaria. A continuación presentaremos parte de su desempeño legislativo, la cual es un valioso aporte, en la trayectoria política del ilustre escritor de las *Tradiciones Peruanas*.

3.4.1. Legislatura Ordinaria de 1868.

Al ser elegido como senador por el departamento de Loreto, Palma estará presente en las Juntas Preparatorias del nuevo Cuerpo Legislativo (15 – 30 de junio). En la elección de la Junta Directiva de dicha Cámara, será designado en el cargo de secretario adjunto, y asimismo integrara la Comisión de Constitución y Leyes Orgánicas y la de Premios.

El día 2 de agosto entrara en funciones la nueva legislatura. Ese día, Palma tendrá oportunidad de lanzar su primera proposición al proyecto sobre los ascensos militares y medallas a los vencedores de Abtao y el Callao. Esta proposición fue leída tres veces, tal como ordenaba el reglamento y puesta en debate recién el día 22 de agosto⁴⁴¹. Al ser discutida la proposición de Palma, éste tendrá la oportunidad de defender su proyecto, en el cual dejara en claro su profunda admiración a la figura de su maestro, y héroe del combate del 2 de mayo de 1866, José Gálvez, tanto así que apoyó la construcción de su monumento que honrará su memoria. Sobre ello, Palma señaló el siguiente comentario:

"Cuando aún respirando la atmósfera caliente del 2 de mayo; cuando al alcance de nuestros anteojos contemplamos, entre la niebla de San Lorenzo, que la escuadra española huía a ocultar su vergüenza ¿Quién oso negar la envidiable participación que en esa gloria nacional le cupo al noble patricio que selló la victoria con su vida? ¿Quién osó negar que el decreto dictatorial, ordenando la construcción del monumento, dejaba de ser la expresión pública? Nadie! Para revocar ese decreto era becario que las pasiones políticas; que los odios de Partido; que todo lo que hay de mezquino en el corazón humano, viniera a estrellarse contra el hombre que fue

de Prácticas Parlamentarias. Lima: Imp. del Estado, 1869, p. 12.

⁴⁴¹ Según Fuentes, cuando una proposición o proyecto de ley o representación particular, ha sido leída tres veces y la comisión o comisiones a que se hubiera pasado, ha emitido su informe, declarando, en consecuencia que se admite a discusión, queda a la orden del día. Véase: Manuel Atanasio Fuentes. *Manual*

víctima del deber; víctima de la honra y derechos del Perú, víctima de la honra e independencia de la América; era necesario que no se respetase la memoria de los muertos y se pretendiera manchar la gloria del 2 de mayo, por los hombres ni oyeron sonar los cañones en ese día glorioso".

En otro de estos debates, Palma llegó a intervenir en un asunto de la Comisión de Poderes. Al discutirse una proposición presentada por un senador del departamento de Arequipa, por la cual los señores ministros de Estado debían de tener la bondad de concurrir a las discusiones del Senado, Palma, quien era un acérrimo defensor del sistema parlamentario, expresó la siguiente opinión:

"Señor, ciertamente que la proposición en debate, presentada por el muy H. y distinguido senador por Arequipa, en el terreno de los principios es, altamente laudable porque tiende a hacer real entre nosotros, la existencia del Gobierno Parlamentario".

Pero a su vez mostró sus dudas hacia esta proposición, por lo cual señaló:

"Pero si la cuestión se mira bajo un lado práctico, la H. Cámara de Senadores no podía aprobar esa proposición, porque daría lugar a inconvenientes".

Asimismo, argumentó que esa práctica ya figuraba en la Constitución, pero que no era posible su aplicación, sobre ello indicó:

"Por otro lado en los momentos de organización política, en que se encuentra el actual gabinete, seria distraer su atención, impedir que se consagrara a tareas altísimas y serias, obligar a los señores Ministros a que concurriesen indistintamente a los debates de las Cámaras".

Lo cual nos muestra, su marcado apoyo al Gabinete ministerial y al gobierno de su amigo y líder José Balta. En otra de sus intervenciones, Palma mostró su oposición y rechazo a una discutida proposición, en la cual se intentaba restablecer en sus cargos a aquellas personas que habían sufrido despojo por obra expresa de la "Dictadura" del coronel Mariano Ignacio Prado. Dicha proposición que atentaba contra los intereses del fisco nacional, será combatida por Palma, el cual expresó el siguiente comentario:

-

⁴⁴² Diario de Debates de la Cámara de Senadores de la legislatura de 1868... Sesión del 22 de agosto de 1868. p. 38.

⁴⁴³ Sesión del 7 de agosto de 1868. p. 14.

⁴⁴⁴ Sesión del 7 de agosto de 1868. p. 14.

⁴⁴⁵ Ibíd.

"Esta proposición significa algo más, significa una consolidación; significa una nueva ley de reparación que ocasionará graves trastornos al país; y quizás la ruina de la Hacienda Pública",446.

Por otro lado, la labor humanitaria y espíritu americanista, estuvo también presente en la actividad parlamentaria de Palma. En una de sus proposiciones, pidió que nuestro país otorgue un préstamo de un millón de pesos a la República del Ecuador, los cuales debían amortizarse anualmente por un lapso de veinticinco años. Los argumentos de Palma, en la defensa de su proposición, fueron tratados con absoluta claridad, señalando que dicho préstamo serviría para solventar en parte la aguda crisis económica del país vecino del norte. Sobre ello así se expresó:

"El Ecuador, señor, que fue nuestro compañero, nuestro hermano en las angustias del coloniaje, que participó de nuestras glorias en Pichincha, y de nuestras incertidumbres y ansiedad en las horas que precedieron al 2 de mayo, que acaso por la participación que tomo, se concitó un enemigo y se ha visto comprometido en su comercio, viene hoy a pedir a los representantes del Perú, una mirada de compasión",447.

Palma invocó la comprensión del Senado ante esta proposición, solicitando este préstamo como un acto de ayuda y solidaridad entre dos pueblos hermanos. A pesar de que el Perú no gozaba de una buena situación económica, el escritor hará denodados esfuerzos para cumplir dicho fin. Ante ello señaló:

"Creo, Señor que el Perú no tiene ciertamente su hacienda en un estado muy halagüeño; pero por lo mismo, señor, hay más mérito para el Perú en hacer en estas circunstancias algún esfuerzo, algún sacrificio, y otorgarle aunque no sea mas que su garantía nominal para que pueda reparar sus males" 448.

Además de ello, Palma nuevamente solicitará a los representantes de su Cámara a confiar plenamente de su sentimiento americano, a fin de apoyar dicha proposición:

"Yo confio en el americanismo del Senado y en que todos deben estar persuadidos que ese es el único medio de hacer que la alianza [Perú, Ecuador y Chile] no se

 ⁴⁴⁶ Sesión del 27 de agosto de 1868. p. 67.
 ⁴⁴⁷ Sesión del 5 de setiembre de 1868. p. 68
 ⁴⁴⁸ Ibíd. p.86.

haga efímera colocándola como fatalmente ha sucedido hasta hoy al servicio de los gobiernos en vez de colocarla al servicio de los pueblos"⁴⁴⁹

Por cierto, su actitud liberal y anticlerical lo pondrá de manifiesto en una de sus proposiciones al prohibir la permanencia en el país de los sacerdotes españoles que llegaron al Perú por aquel año⁴⁵⁰. Esta proposición fue apoyada por su autor, y tras ser admitida a discusión, pasó a la Comisión Eclesiástica, en donde al parecer fue archivada. En otra de sus intervenciones, Palma mantendrá una posición política inflexible al no reconocer los generalatos otorgados por el general Pezet, contra el cual había luchado en 1865. Su actitud de rechazo lo llevó a presentar sus propios argumentos, solicitando al Congreso a actuar con justicia y fe democrática:

"Hoy se acaba de exponer una doctrina esencialmente desquiciadora. Se ha dicho que no podían presentarse ante el mundo los que asistieron al combate del 2 de mayo, sino con las mismas insignias de generales y coroneles que habían ostentado ese día; y yo pregunto ¿acaso la nación se haya en la obligación de reconocer las insignias usurpadas? En ese caso tendrían el derecho de presentarse con insignias y aún con condecoraciones que la ley y el sistema democrático rechazan. Ese es el argumento más culminante que se ha presentado. Dícese también que la aprobación del artículo, sería el área de salvación en el naufragio de la actualidad. En cuanto a mi, señores, no le prestaré mi voto; porque esa razón no es de justicia sino de misericordia, y tengo para mi que la misericordia de los Congresos no significa sino contemporización, injusticia y debilidad. Dejemos la misericordia para la divinidad, que bien se esta la misericordia allá por las regiones del cielo; pero no la hagamos descender a los Congresos, porque ellos no son misericordiosos sino justos", 451

Palma emitió sus opiniones con absoluta libertad, llegando a intervenir en algunos temas más profundos y delicados. En una de sus participaciones, expresará su disconformidad a un proyecto procedente de la Cámara de Diputados, por el cual se buscaba restablecer la antigua Compañía Peruana de Navegación de Vapores. Palma hizo mención que esta empresa no contaba con capitales propios, y que la protección estatal originaría grandes pérdidas para el erario nacional. Fiel a sus ideas liberales, expresó:

Hod. P. 10 de octubre de 1868. p. 197
 Sesión del 10 de octubre de 1868. p. 197
 Sesión del día 13 de octubre de 1868. p. 213.

"No soy señor partidario del monopolio [de estado], y como la libertad en todas sus manifestaciones, deseo que se proteja toda industria, pero no que esa protección se brinde despilfarrando fondos de nuestro exhausto tesoro. Entre mis vicios y virtudes, entre mis perfecciones y defectos tengo la buena y mala cualidad de ser excesivamente franco. Yo no creo que Dios haya dado al hombre la palabra para disfrazar su pensamiento".

Por otra parte, como representante del departamento fluvial de Loreto, el escritor limeño mantuvo su profunda atención a los destinos de aquel territorio amazónico. Al debatirse en el Senado un dictamen de la Comisión de Presupuesto, que establecía la discusión del Departamento en cinco secciones: 1) Comandancia General. 2) Mayoría de Órdenes y Comandancia de Arsenal. 3) Comisaría de Marina. 4) Intervención de Arsenal y Guarda Almacenes. 5) Vapores de transporte y exploradores en el río Amazonas y en sus afluentes nombrados, el Pastaza, Morona, Napo y Putumayo, Palma mostró su protesta e indignación por el bajo presupuesto estatal que se planeaba asignar a este Departamento, por ello llegó a rechazar el dictamen de la Comisión del siguiente modo:

"La Comisión ha empezado por partir de una equivocación, cree que la vida en Loreto es barata; y precisamente en uno de los artículos del presupuesto, en el artículo relativo a los consumos encontramos que el precio de las raciones se estima en el doble de lo que se gasta en las raciones que se consume aquí; lo que prueba que los artículos de subsistencia son más caros allá que aquí^{7,453}

Palma, quien había viajado a la selva brasileña de Belem do Pará o el Pará en 1865, conocía por experiencia propia, las diversas dificultades por la que atravesaban los marinos peruanos en esa región amazónica. Incluso, como representante de este territorio, se mantuvo bien informado de la situación existente en el departamento de Loreto, gracias a la información proveniente de gente de ese lugar y de muchos de sus amigos del ámbito político, como el comandante general de Loreto, Francisco Carrasco, su antiguo compañero de aventura en su viaje al Pará. Ante la pobre y penosa situación de los marinos, el escritor emitió el siguiente comentario:

"Por otra parte nuestros marinos en aquellas regiones viven rodeados de privaciones: no hay goce de ninguna especie, y los alimentos mismos para vivir

-

⁴⁵² Sesión del día 25 de noviembre de 1868. p. 421.

⁴⁵³ Sesión del 7 de enero de 1869. p. 634.

tienen que venir del Pará. Por lo que es necesario que hagan fuertes desembolsos, porque tienen que comprar para 15 días por lo menos, que son los días en que hacen los viajes los vapores"454

Además de ello, una de sus críticas la hará también a la Comisión de Presupuesto, autora del dictamen en discusión, confrontando con el general Vivanco quien era uno de sus integrantes. Asimismo, el escritor limeño llegará a señalar la gran labor que cumplían los marinos en aquel territorio amazónico:

"Los marinos de Loreto tienen que llenar un grande servicio. Conservar el territorio peruano que está limítrofe con el Brasil. En segundo lugar, tienen que estar expuestos a las flechas de los bárbaros, a quienes debe a mantenerse a raya en sus tentativas de agresión. En tercer lugar son los encargados de difundir la civilización en esa inmensa montaña; y bajo este aspecto ejercen una misión apostólica -yo creo que los servicios que prestan son mayores que los que prestan nuestros marinos en el Pacífico; y por estas razones estoy porque se apruebe el proyecto de la Cámara de Diputados",⁴⁵⁵.

Su preocupación por aquel territorio amazónico, fue grande, llegando muchas veces a intervenir en los debates, defendiendo con ahínco los intereses de este departamento al cual representaba. En cierta ocasión, se discutía los artículos de un dictamen. Uno de los cuales señalaba de que ninguna oficina fiscal de la República debía recibir moneda extranjera, aceptando solo la moneda estatal. Ello motivó la intervención de Palma, quien estaba enterado que en Loreto había poca moneda nacional, y de que circulaba solo la moneda boliviana:

"El Departamento que represento, así como el Departamento de Amazonas, parece que fueran los pueblos desheredados de la República. Mensualmente se mandan contingentes a Loreto; pero esos contingentes no llegan precisamente a la capital del Departamento, sino al pueblo de Iquitos que es donde esta establecida la factoría; y a los veinte días que llegan esos contingentes, no se encuentra un solo sol, porque todos marchan al Brasil[...] porque la moneda circulante es la feble boliviana, por cuya causa sufre notablemente el comercio"⁴⁵⁶.

⁴⁵⁴ Ibíd. p. 635. ⁴⁵⁵ Ibíd. pp. 635 – 36.

⁴⁵⁶ Sesión del 13 de enero de 1869. p. 662.

Su pedido ante el hemiciclo del Senado, partirá de una base real de la situación económica del país, solicitando al gobierno un mayor apoyo al departamento amazónico. En su intervención, Palma hará llegar su propia denuncia:

"¿Por qué en el Departamento de Loreto se ha de encontrar en peor condición que los demás pueblos del litoral? En los pueblos de la costa se encuentra moneda nacional, mientras que en los Departamentos de Cusco, Puno, Amazonas y Loreto, no circula otra moneda que la boliviana"457

En una de sus últimas intervenciones de aquella legislatura, Palma combatirá una proposición que tenía como fin el aumento de dotación del obispo de Ayacucho. Su oposición al clero, lo llevó a votar en contra de esta proposición. En su argumento señaló:

"Yo también deseo que conste mi voto en contra. La razón que acaba de dar el honorable señor Castilla no es más que una razón en contraproducente. Para vivir evangélicamente, como los obispos de la cristiandad no se necesita tener la renta de 6.000 pesos. En lugar de votar por el aumento de la renta, pediría que disminuyera, por qué un obispo debe vivir con mimos". 458.

La última intervención de Palma en esta legislatura, fue el día 26 de enero de 1869, formando parte del debate de una proposición sobre unas partidas presupuestales para la 1º y 2º vicepresidencia de la República⁴⁵⁹. Ese mismo día, la Legislatura Ordinaria también llegará a su fin, reanudando sus funciones un año después. En ese breve lapso, Palma se abocará a sus labores de secretario de la Presidencia.

3.4.2. Legislatura Ordinaria de 1870.

Palma reasumirá sus funciones parlamentarias en el inicio de la Legislatura Ordinaria de 1870 (1º de agosto), regresando al recinto parlamentario después de dieciocho meses. Integrará nuevamente las comisiones de Constitución y Legislación y la de Premios. Su labor en el Senado será casi igual que en 1868, participando en nuevos debates y en la elaboración de proposiciones y proyectos de ley.

 ⁴⁵⁷ Ibíd. p. 662 – 63.
 ⁴⁵⁸ Sesión del 16 de enero de 1869. p. 677.
 ⁴⁵⁹ Sesión del 26 de enero de 1869. p. 740 – 741.

En una de sus primeras intervenciones en esta legislatura, Palma combatió una proposición del senador Manuel Ignacio de Vivanco –su antiguo líder político–, que señalaba que el Congreso debía desaprobar las actas preceptivas y conminatorias que en algunas provincias de la República se habían formado y publicado, al exigir el cumplimiento de contratos y demás actos del gobierno. Esta proposición no era del agrado de Palma, ferviente liberal, debido a que atentaba a una de las libertades establecidas por la Constitución, como lo es el derecho de petición. En la defensa de este derecho, Palma tendrá una de sus mejores intervenciones parlamentarias, logrando exhibir con profundidad sus ideas liberales. En su discurso, Palma señaló los motivos de su intervención:

"...creí indispensablemente levantar la voz de protesta en nombre de las ideas radicales. El radicalismo aspira a la mayor suma de libertades políticas y religiosas para el pueblo, en pugna abierta con el partido conservador que pretende restringir esas libertades y no puede aceptar que hoy se ataque el legitimo derecho de petición, contrariando lo que la Constitución garantiza".

Los argumentos de Palma en su intervención, fueron de los más acertados, incluso llegando al punto de dar una lección a los senadores Mesa y Vivanco –defensores de la proposición–, quienes no tenían una verdadera base sólida en la defensa de este proyecto. Palma, quien conocía más de cerca el marco constitucional, llegó a expresar el siguiente comentario:

"Entre las razones que ha alegado el H. Sr. Mesa para pedir la aprobación de la proposición presentada por el H. señor Vivanco, expone que esas actas de mandato coercitiva implican nada menos que el hecho de arrogarse los pueblos autoridad soberana. ¿Cómo puede aceptarse, señor que los pueblos vengan a legislar usurpando nuestras atribuciones? En buena doctrina, en buena teoría liberal, que es a lo que deben aspirar los que están dominados de buena fe, es preciso convenir que este argumento es rebuscado. Los pueblos no legislan no quieren legislar. Ellos nos confieren sus poderes y aquí estamos en representación de ellos, los únicos autorizados. El argumento del H. Señor Mesa carece pues completamente de fuerza, porque como lo he dicho ya, cada representante conserva su derecho para votar según su manera de sentir. Atacaremos a la libertad del pueblo aprobando la

-

⁴⁶⁰ Cámara de Senadores. *Diario de los debates de la legislatura de 1870*. Lima: Imp. de "El Nacional", 1871. Sesión del 20 de agosto de 1870. pp. 47 – 48.

proposición del H. señor Vivanco y creo que el Senado del Perú no le prestará su voto, porque dejaría suspendida la espada de Damocles sobre la Nación Peruana, atacando una de sus más preciosas garantías".461.

Esta actitud atenta de Palma, le valió el reconocimiento de muchos de sus compañeros de labor legislativa, quienes vieron al senador por Loreto como un legítimo representante de la causa liberal y constitucional. Su respeto al orden constitucional, constituyó uno de sus mejores principios políticos y democráticos, defendiendo a cada momento la plena vigencia de la Carta Magna. Una muestra de ello, se verá en una intervención de Palma ante una adición hecha al proyecto aprobado sobre la renovación transitoria de la Municipalidad de Lima⁴⁶². Dicha adición, señalaba que la junta de notables de esta ciudad, debía continuar sus funciones a favor de los intereses del Municipio. Ante esa propuesta, Palma se mostró disconforme, puesto que esta proposición se había aprobado un día antes, y solo causaba el retardamiento de la ley. Sobre ello expresó el siguiente comentario:

"La adición entrabaría la marcha de la ley. Si nosotros queremos respetar la Constitución, si queremos obviar tropiezos y que la capital de la República tenga una municipalidad digna que satisfaga las exigencias públicas no podemos sancionar la adición presentada hoy por qué entrabaríamos la marcha de la ley aprobada ayer. Estoy en contra de la adición" ⁴⁶³.

Ratificando así, su enorme respeto a las leyes del país, y velando siempre por su cumplimiento.

En otras de sus labores legislativas, Palma apoyó desde el Senado, la política de obras públicas, emprendidas por el gobierno del presidente José Balta. Su preocupación en este vasto proyecto gubernamental, lo llevó muchas veces a respaldar, combatir, proponer y discutir distintas proposiciones y dictámenes. Un claro ejemplo de ello, se verá en la discusión de un dictamen que sancionaba a los infractores y causantes de daños a las líneas telegráficas. En su intervención, Palma mostró su actitud a favor del orden y progreso material del país, así como su profundo

⁴⁶¹ Ibíd. p. 48.

⁴⁶² Sesión del 6 de setiembre de 1870. p. 85. Manuel Atanasio Fuentes, señaló sobre las adiciones: "Si un proyecto fuera adicionado o modificado por la Cámara revisora, se sometieran las adiciones y modificaciones a los mismos trámites que el proyecto". Fuentes. *Manual de Prácticas...* p. 137. ⁴⁶³ Ibíd. p. 85.

malestar ante las fuerzas contrarias de aquel desarrollo, lo que lo llevará a pedir una sanción ejemplar a los infractores. Sobre ello expresó:

"Mientras mas severa sea la penalidad que señala el código para delitos de esa naturaleza, más difícil se hará que se repitan los casos de interrumpir la línea. La interrupción de la línea telegráfica ocasiona males de mayor magnitud que la que ocasiona una cuadrilla de asesinos. Con la interrupción de las líneas no solo se comprometen el orden y los intereses del Estado, sino también los intereses particulares. Cuantas veces vemos que de las líneas telegráficas depende que los comerciantes hagan transacciones mercantiles, y, que en muchos casos interrumpido esa comunicación, puede comprometerse la fortuna de esos hombres. Nosotros estamos en el caso de vigilar por los intereses individuales y nacionales",464.

Siguiendo con la política de obras públicas, Palma mantuvo la misma preocupación en el tema ferroviario, llegando a intervenir en las sesiones de su Cámara. Sin ser un especialista en este tema, sus inquietudes y dudas fueron despejadas por dicho Cuerpo Legislativo. En cierta oportunidad, se discutió una proposición formulada por el senador por Cajamarca, José Silva Santisteban, que autorizaba al Ejecutivo a firmar los contratos ferroviarios de las líneas del Cusco, Cajamarca, Ancash y Piura, y la ruta Trujillo a Huamachuco. Palma, quien no tenía claro dicha proposición, pidió a su autor despejar algunas de sus dudas, por lo cual expresó:

"He visto en el periódico oficial dos decretos sobre la construcción de ferrocarriles; y ahora me asalta la duda de si con el proyecto aprobado ayer, se faculta al gobierno para hacer los ferrocarriles con arreglo a las disposiciones vigentes. Se han decretado las líneas de Cajamarca y de Ilo a Moquegua; y deseo saber si esas líneas se encuentran comprometidas en la proposición del señor Santisteban o en la antigua ley autoritaria. Desea que el señor Silva absuelva esta duda que me asalta, si se consagra aquí, en la nueva proposición el Ferrocarril de Ilo a Moquegua; así como el de San Pedro a Pacasmayo, porque ante todo debo saber si queda vigente la autorización anterior o se abrogan las leyes del 15 de enero del 69 y la del 64"465.

En otro momento de su actividad parlamentaria, Palma, quien era integrante de la Comisión de Premios, apoyó y defendió un dictamen que tenía como propósito

 ⁴⁶⁴ Sesión del 27 de setiembre de 1870. p. 145.
 ⁴⁶⁵ Sesión del 3 de enero de 1871. p. 487.

conceder un montepío a la señora doña Petronila Lavalle, viuda del escritor y político Felipe Pardo y Aliaga. Su gratitud y respeto a la figura de Pardo, le valió apoyar este dictamen. Al hacer uso de la palabra, manifestó:

"Hay necesidad imperiosa de atender a su viuda; y esa necesidad es tanto mayor, cuanto la Representación Nacional encontrara así un medio de premiar los eminentes servicios prestados a la patria por el distinguido señor Pardo. El señor Pardo es una ilustración americana; no es una gloria del Perú, sino de la América entera".

Después de esta intervención, Palma tendrá algunas exposiciones menos resaltantes, llegando a asistir a esta legislatura hasta su último día de funcionamiento, el 30 de enero de 1871.

3.4.3. Legislatura Ordinaria de 1872.

Habiendo sido ratificado en su cargo de senador por Loreto —después de la renovación del tercio parlamentario—, Palma retornara a sus funciones legislativas por tercera vez consecutiva. La confianza depositada por Balta a su persona, lo animó a regresar a su escaño en el Senado, en donde tendría un solo propósito: defender las obras de su líder político, quien estaba próximo a dejar el cargo al nuevo Presidente electo, Manuel Pardo. A pocos días de asumir sus funciones parlamentarias, Palma se vio sorprendido con el trágico episodio de la rebelión encabezada por los hermanos Gutiérrez, la cual no prosperó por la acción del pueblo limeño, en una sangrienta jornada de repudio y barbarie contra los militares golpistas. Aquel intento golpista, cobró la vida del presidente Balta, quien fue asesinado cobardemente por obra de los Gutiérrez. Este hecho marcó la carrera política de Palma, quien ante la muerte de su líder ira poco a poco alejándose de esta difícil y dura actividad. Una muestra de ello, puede verse en sus pocas intervenciones como parlamentario en la legislatura de aquel año, en donde su protagonismo no se hará notar, llegando solo a integrar una Comisión Legislativa, la de Memoriales y Demarcación Territorial.

Así en una de sus intervenciones en esta legislatura, Palma hizo uso de la palabra al abordar un tema muy discutido para muchos liberales: el tema del ejército. Al discutirse un artículo que fijaba en cinco años el tiempo de servicio en el ejército, tres

-

⁴⁶⁶ Sesión del 24 de enero de 1871. p. 538.

en el servicio activo y dos en reserva, el senador por Loreto, dejándose llevar por sus convicciones antimilitaristas, expresó una interesante critica contra esta institución :

"Tal vez mi incompetencia en materias militares hará que encuentre chocante el artículo que se debate. Los ejércitos de reserva no tienen razón de ser cuando una nación se encuentra en paz y hago a los autores del proyecto la justicia de pensar que en este artículo han dado una aplicación impropia de la frase ejército de reserva y que de lo que ha debido tratarse es de la reserva del ejército. Aún bajo esta aceptación el artículo no tiene otro fin que hacer más terrible la contribución de sangre que ha pesado y pesará siempre sobre las clases mas desvalidas de nuestro pueblo, arrebatando brazos útiles a la industria y a la agricultura" 467.

Expresiones que por cierto nos muestran de manera clara, sus profundos sentimientos democráticos, su simpatía por el poder civil y su fe en el progreso del país

. Poco tiempo después de esta intervención, Palma solicitó ante su Cámara, de que se ponga en discusión sin dictamen dos nuevos proyectos. El primero referido a la abolición de la pena de muerte y el segundo acerca de la supresión de la Comisión Permanente⁴⁶⁸. Dichos proyectos eran apoyados y defendidos por muchos de los liberales peruanos, entre ellos Palma. Por cierto, el tema de la supresión de la Comisión Permanente, será también uno de los más discutidos por aquel entonces. Al entrar en receso la Legislatura Ordinaria, este Cuerpo Legislativo, compuesto por siete senadores y ocho diputados, elegidos por sus respectivas cámaras, iniciaba sus funciones, cumpliendo casi en menor grado algunas atribuciones de carácter legislativas⁴⁶⁹. Palma, quien nunca formó parte de esta Comisión, mostró su oposición a este cuerpo legislativo. Por ello, en una de sus intervenciones llegó a expresar parte de este descontento:

"Soy pues de la opinión, que no puede haber ninguna dificultad para que la cámara sancione desde luego este proyecto, porque entonces habrá una verdadera urgencia de proponer otra ley, volviendo a crear tal vez esta misma corporación, pero dándole otras atribuciones[...]. La Comisión Permanente, tal como la constitución

⁴⁶⁷ Cámara de Senadores. *Diario de los debates de la legislatura ordinaria de 1872*. Lima: Imprenta de "El Comercio", por J. R. Sánchez, 1873. T. I - II. Sesión del 3 de octubre de 1872, T. I, p. 266.

⁴⁶⁸ Sesión del 10 de octubre de 1872. T. I. p. 315.

⁴⁶⁹ Constitución Política de la República. Lima: Imprenta del Estado, 1860. Art. 105 – 107. "Comisión Permanente".

la ha organizado, no es sino una rueda inútil en la marcha administrativa de la República",470.

Por cierto, cuando el Congreso acusó administrativamente a varios ex ministros del presidente José Balta, llamó la atención para muchos, la defensa de Palma hacia el ex ministro de Guerra y hermano del ex mandatario, Juan Francisco Balta, uno de los políticos más identificados con el anterior gobierno, quien renunció a ser candidato presidencial en 1872, a fin de evitar malos comentarios en su contra, por el hecho de ser familiar cercano al Jefe de Estado. Palma, quien conocía bien las intenciones de la venganza política de muchos parlamentarios de la "argolla civilista" (adeptos a Pardo), señaló en su intervención el siguiente comentario:

"Lo diré sin embargo. No son sus actos como ex Ministro de Guerra y Marina los que hacen al coronel don Juan F. Balta merecedor de una acusación, sino el ilustre apellido que llevan[...] Por fortuna señor, en el carácter peruano por violentas que sean las pasiones políticas pronto hacen lugar a la calma. Vendrán horas de reparación y de justicia para los hombres de esa administración tan ultrajada hoy y a la que se persigue aún traspasando el dintel sagrado de una tumba"⁴⁷¹.

Además de ello, Palma apuntó muchas de sus críticas a la Comisión acusadora, a quien expresó:

"En verdad señor que estoy muy mucho maravillado de la exquisita susceptibilidad de que ha hecho gala la honorable comisión acusadora. El lunes escuché calurosas protestas que se repitieron el jueves ¿Y todo por qué? Porque hablé en tesis general de los acusadores del presente; no se alarmen sus señorías ni pretendan para si solo el envidiable monopolio de acusadores, aduladora de ayer y acusadora de hoy ha sido por ejemplo, una parte de la prensa "El Comercio" y "El Nacional", al dar cuenta del desistimiento de D. Juan F. Balta a la Presidencia de la República y de los otros actos que me referí, le quemaron a ese D. Juan F. Balta, tan acusado y ultrajado ahora, más incienso que el que se quema en la procesión de los milagros. Reléanse los editoriales de aquella época. Los dos señores que me han precedido (Espinoza y Salaverry) en la tribuna y yo, hemos militado en el periodismo y

 ⁴⁷⁰ Sesión del 12 de octubre de 1872. T. I. p. 323.
 471 Sesión del 28 de octubre de 1872. T. II. p. 61.

sabemos bien lo que significan esas aberraciones de la prensa. Las he traído a cierto no por darles importancia, sino porque a ello se me ha forzado"⁴⁷².

La defensa de Palma a Juan Francisco Balta, encontró respuesta ante la Comisión, ya que los argumentos del escritor fueron del todo contundentes. Así, en las pocas intervenciones en esa legislatura, el senador por Loreto dio muestra clara de que sus ideas políticas estaban intactas, pero no tenía ya el mismo entusiasmo que antes. Palma asistirá a esta legislatura hasta el 27 de noviembre de 1872, día de su clausura.

3.4.4. Legislatura Extraordinaria de 1872.

Con el Decreto Supremo del 29 de noviembre de 1872, el presidente Manuel Pardo convocó con carácter de urgencia la conformación de un nuevo Congreso Extraordinario, el cual debía de instalarse el día 9 de diciembre. Como no había tiempo para elecciones parlamentarias, se prorrogó las funciones legislativas de los diputados y senadores. Por este circunstancial hecho, la carrera parlamentaria de Palma seguirá todavía en actividad. Al reasumir sus funciones, Palma mantendrá el mismo perfil adoptado en la legislatura pasada, guardando absoluta moderación y discreción en los debates. Sus intervenciones serán contadas, no llegando a exhibir el mismo entusiasmo que en otras oportunidades. Así pues, veremos a Ricardo Palma intervenir en la discusión de uno de los artículos de la ley reglamentaria del Presupuesto de la República. Dicho artículo, señalaba que las cuentas debían de cerrarse en diciembre de cada año, debiendo de remitirse estas al Tribunal Mayor de Cuentas hasta el mes de marzo. Como antiguo hombre de gobierno y conocedor del tema, Palma expresó su oposición a la aprobación de este artículo, al señalar el siguiente comentario:

"Lo que prescribe este artículo es imposible que se cumpla; porque el 31 de diciembre de cada año, todavía no se han recibido de Europa las cuentas de las ventas del huano, así es que no se, como pueda decir que las cuentas se cerraran precisamente en diciembre. Sería mejor dar algún plazo más, es decir, extenderlo hasta febrero o marzo"473.

 ⁴⁷² Sesión del 2 de noviembre de 1872. T. II. p. 79.
 473 Cámara de Senadores. Diario de los debates de la legislatura Extraordinaria de 1872. Lima: Imprenta de "El Comercio", por J. R. Sánchez, 1873. Sesión del 14 de diciembre de 1872. p. 32.

Expresiones en las que se enfatiza su gran preocupación por el tema presupuestal que ya conocía, tanto por su antigua labor como contador naval, y por su cargo de secretario presidencial.

A pesar de su asistencia al recinto parlamentario, la presencia del escritor limeño, en esta legislatura será casi decorativa. Su última intervención como orador parlamentario será en la sesión del miércoles 8 de enero de 1873, día en el cual Palma hará uso de la palabra ante la lectura de un proyecto de ley enviado por el ministro de Justicia. En su intervención, Palma mostrará una vez más su respeto a la Constitución y a las leyes del país. Para ello, invocará ante los miembros de su Cámara, que dicho proyecto debía de discutirse ante el pleno del Congreso y no por Cámaras separadas. En su pequeño mensaje y el último de su vida parlamentaria, el escritor limeño llegó a expresar:

"Abundando en las mismas ideas que V. E. creó, que para que se realice ese bien, es indispensable que empecemos por respetar la Constitución. No es asunto de Cámara el que esta en debate según este artículo constitucional: (leyó) toca al Congreso resolver esta cuestión, no puede verse en cámaras separadas: esta cláusula que acabo de leer, esta en armonía con otro artículo constitucional que impone al Gobierno el deber de Conceder o negar el pase a los decretos conciliares con asentimiento del Congreso. La cuestión en mi concepto no es de Cámara sino de Congreso. Nos hallamos aun en momentos de subsanar esta falta: creo que el gobierno ha hecho mal en remitir esto a la Cámara de Senadores, ha debido venir al Congreso repito, aún hay tiempo para subsanar esta falta, no incurramos por atropellar las fórmulas en algo que pueda mas tarde traernos un conflicto. Ruego a V. E. que se sirva hacer esta consulta a la H. Cámara^{3,474}.

Demostrando con estas expresiones, su elevado y ferviente espíritu constitucional.

El hombre de letras y senador por Loreto, seguirá acudiendo al local del Senado hasta el último día de la legislatura (18 de abril de 1873). Al término de sus funciones parlamentarias, Palma se retirará de la política activa y oficial. Las letras y su pasión literaria, serán las culpables de su alejamiento.

 $^{^{\}rm 474}$ Sesión del 8 de enero de 1873 (Legislatura Extraordinaria). pp. 185 - 86

3.5. EL RETIRO MOMENTÁNEO DE LA ACTIVIDAD POLÍTICA.

Ricardo Palma abandona momentáneamente la actividad política militante, el 28 de abril de 1873, día en el que finalizó sus funciones legislativas como senador por el departamento de Loreto. Las causas de su alejamiento político no fueron nunca reveladas de manera expresa y testimonial por el autor de las *Tradiciones Peruanas*, no obstante ello, trataremos de esclarecer aquí, las razones y motivos que llevaron a nuestro personaje a tomar aquella decisión.

Para poder abordar este tema, es preciso remontarnos hacia 1872, año clave y trascendental en la vida de Palma. Durante la primera mitad de ese año, Palma ejercía sus funciones de secretario personal del presidente Balta, cargo que venía desempeñando desde 1868. Su amistad con el Jefe de Estado le llegó a deparar grandes beneficios en el plano personal, así como en el mundo de la política. Uno de esos beneficios otorgados por Balta, llegó a convencer a Palma de la necesidad de abandonar la actividad política de manera oficial.

Aquel beneficio para Palma, fue la publicación por parte de la Imprenta del Estado, de su primera serie de Tradiciones Peruanas, obra con la cual se consagró como uno de los escritores mas reconocidos de Hispanoamérica. La fama y el éxito de su obra lo llevaron a tomar cada vez mas distancia de la actividad política. Mientras el gobierno de Balta llegaba a su fin, un nuevo presidente había sido elegido para sucederle en el cargo. Se trataba de un ciudadano civil: Manuel Pardo y Lavalle. A pocos días de la entrega del mando presidencial, se produjo en la capital la rebelión militar a cargo de los hermanos Gutiérrez, el cual acabo en medio de un clima de sangre, llegando a cobrar la vida de los insurgentes y la del propio presidente de la Republica. Este último episodio, llegó a impactar profundamente en la vida y actividad política de Palma, ya que, según señala Henry Boneville, "la muerte de Balta será si decir se puede la puntilla que remata definitivamente sus actividades militantes"⁴⁷⁵. A pesar de la muerte de su amigo y líder, la carrera política de Palma no acabará aquí, llegando a prolongarse por unos meses más, puesto que el ya reconocido escritor limeño reasumirá sus funciones como senador por el departamento de Loreto en el inicio de la nueva Legislatura Ordinaria, más su protagonismo político como parlamentario decaerá enormemente.

⁴⁷⁵ Boneville. "El 'Credo' de D. Ricardo...". p. 208.

Al asumir Pardo la conducción del país, impondrá una política de sanciones para muchos de los ex ministros del gobierno de José Balta. Un total de dieciséis ex ministros fueron acusados y llevados a juicio político y administrativo por las dos cámaras legislativas⁴⁷⁶. Personajes como Pedro Gálvez, Mariano Felipe Paz Soldán, Juan Francisco Balta y Nicolás de Piérola, entre otros, serán acusados (en clara venganza política) por el bando oficialista o "argolla civilista". Ante este acontecimiento político, la reacción de Palma no se hizo esperar, puesto que pondrá mucho de sus esfuerzos en la defensa de la administración Balta. Un claro ejemplo de ello, será la defensa que hizo del ex ministro Juan Francisco Balta, hermano del ex presidente José Balta, al cual defenderá de los ataques civilistas, a través de sendos discursos, los cuales serán los mejores dentro de su trayectoria parlamentaria. Durante el tiempo que duró la acusación contra los hombres del régimen baltista (agosto noviembre de 1872), Palma atravesará nuevamente por un duro momento en su vida política. Justamente de ello se referirá Francesca Denegrí, al señalar:

"Fueron estos momentos particularmente delicados para Palma, quien se sentía aludido en los cargos del civilismo triunfante había levantado contra la administración de Balta por enriquecimiento ilícito".

Los ataques y calumnias civilistas hechas a los acusados y también a su persona – por su condición de baltista-, serán un duro golpe para su carrera política. Al ser blanco de los ataques, Palma recién pudo darse cuenta de que la política lo había decepcionado. Sin embargo, a pesar de estar desencantado del mundo de la política, el senador por Loreto asistirá a las sesiones de la Legislatura Extraordinaria de 1872, siendo en ella casi un mero espectador. Debido al poco protagonismo que tuvo al retirarse de la política -la fecha anteriormente señalada-, optará por consagrarse de lleno a la actividad literaria. Su alegría por regresar a esta actividad y su decepción por la política llegó a comunicárselo a su amigo ecuatoriano Juan León Mera, a quien señaló:

"Apartado hoy de la política, que tantos sinsabores proporciona, he vuelto a la vida de las letras y me tiene convertido en ratón de archivos"⁴⁷⁸.

 ⁴⁷⁶ Basadre. *Historia de la República*... V. 7. p. 125.
 ⁴⁷⁷ Denegrí. *El abanico y la cigarrera*. p. 27.
 ⁴⁷⁸ Palma a Juan de León Mera. Lima, 2 de setiembre de 1873. *EG*. I. p. 107.

Sin embargo, la alegría y felicidad de Palma pronto se verá mermada por uno de sus enemigos políticos. El 24 de octubre de 1873 en las páginas de el diario limeño *El Nacional*, un personaje desconocido que se escondía bajo el seudónimo de *El Jabalí*, puso al descubierto de que "el señor Ricardo Palma, senador y secretario privado del finado señor Presidente Balta, se ha presentado ante el juez de derecho Dr. Quiroga, demandando al señor Melitón Porras favorito predilecto también del señor Balta, el pago de diez y seis mil soles por la firma de bonos del ferrocarril de Chimbote a Huaraz, haciéndose el abono por el señor D. Dionisio Derteano, niño mimado también del Presidente Balta^{3,479}.

La publicación de la mencionada demanda, dio origen a diversos y malos comentarios de un sector del oficialismo hacia la persona de Palma, el cual fue acusado por sus enemigos con palabras de grueso calibre tales como corrupto, inmoral, criminal y "tronchista". Ante dichas ofensas, el autor de las *Tradiciones Peruanas* se verá obligado a limpiar su honra, a través de un breve comunicado publicado en el diario *El Nacional*, titulado "Una Esplicación", el cual a continuación presentamos:

"Notorio es que era yo uno de los designados para la comisión de firma. Presintiendo que en ella tendría desacuerdos y molestias con el señor Porras, acepté la propuesta de este, de escusarme de ser nombrado y que en su oportunidad me daría el vale que un benévolo ha publicado ¿Qué hay en esto de inmoral? ¿Habrían rechazado la propuesta los puritanos de la prensa? Pero les es preciso dar aumento a las pasiones de partido y hacer de una cuestión de tribunales arma política para herir y declamar en todos los tonos.

Después de esta explicación dejo a mis adversarios el campo libre para seguir prodigándome injurias.

R. Palma",480

A pesar de haber enviado el comunicado, Palma seguirá recibiendo duros ataques en la prensa limeña. Un claro ejemplo de dicho ataque, lo podemos ver en los siguientes extractos del poema satírico "El vale de los 16 mil soles", escrito por *El Chilala* (¿M. A. Fuentes?):

 ⁴⁷⁹ El Nacional. Lima, viernes 24 de octubre de 1873. Comunicados: "El pasado y el presente". p. 3.
 480 El Nacional. Lima, sábado 25 de octubre de 1873. Comunicados: "Una esplicación". p. 3. Dato descubierto por Hopkins. Ver: Eduardo Hopkins Rodríguez. Diez años de "El Nacional" (1866 - 1875).
 Miraflores: UNMSM- Instituto Raúl Porras Barrenechea, 1974, p. 64.

"Calose sus antiparras
Para dar su "Aclaración"
En tono de indignación
El secretario de Marras
Y jura por San Silverio
Qué aún el mismo puritano
Hubiera metido mano
En aqueso gatuperio
Pidiendo a los tribunales
con cinismo sin igual
la autorización legal
De sus actos criminales...

(.....)

Si Richard no fue a Europa
Para asunto tan proficuo
El porque no me lo esplicó
De la troncha que le toca
Pero va! soy un camueso
En no dar con el bolillo.
¿Qué son reales de bolsillo?
Para asuntos de gran peso
Lo cierto es que estos buitrones
En su salvaje festín
Dejaron por postre y fin
Al país hecho girones''481.

Al parecer, las incesantes críticas vertidas en su contra llegaron a afectar enormemente la personalidad de Palma, el cual pudo llegar a darse cuenta de que ese era el precio que debía pagar por haber incursionado en el complicado terreno de la política. Desaparecido el vendaval de críticas, Palma llegó a recuperar lentamente su estado de ánimo, y su mejor remedio para recuperarse será utilizando la pluma

⁴⁸¹ El Nacional. Lima, miércoles 29 de octubre de 1873. Crónica local. "El vale de los 16 mil soles". p. 3. El autor pudo ser Manuel Atanasio Fuentes: "no me faltan las precisas para cernirle unos cuantos "Aletazos" al grano".

literaria. En su carta a su amigo Juan María Gutiérrez, Palma le hizo saber esta preocupación:

"...abrumado por las decepciones, enfermo del cuerpo y del alma he vuelto al a vida literaria, santo refugio para el espíritu en las horas de tormenta" 482.

Años después, dedicado ya por completo a la literatura, el consagrado escritor limeño se mostró decepcionado por su paso en el mundo de la política, esto llegó a comentarlo a su amigo Manuel Tamayo y Baus, a quien expresó:

"Me convencí de que perdí lastimosamente mi tiempo y me retiré a mis cuarteles de invierno, es decir busqué refugio y solaz en la historia y la literatura" ⁴⁸³

Ahora bien, en resumidas cuentas "la política le restó fuerzas como literato; pero fue el caldo de cultivo de sus relatos; le suministró la emoción del Perú y le garantizó cierta estabilidad pecuniaria, pues cuando se retiró a sus cuarteles de invierno (1873) pudo regodearse a sus anchas con la literatura y la historia y vivir de su pluma y de sus pensiones de cesantía"⁴⁸⁴. Al abandonar esta difícil y complicada actividad, se perdió a un político, pero se ganó a un literato para el orgullo del Perú y América.

483 Palma a Manuel Tamayo y Baus. Lima, 10 de junio de 1878. EG. I. p. 145.

 $^{^{482}}$ Palma a Juan María Gutiérrez. Lima, 12 de enero de 1875. $\it EG$. I. p. 111.

⁴⁸⁴ Julio Díaz Falconí. *Ricardo Palma, Personaje de si mismo*. Lima: Facultad de Letras y Ciencias Humanas de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, s. a. Separata de *Sphinx*, 1967, p. 35.

Tercera Parte Política Pasiva o Independiente

CAPÍTULO IV

ENCUENTROS OCASIONALES CON LA POLÍTICA 1873 – 1883

4.1. EL ENCUENTRO CON LA LITERATURA.

Apartado de la política activa, Palma retornará nuevamente a la actividad literaria, dedicándose plenamente a escribir muchas de sus conocidas Tradiciones La exitosa publicación de la primera serie de *Tradiciones* en 1872, fue determinante para que el escritor limeño de cuarenta años, reinicie su encuentro con la pluma, la tinta y el papel, a fin de seguir brindando sus originales creaciones para maravilla de sus lectores, que se contaban por muchos, tanto en el Perú como en el resto de Hispanoamérica.

Fruto del esfuerzo literario de Palma, aparecerá un vasto número de sus Tradiciones, ensayos y versos en importantes publicaciones locales y extranjeras. El más importante órgano difusor de la obra literaria de Palma, será el semanario *El Correo del Perú* (1871 - 1878), publicación limeña, cuyo propietario era Manuel Trinidad Pérez, antiguo integrante de la "bohemia limeña" y amigo de Palma. En dicho semanario, Palma colaborará con sus escritos, compartiendo páginas junto a connotados escritores como Vigil, Constantino Carrasco, Carolina Freyre de Jaimes, y Pedro Paz Soldán y Unanue ⁴⁸⁵.

Al igual que muchos escritores, Palma seguirá asistiendo habitualmente a las reuniones y tertulias literarias llevadas a cabo en la capital limeña. Uno de estos lugares, al cual acudía frecuentemente, era el Club Literario de Lima, lugar en donde muchas veces llegó a hacer lectura de algunas de sus Tradiciones allá por 1874⁴⁸⁶. Otro lugar de tertulia de Palma, fue la casa de la escritora argentina Juana Manuela Gorriti, ubicada en la calle Urrutia. En este lugar, su propietaria celebraba cada quince días sus conocidas veladas literarias nocturnas, que daban cita a un selecto grupo de amante de la literatura⁴⁸⁷. Nombres como Manuel Adolfo García, Numa Pompilio Llona, Acisclo Villarán, Abelardo Gamarra, Manuela Villarán, Mercedes Cabello de Carbonera, Clorinda Matto de Turner, entre otros, formarán parte de la tertulia de

⁴⁸⁵ Basadre. *Historia de la República*...V.8. p.137

Dos tradiciones de Palma hacen referencia de su participación en dicho club literario: "Ollantay" y "El poeta de las adivinanzas".

⁴⁸⁷ Para conocer las actividades de la tertulia, véase el libro de Juana Manuela Gorriti. *Veladas literarias de Lima 1876 – 1877*. Buenos Aires: Impr. Europea, 1892. Asimismo Basadre. *Historia de la*... V. 8. pp. 151 – 152.

Gorriti. Palma asistirá a estas veladas (entre 1876 –año de su matrimonio– y 1877), convirtiéndose en uno de los principales animadores de la tertulia de su gran amiga nacida en Salta, Argentina⁴⁸⁸.

En este espacio literario, Palma actuará rigiéndose bajo las reglas de sociabilidad y civilidad impuestas por la anfitriona argentina 489. El deseo de reunir tanto a hombres y mujeres en torno a la literatura, será uno de los propósitos de Gorriti, quien también se mostró a favor del diálogo abierto de ideas al interior de la tertulia. Una estudiosa de las veladas literarias de Gorriti, como la argentina Gabriela Batticuore, se referirá de ello del siguiente modo:

"En las veladas no hay expresiones partidarias pero si la voluntad explícita y compartida de asumir un rol formador y propagador de nuevas ideas y nuevas costumbres...".490.

La iniciativa de Gorriti, fue apoyada por muchos de los integrantes de su tertulia, entre ellos Palma, uno de los partidarios del libre pensamiento en el Perú. Gorriti fue también una defensora de los derechos de la mujer, su posición feminista, fue compartida y respetada por su amigo tradicionista, el cual conocía mucho de este tema, debido tal vez a la influencia de Francisco de Paula Gonzales Vigil, uno de los promotores del feminismo en el Perú⁴⁹¹.

Acabada la tertulia de Gorriti, el 11 de julio de 1877, Palma seguirá escribiendo sus Tradiciones, ahora en un nuevo periódico literario fundado por él, titulado *La Broma*, que según Angélica Palma, apareció por ese mismo año⁴⁹². Palma continuará en su

⁴⁸⁸ Una muestra documental de la entrañable amistad de Palma y Gorriti, se puede apreciar a través del siguiente libro: Gorriti, Juana Manuela. Cincuenta y tres cartas inéditas a Ricardo Palma. Fragmentos de lo íntimo. Buenos Aires - Lima, 1882 - 1891. Edición crítica. Estudio preliminar de Gabriela Batticuore. Lima: Universidad de San Martín de Porras, Escuela de Turismo, 2004.

⁴⁸⁹ Sobre este punto, véase el interesante trabajo de Carlos Forment. "La sociedad civil en el Perú del siglo XIX: democrática o disciplinaria", en Hilda Sabato. Ciudadanía política y formación de naciones. Perspectivas históricas de América Latina. Mexico: FCE, 1999, p.214.

490 Gabriela Batticuore. El taller de la escritora. Veladas literarias de Juana Manuela Gorriti. Lima –

Buenos Aires (1876 - 1892). Buenos Aires: Beatriz Viterbo editora, 1999.

⁴⁹¹ Palma era un ferviente defensor del feminismo en el Perú, en su tradición "Borrasca en un Vaso de Agua" TPC. pp. 1493 – 1496. Palma se referirá sobre este tema, al igual que el tema de la libertad de pensamiento. Es probable la influencia de Vigil en el autor de las Tradiciones, debido a su trato y amistad de la época de su juventud, y sus innumerables charlas dentro del trabajo periodístico. Palma debió haber leído el libro de Vigil: Importancia de la educación del bello sexo, en donde su autor toca el tema del Feminismo. Véase: Francisco de Paula Gonzáles Vigil. Importancia de la educación del bello sexo. Editado con prólogo de Helen Orving de Salazar; Lima: Instituto Nacional de Cultura, 1976. Ensayos publicados por primera vez en El Constitucional (1858) y El Correo del Perú (1872). ⁴⁹² Angélica Palma. *Ricardo Palma*. p. 77.

infatigable brega literaria por unos años, más su pluma dejará de entintarse a causa de la guerra en 1879.

4.2. ALGUNOS MOMENTOS DE INQUIETUD POLÍTICA DE PALMA (1873 - 1878).

Alejado de la política militante, Palma retornará a la actividad literaria llegando a alcanzar con sus Tradiciones el prestigio y la fama internacional. Sin embargo, como muchos intelectuales peruanos de su tiempo, seguirá atentamente las incidencias y ocurrencias del mundo de la política, llegando a manifestar ocasionalmente algunas opiniones o juicios políticos a título personal.

El gobierno del presidente Manuel Pardo (1872 - 1876) será el blanco de las críticas y opiniones del escritor limeño. Su actitud ante el gobierno de la "República Practica", será de dos formas, la primera de oposición y la segunda de neutralidad. Como opositor, Palma llegó a escribir algunos de sus comentarios políticos en los diarios *El Nacional y La Patria*, dos de los diarios de oposición más importantes de la capital⁴⁹³. El notable historiador Jorge Basadre, ha señalado también la posibilidad de que Palma haya escrito en 1873 en las páginas del periódico político *El Quijote*, publicación dirigida por los colombianos Juan Pablo Posada y Justiniano Zubiría⁴⁹⁴. Afirmación que podría ser cierta, debido a la amistad de Palma con Zubiría en la redacción del periódico *La Campana* en 1867. Siendo opositor a Pardo, Palma pudo también comprobar el bajo nivel de aceptación que tenía el Presidente civilista en los primeros años de su mandato, lo cual recordará años después al expresar:

"Don Manuel Pardo, en 1872, estuvo a la moda, y por la moda subió a la presidencia, pero la moda se evaporó pronto y a los seis meses de gobierno no había en Lima más pardistas que los empleados de las oficinas" 495.

A medida de que transcurría el gobierno de Pardo, la actitud opositora de Palma se irá debilitando, tanto así que adoptara a una posición de neutralidad política, la cual se irá poniendo de manifiesto a partir de 1874, año en que Palma se irá distanciando –

⁴⁹³ Ibíd. p. 66.

⁴⁹⁴ Basadre al consultar en la Biblioteca Nacional la publicación Nº 6 de *El Quijote*, encontró unas antiguas anotaciones alrededor de la poesía "Las Circunstancias" escritas por el seudónimo de *El Bachiller* que daban cuenta que su autor fue Ricardo Palma. Basadre. *Historia de la República*... V. 7. p. 134.

⁴⁹⁵ Carta de Palma a su hijo Ricardo. Lima, 12 de agosto de 1912, en Ricardo Palma. *Cartas Indiscretas de Ricardo Palma, comentadas por César Miró...* p. 191.

como dice Oswaldo Holguín–, "de los polémicos lances del periodismo partidario que le habían sido cotidianos" ⁴⁹⁶. Abandono que parece ser definitivo, según las propias palabras de Palma, quien en 1886 las recordó así:

"..mi pluma no se ha entintado desde 1874, para ocuparse de nuestras rencillas domésticas, ni para atacar ni defender gobiernos".

En su nueva actitud política, Palma se mostrará más mesurado en sus apreciaciones hacia el gobierno civilista, el cual venía desempeñando —a pesar de una gran oposición— una acertada labor administrativa y descentralista a lo largo y ancho de la república. Los esfuerzos políticos de Pardo, serán retratados por Palma en una tradición publicada en 1874, titulada "Buena laya de Fraile", en donde el escritor limeño será algo benevolente con su comentario:

"...en tiempo de la república practica, creada por el Presidente don Manuel Pardo – y cuyos democráticos frutos saborearan nuestros choznos" 498.

Además de ello, Palma al referirse al protagonista de esta tradición, el fraile Pablo Negrón, tocará dos temas importantes de la política de Pardo: instrucción y demarcación territorial, de lo cual se expresará de esta manera:

"... [Pablo Negrón], habría figurado dignamente en una de las juntas consultivas que se inventaron; verbigracia, en la instrucción pública o en la demarcación territorial" 499

El tema de la instrucción pública, llegó a ocupar un papel fundamental durante el gobierno de Manuel Pardo. La preocupación del mandatario por las escuelas, colegios y universidades, lo llevaron a aplicar un plan de política educativa dentro del país. Una de sus primeras medidas, será otorgar en 1874, una ley que otorgaba la instrucción primaria gratuita a las municipalidades⁵⁰⁰. Este hecho concitó la atención de mucha personas, entre ellos el propio Palma, quien escribió un artículo referente a este tema, titulado "Algo para una ley de instrucción", el cual presenta algunas de sus

⁴⁹⁷ Ricardo Palma. *Refutación a un compendio de historia del Perú*. Lima: Imp.de Torres Aguirre, 1886, p. 24.

⁴⁹⁶ Holguín. "Palma periodista de oposición", en *Páginas sobre Palma*. p. 191.

^{24. &}lt;sup>498</sup> Tr. "Buena Laya de Fraile". *TPC*. p. 920. Esta tradición forma parte de la segunda serie de las Tradiciones (publicada en 1874) y es contemporánea al tema referido. ⁴⁹⁹ Ibíd. p. 920

Basadre. *Historia de la República*... V. 8. p. 86; David Cornejo Foronda. *Don Manuel Pardo y la Educción Nacional. Contribución al estudio de la educación peruana*. Lima: Pontificia Universidad Católica. 1953. p. 25

impresiones y críticas acerca de la educación peruana. Palma empezará a tratar dicho tema, señalando los principales problemas de este sector. Sobre ello expresó:

"En ningún ramo se ha hecho sentir tanto la inestabilidad de nuestra manera de ser, social y política, como en el ramo de instrucción pública. Nuestros presupuestos consignan ingentes sumas para el sostenimiento de infinitas escuelas; y la verdad es que nos damos el lujo de gastar en enseñanza sin haber cuidado antes de crear maestros que enseñen" ⁵⁰¹.

Asimismo, los distintos reglamentos educativos llevados a cabo por los diversos gobiernos, serán motivo para la crítica del tradicionista, el cual señalará lo siguiente:

"Por otro lado, se ha reglamentado tanto en materia de instrucción, que ya no hay como entenderse. Cada ministro del ramo, por hacer que hacemos, sin gran meditación ni estudio, ha implantado un sistema, que luego el sucesor lo reemplazo por otro".

Igualmente, la educación universitaria estará también presente en la opinión de Palma, el cual mostrará su rechazo al sistema educativo universitario traído desde Francia, que ya se estaba aplicando en nuestro país, razón por lo cual expresó:

"La manía de imitar irreflexivamente lo que se hace en otros países ha hecho que se trate de implantar entre nosotros el sistema universitario de Francia, olvidando que la prudencia aconseja dar tiempo al tiempo y aguardar a que se reúnan ciertas condiciones y circunstancias que hagan provechoso en Lima lo que aún es discutible si es bueno en París".

El libro del doctor y catedrático sanmarquino Manuel Santos Pasapera, titulado *Algo para una ley de instrucción*, será por aquel entonces, uno de los mejores estudios que se acercaban a la problemática educativa en el Perú⁵⁰⁴. Este interesante libro, será leído por Palma, el cual llegó a comentar algunos aspectos tocados por el autor. El sistema universitario, la Escuela de Artes y oficios y su proyecto de Ley de Instrucción, serán los temas que el tradicionista llegará a hacer mención. El proyecto de Santos Pasapera de crear una ley de instrucción pública, será bien recibido por

-

⁵⁰¹ Tr. "Algo para una Ley de Instrucción". *TPC*. p. 1465.

⁵⁰² Ibíd. p. 1465.

⁵⁰³ Ibíd. p. 1465.

⁵⁰⁴ T.L.S. [Manuel Santos Pasapera]. *Algo para una ley de Instrucción o sea apuntaciones sobre los medios de mejorar la instrucción pública del Perú*. Lima: Imp de El Correo del Perú, 1874.

Palma, manifestando su interés de que el Congreso de 1874, apruebe dicho proyecto. Palma así lo expresará:

"Pero sería de desear que, hallándose hoy reunido el Congreso, fuese tomado en consideración el indicado proyecto. Honra, y grande, será para los legisladores de 1874 dictar una Ley de Instrucción que, por imperfecta que salga, siempre significará un paso adelante en las regiones del progreso"505.

El Proyecto de Instrucción Pública que Palma anhelaba, no será aprobado ese año, ello recién se hará efectivo en 1876, cuando Pardo promulgue el Reglamento General de Instrucción Pública, el cual causó un enorme impacto en el sector educativo del país en el siglo XIX.

Palma seguirá atentamente el rumbo de la política, pero sus ganas de escribir sobre este tema será cada vez más difícil. En un comentario al libro del Deán Juan Gualberto Valdivia, Memoria sobre las revoluciones de Arequipa, publicada en 1874, Palma llegó a señalar:

"Ciertamente que nada hay de más comprometido y difícil que escribir sobre política contemporánea"506

Criterio personal, que por cierto denotaba una gran verdad, escribir sobre política era algo riesgoso para él, puesto que podría empañar y desprestigiar su exitosa carrera de escritor. La política la contemplará cada vez más desde lejos, evitando tomar partido o posición política alguna, al igual que muchos otros hombres de su época, quienes se mostraban neutrales en esta actividad, por lo que llegó a mencionar:

"En política tenemos hoy neutrales e indiferentes". 507.

En 1876, Palma al parecer estará más apartado de la política. La celebración de nuevas elecciones generales dentro de la República, habían creado un ambiente de plena efervescencia política. Aparecerán nuevos protagonistas políticos, distintos mensajes y las infaltables promesas en todos los candidatos. Acostumbrado a todo ello, Palma manifestó a su amigo chileno Benjamín Vicuña Mackenna, una clara idea de cómo era hacer política en el Perú:

 Tr. "Algo para una Ley de Instrucción". TPC. p. 1466.
 Tr. "Las Revoluciones de Arequipa". TPC. p. 1467. Este artículo de Palma se publicó el 10 de julio de 1874 en El Correo del Perú. Véase: Julio Díaz Falcóni. Cronología de las Tradiciones Peruanas. Lima: Universidad Ricardo Palma. Facultad de Lenguas Modernas, Segunda Edición aumentada y corregida, 2005.

188

p. 77. Tr. "Un capítulo de Frailes". *TPC*. p. 743. Publicado en la tercera serie de las *Tradiciones* (1875).

"Esto de hacer política, como dicen los periodistas garlopantes, es cosa rancia en nuestro Perú, mal que nos pese a los hijos de la República que aspiramos al monopolio de las rimbombancias"508

Atento a las incidencias políticas del país, Palma seguirá escribiendo como de costumbre sus notas literarias. No obstante, su presencia en la prensa política de ese año no ha podido ser todavía ubicada, encontrándose tan solo una carta suya enviada al diario *El Nacional* en respaldo de un amigo coronel⁵⁰⁹.

Con el nuevo gobierno del general Mariano Ignacio Prado, Palma será parte de la oposición, llegando a escribir ocasionalmente en el periódico La Patria. En dicho diario, Palma mantuvo su nombre en secreto, a fin de no llamar la atención tanto de sus antiguos adversarios políticos, y de sus amigos del medio literario del cual formaba parte. Al parecer, es probable que hubiese seguido escribiendo sus sátiras políticas, tan habituales en él, y aun utilizadas por esos años por muchos escritores.

A los pocos meses de su gestión, el gobierno de Prado se verá prontamente sacudido con el levantamiento en Moquegua de Nicolás de Piérola, el cual, tras tenaz resistencia será finalmente derrotado en Yacango (19-10-1876) por obra del general La Cotera. Este triunfo de las tropas del gobierno, devolverá la tranquilidad al país. Sin embargo, más allá de esta victoria, existía en muchos peruanos una profunda preocupación ante la llegada de nuevos levantamientos armados. Un claro ejemplo de esta preocupación general, se puede ver en un poema satírico escrito en las páginas de La Patria, cuyos versos dicen lo siguiente:

> "En la política no hay nada nuevo. Por el sur y norte todo esta quieto; lo que es este año y el venidero no habrá revueltas y habrá sosiego después ¿quién sabe...

Tr. "Una Hostia sin Consagrar" TPC. p. 637.
 Carta de Palma al coronel D. Manuel Santa María. Lima, 12 de febrero de 1874, en El Nacional. Lima, martes 18 de abril de 1876. Nº 3327. "Comunicados"

tal vez de nuevo quieran armarnos otros enredos. Más, para entonces les sobra tiempo a la república y a su gobierno para alistarse contra un meneo de pierolistas o de argolleros, que son los héroes de este pandero; y así, lector vamos viviendo ¡Bueno es el mundo bueno muy bueno!"510.

Por cierto, tras la derrota en Yacango, Piérola seguirá convirtiéndose en el principal conspirador del gobierno de Prado. En mayo de 1877, al ser proclamado Jefe Supremo de la Nación, Piérola y sus partidarios a bordo del secuestrado monitor Huáscar, recorrió la costa sur peruana, boliviana y chilena en busca de apoyo popular. Enterado de ello el presidente Prado, solicitó al gobierno chileno y al almirante de la escuadra británica en el Pacífico, A. M. de Horsey, la intervención y captura de la nave rebelde. El día 29 de mayo, en las aguas de Pacocha (Moquegua), el Huáscar fue interceptado por los buques ingleses el Shah y el Amethyst, los cuales lo obligaron a rendirse. Ante la negativa de Piérola, las naves inglesas atacaron al Huáscar, el cual se batió con enorme patriotismo. Dañada seriamente la nave rebelde y sin posibilidades para la lucha, Piérola se dirigió a Iquique, lugar en donde estaba apostada la escuadra peruana, rindiéndose con su tripulación. El gesto patriótico de Piérola fue aplaudido por muchos, más la conducta política de Prado fue altamente criticada. Palma quien era un opositor al gobierno, señaló a su amigo Juan María Gutiérrez el siguiente comentario:

"Aquí nadie piensa hoy en literatura. Estamos muy ocupados con la política y en vísperas de gravísimos sucesos.

⁵¹⁰ La Patria. Lima, jueves 9 de noviembre de 1876. "A granel"

Esto se hunde, amigo mío, tenemos por gobernante al más estúpido de los hombres y es inmensa la excitación que contra él hay. La revolución va haciéndose necesaria. No puede mandar el país, un hombre que para sofocar el bochinche, solicitó la intervención chilena y autorizó a los ingleses para atacar un buque peruano. Afortunadamente la tripulación del Huáscar supieron defender la honra del pabellón y de la América"⁵¹¹.

Como podemos apreciar, el escritor llegó a criticar los desaciertos políticos del presidente Prado, motivo por el cual, llegó a anhelar la aparición de un golpe de Estado. Asimismo, por su labor revolucionaria y patriotismo desplegado ante la escuadra inglesa, Palma empezará a tener una gran admiración por Nicolás de Piérola, ejemplo de caudillo civil, de principios democráticos y de línea conservadora.

Sin embargo, Prado no será el único merecedor de las críticas de Palma, también lo serán los partidarios del ex presidente Pardo o miembros del Partido Civil o "argolla civilista", los cuales protagonizarán una serie de tumultos en la capital limeña, como el motín del Callao (4-6-1877), el cual será reprimido por la fuerza pública. Ante la amenaza de los civilistas —de quienes no confiaba—, Palma manifestó su preocupación por la posible llegada de una guerra civil, la cual generaría no solo derramamiento de sangre, sino que también paralizaría las actividades económicas del país. Un claro ejemplo de la preocupación de Palma por el peligro civilista, se puede apreciar en el poema político "La argolla", escrita en 1877, cuyos extractos presentamos a continuación:

"Señor gobierno de la anarquía que nos amaga; de día en día la patria espera mucho de malo no se salva ella con palo.

No queda duda: la civil guerra tornará en yermo la fértil tierra dándonos mutuos cachiporrazos, ¿qué nos hacemos, faltos de brazos?

Muerte a la industria ¡Muerte al comercio! Y luego corra su tumbo el tercio

(.....)

.

⁵¹¹ Palma a Juan María Gutiérrez. Lima, 7 de julio de 1877. EG. I. p. 137.

Cambió de caja trae un cataclismo, pero el redoble siempre es el mismo. Paz por San Telmo ¡De lucha basta! Madre es la patria que no madrastra no haya partido ni pelotera: de sombra a todos una bandera? No más de sangre pretendáis que haya, la divisoria, funesta raya. No haya caído ni levantado...

(.....)

Porque hoy sois fuertes, vivís confiados; ¡guay! Si se exaltan los oprimidos y los soberbios son abatidos:

Ved que el despecho todo lo arrolla y oponer pueden desesperados,

a argolla, argolla

No a tus quejumbres haré yo coro

¡Sales con unas patas de gallo!

Precisamente... ¡que salga el toro!

Eso queremos los de a caballo".512.

Por otro lado, dejando un poco de lado sus comentarios políticos, Palma seguirá ejerciendo abiertamente su prédica liberal en el país. Como muchos liberales peruanos, el autor de las *Tradiciones Peruanas* fue un ferviente defensor de la libertad de expresión, de la libertad de ideas y de la libertad de imprenta. En este último tema, será protagonista de un sonado caso.

En octubre de 1877, un artículo humorístico de Palma escrito en las páginas de *La Patria* provocará un incidente que llamará la atención de propios y extraños. El artículo titulado "Pata de gallina", escrito el 19 de octubre de 1877 por Palma con el seudónimo de *Chicotillo*, será un ataque satírico burlón de su autor a la persona del general Pedro Silva, quien un día antes había escrito una carta a la redacción del

-

⁵¹² R. Palma. *Verbos y Gerundios*. pp. 86 – 88. Publicada también en M. Comptón. *Obra poética de Ricardo Palma*. pp. 453 – 454.

mencionado periódico⁵¹³. En su carta, Silva señaló que no había asistido a la manifestación "civilista" del día 17 de octubre, por no ser parte de este partido político, aceptando más bien su militancia en el Partido Nacional de reciente creación. Además, enfatizó que su clase obtenida se debía a su servicio y larga carrera militar, y no por partido alguno⁵¹⁴.

La respuesta de Palma a la carta dirigida por Silva, será inmediata, escribiendo aquel encendido y provocador artículo. Su objetivo será desenmascarar a Silva y mofarse de él. A continuación presentamos el mencionado artículo:

PATA DE GALLINA

"El general de este nombre sale en "La Patria" de anoche con el discante de que ya no es argollista. Gran noticia!

Buen refuerzo han recibido los nacionales con que este camaleón se inscriba en sus filas. La verdad es que Pata de Gallina hace, en cualquier partido político, tanta falta como los perros en misa. No sirve ni para formar número; porque a lo mejor empluma.

El general Prado lo conoce bastante, y ya sabe que no es hombre ni para confiarle un saco de alacranes.

Su carrera lo ha hecho de traición en traición, y tiene uñas que ni las de un gavilán.

Por un uñeteo de pesetas y plazas supuestas, lo separó don Manuel Pardo de la Inspección desairadamente. Los documentos que sobre esto, se publicaron entonces fueron el gran escándalo de la época.

A cualquier hace reír la palanganada de que su ascenso a general es fruto de sus servicios a la patria. Si después de rechazado por la cámara de Diputados no hubiera para la reconsideración, metió el brazo y hecho fuerza de vela don Manuel Pardo, no sufriría hoy la decepción de haber criado a un cuervo más.

Este Pedro es como el Pedro del apostolado. Hoy sale negando a su maestro.

Bien lo calificó don Manuel Pardo; pues el día en que, por las pillerías consabidas, lo separó del destino, le aplicó la frase de la reina Cristina a Espartero.

La Patria. Lima, viernes 19 de octubre de 1877. "Remitidos".
 La Patria. Lima, jueves 18 de octubre de 1877. "Remitidos"

-A este Pedro lo he hecho hasta General; pero no he podido hacerlo caballero ni hombre honrado"

Chicotillo (Ricardo Palma)

Al leer este artículo, Silva se sintió aludido, llegando a denunciar a su autor –según lo cuenta Angélica Palma- "por injuria y calumnia, ante la Suprema corte y el gran Jurado de Imprenta", 515. Sorprendido por este inusual hecho, Palma intentará reaccionar ante la acusación del general Silva, enviando una carta artículo a la redacción de La Patria⁵¹⁶. En dicha carta, Palma defenderá su artículo del día 19, indicando que lo escribió sin medir las consecuencias:

"Confieso que nunca se me paso por las mientes que Dios hubiera creado prójimo tan candoroso y pantorrilludo que se reconociera en retrato ajeno. Ni al que aso la manteca se la habría ocurrido torpeza de ese calibre".⁵¹⁷.

Además, Palma llegará a sostener de que su artículo era solamente una creación ficticia o un cuento y que era parte de su propiedad:

"Ese General es una creación mía, un tipo de mi invención; un ser fantástico, si se quiere. Me pertenece es mi propiedad, y no se con que título me la disputa hoy un perico de los palotes"⁵¹⁸.

Es más, Palma argumentó que este artículo era reclamado por el impresor de Malvinas, encargado de la publicación de la cuarta serie de las Tradiciones, que se hallaba en prensa en espera de su edición⁵¹⁹. Palma no se dejó amedrentar por la acusación de Silva, y como liberal que era - defensor de la libertad de expresión y de la libertad de imprenta -, aceptó el reto judicial, señalando:

"¿Prueba don Pedro Silva que él es mi Pata de Gallina? ¿Si? –pues tendremos litigio?"520.

El singular proceso llamó la atención de muchos, tanto que "las sesiones que en ambos tribunales se celebraron estuvieron concurridísimos y dejaron larga memoria en el público, que rió a mandíbula batiente, causando envidia a los jueces que se vieron en

194

 ⁵¹⁵ Angélica Palma. *Ricardo Palma*. p. 80.
 ⁵¹⁶ La Patria. Lima, lunes, 29 de octubre de 1877. Sección: Remitidos.

⁵¹⁸ La Patria. Lima, lunes, 29 de octubre de 1877. Sección remitidos.

⁵¹⁹ Ibíd.

⁵²⁰ Ibíd.

apuros para no imitarlo"521. Durante el proceso, el escritor limeño recibió el apoyo y el respaldo de muchos de sus amigos. Uno de ellos, Germán Decker, escribió una composición (en ritmo de polka) titulada "Pata de Gallina", dedicándola apreciablemente a Ricardo Palma⁵²². El litigio durará algunos meses, tiempo en el cual el tradicionista empleará toda su astucia y habilidad para poder sortear las acusaciones en su contra.

Cansado de este litigio que le venía siendo esquivo, en julio de 1878, el general Pedro Silva decidió dar marcha atrás en su acusación contra Palma. En una carta abierta en las páginas de La Patria, el militar expresó sus razones para tomar esta postura:

"Bien sabía que Palma, avezado como pocos en la procacidad y el dicterio y diestro en el manejo de la sátira y la chacarrería, haría en esta ocasión lujo de sus tan especiales dotes para burlar la sanción legal y alcanzar una misericordiosa absolución de la falta"523.

Estas razones fueron suficiente para que el agraviado general abandone este litigio, por lo que sentenció:

"He querido llevar hasta su término esta causa, porque deberá esperar y exigir la comprobación de las imputaciones calumniosas que me dirigió ese mal caballero. El juicio ha terminado, sin embargo, sin que don Ricardo Palma que tan fácil es para injuriar a destajo, haya no digo probado, ni intentado siquiera hacerlo ninguno de sus temerarios cargos, escudándose con la chicanería y la cháchara que han hecho todo su gasto en esa cuestión"524.

La actitud de Silva de abandonar el litigio, fue aceptada por Palma, quien nunca más se referirá de aquel sonado incidente.

En setiembre de 1878, la Cámara de Senadores llegó a discutir un proyecto referido a la propiedad intelectual. Dicho proyecto despertó pronto el interés de muchos escritores e intelectuales, entre ellos Palma. En una carta dirigida a los senadores Emilio Forero y Manuel Marcos Salazar, el tradicionista criticó algunos artículos del proyecto discutido. Uno de ellos y el más importante, se refería a la abolición de la

⁵²¹ A. Palma. *Ricardo Palma*. p. 80 522 *La Patria*. Lima, sábado, 5 de enero de 1878. "A granel" 523 *La Patria*. Lima, martes, 9 de julio de 1878. "Remitidos"

⁵²⁴ Ibíd.

censura teatral. A pesar de ser liberal, Palma combatió el artículo mencionado, señalando a Forero y Salazar el siguiente comentario:

"Como casi estoy de acuerdo con ustedes. Como doctrina, creo también que la censura es una rémora; pero no veamos el punto como doctrinarios; sino por su lado práctico o de conveniencia social y de actualidad. No por caminar a prisa corramos el peligro de estrellarnos[...] con la supresión de la censura iríamos de Scila a Caribdis"525.

La posición de Palma asumida en esta cita, será la de un liberal doctrinario o partidario de un liberalismo moderado, aquél que concilia la libertad con el orden. Palma estuvo a favor de seguir manteniendo el antiguo sistema de censores de espectáculos públicos, que impedía todo exceso teatral u acto de libertinaje. Sus recuerdos de sus años juveniles en donde imperaba la ley de censura, lo harán evocar algunos nombres:

"..época hubo, y no remota en que la censura fue ejercida por don Miguel del Carpio, Ignacio Novoa, Francisco Laso y Fuentes (Don Manuel Atanasio). Nadie pondrá en tela de juicio la competencia de estos caballeros en materias literarias"526

Según Palma, la abolición de la ley de la censura sería muy nefasta para los grupos políticos del país, los cuales se enfrascarían en una guerra sin límites. Sobre ello señaló:

"Dadas las condiciones de actualidad política en el Perú, la abolición de la censura haría del teatro un palenque, un campo de agranate en donde los partidos esgrimirían las mismas armas envenenadas de que hacen uso ni las batallas de la prensa[...]. Si a esto se llama libertad, reniego de ella. Me asusta imaginármelo en el teatro"527.

Ahora bien, mientras la ley de la censura se discutía en la Cámara de Senadores, aconteció en los últimos meses de 1878 un hecho lamentable en nuestro país. El presidente del Senado, ex mandatario del Perú y líder del Partido Civil, Manuel Pardo, fue cobardemente asesinado el día 16 de noviembre, por obra del sargento Melchor Montoya. Este suceso, de profunda consternación en el mundo político, fue también conocido por Palma, su otrora amigo en La Revista de Lima, el cual le escribirá a su amigo chileno Benjamín Vicuña Mackenna el siguiente comentario:

 $^{^{525}}$ La Patria. Lima, lunes, 23 de setiembre de 1878. "Remitidos" 526 La Patria. Lima, jueves, 26 de setiembre de 1878. 527 Ibíd.

"Sin ser amigo político de don Manuel Pardo, admiré siempre en él su talento, su actividad y energía. Entre los mandatarios que ha tenido el Perú, sin duda, que Pardo ha sido el que mayores dotes de hombre de Estado revelará. El Perú, al perderlo, ha perdido una vasta inteligencia. A ser menos gallegos, como Ud. Dice, nada habría habido que reprocharle. Desgraciadamente, Pardo se apasionaba de sus concepciones y era intransigente" 528.

Comentario que por cierto, será un homenaje póstumo a su enemigo político, en donde deja bien en alto el nombre del fundador del Partido Civil.

Por otro lado, a pesar de estar apartado de la política activa y militante, el autor de las *Tradiciones Peruanas*, se dará también tiempo para generar "barullo". Así, uno de sus estudios históricos titulado *Monteagudo y Sánchez Carrión* – en el cual recogía la creencia popular que atribuía a Sánchez Carrión el asesinato de Monteagudo; y el envenenamiento de Sánchez Carrión a uno de los colaboradores más cercanos a Bolívar, quien no habría sido ajeno a la maquinación –, encenderá polémica continental⁵²⁹. En Argentina, Bolivia, Colombia, Chile, Ecuador, Perú y Venezuela se alzaron voces airadas contra el apasionado escritor limeño por haber deformado la imagen del libertador venezolano. Palma enterado de ello, sintió "la satisfacción liberal de haber producido alboroto, de haber levantado polvareda, de haber defendido los principios, de haberse enfrentado a la autoridad opresiva. En términos criollos, usados por él mismo, podría decirse que consideraba necesaria para el funcionamiento normal de una democracia, una dosis mínima y periódica de bolina, de barullo y bullanga"⁵³⁰

No obstante el revuelo generado, Palma seguirá como de costumbre escribiendo sus famosas *Tradiciones Peruanas*. En ellas, el talentoso escritor continuará exhibiendo algunas alusiones políticas. Un claro ejemplo de ello, es la tradición "El hábito no hace al monje" (1878), en donde Palma se burla irónicamente de los gobiernos de Manuel Pardo y Mariano Ignacio Prado. La siguiente cita llega a dar cuenta de ello:

_

⁵²⁸ Palma a B. Vicuña Mackenna. Lima, 2 de diciembre de 1878. EG. I. p. 153.

⁵²⁹ R. Palma. "Monteagudo y Sánchez Carrión. Páginas de la historia de la independencia", en *Documentos Literarios del Perú de Odriozola*. (Lima,1877) T. XI. pp. 395 – 414.

"¿Cuál valdría más? ¿El águila con corona o el león con corona? Decídalo otro, que a mí me basta saber que entre un Pardo y un Prado han traído bienandanza al Perú que estamos dando dentera al mundo" ⁵³¹

Palma continuará como siempre comentando los principales acontecimientos políticos ocurridos en el país. Al iniciarse la guerra con Chile, el autor de las *Tradiciones* se mostrará como un fervoroso militante pierolista y uno de los hombres de confianza del Jefe Supremo de la Nación, Nicolás de Piérola.

4.3. PALMA, PARTIDARIO PIEROLISTA DURANTE LA GUERRA CON CHILE.

El 22 de diciembre de 1879, a tan solo pocos meses del inicio de la guerra con Chile, el otrora ex ministro de Hacienda de José Balta y habitual conspirador de los gobiernos de Manuel Pardo y Mariano Ignacio Prado, Nicolás de Piérola, aprovechando el caos político del país, se autoproclamó como nuevo Jefe Supremo de la República, asumiendo personalmente todas las funciones del gobierno, con el carácter de dictador.

Piérola, quien contaba con el pleno respaldo de muchos de los jefes militares peruanos, aceptó el cargo en una actitud de valentía y patriotismo. Su heroica labor de dirigir y organizar el país y de defenderlo del enemigo chileno, fue apoyada por muchos peruanos, entre ellos varios de sus partidarios, los cuales se mostraban prestos y aptos para servir al llamado "Caudillo Civil". Uno de sus partidarios y colaboradores, fue su gran amigo, el ya reconocido y prestigioso escritor limeño, don Ricardo Palma.

La amistad entre estos personajes –Palma y Piérola–, databa desde la década de 1860, habiéndose esta quizás producido durante alguna tertulia literaria a la que ambos acudían después de su trabajo periodístico, o tal vez por iniciativa propia, puesto que ambos ejercían el periodismo de oposición. Un dato consignado por Tauro del Pino en su "Prólogo" a las *Semblanzas*, da cuenta del encuentro entre el escritor y el político el día 19 de julio de 1867, en una tertulia llevada a cabo en la redacción del diario *El Nacional*, la cual concluyó en una acalorada gresca entre los periodistas Pedro Paz

⁵³¹ Tr. "El hábito no hace al monje" *TPC*. p. 576. Tradición datada de 1878. Véase: J. Díaz Falconí. *Cronología de las Tradiciones Peruanas*.

Soldán y Unanue (*Juan de Arona*) y el colombiano Justiniano de Zubiría (redactor de *La Campana* y años después amigo de Piérola en su frustrada aventura revolucionaria a bordo del *Talismán* en 1874) ⁵³². Esta amistad se hizo más estrecha durante el gobierno de Balta; allí estos dos connotados personajes, se enlazaron a través del diálogo político, debido a su filiación de hombres de gobierno, tanto como ministro de Hacienda y como secretario presidencial y senador.

En 1872, durante el gobierno de Pardo, Piérola y Palma se encontrarán nuevamente, "y el segundo, senador entonces, sale en defensa del primero y levanta los cargos que el partido civil había lanzado contra los ministros de la administración Balta y, en especial, contra Piérola, que era ministro de Hacienda. El Senado después de prolongado debate absolvió a los acusados y Piérola pudo alejarse del país con la frente en alto".533.

Tras su abandono de la política militante en 1873, Palma llegó a seguir de cerca los acontecimientos de la política peruana a través de los periódicos y diarios de la capital, y tal vez por ello pudo estar al tanto de las distintas aventuras revolucionarias que encabezó Piérola entre 1874 y 1878. Palma, al parecer, llegó admirar la honradez, heroísmo, rebeldía y personalidad fuerte de su gran amigo, razón por la cual alcanzó a tener también ciertas tendencias conservadoras. Al encontrarse Piérola exiliado en Chile desde 1878, sus amigos y colaboradores en Lima se encargaron de alentar y apoyar el regreso del caudillo civil al país. Para dicho propósito, el principal órgano de prensa del pierolismo el diario *La Patria*, –dirigido por Pedro Alejandrino del Solar–, realizó una ardua labor proselitista en favor de su líder político.

Palma, quien era colaborador de ese diario por esos años⁵³⁴, y un conspicuo opositor de los "argollistas" o "civilistas", se sintió al parecer atraído por el programa político de su amigo, razón por el cual llegara a tomar partido por la causa pierolista⁵³⁵.

-

⁵³² Tauro del Pino. "Prólogo". p. 19.

⁵³³ Rubén Vargas Ugarte. S J. "Prólogo", en: Ricardo Palma. *Cartas Inéditas*. Lima: Editor Carlos Milla Batres, 1964. p. 9.

 ⁵³⁴ Véase el artículo de Walter Brunke Ríos: "La Patria" y Ricardo Palma. 1880 – 1881", en *El Comercio*.
 Lima, domingo 4 de marzo de 1979.
 535 A pesar de que su filiación ideológica no era casi la misma –Piérola era conservador y católico, mientras

⁵³⁵ A pesar de que su filiación ideológica no era casi la misma –Piérola era conservador y católico, mientras Palma liberal, masón e intelectual—, ambos coincidían políticamente en el espíritu democrático, la cual profesaban fervientemente. Palma señaló que Piérola "era conservador", véase la tradición "Gazapos oficiales" *TPC*. p. 1510. Dedicada y referida a Piérola. Sobre el pensamiento de Piérola puede verse el trabajo de Lourdes Leiva. *Nicolás de Piérola*. Lima: Editorial Brasa, 1993, pp. 63 – 78.

Al asumir Piérola el mando Supremo de la Nación, una de las primeras medidas de su gobierno, fue el de nombrar a su amigo Ricardo Palma en el cargo de subdirector de la Biblioteca Nacional (enero de 1880), designación que era una muestra de la generosidad y confianza que tenía el "caudillo civil" en la persona de Palma, el cual recibió el cargo con gran honor, a pesar de la situación en que se vivía por aquel entonces. El apoyo del escritor limeño hacia Piérola durante la guerra, fue incondicional, estando siempre atento a respaldar muchos de sus planes en contra de los invasores del sur. Precisamente por ello, le expresó:

"La consiga es combatir al enemigo y robustecer la acción del gobierno y téngome por muy leal cumplidor de su consigna"536

Por su labor en la Biblioteca Nacional, Palma rechazó -casi a último minuto- la propuesta de Piérola para desempeñar el cargo de redactor en jefe del diario La Patria. Algunas pequeñas discrepancias con el todavía director de esa publicación, Pedro Alejandrino del Solar, motivaron aquella inusitada determinación. A pesar de ello, Palma continuará "colaborando en el periódico de una manera privada y sin interés de dinero"537.

Cuando los chilenos emprendieron la campaña de ocupación de Lima, Piérola se encargó de dirigir y organizar militarmente la defensa de la ciudad. Para ello hizo un llamado general a todos los peruanos mayores de 16 hasta 60 años, a formar los cuerpos del ejército de reserva. Uno de los peruanos que acudieron a ese llamado, fue Ricardo Palma, el cual fue alistado en el ejército de la Reserva, que era dirigido por el prefecto de Lima, Juan Martín Echenique. Palma participó en la batalla de Miraflores (15 de enero de 1881), formando parte del batallón Nº 4 dirigido por el prestigioso abogado don Ramón Ribeyro⁵³⁸. Dicho batallón se ubicó en el reducto Nº 2, defendida también por la legión carolina, integrada exclusivamente por alumnos y profesionales provenientes del antiguo Convictorio de San Carlos⁵³⁹. Al empezar la batalla, Palma se batió valientemente contra los soldados chilenos, llegando a presenciar la muerte de muchos de sus compatriotas, uno de ellos fue su compañero de "bohemia" y del trabajo periodístico en La Campana, Juan De los Heros, quien murió luchando en

 $^{^{536}}$ Palma a Nicolás de Piérola. Miraflores, 25 de setiembre de 1880. CI. p. 11 (Carta N° 1). 537 Ibíd. p. 11.

⁵³⁸ Angélica Palma. *Ricardo Palma*. p. 43; César Miró .*Don Ricardo*... p. 107. También resulta interesante el artículo de Iván Rodríguez Chávez. "Escritores y poetas en la defensa de Lima", en Variedades. Suplemento Cultural de La Crónica, Lima, 22 de febrero de 1989. p. II.

⁵³⁹ Eduardo Congrains Martín. *Batalla de Miraflores*. Lima: Editorial Economa, 1977, p. 97.

compañía de sus cuatro hijos. El saldo de la batalla de Miraflores fue lamentable, tanto en vidas humanas como en bienes materiales. Uno de los afectados, fue el propio Palma, quien además de resultar herido en la batalla, su casa ubicada en esa zona de combate, fue incendiada por obra del fuego chileno, perdiéndose en ella su valiosa biblioteca particular y algunos de sus trabajos inéditos⁵⁴⁰.

La batalla de Miraflores dejó un triste recuerdo al escritor limeño, el cual poco después lo evocaría en un poema titulado "Después de la batalla", cuyo extracto presentamos a continuación:

"En la inmensa lotería de los males del Perú número de premios cúpome y premio de magnitud. Libre el Pellejo, y librarlo no fue correr poco albur que, si, me descuido, un vándalo me hace añicos el testuz sobre mi hogar el incendio esparció siniestra luz, y vine casi mendigo, faltó el cuerpo de salud. La patria infeliz atada de la ignorancia en la cruz, mis hijos sin pan ni abrigo jy Dios tras el cielo azul!!!"541.

Tras la ocupación de Lima por el ejército chileno, Piérola se retiró a la sierra seguido de numerosos combatientes que querían continuar la resistencia. En la ciudad de Ayacucho, el caudillo civil estableció su gobierno, desde donde logro estar bien informado de la situación limeña por muchos de sus colaboradores, entre ellos Palma, el cual "se convierte en su corresponsal y va casi día por día, dándole cuenta de todos

_

⁵⁴⁰ Palma a Piérola. Lima, 8 de febrero de 1881. *CI.* p. 14. "Sobre su estado de salud Palma llegó a señalar: "...mi salud sigue achacosa que me siento muy débil por consecuencia de la mucha sangre perdida en el maltrato que fui víctima", igualmente del pavoroso incendio de su casa expresó: "En el incendio de Miraflores perdí mi modesto rancho, mi curiosa biblioteca americana de mas de tres mil volúmenes..."

⁵⁴¹ "Después de la batalla", poema aparecido en: *Nieblas* (1880 - 1906). Publicado en Ricardo Palma. *Obra poética*. p. 562.

los sucesos que ocurrían en Lima y aún en otras regiones del Perú³⁵⁴². Es en esa labor de corresponsal, en que Palma exhibe nuevamente su gran condición de observador y cronista político. Al escribir a Piérola, Palma hará uso de un discurso propiamente partidario y a la vez patriótico, incluso dejándose a veces llevar también por la pasión y las emociones. Un claro ejemplo de esto último, es cuando señaló a Piérola que la causa de la derrota peruana en la batalla de San Juan (13 de enero de 1881), se debió al mal accionar de los indios durante el combate, expresiones que consideramos a bien presentar:

"En mi concepto, la causa principal del gran desastre del 13 esta en que la mayoría del Perú lo forma una raza abyecta y degradada, que Ud. Quiso dignificar y ennoblecer. El indio no tiene el sentimiento de la patria; es enemigo nato del blanco y del hombre de la costa y, señor por señor, tanto le da ser chileno como turco. Así me explico que batallones enteros hubieran arrojado sus armas en San Juan, sin quemar una cápsula. Educar al indio, inspirarle patriotismo, será obra no de las instituciones sino de los tiempos⁵⁴³.

Esta opinión de tendencia discriminatoria contra los indios, fue escrita por Palma, producto de un momento de amargura y frustración, alejándose de sus convicciones democráticas e igualitarias enseñadas por su maestro José Gálvez. Sin embargo, con el paso del tiempo, las apreciaciones del tradicionista sobre el tema indígena se irán reformulando, gracias a la lectura de libros referidos al tema, y sobre todo a la influencia decisiva del Realismo, la corriente literaria del siglo XIX, que tenía como rasgo principal, el cuestionamiento y la crítica – mediante el ensayo y la novela- de los principales problemas que aquejaban a la sociedad⁵⁴⁴. Precisamente, una muestra del cambio de Palma en el tema indígena, se puede observar a través de su ensayo titulado "Justicia y Escuelas", en el cual plantea la necesidad urgente de una educación inclusiva para todos los peruanos, sin distinción de razas⁵⁴⁵.

⁵⁴² Vargas Ugarte: "Prólogo". pp. 5 – 6.

Palma a Piérola. Lima, 8 de febrero de 1881. CI. p.13. Una similar apreciación del tradicionista sobre el atraso de los indios y la necesidad de educarlos en las escuelas se puede encontrar en su Tr. "Supersticiones de los Peruanos" (1891). TPC. pp. 1430 – 1434.

⁵⁴⁴ Fueron representantes del Realismo en el Perú: Clorinda Matto de Turner, Mercedes Cabello de Carboneda, Abelardo Gamarra, Germán Amézaga, Manuel Gonzales Prada, entre otros. Sobre el Realismo en el Perú, véase: Margarita Guerra. "La República. 1827-1899". en Historia General del Perú. VII, pp. 382-

^{383. &}lt;sup>545</sup> Tr. "Justicia y Escuelas" (1906). *TPC*. pp. 1450 – 1451. Sobre la evolución ideológica del autor de las Tradiciones, Holguín señala que Palma no puede ser leído, ni interpretado sin tener en cuenta el momento, la circunstancia en que escribió tal o cual texto o emitió esta o aquella opinión, y sin considerar que el paso del

A pesar de la ocupación de Lima, el ánimo de Palma de seguir luchando contra el invasor chileno se mantendrá firme, tanto así, que incluso llegara a exhortar a Piérola de proseguir la lucha:

"Por la honra del país esta encarnada en la persona de Ud. porque es Ud. quien enarbola la bandera de la dignidad nacional bajo la cual debemos cobijarnos los pocos que aun abrigamos la consoladora esperanza de que, más o menos tarde, sucumbiera la conquista chilena".546.

Por cierto, siendo corresponsal de Piérola, Palma llegó también a cubrir las incidencias de la guerra para distintos periódicos extranjeros. La *Raza Latina* de Nueva York, el *Siglo XIX* de México, *El Tiempo* de Montevideo y *La Prensa* de Buenos Aires, llegaron a publicar las crónicas de Palma.

Mientras Piérola se hallaba en el centro del país, el día 22 de febrero de 1881 una asamblea de notables en Lima eligió al doctor Francisco García Calderón como nuevo Presidente Provisional de la República. El propósito de la junta era firmar la paz con los chilenos, y el encargado de ejecutarlo debía ser el gran jurisconsulto limeño. Al ser reconocido García Calderón por los invasores, instaló su gobierno en el barrio de la Magdalena. Este nombramiento no fue aceptado por Palma, el cual enfiló todos sus ataques al "Gobierno de la Magdalena", acusándolos incluso de traidores o pro chilenos⁵⁴⁷. Sus deseos de acabar con este gobierno, lo puso de manifiesto al propio Piérola, al cual expresó:

"Yo tengo íntima fe en que el pecador gobierno de la Magdalena desaparezca muy pronto, sea porque los chilenos lo derrumben a puntapiés, sea por la fuerza de los acontecimientos lo traiga a U. a Lima" ⁵⁴⁸.

Por otro lado, estando la capital controlada por el ejército de ocupación chileno, el escritor limeño llegó a mostrarse profundamente consternado, por la actitud cobarde de las fuerzas invasoras, los cuales desataron una ola de saqueo y pillaje, tanto en las viviendas, así como en los centros públicos. Uno de los lugares afectados por el

tiempo, le hizo modificar su actitud o pensamiento en relación a asuntos, como [ese]. Holguín "Trazos para el perfil..." p. 69.

⁵⁴⁶ Palma a Piérola. Lima, 8 de febrero de 1881. *CI*. p. 13. Carta N° 2.

⁵⁴⁷ Margarita Guerra señala que "La visión de Palma, reboza amargura por los días que pasa el Perú". Véase: Margarita Guerra. *La ocupación de Lima (1881 – 1883)*. Lima: PUCP, Dirección Académica de Investigación, Instituto Riva Agüero, 1991, p. 59. También Basadre le hace similar crítica: "Palma exhibe en estas misivas una pasión política que obnubila su criterio. Encuentra en Lima colaboracionismo con el invasor chileno". Basadre. *Historia de la República del Perú*. V. 9. p. 177

⁵⁴⁸ Palma a Piérola. Lima, 5 de abril de 1881. CI. p. 26.

vandalismo chileno, fue la sede de la Biblioteca Nacional, la cual fue saqueada casi completamente el día 26 de febrero, a pesar de los inútiles esfuerzos de su director Manuel de Odriozola. En su condición de subdirector de esta institución, Palma se sumó a la protesta, llegando a invocar la ayuda y mediación del ministro norteamericano en el Perú, Sr. Christiancey⁵⁴⁹. Pese al esfuerzo, los chilenos sacaron fuera del país una enorme cantidad de libros, siendo el número en palabras de Palma "de cuarenta y cinco mil tomos los que nos han robado" ⁵⁵⁰.

Asimismo -en su labor partidaria-, el escritor limeño respaldó la idea de Piérola de convocar un Congreso en la ciudad de Ayacucho (García Calderón lo había convocado en Chorrillos). Ante dicha noticia, no llegaron a faltar voces que lanzaron la candidatura del escritor para ser parte de dicha asamblea legislativa. Entusiasmado por la noticia, Palma escribió al Jefe Supremo:

"Mis amigos del Departamento de Loreto (al que representé en el Senado desde 1868 hasta 1873) quieren exhibir mi candidatura por una de las provincias. Yo no quiero exponerme a derrotas, les he contado que necesito saber antes si puedo contar con el decidido apoyo de Ud. Esta usted pues notificado"551.

Sin embargo, la candidatura de Palma no fue auspiciada por el prefecto de Loreto –no recibió acta de elección—, perdiendo así el escritor, una oportunidad de reingresar a la vida parlamentaria. La Asamblea de Ayacucho iniciará sus funciones el 28 de julio de 1881, y Palma lamentará no haber podido integrar dicha Asamblea Legislativa, así lo expresó:

"Tampoco, según entiendo, ha habido un lugar para mi en la Asamblea (...) y lo siento; pues me veo privado de llevar a ese cuerpo mi modesto contingente de ideas",552.

Pese a ello, el escritor siguió mostrando su profunda preocupación por el duro momento que atravesaba nuestro país, tanto así que llegó a descargar su cólera contra el gobierno de García Calderón, compuesto por muchos miembros del Partido Civil, bautizado por muchos como la "argolla civilista". Para Palma, los culpables de esta guerra eran los "civilistas", los cuales habían actuado con imprudencia en el manejo de

⁵⁴⁹ Ibíd. p. 24.

 ⁵⁵⁰ Palma a Piérola. Lima, 29 de Mayo de 1881. *CI*. p. 36.
 ⁵⁵¹ Palma a Piérola. Lima, 5 de Abril de 1881. *CI*. p. 28.
 ⁵⁵² Palma a Piérola. Lima, 11 de Julio de 1881. *CI*. p. 45.

las relaciones con Chile. Su amargura y desenfado se lo transmitió a Piérola, a quien dijo:

"Francamente cada día siento en mi alma más hiel contra el civilismo que, con su caprichosa ley de expropiación salitrera, nos preparó el conflicto actual y que aún habiéndolo previsto, no quiso ni supo alistar al país para la lucha (...) y para colmo de imprudencia son ellos, autores de la guerra, lo que hoy hipócritamente predican la paz"⁵⁵³.

Por otra parte, en su labor de corresponsal de guerra para la prensa extranjera, Palma mostró su preferencia y exclusividad para una publicación proveniente de Panamá, se trataba de *El Canal*, periódico fundado por Federico Larrañaga, cónsul peruano en el país del istmo, el cual se convirtió en uno de los pocos medios de prensa que servía como medio de propaganda peruano en el extranjero, sosteniendo la causa peruana y la del gobierno de Piérola, el cual por cierto, se encargaba de subvencionar la publicación⁵⁵⁴. Palma escribirá para este medio de prensa, una crónica semanal de la guerra, enviando su correspondencia con diversos seudónimos, siendo el más empleado el seudónimo de *Hiram*.

Asimismo, Palma fue también observador y analista de la situación política chilena -puesto que de ella dependía el curso de la guerra-, para ello seguía la lectura del periódico chileno *La Actualidad*, que durante la ocupación circulaba en la capital limeña y era el portavoz del mensaje del invasor. Al leer este periódico, enorme sorpresa causó para el escritor limeño el triunfo presidencial en Chile de Domingo Santa María, partidario de la continuación de la guerra y de la cesión territorial. Preocupado por el resultado obtenido en Chile de Santa María, Palma expresó su descontento:

"Con el advenimiento del poder de Santa María y su Ministro Balmaceda, veo que la situación se complica desventajosamente para nosotros" ⁵⁵⁵.

A pesar de ello, Palma confiaba que las fuerzas peruanas debían de incursionar en la capital para enfrentarse a los invasores chilenos. El objetivo de recuperar Lima debía

-

⁵⁵³ Palma a Piérola. Lima, 9 de Abril de 1881. CI. p. 34.

⁵⁵⁴ Héctor López Martínez: "Prologo", en Ricardo Palma. *Crónicas de la guerra con Chile (1881 - 1883)*. Compilación, introducción y notas por Norman Guice con la colaboración de Oswaldo Holguín Callo. Lima: Mosca Azul Editores, 2° edición, 1984, p. 7.

⁵⁵⁵ Palma a Piérola. Lima, 21 de setiembre de 1881. CI. p. 61.

de hacerse sin pérdida de tiempo, por lo que Palma sugirió a Piérola, emprender esta campaña. Sobre ello comentó:

"No se los elementos de que U. dispone, ni si cuenta con el ejército suficiente para emprender, sin pérdida de minuto, campaña sobre Lima, pero campaña rápida, activísima y que, si Dios nos sigue abandonándonos, le permita a U. estar en la capital antes de un mes"556.

Incluso, ofreció sus servicios ante el Jefe Supremo de la República, a fin de desempeñar su antigua labor de secretario privado, así lo señaló:

"Si, me considera U. competente y digno para el desempeño de ese cargo honorífico, estoy a su disposición"557.

Otra de las críticas que Palma dirigió, fue hacia el nuevo ministro norteamericano en el Perú, general Hurlburt, cuyo desempeño como mediador en la guerra, no era de lo más correcta y eficiente, inclinándose más bien por apoyar al enemigo chileno. El deseo del escritor limeño, fue que el gobierno de Washington debía de reemplazar a Hurlburt en el cargo por una persona más competente y eficiente. Para dicho propósito, Palma exhortó a Larrañaga, de crear por medio de la prensa, un clima hostil a Hurlburt, a fin de generar presión ante la opinión pública y así posibilitar su caída, ello lo hizo saber a Piérola, al cual señaló:

"Tengo para mí que si logramos levantar polvareda en la prensa de los Estados y desquiciar a M. Hurlburt, se deberá exclusivamente al "canal" y al entusiasmo de Larrañaga"558.

Al igual que muchos peruanos, Palma sintió la imperiosa necesidad de que el gobierno de Piérola debía de afrontar con mayor empeño el curso de la guerra. En una de sus cartas, el escritor limeño escribió al Jefe Supremo de la República una sugerente crítica, señalándole la necesidad de no perder el tiempo emitiendo decretos y ordenanzas de gobierno, inaplicables por nuestra caótica situación, sino que por el contrario debía de proseguir su lucha con el invasor chileno, cuya bandera flameaba aún en nuestro suelo patrio. Palma así lo expresó:

 ⁵⁵⁶ Ibíd. p. 62.
 ⁵⁵⁷ Palma a Piérola. Lima, 11 de octubre de 1881. *CI*. p. 68.
 ⁵⁵⁸ Palma a Piérola. Lima, 2 de octubre de 1881. *CI*. p. 71.

"Yo quería verlo a U. gobernando menos y sin preocuparse de reformas ni de asuntos que atañen al orden administrativo. Muy bonito, muy poético, muy patriótico será un decreto sobre apertura de caminos y navegación fluvial, pero sin resultado práctico e inmediato atendidas las circunstancias del momento (...) los primero es tener patria, y es no la tendremos mientras el pabellón chileno flamee en el litoral y no se haya hundido en el civilismo en lo más profundo del infierno. Cuando tengamos Nación, venga en buena hora un diluvio de reformas y decretos"559.

Por orden expresa del Jefe de las Fuerzas de ocupación chilena en Lima, general Patricio Lynch, se dispuso en la capital una persecución de ciertos de adversarios políticos y militares peruanos. A raíz de esta medida, Palma quien servía de corresponsal de guerra para el extranjero, fue arrestado y conducido a prisión el día 16 de noviembre, la causa "ciertos pecadillos de pluma" ⁵⁶⁰. El lugar de su encierro será la habitación del piso alto de la Biblioteca Nacional, encargándose de su cuidado al comandante Fraga, el cual según Angélica Palma:

"Lo envió a su casa a ver a su mujer y luego regresó a su encierro en la Biblioteca Nacional donde después de dos o tres días lo trasladaron al pontón Valdivia estacionado en las aguas del Callao. El rumor público murmuraba que se le confinaría en Punta Arenas, de áspero e insalubre clima. Los Ministros de Francia y del Brasil, señores Enrique de Vorges y Melho de Albin y el Cónsul de España, señor Merle, realizaron gestiones Cerca del general Lynch para evitarlo. Después de 12 días Palma salió libre"561.

Tras salir de prisión el día 27 de noviembre, Palma retomó el trabajo periodístico, sin imaginar que un día después, el día 28, en la ciudad de Tarma, Piérola renunciaría a su alto cargo. Al enterarse de esta noticia, Palma se mostró sorprendido de la actitud de su amigo y líder, pero luego se dio cuenta que, sin el pleno respaldo de los principales jefes militares (Cáceres y Montero), con unas reducidas fuerzas leales en el centro del país, sin armamento, y un país dividido, la decisión de Piérola era la más acertada.

Así, habiendo renunciado al poder -inmediatamente después de llegar a Lima-, Piérola pensó en recapitular públicamente la situación y en buscarle una salida. Al

 ⁵⁵⁹ Palma a Piérola. Lima, 2 de octubre de 1881. *CI*. p. 71.
 ⁵⁶⁰ Carta de Palma al Director de *El Canal*. Lima. 23 de Noviembre de 1881, en *Crónicas de la...* p. 27.
 ⁵⁶¹ Angélica Palma. *Ricardo Palma*. pp. 44 – 45.

efecto, dirigió el 25 de enero de 1882, una carta manifiesto a sus amigos (entre ellos Palma) requiriéndolos para contribuir a la unificación nacional como medio de afrontar el desastre⁵⁶². Palma acudió al llamado de Piérola, llegando a estar presente en la primera reunión celebrada el 5 de febrero de 1882. En la reunión se dispuso la creación del Partido Nacional Reconstituyente, siendo Palma elegido miembro del Comité Central Directivo en calidad de secretario⁵⁶³. A pesar del difícil momento, el nuevo partido, empezó sus actividades, intentando buscar una solución al problema de la guerra, pero sus esfuerzos, fueron al parecer demasiado débiles, no teniendo acogida del lado de los peruanos como de los chilenos.

Después de la firma del Tratado de Ancón (20 de octubre de 1883), el Partido Nacional continuará en la brega política, pero serias dificultades un año después, haría imposible su subsistencia. En 1884, la rivalidad entre Cáceres e Iglesias, llevó a este último a solicitar el apoyo del Partido Nacional. El presidente de este partido, Antonio Arenas convocó a sus partidarios a una reunión de urgencia para ver este tema.

El 30 de julio de 1884 se reunieron todos los militantes del partido –entre ellos Piérola y Palma–, surgiendo serias discrepancias en la asamblea. Piérola presentó su renuncia ese día, por estar en completo desacuerdo con el rumbo del Partido⁵⁶⁴. Otros partidarios también lo hicieron, algunos de los cuales apoyaron poco después al "Califa" a la fundación del Partido Demócrata. El único que apoyó a Iglesias, fue el escritor limeño. Esta versión lo señala López Martínez, al afirmar:

"En esa tensa y decisiva reunión solo Ricardo Palma apoyó a Iglesias, pidiendo que el Partido Nacional le prestara abnegadamente el concurso de todos sus elementos" ⁵⁶⁵.

Palma intentó apoyar a Iglesias, ya que este lo había nombrado director de la Biblioteca Nacional (2 de noviembre de 1883), pero su apoyo fue inútil. Arenas renunció y el Partido Nacional quedó disuelto. El compromiso de Palma hacia Piérola había llegado a su fin. Su compromiso con el país (en la reconstrucción de la

56

⁵⁶² Alberto Ulloa. *Don Nicolás de Piérola. Una época de la Historia del Perú*. Lima: Imprenta Santa María, 1950, p. 245.

⁵⁶³ Ibíd. p. 246.

⁵⁶⁴ Héctor López Martínez. Guerra con Chile. Episodio y Personajes 1879 – 1885. Lima: Editorial Minerva, 1989, p. 171.

⁵⁶⁵ Ibíd. p. 171.

Biblioteca Nacional) primó más que su pasión partidaria⁵⁶⁶. A pesar de ello, ambos personajes seguirán siendo amigos por mucho tiempo. Palma seguirá admirando a Piérola, hasta la muerte de este, el 23 de junio de 1913. El deceso de Piérola será muy sentido por Palma, el cual lo lamentó de esta manera:

"..la íntima tristeza que embarga mi espíritu por la muerte del genial estadista y amigo, personal y político mío, durante casi cincuenta años" ⁵⁶⁷.

El recuerdo del tradicionista hacia el caudillo civil permaneció intacto. En la sala de su casa de Miraflores, Palma llegara a exhibir un cuadro con el retrato de su viejo amigo, como un homenaje a su memoria.

_

⁵⁶⁶ Piérola al Ministro de Estado en los Ramos de Instrucción y Justicia Manuel Tovar. Lima, 18 de diciembre de 1885. *EG*. I. p. 289. "Fue llamado por el señor general Iglesias", a cuyo testimonio apeló, y excitando mi patriotismo, y aún mi amor propio. Vanidad literaria, me hizo aceptar el compromiso de crearle al país biblioteca y archivo, en el reducido término de ocho meses

⁵⁶⁷ Palma a Joaquín Capelo. Miraflores, 25 de junio de 1913. CI. I. p. 127.

CAPÍTULO V

OBSERVACIONES DE PALMA SOBRE LA POLÍTICA

5.1. EL FUERTE TINTE ANTICLERICAL DE PALMA Y SUS COMENTARIOS SOBRE EL ACONTECER POLÍTICO DEL PAÍS. 1884 – 1891.

Estando apartado, de forma definitiva, de la política militante desde mediados de 1884, Palma concentrará sus mayores esfuerzos en su labor al frente de la Biblioteca Nacional, emprendiendo en ella una titánica tarea, tanto en su organización, así como en su reconstrucción. Esta sacrificada labor del escritor limeño, contó con el apoyo del Presidente de la República, el general Miguel Iglesias, amigo de Palma y su antiguo compañero de estudios en San Carlos⁵⁶⁸, el cual no dudó de su capacidad y desempeño en este importante cargo.

Palma, quien no tenía intenciones de participar en la actividad política militante o partidaria, alcanzó a mostrar cierta simpatía hacía el gobierno del caudillo militar cajamarquino. Precisamente, gracias a su amistad con Iglesias, Palma pudo conocer a muchos hombres de su círculo de gobierno, algunos de los cuales, hicieron enormes intentos para atraerlo hacia el bando oficialista. Por cierto, no faltaron algunos hombres del gobierno que invocaron su nombre para lanzarlo como uno de los candidatos oficialistas para una diputación suplente en las elecciones parlamentarias de 1885. Dicha noticia, causó enorme sorpresa a Palma, quien no aspiraba a un cargo parlamentario alguno, por estar completamente abocado a su labor reconstructora de la Biblioteca Nacional. Esta inesperada noticia, fue relatado por Palma a su amigo Vicente Riva Palacio, a quien expresó:

"Algunos amigos y el gobierno han exhibido mi candidatura para una de las diputaciones vacantes; pero aunque largamente, les he manifestado las razones que me asisten para no desear el puesto, temo mucho verme metido en fuego. Ruegue Ud. a Dios, como yo le pido, que sea derrotado para poder, sin nada que me

210

⁵⁶⁸ Palma a Vicente Riva Palacio. Lima, 19 de marzo de 1887. *EG*. I. p. 325. "Iglesias y yo somos camaradas desde el colegio".

preocupe y distraiga seguir consagrando lo poco que de actividad y de inteligencia queda aún en mi, al servicio de la Biblioteca"⁵⁶⁹.

Poco tiempo después de esta noticia, la guerra civil librada entre Iglesias y Cáceres, despertó mucho la atención de Palma. La derrota del primero y su posterior renuncia (3 de diciembre de 1885), causó profunda preocupación al escritor limeño, el cual supuso que el triunfo del héroe de la Breña, echaría por tierra sus planes sobre la reconstrucción de la Biblioteca. Al asumir el cargo presidencial el general Cáceres (3 de junio de 1886), Palma llegó a pensar de que por la amistad que le unía con Iglesias sería removido de su cargo. Ante esta disyuntiva, prefirió tener una salida más digna, al presentarle al nuevo Jefe de Estado, el día 4 de junio de 1886, su carta de renuncia, pero esta fue rechazada por Cáceres, el cual lo ratificó en el cargo. Palma así lo señalará:

"...recelé que siendo notoria mi intimidad personal con Iglesias, el nuevo gobernante me infiera el desaire de separarme de la Biblioteca [...] que al segundo día de ser Presidente el General Cáceres le presenté mi renuncia y que me la devolvió en términos muy halagadores para mi"⁵⁷⁰

Un año después, el gobierno del general Andrés Avelino Cáceres (1886 - 1890) será tema de comentario para el afamado autor de las *Tradiciones Peruanas*. Esta vez sus críticas no apuntaron hacia el Presidente, quien hacia grandes esfuerzos por la reconstrucción nacional del país, sino que estas se dirigieron hacia su círculo de colaboradores, los cuales a su entender, influían negativamente en las decisiones del Jefe de Estado. La siguiente cita expresa mucho de ello:

"...como gobernante [Cáceres], me disgusta su círculo, y prefiero el de los hombres de que Iglesias supo rodearse" ⁵⁷¹.

Asimismo, hay que señalar también de que por aquel año (1886), Palma será protagonista de un inusitado incidente político- religioso. La publicación de un *Compendio de la Historia del Perú*, escrito por el sacerdote jesuita español Ricardo Cappa -en el cual se exaltaba la labor de España en América y menospreciaba la actuación de los peruanos en el movimiento independentista-, provocó la inmediata respuesta y actitud anticlerical de Palma, el cual reaccionó satirizando cáusticamente a

-

⁵⁶⁹ Palma a Vicente Riva Palacio. Lima, 1 de enero de 1885. EG. I. p. 271.

⁵⁷⁰ Palma a Vicente Riva Palacio. Lima, 19 de marzo de 1887, *EG*. I. p. 138.

⁵⁷¹ Ibíd. p. 138.

los jesuitas con su pluma, "al escribir y publicar primero en forma de artículos en El Nacional y luego en un folleto titulado Refutación de un texto de historia (que lleva fecha de julio de 1886)"572. La propagación y lectura de dicho folleto, encenderá en la capital limeña una intensa campaña en contra de la orden jesuita. Los masones y otros grupos anticlericales, organizaron mítines en el Callao y en el Teatro Politeama, exigiendo la expulsión del país de la Compañía de Jesús, mientras que otros trataron de recolectar firmas para ser enviadas al Congreso.

Palma, quien seguía de cerca el avance de la campaña anti jesuita, se mostró muy satisfecho de ser el iniciador de la misma, y por ello expresó el siguiente comentario:

"Contento estoy de haber sido el centinela que ha dado la voz de alarma. Gobierno, Congreso y opinión pública harán el resto. Otros a la brecha"⁵⁷³.

Ahora bien, la crítica de Palma hacia la mencionada orden religiosa será contundente y avasalladora, llena de virulencia y también de diatriba. El siguiente extracto que hemos considerado a bien presentar, expresa mucho de su mensaje y actitud anticlerical, pero también revela su devoción conservadora por el orden y la estabilidad política del país. Sobre ello expresó:

"Esa institución, como asociación religiosa, es una blasfemia contra las doctrinas del evangelio; como sociedad civil, es una amenaza al hogar y a la propiedad, como cuerpo político, es un complot permanente contra la libertad de los pueblos y la estabilidad de los gobiernos"⁵⁷⁴.

La polémica generada en torno a los jesuitas fue llevada a discusión por el Congreso, el cual expidió un proyecto que prohibía la permanencia y enseñanza de los jesuitas en el Perú. Después de ser aprobado el proyecto por la Cámara de Diputados, esta pasó a la Cámara de Senadores, en donde el día 24 de julio de 1886 fue favorecida y aprobada rotundamente. Palma, quien estaba expectante de los resultados, se mostró satisfecho por el triunfo, por ello comentó:

⁵⁷² Armando Nieto Vélez. S. J. *Historia del Colegio de la Inmaculada*. I. Lima: Editora Turística del Perú. S.C.R.L, 1978, p. 150; Ricardo Palma. Refutación a un Compendio de Historia del Perú. Lima: Imp. de Torres Aguirre, 1886. En la introducción de este libro Palma reafirma también su conservadurismo político al expresar: "Hombre de la generación que ya se va, anhelo para mi patria, que es la patria de mis hijos, estabilidad en los gobierno, paz, progreso y acatamiento a la ley". p. 24. ⁵⁷³ Tr. "Refutación a un texto de Historia". *TPC*. p. 1489

⁵⁷⁴ Ibíd. p. 1488.

"Nueva victoria. Tuvimos 31 contra 6. Después de este resultado tan satisfactorio, los jesuitas han empezado a liar sus petacas" ⁵⁷⁵.

La victoria sobre la orden jesuita y su posterior expulsión, fue celebrada por Palma, quien pudo recién cumplir uno de sus grandes anhelos liberales, por lo que pocos años después se atribuiría él mismo, ser el autor intelectual de dicho proyecto⁵⁷⁶.

Aprobada la ley, Palma regresará a sus labores habituales al frente de la Biblioteca Nacional. En dicho lugar –a pesar del duro trabajo de reconstrucción–, el laureado escritor limeño seguirá estando -como siempre- pendiente de la actualidad política del país, por lo que en algunas oportunidades se dará tiempo para emitir algunos juicios políticos de manera independiente y sin ningún ropaje partidario. Precisamente, por estar bien informado de la política del país, su amigo Guillermo Billinghurts, residente en Iquique, le llegó a formular la siguiente pregunta:

"¿Qué dice Ud. de la situación? ¿Qué dice Ud. de ese famoso contrato o proyecto de contrato Grace?" 577.

La cual será respondida poco después por el famoso escritor limeño.

En 1887, al cumplirse el primer año del "Gobierno de Reconstrucción Nacional" del general Andrés Avelino Cáceres, el autor de las *Tradiciones Peruanas* llegó a señalar algunas apreciaciones de la actualidad política del país. En una carta dirigida a su amigo Vicente Riva Palacio, Palma expresó su total preocupación y escepticismo ante la crisis política y económica del Perú, así como la falta de unión de los grupos liberales y conservadores, motivo por el cual pronosticó la aparición de una nueva revolución en el país:

"...vivimos desde hace un año, en pleno desgobierno y en plena bancarrota fiscal. Somos demasiados politiqueros y los partidos son una verdadera calamidad. Los liberales andan divididos y formando ocho a diez agrupaciones, cada una con su caudillejo. Otro tanto pasa con los conservadores. La revolución es inminente; pero es también seguro que ella no remediará el mal, y que con su triunfo saldremos de Guate-Mala para entrar a Guate-Peor. Por lo mismo que hace años vivo alejado de

-

⁵⁷⁵ Palma a Vicente Riva Palacio. Lima, 4 de noviembre de 1886. EG. I. P. 313.

⁵⁷⁶ Palma a Vicente Riva Palacio. Lima, 15 de febrero de 1889. EG. I. P. 358.

⁵⁷⁷ Billinghurts a Ricardo Palma. Iquique, 15 de diciembre de 1886, en *Cartas de Guillermo Billinghurts a Ricardo Palma (1833 - 1919)*. Edición y Estudio Preliminar de Osmar Gonzáles y Delfina Gonzáles del Riego. Lima: Universidad Ricardo Palma. Editorial Universitaria, 2005, p. 61.

todo círculo político, puedo apreciar sin pasión de partido la actualidad de mi patria"⁵⁷⁸.

Revolución que finalmente no se produjo para la dicha del país, y para el propio Palma, el cual se volvía cada vez más conservador en política y más convencido del mantenimiento del orden democrático.

El 27 de mayo de 1887, llega a Lima como parte de una visita oficial por Sudamérica, don Carlos de Borbón, uno de los más serios aspirantes a la corona española, vacante desde 1885⁵⁷⁹. A su llegada a la capital, el ilustre visitante recibió el saludo y el trato cordial del presidente Cáceres, sus ministros de Estado, entre otras personalidades civiles, religiosas y militares de nuestro país. Como parte de sus actos oficiales, el aspirante al trono español realizó una visita a las instalaciones de la remozada Biblioteca Nacional, siendo recibido por su director, Ricardo Palma. En dicho lugar ambos personajes tuvieron oportunidad de dialogar, siendo el ilustre visitante español sumamente amable con Palma, el cual comentó:

"Conmigo estuvo muy amable el día en que vino a visitar la Biblioteca; me invitó a comer con él para el día siguiente, y después volví a tratarlo en un almuerzo que le dio [Antonio] Lavalle y en una comida del Club [Literario]"580.

Este trato de Palma hacia el aspirante al trono español, parecía por cierto algo ilógico e inconcebible para muchos, ya que Palma era un liberal, defensor del sistema republicano y tenaz opositor de la monarquía desde su juventud. Por su actitud mostrada un año antes contra el orden de los jesuitas, Palma parecía ser un feroz enemigo de los conservadores y ultramontanos; pero ello no sucedió en esta ocasión. Al parecer, la razón de esta conducta y deferencia en el trato con don Carlos, fue que se había vuelto más tolerante, aparte de que debía de guardar con el visitante la compostura y el trato propio de un funcionario de Estado. En una de sus cartas, Palma señaló las razones de su postura adoptada:

"Precisamente los liberales éramos los más obligados a tratar con delicadas atenciones al caballero, y no imitar en la intolerancia a nuestros amigos los

⁵⁷⁸ Palma a V. Riva Palacio. Lima, 6 de febrero de 1887. EG. I. p. 322

⁵⁷⁹ Don Carlos de Borbón era aspirante legítimo al trono español por l a muerte del Rey Alfonso XII en 1885. El otro aspirante era el hijo póstumo del monarca, el futuro Alfonso XIII, quien tenía apenas meses de nacido. Ante la ausencia de un rey, la corona fue regentada por la reina María Cristina, madre del pequeño y esposa del rey muerto.
⁵⁸⁰ Palma a V. Riva Palacio. Lima, 15 de julio de 1887. *EG*. I. p. 359.

ultramontanos y conservadores. Al que viene a mi casa no le pregunto si es o no mi correligionario, ni si piensa y siente como yo pienso. Me basta con que un hombre traspase los umbrales de mi casa para brindarle un asiento y un cubierto en mi pobre mesa. Por lo demás, como republicano no temo que la presencia de Don Carlos haya despertado en América la menor tendencia monarquista⁵⁸¹.

El aspirante al trono español estuvo quince días en nuestro país, llegando a recibir numerosas muestras de aprecio y hospitalidad de parte de muchos peruanos. Uno de ellos, fue el propio Palma, quien llegó a servir al visitante español como guía" en el viaje que emprendieron por la línea férrea de La Oroya, la más alta del mundo"582.

Concluida esta importante visita, el escritor limeño proseguirá con sus actividades en la Biblioteca Nacional. Siendo su director, llegó a mostrarse preocupado por la falta de atención gubernamental hacia su institución. Según Palma, el poco apoyo mostrado por el presidente Cáceres y su gobierno a la reconstrucción y reorganización de la Biblioteca Nacional, se debía a una sola causa: era una obra emprendida por el gobierno de Iglesias (enemigo político de Cáceres), motivo por el cual el gobierno no le dio mucha prioridad. Esta preocupante situación, lo contó Palma a su amigo V. Riva Palacio, del siguiente modo:

"El circulillo que hoy está en el Gobierno es uno de los más intransigentes que cabe. A mi pobre Biblioteca no le dispensan la más ligera protección, y ¿Por qué? Porque cupo a Iglesias la suerte de haber iniciado la reorganización de ella. Por lo demás, personalmente, así el General Cáceres como sus ministros me colman de atenciones cada vez que tengo precisión de acercarme a ellos. Me prometen mucho en favor de la Biblioteca y nada me cumplen. He resuelto, pues cruzarme de brazos y que la Biblioteca siga estacionaria"⁵⁸³.

A pesar de lo preocupado que estaba en ese momento, Palma seguirá siendo molestado una vez más, en 1888, para participar en la política activa. Contaba con cincuenta y cinco años y su aporte y experiencia podía ser valiosa para el nuevo Parlamento de ese año. Sus amigos de Loreto, lo instaron a ser candidato por su

Palma a V. Riva Palacio. Lima, 2 de octubre de 1887. EG. I. p. 346; E. p. 148.
 Jesús Raúl Navarro García. "El exilio carlista". en Daniel Rivadulla, Jesús Raúl Navarro, María Teresa Berruezo (Comp.). El exilio español en América en el siglo XIX. Madrid: Colecciones MAPFRE, 1992, p.

⁵⁸³ Palma a V. Riva Palacio. Lima, 24 de enero de 1888. *EG*. I. p. 352.

departamento, pero no pudieron otra vez convencerlo. Dicha noticia, fue contada por el tradicionista de esta manera:

"Del Departamento de Loreto, al que representé como Senador en diversos Congresos, se empeñan en exhibir mi candidatura. He escrito a mis buenos amigos rogándoles que me dejen tranquilo entre la polilla y los pergaminos. Ya no soy hombre para las luchas de partido" 584.

Por otro lado -no obstante el poco apoyo a la institución que dirigía-, Palma se mostró siempre presto y colaborador con el gobierno de Cáceres. En 1888, ante una solicitud del gobierno de Brasil al gobierno peruano para el envío de datos relativos a la manumisión de esclavos en nuestro país, el escritor limeño fue comisionado por el gobierno para hacer un estudio sobre el desarrollo de la esclavitud en el Perú. Dicha tarea, fue ejecutada por Palma sin recelo alguno, la cual la culminará en un compendioso trabajo histórico⁵⁸⁵.

Por cierto, su labor en la Biblioteca Nacional no le impidió a Palma seguir pregonando sus ideas liberales a través de la prensa. La publicación de uno de sus artículos, en octubre de 1888, ocasionó la protesta de un grupo de jóvenes conservadores⁵⁸⁶. Palma al enterarse del hecho se mostró sorprendido, llegando a afirmar:

"Una turba de muchachos, roídos por la envidia, me han puesto de oro y azul[...] por un artículo que publiqué refutando ciertas doctrinas no liberales sino liberticias y disociadoras".

La situación no alcanzó mayor dimensión y rápidamente fue desapareciendo. Palma lamentó la protesta, así como la falta de respeto a su persona por parte de estos exaltados jóvenes. Es por ello que expresó:

"Y sin embargo ha habido mozuelos que bajo, escupan mis canas"588.

Superado el incidente, el escritor será llamado en 1889 por su antiguo compañero de San Carlos, Manuel Irigoyen⁵⁸⁹, ministro de Relaciones Exteriores, para formar parte

El artículo mencionado por Palma fue al parecer "Libertad literaria", el cual apareció en las páginas de *El Perú Ilustrado* Nº 128. Lima, 19 de octubre de 1889. p. 806.

_

⁵⁸⁴ Palma a V. Riva Palacio. Lima, 6 de junio de 1888. *EG*. I. p. 358.

Tr. "Manumisión". *TPC*. p 138.

⁵⁸⁷ Palma a V. Riva Palacio. Lima, 15 de febrero de 1889. EG. I. p. 368.

⁵⁸⁸ Ibíd. p. 368.

de una Comisión Consultiva "que debía de asesorar al Gobierno en las negociaciones directas con el Ecuador^{3,590}. Palma, dejando de lado sus preferencias políticas, aceptó integrar dicha Comisión Consultiva. Se trataba de un tema de interés nacional, y no podía rechazar el llamado. Formaron parte de esa Comisión: José Antonio Lavalle, Alberto Elmore, Emilio Bonifaz, Ernesto Malinowky, Luis Carranza, Isaac Alzamora, Ramón Ribeyro, Luis Felipe Villarán, José Casimiro Ulloa, Modesto Basadre, Antonio Raimondi, Manuel Pablo Olaechea y Ricardo Palma, quien actuó como secretario⁵⁹¹.

Tras un largo trabajo, las labores de dicha Comisión pronto llegaron a su fin, con el viaje del ministro plenipotenciario Arturo García a la ciudad de Quito (Ecuador). Palma deseo la mejor suerte del mundo a la gestión diplomática de García, expresándole su total respaldo:

"Siga U. adelante sin hacer caso de los guijarros que encuentre en el camino. Deseo que tenga U. la fortuna de llevar a bien desenlace la cuestión, y que no quede esa pejiguera de los límites para nuestros hijos y nietos. Tanto para el Ecuador como el Perú ganan en solucionar la querella"592.

Lamentablemente la gestión de García fue un fracaso, llegando a firmar un tratado lesivo para nuestro país, que por suerte nunca llegó a ser aprobado por nuestro Parlamento.

Justamente, unos meses antes de la firma del tratado García – Herrera (2 de mayo de 1890), se iniciaba en el país la campaña electoral para la elección del nuevo Presidente de la República. Se lanzaron diversas candidaturas, siendo los más serios aspirantes al cargo, el general Remigio Morales Bermúdez por el Partido Constitucional y el doctor Francisco Rosas por el Partido Civil. Durante la campaña electoral, el escritor limeño pudo emitir algunas impresiones de ambos candidatos. Sobre el candidato del oficialismo y representante del Partido Constitucional opinó:

"Las probabilidades están del candidato oficial, Coronel D. Remigio Morales Bermúdez, que cuenta con el apoyo del ejército"593.

⁵⁸⁹ Palma a su hijo Ricardo. Miraflores, 10 de junio de 1912. C.I. p. 185. "...Manuel Irigoyen (...) fue mi colega en San Carlos".

⁹⁰ Bákula. Don Ricardo Palma en Colombia. p. 6.

⁵⁹² Palma a Arturo García. Lima, 2 de enero de 1890. *EG*. I. pp. 396 – 397.

⁵⁹³ Palma a D. Francisco Sosa. Lima, 1 de diciembre de 1889. EG. I. p. 392.

En cambio, la opinión sobre el representante del civilismo no fue nada halagador, al señalar que:

"El Rosismo es el partido del círculo aristocrático. No cuenta ni con la popularidad, ni con el ejército" 594.

La pugna electoral sobre estos dos candidatos, fue por muchos meses ardua e incesante. El día 13 de abril de 1890 se realizaron los comicios electorales dentro del territorio nacional. La elección fue bastante reñida, teniendo el Congreso que dirimir el resultado de la elección. Palma, quien no mostraba simpatía alguna por el candidato del civilismo, anheló el triunfo de Morales Bermúdez, pero mostró cierto temor de que el Congreso decidiera dar su fallo a favor de Rosas, resultado que traería lamentables consecuencias. Así lo comento:

"Si el Congreso como es muy posible hiciera el disparate de anular actas que favorecen a Morales Bermúdez para que este se quedara sin mayoría y elegir a los congresantes, elección que favorecería a Rosas, es seguro, artículo de fe para mi, (que no milito en ningún bando y que juzgo sin pasión) que el Congreso terminaría a farolazos. Rosas no será Presidente, ni por media hora. Ejército y pueblo se unirían para estorbarlo, y el General Cáceres dejaría hacer. Dios libre a nuestra patria de que en ella se repitan escenas como las julio de 1872. Rosas es un Presidente imposible".

Tras el conteo de las actas electorales, el Congreso proclamó a Remigio Morales Bermúdez como nuevo presidente de la República. Este anuncio fue recibido con satisfacción por el propio Palma, quien expresó:

"...me alegro del triunfo de Morales Bermúdez, porque brinda garantías de paz a mi pobre patria" ⁵⁹⁶.

Comentario que por cierto deja en claro nuevamente su conservadurismo político y su inconsecuencia liberal y antimilitarista, la cual se transluce en su apoyo a la continuación del militarismo y hacia el establecimiento de un gobierno fuerte.

Por ese mismo año, Palma será otra vez el principal protagonista de un singular episodio que derivó en un grave incidente político y diplomático.

⁵⁹⁴ Palma a D. Francisco Sosa. Lima, 31 de julio de 1890. EG. I. p. 414.

⁵⁹⁵ Palma a Arturo García. Lima, 4 de mayo de 1890. *EG*. I. p. 411.

⁵⁹⁶ Ibíd. p. 411.

Fiel a su fama de provocador, Palma asistió el día 28 de julio de 1890 a una ceremonia oficial en donde se colocaba la primera piedra para el levantamiento del monumento del libertador José de San Martín. Después del discurso del ministro de Guerra, el presidente de la República y el ministro plenipotenciario argentino, Palma pidió la palabra y recitó unos versos a la memoria del libertador argentino⁵⁹⁷. La lectura de estos versos, produjo la molestia y el disgusto del ministro plenipotenciario chileno, quien consiguió que se ordenara la no publicación de ellos en los periódicos. El día 29 de julio, el ministro de Chile envió un oficio al Ministerio de Relaciones Exteriores, exigiendo en ella un gesto de desagravio. La respuesta del Gobierno fue inmediata, y consideró que las palabras de Palma eran las de un literato y no las de un empleado público⁵⁹⁸. A pesar de los esfuerzos del ministro chileno ante su gobierno y el nuestro, Palma pudo salir bien librado de este incidente, gracias a la ayuda de su amigo Manuel Irigoyen, ministro de Relaciones Exteriores. Por cierto, Palma llegó a reconocer su carácter polémico y provocador en este incidente. Sobre ello afirmó:

"Hay hombres que tienen la mala estrella de levantar polvareda y yo soy uno de ellos" ⁵⁹⁹.

Ratificado en su cargo por Morales Bermúdez, Palma continuará con su incesante labor al frente de la Biblioteca Nacional. En dicha institución, el escritor limeño se dará tiempo para escribir sus Tradiciones, sin embargo hay que destacar que en varias de ellas adoptara su marcada actitud anticlerical. En 1890 a 1891 el escritor limeño en su tradición "La monjita de Ayacucho", exhibió "ideas más radicales, pues aplaudió la ruptura de los votos religiosos por ir en contra de las leyes naturales, afirmó que el voto de castidad era indefinible, censuró lo que llamaba el mercantilismo romano, y atacó los que consideraba sus errores y farsas: las excomuniones, la tiranía del confesionario, el jesuitismo y los conventos" Esta actitud anticlerical de Palma, pronto llamó la atención de los hombres de sotana, los cuales declararon al tradicionista, como uno de sus principales enemigos.

⁵⁹⁷ Palma a Luis Benjamín Cisneros [... Agosto de 1890]. *E.* I. p. 261. Carta sin ciudad y fecha: "Por teléfono pregunté al Ministro Irigoyen si me sería permitido hacer uso de la palabra en la ceremonia del 28 y me contestó afirmativamente". Sobre la composición mencionada, puede verse la poesía "A San Martín". *E.* pp. 260. 265.

⁵⁹⁸ Palma a Francisco Sosa. Lima, 31 de julio de 1890. E. I. p.231.

⁵⁹⁹ Ibíd. p. 4.

⁶⁰⁰ Holguín. "Trazos para el perfil religioso de...". p. 68. Tr. "La monjita de Ayacucho". *TPC*. p. 1086. Dicha tradición fue escrita entre 1890 y 1891, y apareció en las páginas de *Ropa Apolillada*. Ver: Julio Díaz Falconí. *Cronología de las Tradiciones Peruanas*. p. 113.

5.2. PALMA Y LA POLÍTICA INTERNACIONAL. 1890 – 1902.

Durante la última década del siglo XIX, Palma llegó también a mostrar un profundo interés por los principales acontecimientos políticos ocurridos fuera del país. Gracias a su estrecha amistad con diversos personajes del exterior y a la información obtenida de los diarios, el escritor limeño pudo seguir y conocer de cerca, la situación política existente en algunos países de Europa y América. Su atención y comentario por estos años, se centrará especialmente hacia a tres estados con intensas convulsiones políticas: Chile, España y Cuba, países que por cierto llegó a conocer.

El primer país que llamó la atención de Palma, fue Chile, lugar en donde se libraba una descomunal guerra civil (iniciada en 1891) entre las tropas del presidente José Manuel Balmaceda (presidencialistas) y las fuerzas revolucionarias del almirante Jorge Montt (parlamentaristas).

Balmaceda, quien venía realizando una buena gestión en la presidencia, tuvo durante su gobierno serios enfrentamientos con el Parlamento, el cual estaba compuesto en su mayoría por miembros de la clase conservadora (aristócratas y empresarios salitreros). Muchas de las reformas de Balmaceda se vinieron abajo debido a la actitud contraria y opositora del Congreso. Para acabar con esta situación, Balmaceda tuvo entre sus planes la idea de encabezar un golpe de Estado, a fin de disolver el ente parlamentario. Dicha actitud del Presidente, fue percibida por una parte de la población chilena. Guillermo Billinghurts, empresario salitrero y político peruano afincado en Iquique, llegó a informar a Palma acerca de la situación política en Chile y de los planes de Balmaceda, antes del estallido de la guerra:

"Nada de interés hay por acá [Iquique]. No así en Santiago donde la política es una hoguera. Todo induce a creer que Balmaceda dará un golpe de Estado. Dicen que los monetaristas [gobiernistas o del palacio de la moneda], habían minado el ejército, pero que el plan se ha descubierto" 601.

El 1º de enero de 1891, en un manifiesto a la Nación, el presidente Balmaceda, quien contaba con el apoyo del ejército, declaró el cierre temporal del Congreso chileno. Este hecho provocó la sublevación de la armada –que apoyaba al Congreso—, iniciándose así la guerra civil.

 $^{^{601}}$ G. Billinghurts a Ricardo Palma. Iquique, 29 de mayo de 1890, en *Cartas de Guillermo Billinghurts a...* p. 75.

Las incidencias de esta guerra serán seguidas por el autor de las *Tradiciones Peruanas*, el cual, por su estadia en el país sureño,llegó a tener una idea bien clara de la política chilena. Las causas que originaron esta guerra, serán comentadas y analizadas brevemente por Palma, el cual afirmó lo siguiente:

"Para mi la revolución no tiene otra razón de ser que la codicia de los banqueros para adueñarse del salitre de Tarapacá; y repartirse entre ellos los negociados salitreros. Dos son las causas en que fundan la revolución: 1º que el Presidente Balmaceda apoya a un candidato para que sea su sucesor, como si alguna vez, en Chile hubiera subido a la presidencia otro candidato que el oficial. A eso ha debido Chile su progreso, su paz y sus victorias sobre el Perú. La otra causa es que Balmaceda (que por un año y medio ha vivido en lucha con el Congreso) no convocó a las Cámaras para que dictaran el presupuesto de 1891. Quien lea con imparcialidad el manifiesto que dio Balmaceda el 1º de enero (seis días antes de que se sublevara la escuadra) no podrá menos que justificar el procedimiento del ejecutivo" 602.

En dicho comentario, Palma muestra su simpatía por Balmaceda porque lucha contra los "pelucones", pero le aplaude también en plena apostasía o inconsecuencia liberal porque no ha convocado a las Cámaras para aprobar el presupuesto y porque trata de imponer un sucesor contra el principio de la libertad electoral. A esta falta de libertad atribuye el éxito chileno: "A eso debe Chile su progreso, su paz, y sus victorias sobre el Perú". Según sostiene Porras, "no hay oportunismo ni claudicación en estas opiniones vertidas en la intimidad de la correspondencia privada, sino la coherencia y el arraigo de una convicción, cada vez más sincera y profunda y tocada de desencanto" 603.

Por otro lado, mientras Palma estaba a la expectativa de las noticias, los revolucionarios chilenos o parlamentaristas establecieron su propio Gobierno en la ciudad norteña de Iquique –antiguo territorio peruano–, siendo designado como Jefe Supremo, el almirante Jorge Montt. Las fuerzas de Balmaceda, mucho más numerosas que los parlamentaristas, hicieron denodados esfuerzos por tratar de combatir a los rebeldes, intentos que por cierto llegaron a fracasar debido a lo inhóspito del territorio y el cansancio de sus tropas.

⁶⁰² Palma a V. Riva Palacios. Lima, 3 de marzo de 1891. EG. I. p. 433.

Palma mostró su simpatía hacia el bando oficialista. Según su parecer, Balmaceda encarnaba el progreso para la nación chilena. En cuanto a las fuerzas revolucionarias, el escritor limeño llegó a mostrarse confiado, de que muy pronto estas depondrían sus armas:

"La injustificable revolución chilena va de capa caída. Los revolucionarios aunque disponen de gran escuadra, no adelantan camino. El Gobierno, con solo tres barquitos los trae marcados. El Ejército gobiernista consta de 30,000 hombres y el de la revolución no llega a 8,000 hombres. Los revolucionarios siguen en Iquique, que geográficamente no es Chile. Iquique para Chile es como Cuba para España. El mar los separa. Entre Iquique y Chile esta la costa litoral de Bolivia. En cinco meses no han podido conseguir los Revolucionarios que el Ejército se subleve contra Balmaceda que es el Presidente Constitucional. Por el contrario el Ejército da a este cada día mayores pruebas de lealtad y entusiasmo. La revolución esta en vías de sucumbir por completo en cuatro o seis meses más" 604.

Lamentablemente el anhelo de Palma no se hizo realidad, las fuerzas del Congreso, salieron de su base de Iquique y aplastaron a las fuerzas de Balmaceda en las batallas de Concon (20 de agosto) y Placilla (28 de agosto), para luego hacer su ingreso a Santiago, y tomar el control del país. La guerra civil dejó más de 10,000 muertos y su principal culpable, Balmaceda, terminó suicidándose el día 19 de setiembre de 1891. Los resultados y consecuencias de esta guerra civil, serán contados un año después por Palma, al reconocido político español Emilio Castelar, en un almuerzo que este ofreció en la ciudad de Madrid⁶⁰⁵. El autor de las *Tradiciones Peruanas*, llegó a recordar este episodio de la siguiente manera:

"Entre los temas de que se habló en el almuerzo fue el más importante el relativo a la última revolución de Chile. Castelar era partidario de la causa del Congreso, si bien desconocía muchos detalles de que yo lo informé, y que acaso lo hicieran modificar su juicio sobre la personalidad política de Balmaceda" 606

Palma, quien conocía mejor la realidad política de latinoamericana, expresó al político español una idea clara de como funcionaban las revoluciones en el nuevo continente – refiriéndose al caso de Chile–, y llegó a transmitirle una sugerente opinión:

⁶⁰⁴ Palma a V. Riva Palacio, Lima, 8 de junio de 1891. EG. I. p. 440.

⁶⁰⁵ Ricardo Palma. "Recuerdos de España". III. *TPC*. p. 1353.

⁶⁰⁶ Ibíd. p. 1353.

"-si fuera usted sudamericano, señor don Emilio, estoy seguro de que bajaría en algunos quilates su amor por los parlamentos. En muchas de nuestras repúblicas se ha mecido en los congresos la cuna de esas revoluciones desastrosas que tanto nos desprestigian ante ustedes" "607

Demostrando con estas expresiones su ascendente postura conservadora y la necesidad de implantar un gobierno fuerte. Palma seguirá atentamente los acontecimientos políticos chilenos, pero por ahora centrará su atención a la política española.

En 1892, el escritor limeño viajó invitado por el Gobierno Español para participar en las celebraciones del IV aniversario del descubrimiento de América. Durante su estancia en la Península Ibérica, Palma llegó a participar en muchos eventos académicos y oficiales, debido a su condición de miembro de la Real Academia de la Lengua Española. Desde el momento de su llegada, el escritor limeño llegó a mostrar su inquietud por la política del país ibérico. En San Sebastián –primer lugar de su recorrido por España–, Palma pudo notar que la población de ese lugar mostraba su apoyo hacia don Carlos de Borbón, el aspirante al trono español, es por ello que refirió:

"El pueblo (San Sebastián), es carlista. Así lo deduje de la charla que tuve con varios labradores en Rentaría y Pasajes" ⁶⁰⁸.

Pero también pudo apreciar, algunos aspectos resaltantes de la política española, llegando a "confesar que en España se disfruta de más libertad política que en el resto de Europa, y que en muchas de nuestras Repúblicas (Latinoamericanas)". Asimismo, llegó a resaltar que en ese país:

"El derecho de asociación no tiene trabas; los partidos evolucionan sin obstáculos, y todos tienen en la prensa órganos que defiendan y hagan propaganda de sus ideas y aspiraciones. En el terreno electoral el sufragio libre se impone; y solo así puede explicarme que, en la capital misma de la monarquía, en las elecciones para las Cortes de 1893, hubieran tenido los republicanos triunfo completo sobre los candidatos del Gobierno".

⁶⁰⁷ Ibíd. p. 1353.

^{608 &}quot;Recuerdos de España". TPC. p 1324.

⁶⁰⁹ Ibíd. p. 1325.

⁶¹⁰ Ibíd. p. 1325.

Ahora bien, al fijar su residencia temporal en la capital madrileña, Palma llegó a conocer a algunos personajes del mundo de la política hispana. Uno de ellos, fue el eminente político español Antonio Cánovas del Castillo, Presidente del Consejo de Ministros y autor de la famosa Constitución de 1876, que restauró la monarquía en España.

Palma conoció a Cánovas durante una cena celebrada en la residencia del peruano Joaquín José de Osma. Osma era suegro de don Antonio y fue el encargado de hacer la presentación de estos dos personajes⁶¹¹. El encuentro producido entre Palma y Cánovas, fue de lo más cordial y amistoso, tanto así que llegaron a conversar sobre temas del mundo académico. Dos días después de haberse conocido, el escritor limeño recibió la invitación de Cánovas para ir a comer a su casa, llegando a asistir a esta reunión puntualmente. Fue en esa reunión, en que Palma conoció mejor a su anfitrión, admirando en él su enorme capacidad intelectual y su gran prestigio político⁶¹².

Precisamente, encontrándose en Madrid, el reconocido escritor limeño llegó a aprovechar parte de su tiempo para presenciar y escuchar la actuación política de Cánovas. Fue en la Cámara de Diputados, el día 11 de diciembre de 1892 (día en que se produjo la ruptura entre Cánovas y su ministro de Gobernación Francisco Silvela, lo cual provocó la caída del Gobierno Canovista), en donde el tradicionista lograra apreciar las grandes dotes políticas del Primer Ministro español, por lo que llegó recordarlo de esta manera:

"Como orador político le oí en el Congreso de Diputados, en la sesión de diciembre, que terminó con la caída del Ministerio conservador y la elevación de Sagasta con los Liberales. Cuando Silvela la segunda personalidad de los conservadores, y cuya oratoria es la de la estocada que va recta al pecho, al tratar de la disciplina de los partidos, dijo: "Si alguno dice o piensa del jefe que ha tenido un momento de error, que tiene una debilidad en este u otro sentido, que ha tomado una dirección más o menos equivocada en tal asunto, no olvidemos que el deber supremo que tenemos todos es el de soportarlo". Cuando Silvela, repito lanzó este dardo envenenado sobre su jefe, vi al señor Cánovas como león herido, levantarse del banco azul, caer como un alud sobre su ex correligionario, refutarlo con

⁶¹¹ Ibíd.. p. 1348.

Para conocer acerca del aporte político e intelectual de Cánovas puede verse el libro de José Luis Comellas. *Cánovas del Castillo*. Barcelona: Ariel, 1997. Asimismo, el libro de Luis Diez de Corral. *El liberalismo doctrinario*. Madrid: Centro de Estudios Constitucionales, 4º edición, 1984.

pasmosa elocuencia y rechazar con olímpico desdén el apoyo misericordioso que se le brindaba. "yo no estoy aquí –fue una de las frases más arrogantes del oradorpara que nadie se imponga sacrificios, y menos sacrificios públicos y a todos los vientos, simplemente por cumplir deberes de disciplina para con mi persona. Yo no estoy aquí, señores para que me soporte nadie". La palabra de Cánovas en esa sesión fue una de esas notas valientes a la que responden siempre vibraciones simpáticas. Y es que, ante todo, el organismo de Cánovas es el del luchador que se retempla, y crece, y se agiganta en el combate. Por eso en las tormentosas lides parlamentarias se encuentra Cánovas más en su terreno que en las pacíficas discusiones académicas o pronunciando ceremoniosos discursos como el de la Rábida"613.

La actuación de Cánovas en la Cámara de Diputados, fue muy aplaudida por Palma, llegando éste a convencerse de que como orador político y parlamentario, era uno de los más notables, quizá el primero que poseía España⁶¹⁴. A pesar de que Cánovas era un doctrinario y conservador, Palma le reconoció como el más demócrata de los monarquistas (al igual que su rival Sagasta)⁶¹⁵. En 1897, Cánovas fue asesinado por obra insana de un socialista español en la ciudad de Guipúzcoa, este repudiable atentado, será condenado por el escritor peruano a través de las páginas de una de sus Tradiciones⁶¹⁶. La amistad y el trato hacia Cánovas, permanecerán en la memoria del tradicionista, tanto así que años después, llegara a exhibir un cuadro del político español – obsequio de su viuda - en la sala de su hogar miraflorino

Otro político español que conoció y tuvo amistad con Palma, fue Emilio Castelar, ex presidente del país Ibérico y uno de los líderes del Partido Republicano Posibilista. Palma apreció la calidad oratoria de Castelar, pero no llegó a compartir muchas de sus ideas liberales y republicanas. Sobre ello expresó:

"Yo admiro y aplaudo, en Castelar, al orador, al literato, al amigo caballeresco; pero no acato en él al hombre de doctrina. En política lo encuentro siempre acomodaticio y sin la firmeza del peñón de Gibraltar, y que su liberalismo es liberalismo de embudo lo comprobó cuando llevado por el oleaje revolucionario a la eminencia del poder, declaró, tratándose de la libertad de Cuba, que ante su

^{613 &}quot;Recuerdos de España". II. TPC. p. 1350.

⁶¹⁴ Ibíd. p. 1350.

⁶¹⁵ Ibíd. p. 1351

⁶¹⁶ Tr. "Borrasca en un vaso de agua". TPC. p. 1496. "...tan criminal como el asesino de Cánovas".

españolismo intransigente enmudecían sus convicciones democráticas y liberales. Liberalismo de distingos es liberalismo de hechizo y de mala ley"⁶¹⁷.

Por otro lado -dejando de lado a Cánovas-, las tertulias literarias que solía frecuentar Palma en España, sirvieron también para expresar diversas opiniones políticas. Durante la tertulia celebrada por la escritora española Emilia Pardo Bazán, Palma –quien era uno de sus habituales asistentes– recibió algunas preguntas de parte de la anfitriona y de otros contertulios, que giraban en torno a don Carlos de Borbón, el aspirante al trono español. Doña Emilia preguntó a Palma:

"Usted debe haber conocido a don Carlos, porque entiendo que hace poco visitó el Perú.

- -Si señora; lo tuve de visita en la Biblioteca de Lima.
- −¿Y qué impresión le produjo a usted? − interrogó uno de los tertulios.
- -la de un hombre muy ilustrado y muy conocedor del mundo, que no está lejos de transigir con mucha de las ideas modernas que la marcha progresiva de la humanidad ha impuesto.
- ¡Ah! ¡Es usted de los nuestros! Exclamó uno de los amigos de Jaime.
- -No tanto caballerito. Mi credo político es el radical, y en mi condición de extranjero no lo predico sino en mi parroquia^{''618}

Jaime Quiroga Pardo, hijo de Doña Emilia, era ahijado de bautismo de don Carlos de Borbón. Estaba presente en la reunión y quiso conocer la opinión franca e imparcial del escritor peruano sobre la causa carlista. Palma, aceptó gustoso el pedido de Quiroga, llegando a expresar un brillante comentario político, no solo del carlismo, sino también de la situación política española:

"-Por lo poco que hasta ahora he conocido en España, veo que los carlistas, aunque son minoría, constituyen el único partido compacto, excepción hecha del grupo nocedalista, desautorizado ya por don Carlos. Ellos no discuten la jefatura del marqués de Cerralvo, y no se permiten hacer observaciones a una consigna. El Carlismo, más que un partido es una secta. La división en que viven conservadores y liberales, con más de un pontífice para cada comunión o partido político, mas

^{617 &}quot;Recuerdos de España". III. TPC. p. 1354.

⁵¹⁸ Ibíd. p. 1369.

parece que es lo que vigoriza y mantiene en pie al carlismo, cuya victoria no la creo improbable si continúan anarquizándose sus adversarios. Preferible es disponer, en un momento dado de pocos sumisos a una orden, a contar con muchos si estos se echan a deliberar sobre el mandato, perdiendo tiempo en discutir. En cuanto a los republicanos, unos con Pi y Margall, quieren la República federal, dando la omnipotencia al municipio, otros con Salmerón, la buscan como resultado del libre sufragio popular; unos con Ruiz Zorrilla, aspiran a que la revolución, más o menos sangrienta, traiga la República; y otros que son los poetas los posibilistas de Castelar, la esperan como fruto de contemporizaciones con la monarquía, creyendo que cada reforma liberal que de ella alcanzan es un peldaño para llegar a la eminencia, a la República. De esa falta de unidad, de esa anarquía en el procedimiento ha surgido el caos. Por eso los republicanos en España, no se entienden ni hay quien los entienda. Son un logogrifo de difícil descifración. He aquí por qué, creyéndolos, como los creo, mayoría, paréceme más débiles que el Carlismo, que siquiera es minoría compacta. Hay unidad en su credo y en la acción; y en esa unidad veo yo su esfuerzo"⁶¹⁹

Debido a este comentario, Palma será conocido en las tertulias de los lunes de doña Emilia y los jueves de Luis Vidart, con el apodo de *carlistón*⁶²⁰.

El escritor peruano estará en España por espacio de ocho meses (12-09-1892 al 10-04-1893), tiempo suficiente en donde llegó a conocer mucho de la actividad política en ese país.

En su viaje de retorno al Perú, el escritor limeño llegó a hacer escala en Cuba y Puerto Rico, dos de las últimas posesiones españolas en ultramar. Al encontrarse en La Habana -ciudad en donde estuvo doce días-, Palma pudo comprobar que la causa independentista cubana había cobrado fuerza nuevamente, gracias a la acción de un grupo de patriotas⁶²¹. Fiel a su credo liberal, Palma se mostró partidario de la independencia de la isla.

A su regreso a Lima, Palma seguirá pendiente de los hechos en Cuba, gracias a la información obtenida en la prensa local y extranjera, y también por su correspondencia con la escritora portorriqueña, residente en La Habana, Lola Rodríguez de Tió.

⁶¹⁹ Ibíd. pp. 1369 – 1370. ⁶²⁰ Ibíd. p. 1370.

⁶²¹ Ibíd. p. 1341.

A principios de 1895, se desarrolló la segunda y definitiva guerra de independencia de Cuba. Los revolucionarios cubanos, al mando del poeta José Martí, emprendieron el ataque a las fuerzas españolas establecidas en la isla. Mientras se libraba esta guerra, los Estados Unidos de Norteamérica, en sus iniciales afanes imperialistas, había puesto sus ojos sobre el territorio cubano. Sobre estos sucesos, Palma llegó a mostrar su temor de que el éxito de la revolución cubana se viera empañada por el país del Norte:

"Si la revolución de Cuba tiene carácter anexionista, si la isla ha de ser una estrella más en el pabellón yankee, execro tal revolución. Repito lo que he dicho en mis *Reminiscencias de España* al hablar de La Habana. Si Cuba no ha de ser una nacionalidad más en el concierto de las repúblicas americanas, que siga siendo española"622.

A pesar de ello, expresó su confianza en que la independencia de Cuba se debía de lograr, al igual que muchas de las repúblicas latinoamericanas, que eran posesiones de España, entre ellas el Perú:

"Pienso en esto lo mismo que Pi y Margall. Cuba tiene perfecto derecho de ser libre, a gobernarse como le plazca. El mismo derecho que tuvimos los peruanos para romper con el yugo".623.

En 1898, las fuerzas norteamericanas –después de derrotar a los españoles– ocuparon la isla. Los fantasmas de una posible anexión, rondarán en la mente de propios y extraños. Palma, quien era uno de ellos, expresó el siguiente comentario:

"Hablando de política temo mucho que Cuba llegue a ser una estrella más en el pabellón de Estados Unidos. La culpa la tendrán los cubanos que con sus intemperancias y amor al bochinche, herencia española, han revelado que no están en condiciones para poder gobernarse por sí solos. Si continúan anarquizándose, están perdidos. Los Estados Unidos son un gigante con el que no se puede luchar".

Años después, en plena ocupación norteamericana de la isla, el escritor limeño pensó que la única forma de que los Estados Unidos conceda la independencia definitiva de

⁶²² Palma a Lola Rodríguez de Tió. Lima, 9 de marzo de 1895, en Ricardo Palma. *Diecisiete cartas inéditas con otras inéditas cambiadas con doña Lola Rodríguez de Tió (1894 - 1907)*. Con prologo, anotaciones y un apéndice de Luis Alberto Sánchez y varias cartas facsimilares. Lima: Universidad Nacional Mayor de San Marcos, 1968, p. 27.

⁶²³ Palma a Lola Rodríguez de Tió. Lima, 15 de marzo de 1896. *Diecisiete*... p. 34.

⁶²⁴ Palma a Lola Rodríguez de Tíó. Lima, 30 de julio de 1899. *Diecisiete*... p. 53.

Cuba, era apoyar a su propio gobernante, Tomás Estrada Cabrera, para que los Yankees se puedan dar cuenta de que al no haber el caos y la anarquía, su presencia en la isla ya no tendría razón de ser y optarían por retirarse. Precisamente, por ello expresó:

"El deber patriótico es rodear todos los cubanos a Estrada Cabrera y ser tolerantes hasta con sus errores. Pues todo hombre, y sobre todo el mandatario es susceptible a error. Un mal no se corrige a medias, con males mayores como serían los que trajese una revuelta contra la autoridad constitucional" 625.

Los norteamericanos abandonaron la isla en 1908, alcanzando Cuba su plena y total independencia. Palma, quien estaba comprometido con la causa cubana, alcanzó a sentir una profunda alegría en su espíritu republicano y americanista.

5.3. PALMA Y LA POLÍTICA NACIONAL. 1892 – 1912.

A finales del siglo XIX, la política peruana seguirá como siempre concitando la atención y preocupación de Ricardo Palma. En 1892, durante su corta estancia en la Madre Patria, el reconocido escritor limeño llegó a estar bien informado de la actualidad política de su país, gracias a las noticias que logró obtener de la prensa española y de los periódicos procedentes del Perú.

Una de las principales noticias que recibió Palma en España, fue acerca del presidente Remigio Morales Bermúdez, cuyo gobierno atravesaba por una profunda crisis política, debido a la enorme oposición por parte de los diversos partidos políticos, tales como el Demócrata, el Civil y la recién creada Unión Cívica. Fue precisamente cuando al seguir estos hechos, Palma se mostró sorprendido al encontrar en un periódico limeño el nombre de su hijo Clemente, afiliado a uno de los clubes políticos de la universidad que respaldaban a su rector Francisco Rosas, líder del Partido Civil y opositor del gobierno. Palma, quien estaba alejado de la política activa, se mostró disgustado por la conducta de su hijo, debido a que ponía en riesgo sus estudios de jurisprudencia en la Universidad de San Marcos. Preocupado por ello, escribió a su esposa Cristina:

⁶²⁵ Ibíd. p. 53

"He visto en periódicos de Lima el nombre de Clemente en uno de los clubes políticos de la universidad. Hace mal meterse en politiquear cuando no debe pensar sino en el estudio. No me sorprenderá; pues, el que me des la noticia, de que ha salido mal en sus exámenes de diciembre, pues los catedráticos de la universidad son en su mayoría correligionarios de su rector Rosas. Esa conducta de Clemente me disgusta; pues sabe que yo no milito en ningún partido. Gracias a esa prescindencia mía, no tengo odiosidad política de caceristas, rosistas, valcaceristas, pierolistas, ni demás islas. No combato ni defiendo de ello. Muchos van a creer que yo lo he autorizado. El pudo evadir todo compromiso diciendo, mi padre no se mete en política y me ha prohibido mezclarme en ella mientras sea estudiante".

Sin embargo, su preocupación no llegó a mayores y pronto estará de regreso al país. A su retorno a Lima (junio de 1893), después de su viaje por España, Palma se reintegrará a sus funciones en la Biblioteca Nacional y a su labor literaria. La militancia política y de partido ya no le interesaba, solamente será un simple ciudadano que estará atento a los acontecimientos políticos del país, precisamente por ello, expresó un año después el siguiente comentario:

"Yo no soy moro de paz, no milito en ningún partido, y la política ha llegado a hastiarme desde hace muchos años. Si todos se echan al redondel ¿Quién será el espectador de la corrida? A mi me gusta ver los toros... desde las galerías. No desciendo a la plaza, soy torero con jubilación y cesantía" 627.

El 1º de abril de 1894 fallecía en la capital el presidente de la República Remigio Morales Bermúdez. Su muerte, muy sentida por cierto, originó una grave crisis política. Al encontrarse en España el 1º vicepresidente, Pedro Alejandrino del Solar en esos momentos distanciado de los caceristas-, el Concejo de Ministros no le hizo entrega del mando, y las autoridades, adictas en su totalidad al gobierno, no llegaron a reconocerlo. Debido a ello, se hizo cargo de la presidencia el 2º vicepresidente el coronel Justiniano Borgoño. Este acontecimiento fue percibido por nuestro reconocido escritor, el cual señaló:

"Tuvimos el 1º de abril, el fallecimiento del Presidente de la República (...) El primero y el segundo vicepresidentes se disputaron la tajada, de la que al fin se

⁶²⁶ Palma a Cristina Román. Madrid. miércoles 28 de diciembre de 1892, en Ricardo Palma. Cartas a Cristina de su esposo Ricardo Palma. Prologo de Estuardo Núñez... Miraflores (Lima): Edición de la Municipalidad de Miraflores y Patronato de la casa de Ricardo Palma, 1992, pp. 118 – 119.

⁶²⁷ Palma a Lola Rodríguez de Tió. Lima, 1º de mayo de 1894. *Diecisiete*... p. 23.

adueño el segundo. Aunque la cosa no es muy legal, por lo estimo conveniente para la tranquilidad pública"⁶²⁸.

Palma, quien conocía a ambos vicepresidentes⁶²⁹, se mostró en este comentario nuevamente inclinado al mantenimiento del orden y la paz, lo cual demuestra que se iba alejando, cada vez más, de una de sus convicciones políticas liberales favoritas: el derecho de insurgencia.

Elegido como presidente de la República, Borgoño, uno de los hombres leales de Cáceres, tuvo serios enfrentamientos con los grupos civilistas en el Congreso, debido a que estos exigían la presencia de Del Solar. Para acabar con esta grave situación, el Presidente disolvió el Congreso y convocó a elecciones generales para el mes de junio. Debido a la conducta de Borgoño, los diversos grupos políticos del país se abstuvieron de concurrir a estas elecciones. No obstante, el único partido inscrito fue el Partido Constitucional, liderado por el general Andrés Avelino Cáceres. Estos hechos además trajeron como consecuencia la aparición de grupos de resistencia dentro del territorio nacional, mientras que algunos partidos como el Demócrata, llegarán a pensar en la necesidad de una revolución. El agitado ambiente político, será motivo de preocupación de Palma, quien señaló:

"Mi tierra esta ahora un tanto convulsionada, pues el 1º de junio empiezan las elecciones para Presidente de la República y hay un partido que más que en aquellas, piensa en revolución. Si se lanza sería desgraciado para los revolucionarios".

Precisamente, la victoria de Cáceres en las elecciones presidenciales, trajo consigo un poderoso movimiento popular, el cual estaba cansado de la jactanciosa hegemonía militar. Los civilistas u oligarcas, transigieron con su perenne adversario Piérola, Jefe del Partido Demócrata, a quien entregaron el mando de la coalición cívico – demócrata. A fines de octubre, el caudillo civil emprendió desde Chincha su campaña revolucionaria contra el gobierno de Cáceres, llegando a Lima en enero de 1895. Ante el avance de las tropas revolucionarias, Cáceres dispuso la defensa de la capital, desplegando para ello un gran número de hombres. Lima vivió por esos días

⁶²⁸ Ibíd. p. 23

En su estadía en Madrid, Palma tuvo un trato cordial con Del Solar, ministro plenipotenciario del Perú en España, a quien ya conocía por su militancia pierolista. Tr. "Don Marcos Jiménez de la Espada" (Reminiscencias). *TPC*. p. 1417. Palma también tuvo amistad con Borgoño, a quien le dedicó en 1891 su Tr. "La Proeza de Benítez". *TPC*. p. 1076.

⁶³⁰ Palma a Lola Rodríguez de Tió. Lima, 1 de mayo de 1894. *Diecisiete*... p. 23.

momentos de tensión y peligro. Palma, quien se encontraba en su despacho de la Biblioteca Nacional, llegó a mostrar su temor e incertidumbre por estos acontecimientos, por lo cual expresó el siguiente comentario:

"Aquí la guerra civil continua con todo sus horrores y lo peor es que no se vislumbra proximidad de desenlace. Más que la actualidad, que es tristísimo me espanta el porvenir. Temo mucho que tras el desconsolador presente se desencadene una horrible anarquía ¿Qué bando saldrá vencedor en la actual contienda? Solo Dios lo sabe, pues las posibilidades las veo igualadas. Si la revolución cuenta con general simpatía, el gobierno cuenta con la superioridad de sus elementos bélicos. En lo que lleva ventaja la revolución. Repito lo que he dicho en mis Reminiscencias de España[...], y en que saben sacar partido de los disparates gubernamentales".631.

En medio de una gran conmoción política y social, los revolucionarios ingresaron a la capital el día 17 de marzo. A partir de esa fecha, el centro de la ciudad de Lima se convirtió en el escenario de una cruenta batalla entre pierolistas y caceristas. Después de una dura contienda, que dejó un enorme saldo de vidas humanas, Cáceres declinó sus intenciones de lucha y partió rumbo al extranjero. Poco después de estos graves sucesos, Piérola será elegido democráticamente como nuevo presidente de la República.

Esta noticia, fue del agrado del escritor limeño, el cual se mostró confiado de que la designación como Jefe de Estado de su viejo amigo y antiguo líder político, podría significar un mejor apoyo hacia la institución que dirigía. En un memorándum dirigido a Piérola —en el cual expresa su convicción antimilitarista—, Palma solicitó al mandatario su valiosa ayuda y cooperación para el mejoramiento de la Biblioteca, por lo cual señaló:

"Los gobernantes de sable (a excepción hecha del Señor General Iglesias) que hemos tenido después de nuestros desastres bélicos con Chile, no quisieron ni supieron estima la significación del libro, ni mucho menos la importancia de una Biblioteca en todo pueblo culto (...). Toca hoy a V. E. gobernante no educado en los cuarteles, mandatario civil e ilustrado, dar el establecimiento el impulso oficial

.

⁶³¹ Palma a Lola Rodríguez de Tió. Lima, 9 de marzo de 1895. *Diecisiete...* pp. 26 - 27.

de que hasta aquí ha carecido, yo he llenado el deber donde posible me ha sido. Llene V. E. el suyo en bien de la civilización patria"⁶³²

El gobierno de Piérola escuchó las exigencias del director de la Biblioteca Nacional, y en 1896 llegó a dotar a esta institución, de una considerable cantidad de libros que fueron a engrosar los estantes de este establecimiento público. Este considerable gesto del Jefe de Estado, en pro de la cultura nacional, será elogiado por el escritor, el cual se mostró gratamente agradecido⁶³³.

Precisamente, por aquel año, entre agosto y octubre de 1896, el autor de las *Tradiciones Peruanas* (en su condición de ferviente radical) estará también a la expectativa de los debates parlamentarios en torno a la aprobación del matrimonio civil de los no católicos. Al presentarse un proyecto de ley proveniente de la Cámara de Senadores, el arzobispo de Lima, Manuel Bandini, "se manifestó opuesto a la aprobación de la ley y sostuvo que la iglesia católica estaba al amparo del Estado y que el matrimonio civil era un concubinato cuya legislación iba a efectuar el Senado"634. Las palabras del arzobispo limeño, tuvieron un gran impacto en la población peruana, originándose una serie de protestas por parte de los grupos católicos y conservadores en contra de la mencionada ley. Al ser rechazado el proyecto proveniente de la Cámara de Senadores, la Cámara de Diputados presentará tres nuevos proyectos, los cuales empezarán a ser discutidos en medio de una tenaz oposición. Palma al enterarse de esta situación, expresó su temor de que la ley del matrimonio civil no llegue a aprobarse, por lo cual señaló:

"En esta semana empezará a discutirse en Diputados el proyecto de ley sobre el matrimonio civil. Desgraciadamente sucumbirá, porque la gente de sotana ha puesto en juego todo su arsenal de armas vedadas para combatirlo. Todavía tiene el fanatismo raíces hondas en el pueblo peruano, y no puede usted formarse idea de la gran exaltación que en las turbas ignorantes produce toda reforma, que se relaciona con los absurdos del catolicismo y con el bolsillo de los papistas. Me entristece ver que en mi país es una de las tres repúblicas que aún no consigna en su constitución la tolerancia de cultos" 635.

⁶³² Palma al Presidente de la República (Memorándum). Lima, 10 de octubre de 1896. *CI*. pp. 89 – 90.

⁶³³ Palma a Piérola. Lima, 18 de noviembre de 1896. *CI*. p. 101.

⁶³⁴ Basadre. *Historia de la República*... V. 11. p. 151.

⁶³⁵ Palma a Isidro de María. Lima, 15 de setiembre de 1896. E. I. p. 399.

No obstante el temor de Palma, la ley sobre el matrimonio civil empezó a debatirse en la Cámara baja entre el 7 al 14 de octubre, siendo aprobado el proyecto de ley del diputado Felipe de Osma y Pardo -que formulaba la importancia del matrimonio civil para los no católicos y no creyentes-, la cual será promulgada un año después por el Ejecutivo⁶³⁶. La aprobación de la ley, será motivo de alegría para el consagrado escritor limeño, el cual se mantendrá firme en su actitud anticlerical o radicalismo religioso.

Por cierto, como liberal radical, Palma no tendrá inconvenientes por estos días para mantener y entablar amistad con personajes del sector conservador y católico, tales como el presidente del Congreso José Jorge Loayza (ex ministro de Balta), el arzobispo de Lima Manuel Bandini, el obispo auxiliar Manuel Tovar, y el propio presidente de la República, Nicolás de Piérola, quien se distinguió por su lealtad incuestionable a la iglesia. Justamente, durante el gobierno de Piérola (1895 - 1899), Palma se convertirá en un asiduo visitante del Jefe de Estado. Algunas de sus visitas serán para exigir un mejor presupuesto para su institución, y en otras será para charlar sobre diversos temas, tanto literarios como también políticos. En 1899, es elegido presidente de la República el ingeniero Eduardo López de Romaña, ex ministro de Hacienda y hombre de entera confianza de Piérola. El gobierno de López de Romaña (1899 - 1903) continuó la obra de recuperación económica emprendida por su antecesor. Palma, quien era uno de los amigos de López de Romaña, reconoció la obra gubernativa del Jefe de Estado a los pocos meses de haberse alejado del cargo presidencial, al expresar que "supo darle al país cuatro años de administración pacífica y progresista".

En 1904, el escritor limeño seguirá reafirmando su desencanto por la política activa o militante. En una carta dirigida al escritor arequipeño Francisco Mostajo, Palma expresó que hace "muchísimos años que no bebo en esa charca inmunda que se llama política". No obstante, mantendrá todavía vigente su prédica liberal, ya que el mismo afirmó, de que "cuando me venía a la pluma desborde del radicalismo de mis doctrinas, lo expresaba libremente como un guerrillero suelto, pero sin afiliación, sin responder a lista en ningún círculo o partido" 638.

.

⁶³⁶ Fernando Armas. *Liberales, protestantes y masones. Modernidad y tolerancia religiosa. Perú siglo XIX.* Lima: CBC / PUCP, 1998, p. 134.

⁶³⁷ Palma a Eduardo López de Romaña. Lima, 30 de octubre de 1903. E. I. p. 470.

⁶³⁸ Palma a Francisco Mostajo. Lima, 20 de junio de 1904. CI. p. 119.

Sin embargo, no todo era paz y felicidad para Palma, durante el gobierno provisional del Dr. Serapio Calderón (1904), llegó a tener serias diferencias con el ministro de Justicia, Educación y Culto, Francisco José Eguiguren. El poco apoyo del ministro hacia la Biblioteca Nacional, provocó el reclamo de su director, originándose una tensa relación entre ambos personajes. En una carta dirigida al Jefe de Estado, Palma manifestó el poco respeto a su persona por parte del ministro de Justicia:

"Por patriotismo como a V. E. consta, he hecho lo posible para no echar a los cuatro vientos mi cuestión con su Ministro de Justicia. Yo no quería dar ante el extranjero el escándalo de que supiesen que, en el Perú, basta un hombre se conquiste una reputación para que se humille y ultraje por el Gobierno, en vez de dispensarle, no diré recompensas sino consideraciones personales y acatamiento a su mérito"

Incluso, Palma también emplazó al Presidente a tomar cartas en el asunto, a fin de no ser víctima de otros atropellos:

"Por eso me permito pedirle que se someta al punto a la decisión del Concejo de Ministros. V. E. como magistrado tiene el hábito de administrar justicia, y espero que como Jefe de la Nación no habrá cambiado de práctica" 639

El Presidente de la República le contesta, pero el escritor no queda satisfecho con la respuesta. Indignado por no encontrar el apoyo de Calderón, Palma nuevamente le escribirá, expresándole lo siguiente:

"Doy a V.E. las gracias, porque en su carta del 18 recibida ayer, me da a saber, que tengo que luchar en las Cámaras no solo contra el Ministro de Justicia, sino contra el gabinete todo (...).

Y ya que por incidencia le escribo hoy sin aspirar a respuesta, le estimaré que rectifique en su ánimo un concepto de su carta. V. E. me dice que tiene el sentimiento de no poder servirse. Deseché tal sentimiento, pues si se toma la molestia de releer mi carta del día 8 encontrará al fin de ella que muy claramente le digo que no le pido favor o servicio, sino justicia y nunca hacer justicia fue hacer servicio, servicio, servicio, servicio y nunca hacer justicia fue hacer servicio.

⁶³⁹ Palma a Serapio Calderón. Lima, 8 de agosto de 1904. *E.* I. p. 507.

⁶⁴⁰ Palma a Serapio Calderón. Lima, 21 de agosto de 1904. E. I. p. 508.

Lo cual deja en claro, el padecimiento que tuvo que soportar el escritor limeño ante la falta de mayor presupuesto para su institución.

Por otro lado, a finales de 1905, Palma, quien se hallaba abocado a su labor en la Biblioteca Nacional, será invitado por la Junta Directiva del Centro Liberal de Arequipa, para ofrecer un discurso de bienvenida, al presidente argentino Roque Sáenz Peña, quien se encontraba en la capital a invitación del presidente José Pardo y Barreda. Ante el pedido de sus correligionarios, Palma aceptará la invitación, llegando a dirigir un emotivo discurso al ilustre visitante, quien era también partidario del liberalismo. En este mensaje, el escritor limeño reafirmo, una vez más, sus solidas convicciones liberales, al expresar al gobernante argentino lo siguiente:

"Eso queremos de vos los liberales que peleéis siempre la buena batalla de la idea, y que sigáis prestigiándonos, con vuestra palabra y con vuestra pluma, en lucha que ya va siendo secular. Los mismos principios por los que habéis abogado en vuestra patria, son los que defenderéis patrocinando el credo que sustentaron en el Perú los liberales de la generación que se va hundiendo en las sombras del pasado, credo que la juventud de hoy mantiene también con fe incontrastable y con vivísimo entusiasmo.

Los liberales de Arequipa han honrado mis canas, y acaso la perseverancia en mis convicciones confiándome el encargo gratísimo de poner en vuestras manos el modesto homenaje",641.

Mensaje que por cierto, logra reflejar la firmeza de los ideales liberales de Palma, a pesar del paso del tiempo.

En 1906, Palma escribirá en las páginas de *Mis Últimas Tradiciones Peruanas y Cachivachería*, un interesante ensayo titulado "Justicia y Escuelas". En este ensayo, el escritor limeño abordará el tema del problema del voto de los indios, separándose de la enseñanza de su admirado maestro José Gálvez. Aceptando el criterio del conservador Bartolomé Herrera, escribió estas palabras: "No llevéis al indio a las algaradas políticas sino cuando civilizado en la escuela lo hayáis hecho ciudadano capaz de discurrir sobre sus derechos de tal". Por cierto, si bien Palma manifestó

⁶⁴¹ Tr. "Discurso a Sáenz Peña" (Diciembre de 1905), en J. Díaz Falconi. (Comp.). *Tradiciones Olvidadas de Palma*. p. 75.

⁶⁴² Tr. "Justicia y Escuelas", en *Mis Últimas Tradiciones Peruanas y Cachivacherías*. Barcelona: Casa Editorial Maucci, 1906, p. 1413; *TPC*. p. 1451

abiertamente sus convicciones democráticas e igualitarias en este ensayo: "Húndase para siempre en el panteón del pasado todo lo que trascienda a prerrogativas de raza. Ante nuestro credo democrático la igualdad es absoluta", nunca llegó a ser un igualitarista neto. Su sentido democrático lo llevaba aceptar las diferenciaciones de la inteligencia y moralidad⁶⁴³. Precisamente, por ello expresó: "No cabe otra superioridad en la vida republicana que la que crean la honradez, la inteligencia y el trabajo".

Sin embargo, siendo un liberal moderado, Palma seguirá apostando por el mantenimiento del orden y la paz en el país. En su carta del 19 de abril de 1907, a la escritora portorriqueña Lola Rodríguez de Tió, el escritor limeño señaló que "en doce años de paz que llevamos el país ha ganado inmensamente". Asimismo, llegó a expresar también que prefería "un mal gobierno a la mejor y más santa de las revoluciones"644, demostrando con ello su actitud antimilitarista, su fe en la democracia y su conservadurismo político.

Precisamente, el primer gobierno constitucional de José Pardo y Barreda (1904 -1908) se caracterizó por ser un periodo de gran estabilidad política. A pesar de existir una creciente oposición hacia el mandatario, no hubo persecuciones ni tampoco mucha violación a las leyes. Este hecho será percibido por Palma, en una carta dirigida en 1907 a su amiga Lola Rodríguez de Tió:

"Vea usted lo que pasa en mi país. No son los liberales, sino los conservadores los que están en palacio. Nuestra oposición tiene su válvula de desahogo en la prensa y de ahí no queremos pasar ni pasaremos por mucho que peque el Gobierno (que es grandísimo pecador). Nuestros doce años de paz han hecho imposible la revolución que antes era nuestro pan de cada día. Hoy esta en todos los espíritus la convicción de que la prosperidad en que esta la república se debe exclusivamente a la paz⁶⁴⁵.

Por otro parte, durante el gobierno del presidente Augusto B. Leguía (1908 - 1912), el Perú llegó a atravesar por una serie de dificultades en el manejo de sus relaciones exteriores. Cuatro de nuestros países vecinos: Ecuador, Bolivia, Chile y Brasil, sostuvieron con el Perú entre 1909 y 1910, sendas disputas en materia de límites territoriales. Con los tres primeros países, la situación se tornó más tensa, tanto así que nuestra patria estuvo a punto de alistarse para un probable conflicto bélico. Estos

Belaunde. "Palma Político". p. 63.
 Palma a Lola Rodríguez de Tió. Lima, 19 de abril de 1907, en *Diecisiete...* p. 62.

⁶⁴⁵ Palma a Lola Rodríguez de Tió. Lima, 29 de agosto de 1907, en *Diecisiete*... pp. 64 – 65.

hechos serán seguidos atentamente por el septuagenario escritor limeño, el cual manifestó sus impresiones sobre la situación con Bolivia y Ecuador:

"Corren tiempos de tempestad, ya sabrá usted que Bolivia ha rechazado el laudo argentino, y es muy posible que con ese desconocimiento de la fe nacional empeñada surja el para todos ruinoso y lamentable estado de guerra. Posible es que en octubre o noviembre imite el Ecuador el procedimiento Boliviano si el fallo que ha de pronunciar el Rey de España no les fuera del todo satisfactorio. La altruista doctrina del arbitraje va resultando letra muerta".

Pero unos pocos meses después de haber vertido estas opiniones, Palma llegó a mostrarse un poco más tranquilo, al conocer la noticia de que el Congreso del Perú, había aprobado la paz con Bolivia. Justamente por ello señaló:

"A Dios gracias en el Perú no tendremos guerra internacional. La paz con Bolivia se aprobó tranquilamente por el Congreso de Lima el 24 de octubre, en votación de 128 contra 4. El Congreso de la Paz, en su sesión del 25 de octubre hizo lo mismo casi por unanimidad, pues solo dos votos por la desaprobación de los tratados".

Por cierto, las cartas del escritor limeño a su hijo Ricardo Palma Román, médico residente en la Hacienda Cayalti, constituyen también una prueba testimonial de la inquietud de Palma por la política. Así pues, cuando el presidente Leguía nombra el día 5 de febrero de 1910, como nuevo ministro de Hacienda a don Severiano Bezada, secretario del Senado y miembro del Partido Civil. El escritor, quien no conocía a este personaje, transmitió a su hijo el siguiente comentario:

"Como sabrás ya tenemos nuevo Ministro de Hacienda, un don nadie" 648.

Pero días después, le llegó también a manifestar de que "el Congreso continúa siendo una olla de grillos y la política cada día es más azarosa"⁶⁴⁹. Esto quizá se debió, a que por esa fecha la Cámara de Diputados discutía ardorosamente el asunto del nuevo armamento para el ejército. La opinión predominante en la Cámara, fue la de seguir con el fusil tipo Máuser que se había empleado desde el comienzo de la reorganización militar llevada a cabo por la misión francesa. El otro punto de vista (al que se inclinó el presidente Leguía) patrocinaba la compra de fusiles japoneses Arizaka con sede en

⁶⁴⁶ Palma a Daniel Granada. Lima, 2 de julio de 1909. E. I. p. 273.

⁶⁴⁷ Palma a Daniel Granada. Lima, 3 de noviembre de 1909. E. I. p. 274.

⁶⁴⁸ Palma a su hijo Ricardo. Lima, 8 de febrero de 1910. *C.I.* p. 86.

⁶⁴⁹ Palma a su hijo Ricardo. Lima, 22 de febrero de 1910. C.I. p. 92.

Tokio. El ministro de Guerra, Ernesto Zapata (partidario de los fusiles Mauser), llegó a ser interpelado en la Cámara de Diputados con motivo de tan apasionante cuestión y obtuvo voto favorable. Pocos días después, el 29 de febrero de 1910, renunció, según él aseveró, por desacuerdo con el presidente⁶⁵⁰. Enterado de estos acontecimientos políticos, Palma informó a su hijo Ricardo:

"La política es un caos cada día más alarmador. La situación es muy turbia. Gran parte del último empréstito se ha empleado en la adquisición de rifles Máuser por el ex Ministro de Guerra Zapata; pero el Presidente quiere reemplazar el rifle Máuser con el rifle japonés. De aquí ha surgido el conflicto" 651.

Sin embargo, los comentarios políticos del escritor no solo se dirigieron a criticar y cuestionar a personajes identificados con el gobierno, sino que también, cuando el momento y la circunstancia así lo ameritaban, varias de sus críticas apuntaban a resaltar y elogiar la labor de un personaje vinculado al gobierno. Un ejemplo de ello, será el canciller de la República, el Dr. Melitón Porras, quien llegó a cumplir un importante papel en las negociaciones y acuerdos con los países vecinos. Su eficiente labor en el cargo, y sus propósitos por conciliar un clima de paz, llevaron al diplomático peruano a ganarse la admiración de muchos de sus compatriotas. Uno de los admiradores de la obra de Porras, fue el propio Ricardo Palma, quien en una carta enviada a su hijo Ricardo en diciembre de 1910, dejó constancia de su gran simpatía y aprecio a este personaje, que había renunciado a su cargo el día 15 de diciembre de 1910⁶⁵². En esta carta Palma expresó:

"Yo sigo siendo ardoroso partidario de Porras y lo creo irremplazable. Nada más estúpido que enfrascarnos en guerras por la posesión política de territorios que no poblamos ni explotamos, y que el día en que adquieran importancia tal formaran una nacionalidad distinta" 653.

Demostrando con estas expresiones un cambio de mentalidad en su persona, producto de sus "conversaciones con Cánovas en Madrid" que lo alejaron de su "romanticismo belicoso en materia de límites" A pesar de ello, Palma seguirá centrando su atención hacia el renunciante ministro, al cual lo elogio de esta manera:

⁶⁵⁰ Basadre. *Historia de la República*... V. 12. p. 232.

⁶⁵¹ Palma a su hijo Ricardo. Lima, 2 de marzo de 1910. *C.I.* p. 93.

⁶⁵² Basadre. Historia de la República... V. 12. pp. 253 – 254.

⁶⁵³ Palma a su hijo Ricardo. Lima, 21 de diciembre de 1910. *C.I.* p. 137.

⁶⁵⁴ Ibíd. p. 137.

"En Porras he encontrado la reencarnación de mis ideas, sobre todo en el tratado con el Brasil. No conozco el hombre capaz de desarrollar los ideales de Porras. Es un Ministro desgraciadamente irremplazable"655.

No obstante el elogio del tradicionista, la situación política del país empezó a caldearse nuevamente. En el último mes de 1910, aparecieron en el territorio nacional una serie de insurrecciones locales. En el norte, en las localidades de Lambayeque y Ferreñafe, un grupo de montoneros al mando de Orestes Ferro, el cura Chuman, Juan de Dios Cordero y Pedro Matute, se levantaron en armas en contra del gobierno. El presidente Leguía enterado de esta situación, envió tropas hacia esa zona del país, batiendo rápidamente a los rebeldes. Palma se mostró sorprendido por la rápida acción del ejército, y recordó que en su época de revolucionario, allá por 1867, "Ferro y el cura Chuman en quince minutos habían vencido en Ferreñafe" y que "hoy los gobiernos tienen victoria segura y barata en combate con montoneros"656. Similar agitación política se vivió también por esos días en Abancay, en donde efectivos del ejército mantenían a raya a un grupo de rebeldes que estaban al mando del capitán David Samanez Ocampo. El autor de las Tradiciones, a pesar de no tener mucha simpatía con el gobierno de Leguía, recibió con sumo beneplácito esta noticia. La necesidad de instaurar el orden y acabar con la ola revolucionaria, será uno de sus grandes anhelos, por lo cual manifestó:

"Parece que los escándalos revolucionarios llegan ya a su término. Me alegro, pues los revolucionarios no significan sino ruina y desprestigio[...] si en nuestra tierra los partidos encarnaran doctrinas e ideales y no fueran exclusivamente personales, acaso serían explicables las rebeliones armadas"657.

Asimismo, Palma se enteró también de los graves incidentes políticos ocurridos en la capital el 13 y 14 de julio de 1911. En esos días de triste recordación, el presidente Leguía en su afán de contar con una mayoría en el Congreso, saboteó las Juntas Preparatorias de la Cámara de Diputados, al prohibir la entrada al recinto parlamentario de los diputados de la oposición, vacándolos en sus cargos, para luego incorporar nuevos representantes de su propio partido. Sorprendido por la maniobra autoritaria de Leguía, Palma expresó a su amigo Francisco Sosa:

 $^{^{655}}$ Ibíd. p. 137. 656 Palma a su hijo Ricardo. Lima, 29 de diciembre de 1910. $\it C.I$. p. 139. 657 Palma a su hijo Ricardo. Lima, 2 de enero de 1911. $\it C.I$ p. 141.

"Ay ¡mi buen amigo! Desde el 13 de julio el Perú es un caos, pues el ejecutivo ha logrado anarquizar al Congreso. Hasta hoy tenemos dos Cámaras de Diputados, y es posible que también el Senado se dualice. La opinión esta del lado de la mayoría en el Congreso, pero el Gobierno cuenta con el ejército, y sin la base militar es imposible es éxito para una revolución. Como usted, yo soy ajeno a la política, así por convicción como porque mis 78 años, me imposibilitan para tomar la menor participación en zinguizarras, por mucho que mi cerebro no armonice con los procedimientos del Ejecutivo. Creo que en los doce días que restan al mes de julio va a realizarse en mi tierra, hechos muy graves y luctuosos y solo Dios sabe el desenlace de la anarquista actualidad en el Perú"658.

El pronóstico de Palma se cumplió en esos días, Leguía se encargó de dominar la situación política y controló el Congreso, por lo que "el Gobierno obtuvo así en 1911 la mayoría parlamentaria que le sirvió ese año y en 1912"659.

La prensa de oposición inició una intensa campaña contra el gobierno de Leguía. Este, irritado por los fuertes ataques a su persona, ordenó una feroz represión hacia muchos periodistas. En febrero de 1912, el hijo mayor del tradicionista, Clemente Palma, empleado de la Biblioteca Nacional, escribió en las páginas de un diario de Lima, una serie de ataques a la administración Leguiista. El Gobierno, al enterarse de que el autor del artículo periodístico era un funcionario público, ordenó el cese definitivo de sus funciones. El 13 de febrero de 1912, el director de la Biblioteca Nacional Ricardo Palma, recibió un oficio ministerial que daba cuenta de la destitución del doctor Clemente Palma de su cargo de conservador de la Biblioteca, nombrando al joven poeta arequipeño Percy Gibson para reemplazarlo. Este nombramiento, fue considerado por Palma como una clara falta de respeto a su persona, puesto que el reglamento de la Biblioteca le otorgaba la facultad de elegir y designar libremente a sus propios empleados⁶⁶⁰. Visiblemente afectado por ello, Palma presentó al gobierno su carta de renuncia, la cual no fue aceptada. Para solucionar este impase, Palma propuso en el cargo al poeta Alberto Ureta, pero el gobierno insistió en

 ⁶⁵⁸ Palma a Francisco Sosa. Lima, 19 de julio de 1911. E. I. pp. 237 – 238.
 ⁶⁵⁹ Basadre. *Historia de la República*... V. 12. pp. 260 – 261.

Ricardo Palma. Apuntes para la historia de la Biblioteca de Lima. Lima: Imprenta Tipográfica "Unión", 1912. p. 14.

el nombramiento de Gibson. Este hecho, trajo como consecuencia la renuncia definitiva de Palma, que fue finalmente aceptada por el Ejecutivo⁶⁶¹.

Después de veintiocho años de estar al frente de la Biblioteca Nacional, Palma dejaba el cargo por intromisiones políticas. El 11 de marzo, varios de sus amigos intelectuales le ofrecieron una velada en el Teatro Municipal, como desagravio por su separación de la Biblioteca. En dicho local, el escritor limeño llegó a recibir muchas muestras de aprecio y solidaridad del público presente. Asimismo, también llegaron a su poder numerosas cartas y telegramas procedentes de provincias y del extranjero, expresándole su simpatía y afecto. Contento por todo ello, Palma escribió en una de sus cartas, el siguiente comentario:

"Casi estoy por agradecer al analfabeto Presidente de mi tierra el agravio que se imaginó inferirme al decretar la aceptación de mi renuncia, pues ese procedimiento me ha convencido del afecto con que me enaltecen los compañeros todos en la labor literaria, así como en el extranjero" 662.

Demostrando de esta manera, su tenaz y férrea oposición al régimen de Leguía.

5.4. ÚLTIMOS COMENTARIOS POLÍTICOS. 1912 – 1919.

En su hogar en el balneario de Miraflores, el reconocido y prestigioso escritor don Ricardo Palma seguirá todavía manteniendo su especial interés y profunda preocupación por los principales acontecimientos políticos ocurridos en el país y en el extranjero. A pesar de que su edad era bien avanzada y su salud andaba algo resquebrajada, Palma se dará tiempo para escribir y comentar las noticias del mundo de la política.

Así, uno de los primeros sucesos políticos que Palma llegó a estar enterado por esos años, fue sobre el derrocamiento del presidente Guillermo Billinghurts (su antiguo amigo y ex correligionario político) por una insurrección militar -el día 4 de febrero de 1914- al mando del coronel Oscar R. Benavides. Dicho acontecimiento, será motivo de comentario por parte del octogenario escritor, el cual justificó la acción del ejército:

"En puridad de verdad podría decirse que lo acontecido en mi tierra el 4 de febrero no tuvo carácter de revolución, pues todos los partidos secundaron la acción del

⁶⁶¹ A. Palma. *Ricardo Palma*. p. 145.

⁶⁶² Palma a Daniel Granada. Miraflores, 29 de abril de 1912. E. I. p. 280.

ejército. El Presidente destituido era un monomaniaco empeñado en realizar propósitos absurdos".

Instalada la Junta Militar de Gobierno bajo el mando del coronel Benavides, algunos sectores civiles llegaron a exigir el nombramiento presidencial del primer vicepresidente Roberto Leguía -quien había venido directamente del extranjero para hacerse del mando-, más sus reclamos no encontraron la aprobación del Congreso. Esta situación será comentada por Palma, el cual expresó:

"Es ahora cuando surge un pequeño conflicto, pues el Vicepresidente se obstina en asumir el mando y en que no se haga nueva elección. No correrá sangre y en mayo los pueblos elegirán al Presidente, quien gobernará hasta setiembre de 1918. La actual junta de Gobierno, nacida como consecuencia de los sucesos de febrero procede con mucha discreción. Si por desgracia la obstinación del Vicepresidente diera campo para que surgiera conflicto armado, distanciaríamos mucho de seguir el ejemplo de [la revolución] de México" 664.

Sin embargo, el conflicto armado nunca llegó a producirse. Benavidez será proclamado por el Congreso el 15 de mayo de 1914 como nuevo presidente provisional del Perú.

Por ese mismo año los principales diarios capitalinos informaban día a día de los graves sucesos de la gran guerra europea. Las trágicas noticias del viejo continente llegaron a ser leídas por el escritor limeño, el cual preocupado por la situación comentó:

"Antes ocupaba México el lugar preferente en la sección cablegráfica de los periódicos, pero ahora el gran escándalo austro – alemán absorbe las potencias del alma. La locura del Káiser ha repercutido en la humanidad entera. Es el colmo de la barbarie y de la ferocidad, felizmente parece que en mes y medio más el bárbaro conflicto habrá terminado".

Pero llegó a equivocarse en su pronóstico, las tropas alemanas continuarán su avance por toda Europa, acrecentando cada vez más la duración de la guerra. Como consecuencia de ello, el 1º de agosto de 1914 se produjo un movimiento de pánico en los bancos del mundo, creado por la falsa noticia de la fuga de capitales de los bancos

⁶⁶³ Palma a Daniel Granada. Miraflores, 2 de abril de 1914. E. I. p. 238.

¹⁰⁰⁴ Ibíd. p. 238.

⁶⁶⁵ Palma a Francisco Sosa. Miraflores, 16 de setiembre de 1914. E. I. pp. 238 – 239.

alemanes. En el Perú los bancos suspendieron sus operaciones de crédito por unos días, la moneda de oro comenzó a emigrar del país y al no haber moneda circulante se paralizaron las actividades comerciales e industriales. Apareció con caracteres de urgencia, la necesidad de reemplazar el circulante de oro. La moneda de plata parecía ser la solución, pero los pocos abastecimientos de los bancos de esta mercancía terminaron sepultando esta posibilidad. El gobierno decidió entonces como única alternativa la emisión de veinte millones de soles en papel moneda a fin de aliviar la crisis. Dicha situación financiera, llamo también la atención del propio Palma, el cual expresó a su amigo mexicano Francisco Sosa el siguiente comentario:

"El 1º de agosto fue día de gran conflicto en todas nuestras repúblicas, pues los bancos suspendieron sus operaciones y muchos centros de trabajo para el pueblo se cerraron. Como las aduanas no funcionaban el tesoro nacional se encontró sin recursos para atender las exigencias públicas; y, para poner término a las dificultades, después de más de veinte días de brega parlamentaria y social tuvimos que resucitar el papel moneda, que no otra hasta hace veinticinco años fue el billete de banco, nos habíamos acostumbrado a que los bancos pagasen en oro y plata todo giro.

Ya supondrá usted el desbarajuste y la completa paralización comercial. Felizmente la Municipalidad de Lima, tuvo el acierto de arbitrar la forma y manera de impedir en encarecimiento de los víveres.

Hay mucha gente desocupada pues los comerciantes han disminuido el número de sus empleados o rebajando el sueldo. Lo mismo ha hecho el Gobierno^{,,666}.

No obstante, la orden de reducción de sueldos decretada por el gobierno, no solamente afectó a los empleados públicos, sino que también incluyó a los empleados y jubilados del Estado. Palma, quien era uno de ellos, verá reducido su sueldo en un veinte por ciento, motivo por lo cual expreso:

"En mi país por ejemplo a todos los empleados públicos en activo servicio y hasta a los jubilados se nos ha hecho una rebaja en el pago de sueldos que representa un 20 por ciento de la renta que disfrutábamos".

⁶⁶⁶ Ibíd. p. 239.

⁶⁶⁷ Palma a Daniel Granada. Miraflores, 20 de diciembre de 1914. E. I. p. 290.

Afectado en sus ingresos por el gobierno de Benavidez y luego por Pardo, el anciano escritor anheló como muchos otros jubilados, en un aumento de su pensión estatal. Precisamente por ello, Palma expresó en octubre de 1917, su confianza en que la instalación del nuevo Congreso el 28 de julio de 1918 podría traerle una noticia positiva, por ello afirmó:

"En mi tierra se duplica el alborozo, porque en ese día (28 de julio) se instalan las cámaras legislativas, en las que no hay ciudadano que no abrigue la pretensión de obtener alguna piltrafilla. Hasta yo confío en que los parlamentarios me aumentarán por contar medio siglo de empleado nacional".

Ilusiones que por cierto no llegaron a cumplirse, debido a que el Congreso de 1918 no aprobó el incremento de las pensiones de los jubilados y servidores del Estado.

Mientras el gobierno de Pardo luchaba contra la crisis económica, en agosto de 1918 corrió en la capital la noticia de que el ex presidente Augusto B. Leguía – exiliado en Europa— planeaba retornar al país, a fin de inscribir su candidatura para las elecciones de 1919. La noticia de la posible llegada de Leguía, no fue bien vista por Palma, uno de sus más acérrimos opositores de su pasado gobierno. Descontento por dicha información, el octogenario escritor comentó:

"Parece que el bellacón de Leguía aspira nuevamente a la Presidencia de la República. Lo probable es que el muy bellaco se lleve chasco mayúsculo" 669.

Lo cual no llegó a suceder, debido a la demora de Leguía, quien un año después, retornaría al país, a fin de inscribir su candidatura presidencial.

A inicios de 1919, Palma escribió a su joven amigo el poeta José Gálvez Barrenechea -en ese momento cónsul peruano en Barcelona-, una carta con sus últimos comentarios sobre la actualidad política peruana. En uno de los párrafos de la mencionada carta, Palma expresó:

"Aquí seguimos enfrascados en la política doméstica como se lo comprobarán los diarios de Lima que han dado número fenomenal del año nuevo" 670.

⁶⁶⁸ Palma a Daniel Granada. Miraflores, 1° de octubre de 1917. E. I. p. 295.

⁶⁶⁹ Palma a José Gálvez Barrenechea. Miraflores, 7 de agosto de 1918. en "Antología de José Gálvez. (Epistolario)". *Mercurio Peruano*, (Lima, junio, 1957) XXXVIII, 362. p. 281.

⁶⁷⁰ Palma a José Gálvez Barrenechea. Miraflores, 1º de enero de 1919. en "Antología de José Gálvez...". p. 283.

A través de este comentario, Palma llegó a expresar a Gálvez, de las constantes protestas ocurridas en la capital en los últimos días de diciembre de 1918, llevada a cabo por las masas obreras hacia el gobierno de Pardo, en su lucha por la instalación de la jornada de las ocho horas de trabajo. En otro párrafo de la carta, Palma comentó a Gálvez algunas breves noticias sobre dos de los más serios aspirantes al sillón presidencial, el civilista Antero Aspillaga y el ex presidente Augusto B. Leguía:

"Parece que la candidatura presidencial de don Antero Aspillaga es cuento de brujas. Según cablegrama de hoy ha llegado a Nueva York don Augusto Leguía que se asegura va a conferenciar allí con [Alejandro] Tudela [Ministro Plenipotenciario del Perú en Estados Unidos y Ex Canciller de Pardo]; sobre nuestras gravísimas cuestiones internacionales. Próximamente tendremos toros y cañas politiqueros" 671.

Sin embargo, estas noticias pasaron rápidamente. Aspillaga logró presentar su candidatura oficial y Leguía llegó a Lima en febrero de 1919, siendo recibido apoteósicamente por sus partidarios. Al celebrarse las elecciones, los resultados de tal consulta popular fueron indudablemente favorables a Leguía. Pero antes de saberse los resultados oficiales, atendiendo a los rumores según los cuales, el gobierno iba a anular los comicios, Leguía -el día 4 de julio de 1919- dio un golpe de Estado a Pardo (con el apoyo de la guarnición militar de Lima), asumiendo el gobierno de manera provisoria, para finalmente convocar a una nueva Asamblea Constituyente.

Palma, quien llegó a enterarse de esta noticia, no pudo escribir un comentario sobre la acción de Leguía, debido a su delicado estado de salud. Tal vez recuperado si lo habría hecho y lo hubiera criticado duramente como en otras ocasiones. A pesar de ello, el consagrado escritor limeño, al parecer, pudo llegar a aplaudir y felicitar a su hijo Clemente Palma, periodista político de oposición y director del semanario *Variedades*, por su elección como representante de la Asamblea Constituyente.

El día 6 de octubre de 1919, a tan solo seis días de la proclamación de Augusto B. Leguía como nuevo Presidente Constitucional de la República, el anciano escritor limeño falleció en su residencia de Miraflores. Su muerte será muy sentida en el Perú y en varios países de América. No obstante, de haber vivido unos años más, de seguro hubiera seguido atacando a Leguía y a su nuevo gobierno de la "Patria Nueva".

⁶⁷¹ Ibíd. p. 283.

5.5. LIBERALISMO Y POLÍTICA EN LAS TRADICIONES PERUANAS.

Escritas a lo largo de la segunda mitad del siglo XIX y parte del XX, y reconocidas por la crítica por su originalidad, estilo y calidad literaria, las Tradiciones Peruanas de Ricardo Palma expresan y reflejan en sus numerosos relatos satírico-humorísticos de historia y ficción⁶⁷², gran parte de las ideas liberales de su autor, así como también su intensa preocupación e interés por el mundo de la política. Sobre el primer punto (su liberalismo), Palma ha dado a conocer en varias de sus Tradiciones, su entusiasmo anticlerical, sus convicciones democráticas e igualitarias, su lucha contra el militarismo reinante y su rechazo a toda forma de opresión autoritaria. Esto se puede observar a través de sus irreverentes ataques y críticas -en tono burlón- hacia personajes e instituciones del período colonial y el período republicano, tales como el clero católico (curas, monjas, obispos, arzobispos), las órdenes religiosas especialmente los jesuitas-, la aristocracia colonial (virreyes, oidores), la nobleza marqueses), la clase política republicana (presidente, ministros, gobernadores, alcaldes) y los altos mandos militares (mariscales, generales, coroneles, capitanes, etc.). Por su contenido liberal estas críticas han llegado a ser advertidas y analizadas por varios estudiosos de la vida y obra del tradicionista, los cuales tienen diferentes y semejantes puntos de vista.

El primer palmista que llegó a advertir el mensaje liberal del autor de las *Tradiciones Peruanas*, fue Raúl Porras Barrenechea, quien en 1919, señaló que "Palma se revela en sus Tradiciones criollo auténtico, indisciplinado, enemigo de la autoridad, irreverente en cuestiones religiosas, oposicionista por temperamento, malévolo y gracioso. Como criollo legítimo le tiene odio jurado a la autoridad, llámese esta: monarca español, virrey, audiencia, corregidor o Presidente". Ocho años después, en 1927, ante las críticas de que las Tradiciones de Palma eran la expresión máxima del tradicionalismo y el colonialismo peruano, Víctor Raúl Haya de la Torre salió al frente para responder que Palma "fue tradicionista, más no tradicionalista", pero también llegó a expresar que el escritor limeño "hundió la pluma en el pasado para luego blandirla en alto y reírse de él. Ninguna institución u hombre de la colonia

⁶⁷² Según Cornejo Polar, las Tradiciones Peruanas se caracterizan "por su carencia, pese a su permanente buceo en el pasado, de una autentica perspectiva histórica". Antonio Cornejo Polar. *Literatura Peruana. Siglo XVI a siglo XX*. Lima: Latinoamericana editores, 2000, p. 160. Lo mismo también afirma Julio Ortega, quien señala que el anacronismo de Palma es un gesto de novela histórica "sin discurso: reconstrucción sumaria, tinglado, escena". Julio Ortega. "Prologo", en Ricardo Palma. *Tradiciones Peruanas*. Bogota: Norma, 1991, p.28.

⁶⁷³ Porras. "Palma satírico". p. 272.

y aún de la República escapó a la mordedura tantas veces tan certera a la ironía, el sarcasmo y siempre el ridículo de la jocosa crítica de Palma. Bien sabido es que el clero católico tuvo en la literatura de Palma un enemigo y que sus Tradiciones son el horror de frailes y monjas. Pero por una curiosa paradoja, Palma se vio rodeado, adulado y desvirtuado por una troupe de gente distinguida, intelectuales, católicos, niños bien y admiradores de apellidos sonoros"⁶⁷⁴.

A raíz del juicio emitido por Haya de la Torre, José Carlos Mariátegui se hace también presente en el estudio y análisis de la principal obra del tradicionista. En 1928, en sus famosos 7 Ensayos de Interpretación de la Realidad Peruana, Mariátegui llega a afirmar, que "las Tradiciones de Palma tienen, política y socialmente, una filiación democrática. Palma interpreta al medio pelo. Su burla roe risueñamente el prestigio del virreinato y el de la aristocracia. Traduce en malcontento zumbón del demos criollo. La sátira de las Tradiciones no cala muy hondo ni golpea muy fuerte, pero precisamente por eso, se identifica con el humor de un demos blando, sensual y azucarado. (...) Mas al revés de la sátira reaccionaria de Felipe Pardo y Aliaga, no ataca a la República misma. Palma como el demos limeño, se deja conquistar por la declamación anti oligárquica de Piérola. Y, sobre todo, se mantiene fiel a la ideología liberal de la independencia"675.

A pesar del razonado juicio de Mariátegui, de línea marxista y de izquierda, la derecha conservadora y reaccionaria estará también presente en el estudio de la filiación liberal de las Tradiciones de Palma. En 1933, año de la conmemoración del centenario del nacimiento de Ricardo Palma, el gran estudioso de la literatura peruana y defensor del colonialismo e hispanismo en la literatura, José de la Riva Agüero, tuvo que darse cuenta de las críticas anteriormente mencionadas, para poder rectificar sus primeros comentarios sobre Palma y sus "Tradiciones", los cuales aparecieron en 1905 en su libro *Carácter de la Literatura del Perú Independiente*. Como resultado del cambio de ideas, Riva Agüero sacará a la luz un interesante ensayo, en donde elogiará la obra literaria de Palma, llegando a reconocer aquí, el liberalismo del autor y el mensaje liberal de las Tradiciones. Según la opinión de Riva Agüero, Palma tuvo apego a los tiempos pasados y en particular al virreinato mientras que su liberalismo

.

⁶⁷⁴ Víctor Raúl Haya de la Torre. *Por la emancipación de la América Latina. Artículos, mensajes, discursos* (1923 - 1927). Buenos Aires: M. Gleiser, Editor, 1927, p. 118.

⁶⁷⁵ José Carlos Mariátegui. 7 ensayos de interpretación de la realidad peruana. Lima: Biblioteca Amauta, 1995, p. 179.

fue más bien superficial. "Los ataques de Palma a la clase aristocrática y privilegiada de la colonia no pasan de juguetones arañazos". No obstante ello, el autor de *La Historia en el Perú*, señalará que el anticlericalismo del tradicionista, fue un poco más notorio, expresando que "sus continuas pullas y chuscadas contra el mundo religioso y eclesiástico, y el celibato no tienen por único origen la frecuenta lectura de Voltaire. Palma podía admirarlo mucho, y colocar siempre a la vista sus obras y su busto pero no se le parecía sino en lo accesorio: le faltaba la variedad de tonos, el ardiente proselitismo y la malignidad emponzoñada del Patriarca de Ferney. En sus arremetidas, casi temáticas, contra los Jesuitas y los Frailes, aprovechó sobre todos los residuos y las heces del volterianismo indirecto y ambiente en el siglo XIX…"⁶⁷⁶.

Treinta y dos años después del comentario de Riva Agüero, José Miguel Oviedo retomará la discusión acerca del liberalismo de Palma. Oviedo al analizar la sátira colonial de las Tradiciones, expresó que su autor dejaba a descubierto que no era un "liberal intransigente ni enteramente retrógrado" por lo que llegó a encasillarlo con "un término medio muy limeño, muy laxo". Agregando además que "reprimió su volterianismo y su furor masónico en estampas suavemente burlonas que no le exigían sostener ideológicamente nada"677. Sin embargo, la actitud obstinada de Oviedo de minimizar el liberalismo de Palma pronto quedará subsanada. En 1974, uno de los discípulos de Porras, Luis Loayza, se encargará de comentar con buen criterio el mensaje liberal de las Tradiciones de Palma del período colonial. Para Loayza, "la obra de Palma está animada por un sentimiento democrático, igualitario, se festeja en ella el irrespeto a la autoridad. La colonia fue de un catolicismo intransigente y Palma se complace en contar anécdotas anticlericales y hasta llegar a cierta violencia cuando se encuentra con los Jesuitas. No se trata tan solo de ataques directos contra el clero, sino mas bien de la atmósfera burlona en que aparece la iglesia, cuyos representantes aparecen muchas veces interesados en el poder y los bienes de este mundo". El acertado comentario de Loayza es sumamente valioso, tanto así que algunos estudiosos palmistas tratarán de imitarlo. Uno de ellos, será Phyllis Rodríguez-Peralta, quien en 1981 llegó a escribir un interesante artículo sobre el liberalismo de Palma y

⁶⁷⁶ José de la Riva Agüero. "Elogio de don Ricardo Palma", en Sociedad Amigos de Palma. *Ricardo Palma 1833 [-] 1933.* pp. 37 – 38. Sobre el volterianismo del tradicionista, véase los trabajos de: Rosa Arciniega. "El Volterianismo de Ricardo Palma", en Cuadernos 33. (Lima, noviembre – diciembre 1958). pp. 269 – 272; Aurelio Miro Quesada "Palma y Voltaire", en *Palabras sobre Palma*. Lima: Talleres Gráficos. P. L. Villanueva, 1969, pp. 57 – 61.

⁶⁷⁷ José Miguel Oviedo. *Genio y Figura de Palma*. p. 84.

⁶⁷⁸ Luis Loayza. "Palma y el Pasado", en *El Sol de Lima*. Lima: Mosca Azul Editores, 1974, pp. 110 – 111.

sus *Tradiciones Peruanas*, en donde expresa que "en la política y la conciencia Palma es liberal. Imbuido del espíritu de independencia, él pone su fe en la fundamental y buen juicio del pueblo. Sus raíces populares y liberales críticas están presentes en sus tradiciones. Junto con su amor del mundo colonial, y la paradójica cualidad contribuyen a su satisfacción"⁶⁷⁹.

Por último, para cerrar este pequeño recuento sobre el liberalismo del creador de las *Tradiciones*, citaremos el comentario personal de Oswaldo Holguín, quien afirma que "Palma se sirvió de sus "Tradiciones" para expresar diversos conceptos sobre la realidad inspirados a menudo en la ideología que desde muy temprano abrazó el liberalismo".

Ahora bien, teniendo una idea clara de las distintas apreciaciones del liberalismo de Palma, pasaremos a presentar algunos claros ejemplos de su predica liberal en sus famosas Tradiciones, enfocándonos sobre todo en su actitud anticlerical, demócrata e igualitaria y antimilitarista.

Anticlericalismo.

"No somos de esos libres pensadores que no quieren que los demás piensen libremente, sino a condición de que han de pensar como ellos piensan, pero en medio de nuestro genial espíritu de tolerancia, no transigimos con farsas absurdas como las excomuniones, con la tiranía sobre la conciencia se ejerce en el confesionario, con instituciones como el Jesuitismo, adversas al progreso social, y mucho menos con la subsistencia de esas ocasiones llamadas conventos de frailes y monjas, asociaciones que en nuestros días carecen de razón de ser. No siempre el agua es sucia; con frecuencia lo sucio es la botella. Mientras haya nidos, habrá cuervos y lechuzas. ¡Abajo los conventos!"

(Tr. "La Monjita de Ayacucho")⁶⁸¹.

Igualdad.

"Bien haya el siglo, en que es dogma el principio de igualdad ante la ley. Nada de fueros ni privilegios"

(Tr. "Dos Excomuniones")⁶⁸².

⁶⁸¹ *TPC*. p. 1086.

⁶⁷⁹ Rodríguez-Peralta. "Liberal Undercurrents in Palma's Tradiciones Peruanas". p. 293

⁶⁸⁰ Holguín. *Tiempos de infancia* y... p. 409.

Anticlericalismo, democracia y antimilitarismo.

"Los que así platicaban representaban dos de las clases más importantes del virreinato —la sotana y la espada—.

Verdad es que vivimos bajo un desgobierno que llaman república, mal que nos pesca los que de buena fe amamos y creemos en la democracia, estas clases han ganado en predominio para tiranizar al pueblo tanto vale la cátedra del Espíritu Santo, en donde abusando de su misión pacífica al sacerdote cristiano predica la intolerancia y da pábulo al más extravagante fanatismo, como el acero del soldado bajo cuya punta se comprime todo pensamiento de libertad y toda tendencia que se encamina a glorificar los bellos días del porvenir americano, cuyo advenimiento no es dado impedir a los que aplicándose el dictado de conservadores, solo son apóstoles de la estagnación y del oscurantismo"

(Tr. "La Hija del Oidor")⁶⁸³.

Antimilitarismo.

"En lo sucesivo no habría en el Perú generales ni comandantes, porque estos títulos llevaban en si encarnado el virus de todo lo malo"

(Tr. "La Conspiración de Capitanes")⁶⁸⁴.

Anticlericalismo.

"Esa orden [Jesuita], tan tenazmente combatida, vuelve en pleno siglo diecinueve a pretender el dominio de la conciencia humana. Cadáver que, como el Fénix mitológico, renace de sus cenizas, se presenta con nuevas y poderosas armas de combate. La lucha esta empeñada. ¡Qué Dios ayude a los buenos!"

(Tr. "El Nazareno")⁶⁸⁵.

Democracia e igualdad.

"Húndase para siempre en el panteón del pasado todo lo que trascienda a prerrogativa de raza. Ante nuestro credo democrático la igualdad humana es absoluta. No cabe otra superioridad es la vida republicana que la que crean la honradez, la inteligencia y el trabajo"

251

⁶⁸² Ibíd. p. 429.

⁶⁸³ Tradiciones Olvidadas de Palma. p. 30.

⁶⁸⁴ *TPC*. p. 1110.

⁶⁸⁵ Ibíd. p. 661.

(Tr. "Justicia y Escuelas")⁶⁸⁶.

Antimilitarismo.

"En el desprestigio que pesa el cesarismo con uniforme; cuando los pueblos empiezan a acatar como dogma evangélico el principio de que las glorias alcanzadas por la pluma son más consistentes que las obtenidas por el sable, no hay que temer la resurrección de los grandes mariscalatos. ¡Dios mío! Haz que, como pasó para el mundo la época del mundo frailesco, acabe de pasar para la América la de las charreteras y entorchados".

(Tr. "El Primer Gran Mariscal")⁶⁸⁷.

Anticlericalismo.

"¡Vive Dios que aquellos si eran tiempos para la iglesia! El pueblo, no contaminado aún por la impiedad que al decir de muchos avanza a pasos de gigante, creía entonces con la fe del carbonero. ¡Picara sociedad que ha dado en la maldita fiebre de combatir las preocupaciones y errores del pasado! Perversa raza humana, que tiende a la libertad y el progreso, y que en su roja bandera lleva impreso el imperativo de la civilización. ¡Adelante! ¡Adelante!"

(Tr. "Un Virrey y un Arzobispo")⁶⁸⁸.

Democracia e Igualdad

"En materia política creo, como artículo de fe, que el cigarro se encarna la verdadera república ¿Hay algo de más democrático e igualitario que esto de que se nos apropincue en pena calle un ñiquiñaque o papamoscas cualquiera, y en tono meloso nos endilgue un "Permítame usted su fuego"? vamos si esto no es democracia purita, consiento en que me emplumen como a las brujas".

(Tr. "Glorias del Cigarro")⁶⁸⁹.

Antimilitarismo

"El día de Ayacucho no fue más que el día de la expiación para el militarismo, ambicioso y corruptor, que sembró en el Perú semilla cuyo fruto estaba cosechando todavía en nuestro tiempos de la República".

⁶⁸⁷ Ibíd. p. 951.

⁶⁸⁹ Ibíd. p. 1445.

⁶⁸⁶ Ibíd. p. 1451.

⁶⁸⁸ Ibíd. pp. 566 – 67.

El segundo punto que haremos mención en el presente estudio, será el tema de la política en las *Tradiciones Peruanas*. Como bien sabemos, Palma fue desde muy niño un atento observador de los acontecimientos políticos del país y del extranjero. Más su intensa preocupación por esta actividad, lo llevó muchas a cometer y hacer alusión de ella en sus famosas Tradiciones.

De acuerdo al análisis del norteamericano Roy Tanner, "la mayoría de las alusiones políticas contemporáneas de Palma son directamente satíricas. Un buen número hace alarde de una ironía satírica sumamente graciosa", mientras que "un número menor de alusiones consiste en crítica directa de ironía satírica, a humor alguno"691. Con el fin de tener una mejor comprensión de las alusiones políticas de las Tradiciones, el mencionado investigador ha propuesto tres categorías amplias: liderazgo y compromiso social, derechos individuales y política fiscal. Dentro de la primera categoría, "el Tradicionista atacaba al Presidente, a sus ministros, al Congreso, a los jefes municipales, a los caudillos y al pueblo. A través de la sátira, la ironía o crítica directa. Palma censuraba la falta de verdadera preocupación, valor, integridad, energía y creatividad de los gobernantes, su incumplimiento frente a sus compromisos para la constitución, su tendencia a la mentira y lo de encaramarse en altos cargos sin merecer el avance, y finalmente su falta de voluntad para cooperar con los demás en aras del bien nacional. El proceso político, el sistema electoral y el trámite gubernamental también fueron objetos de sus reprimendas burlonas. Expresiones vertidas dentro de la segunda categoría tienden a poner de realce un sentido de injusticia y una falta de respeto para los derechos garantizados del individuo. Mediante sus observaciones respeto a las medidas fiscales, la tercera categoría, Palma castigaba a sus compatriotas por un manejo corrupto y perjudicial de los fondos estatales, leyes económicas dañinas, tributación deficiente y la hegemonía en el Perú de inversionistas y corporaciones extranjeras"692.

Hay que señalar aquí, que las observaciones políticas de Palma eran por lo común de carácter general, pero también en algunas ocasiones, el tradicionista logró dirigir su atención a individuos y administraciones específicas, tales como por ejemplo la república práctica de Manuel Pardo o lo intentos de Santa Cruz. En conjunto "las

⁶⁹⁰ Ibíd. p. 1492

⁶⁹¹ Tanner. El humor de la ironía y la sátira en las Tradiciones Peruanas. p. 114.

⁶⁹² Ibíd. p. 116

alusiones constituyen una especie de actitud filosófica e ideológica respecto a la ética y la moral en lo referente a la conducta social. Tienden a establecer a Palma como solapadamente contrario a la autoridad vigente por cuanto este opuesto a la gente, las medidas y a los elementos institucionales que creían la ineptitud, la corrupción y el mal manejo"; sin embargo, "sus puntos de vista no aceptarían el abandono del experimento democrático, sino más bien un abandono no de las tendencias egoístas y miopes que socavan la democracia"693.

Los siguientes extractos están divididos en categorías temáticas a fin de poder observar más ampliamente la apreciación de este estilo de sátira en las Tradiciones Peruanas.

Presidente

"Sospecho que el alcalde de Paucarcolla habría sido un buen presidente constitucional. ¡Qué lástima que no se halla exhibido su candidatura en los días que corremos! El si que nos habría traído biendanzas y sacado a esta patria y a los patriotas de atolladeros".

(Tr. "El Alcalde de Paucarcolla")⁶⁹⁴.

"Cierto Presidente de cuyo nombre me acuerdo, pero no se me antoja apuntarlo, veía un conspirador en todos los que no éramos partidarios de su política y daba gran trajín a la autoridad de policía, encargándola echar guante y hundir en un calabozo los oposicionistas".

(Tr. "Capricho de Limeña")⁶⁹⁵.

Ministros

"...Una legión de espíritus malignos, más reacios para cambiar de domicilio que un ministro para renunciar a la cartera".

(Tr. "La Endemoniada")⁶⁹⁶.

"...El escribano era... tan pegado al oro de su arca como un ministro a la Poltrona".

(Tr. "Don Dimas de la Tijereta")⁶⁹⁷.

⁶⁹³ Ibíd. p. 116 – 117. ⁶⁹⁴ *TPC*. p. 272.

⁶⁹⁵ Ibíd. p. 549.

⁶⁹⁶ Ibíd. p. 163.

⁶⁹⁷ Ibíd. p. 515.

Congreso

"(hablando del agua de Cailloma que tenía el don de quitar el habla) Congresante conozco yo que probablemente ha bebido de aquella agua".

(Tr. "Una trampa para cazar ratones")⁶⁹⁸.

"téngase en cuenta que casi siempre el compañero era algún diputado monosilábico, de esos que cuya elocuencia parlamentaria se encuentra en decir si o no, ajustándose a la consigna ministerial".

(Tr. "Don por lo mismo")⁶⁹⁹.

Jefes municipales, tributación

"...les caería encima una contribución municipal que los partiera por el eje, en estos tiempos en que hasta los perros pagan su cuota por ejercer el derecho de ladrar".

(Tr. "La Trenza de sus Cabellos")⁷⁰⁰.

Caudillos, golpes de Estado

"No se diría sino que acababa de dar a fondo en el Callao un galeón con muy importantes nuevas de España, ¡tanta era la agitación palaciega y popular!, o que, como en nuestros democráticos días, se estaba realizando uno de aquellos golpes de teatro a que saben dar pronto término la justicia de cuerda y hoguera..."

(Tr. "Los polvos de la Condesa")⁷⁰¹.

"El maestro de campo era, políticamente hablando, un hombre que se anticipaba a su época y que presentía, aquel evangelio del siglo XIX: A una revolución vencida se le llama motín, a un motín triunfante se le llama revolución. El éxito dicta el nombre...".

(Tr. "El Demonio de los Andes")⁷⁰².

Liderazgo poco eficaz

"Por dicha para el hombre americano, la sensatez no abandonó a los gobernantes. ¡Cosa rara!".

⁶⁹⁹ Ibíd. p. 1108.

⁶⁹⁸ Ibíd. p. 524.

⁷⁰⁰ Ibíd. p. 553.

⁷⁰¹ Ibíd. p. 354.

⁷⁰² Ibíd. p. 77.

(Tr. "La daga de Pizarro")⁷⁰³.

Justicia del pueblo

"Llegada esta a Lima, en enero de 1774, costó gran trabajo impedir que el pueblo lo hiciese añicos ¡Las justicias populares son cosa rancia por lo visto!".

(Tr. "Lucas el Sacrílego")⁷⁰⁴.

Mal gobierno en general

"[comentando el fracaso de Santa Rosa para conseguir que Dios concediera buen gobierno al Perú]: y cata porque el Perú anda siempre mal gobernado, que otro gallo no cantara si la santa hubiera comenzado a pedir por donde concluyó".

(Tr. "Los gobiernos del Perú")⁷⁰⁵.

Incapacidad para cumplir con promesas y ceñirse a las leyes y a la Constitución

"...Pongo puntos por no hacer una lista tan interminable como la de puntapiés que gobiernos y congresos aplican a esa vieja chocha llamada Constitución ¡Así anda la pobrecita que no echa luz!".

(Tr. "El chocolate de los Jesuitas")⁷⁰⁶.

"Por supuesto que el virrey también le sacaba púa al trompo, y hacía política como cualquier presidentillo republicano a quien el Congreso manda leyes a granel, y él les va plantando un cúmplase tamañazo, y luego las tira bajo un muelle... Aquello de acato y no cumplo es fórmula que deja perplejo a un teólogo casuista. Esta teoría, nuestros presidentes no hacen uso de la formulilla; pero lo que es en la práctica, la siguen con mucho desparpajo".

(Tr. "Una hostia sin consagrar")⁷⁰⁷.

Inestabilidad, falta de cooperación

"Cobraron ánimo los alguaciles, y en breve espacio y atados codo con codo condujeron a los truhanes a la cárcel de la Pescadería, sitio a donde, en nuestros democráticos días, y en amor y compañía con bandidos, suelen pasar muy buenos

⁷⁰⁴ Ibíd. p. 564.

⁷⁰³ Ibíd. p. 1130

⁷⁰⁵ Ibíd. p. 233.

⁷⁰⁶ Ibíd. p. 632.

⁷⁰⁷ Ibíd. p. 637.

ratos liberales y conservadores, rojos y ultramontanos. ¡Ténganos Dios de su santa mano y sálvenos de ser moradores de ese zaquizami!".

(Tr. "Justos y pecadores")⁷⁰⁸.

Procesos políticos y electorales inmaduros.

"Una excomunión asustada en aquellos tiempos como en nuestros días los meetings populacheros".

"Qué gritan hijos?"

"Padre, que viva la Patria y la libertad"

"Pues echa cerrojo y atranca la puerta".

(Tr. Historia de una excomunión)⁷⁰⁹.

"Los agustinos no se dieron por notificados, y el escándalo se repitió.

Diríase que la cosa pasaba en estos asendereados tiempos, y que se trataba de la elección del Presidente de la República en los tabladillos de las parroquias. Véase, pues, que también en la época colonial se aderezaban pasteles eleccionarios".

(Tr. Pepe bandos)⁷¹⁰.

Trámite burocrático, demora y desinterés.

"Si vas, lector, de paso al Cerro de Pasco, cuando el ferrocarril sea realidad y no proyecto".

(Tr. "Desdichas de Pirindin")⁷¹¹.

Falta de respeto para los derechos individuales.

"En estos tiempos no estaban de moda las garantías individuales ni otras candideces de la laya que hogaño se estilan, y que así garantizan al próximo que cae, debajo, como una cuota de seda de un garrotazo en la espalda".

(Tr. "¡Beba Padre, que le da la Vida...!")⁷¹².

Mal manejo fiscal y corrupción.

⁷⁰⁸ Ibíd. p. 332. ⁷⁰⁹ Ibíd. p. 332.

⁷¹⁰ Ibíd. p. 546.

⁷¹¹ Ibíd. p. 592.

⁷¹² Ibíd. pp. 425 – 426.

"Que las finanzas del Perú han andado siempre dadas al demonio, es punto menos que la verdad de Perogrullo. Por fortuna los peruanos somos gente de tan buena pasta, que maldito si paramos mientes en la cosa".

"Pero, señor, ¿en qué hemos gastado tantos miles? Suele preguntar algún homóbono".

"En tabaco para el rey, contesta sonriendo, algún vejete—, y punto en boca".

(Tr. "Tabaco para el rey")⁷¹³.

Intervención económica extranjera.

"...No de esos pesos flacos o soles de menguada luz que valen apenas treinta y tantos peniques y que en camino van de valer menos el día en que casas de Graham Rowe, Bates Stockes y demás giradoras, que son quienes hacen la lluvia y el buen tiempo, así lo tengan por conveniente".

(Tr. Una Ceremonia de Jueves Santo)⁷¹⁴.

Como podemos apreciar en estos extractos, las Tradiciones Peruanas expresan la gran preocupación del escritor limeño por los principales problemas existentes en el país. Sin embargo, la principal obra de Palma también dará mucho que hablar para el análisis de la crítica literaria y la sociología. Así, en el primer caso, Jorge Frisancho logra descubrir "la elaborada dinámica de las Tradiciones Peruanas, repetida en cada serie y en cada texto", la cual "gira en torno a una imagen de lo social y de lo histórico, como espacio de homogeneización bajo control criollo. Lo hegemónico aquí no es tanto la practica misma del discurso, sino su deseo, la energía simbólica que lo anima y define sus estrategias"⁷¹⁵. Precisamente, dos serán las principales de Palma utilizadas en su discurso literario: la representación e inversión de lo social (democratización ficticia) y la garantización de la permanencia de lo ambiguo: ordenamiento social mediante un discurso nacional⁷¹⁶. Asimismo, siguiendo también el análisis de la obra de Palma, resulta interesante el trabajo y el enfoque socio-político de Gonzalo Portocarrero. Según este autor, las Tradiciones Peruanas expresan un proyecto político implícito que "debe entenderse en función de la necesidad de crear

⁷¹³ Ibíd. p. 662. ⁷¹⁴ Ibíd. p. 872.

Jorge Frisancho. "El Perú figurado", en http://www.andes.missouri.edu/andes/Literatura/JF-Palma-2.html. p.14 ⁷¹⁶ Ibíd. p.14

un sujeto colectivo que diera estabilidad al (des)orden social peruano", la cual se hallaba atomizada socialmente, con vínculos endebles (caudillismo, servidumbre, etc.) y una falta de identidad colectiva⁷¹⁷. Para salir de esta casualidad viciosa, Portocarrero sostiene que es necesario "el reforzamiento del tejido social y la creación de un nosotros, una comunidad (criolla, democrática y sin diferencias raciales). Así se podría superar los efímeros partidismos que eran la constante de la vida política. Este es el reto al que pretende responder las Tradiciones Peruanas de Ricardo Palma".

Sin embargo, a pesar de lo interesante de estos dos enfoques, hay un hecho indiscutible, digno de ser resaltado: las Tradiciones Peruanas son el resultado de la practica discursiva del proyecto político de un liberal peruano, que anhelabasiguiendo el modelo romanticista-americano de su época- la formación de una literatura nacional (o historia nacional) que debía de forjar la identidad peruana.

Ahora bien, habiendo presentado diversos puntos de vista y algunos claros ejemplos del contenido político y liberal de las *Tradiciones peruanas*, podemos señalar en líneas generales, que el liberalismo de Palma se expresa mejor en su producción literaria que en su actividad política, ya que en ella reafirma sus ideales y convicciones liberales (democráticas, anticlericales, igualitarias, etc.) con casi total adecuación y rigor principista. Además de ello, se puede apreciar el gran interés del tradicionista por los asuntos políticos del país, la cual será una constante a lo largo de sus Tradiciones. Creemos que este pequeño estudio, sea el punto de partida para una futura investigación, más elaborada y consistente, sobre la ideología y política del autor de las *Tradiciones Peruanas*.

⁷¹⁷ Gonzalo Portocarrero. "Ricardo Palma y el imaginario criollo", en *Página de Gonzalo Portocarrero*. http://gonzaloportocarrero.blogsone.com/2007/10/20/Ricardo-palma-y-el-imaginario-criollo. pp. 2-3. ⁷¹⁸ Ibíd. p. 3.

CONCLUSIONES

- 01.- La influencia de los ideales del romanticismo (libertad, heroísmo y patriotismo) expresados a través de la literatura, así como las ideas de la corriente liberal (democracia, igualdad, antimilitarismo, anticlericalismo y poder civil) adquiridos en su juventud, llegaron a ser, de cierta forma, determinantes para el ingreso de Ricardo Palma a la actividad política.
- **02.-** No obstante ser liberal desde sus épocas de juventud, Palma no fue del todo consecuente con su credo, ya que por momentos se dejo llevar como muchos liberales de su generación, por algunas ideas del orden y la autoridad, las cuales le fueron enseñadas durante su paso por el Convictorio de San Carlos.
- 03.- Como la mayor parte de los liberales peruanos del siglo XIX, Palma fue tambien un claro ejemplo de "liberal criollo" (liberal conservador o liberal moderado, perteneciente a la elite intelectual criolla limeña), que atenuó su pensamiento liberal (inconsecuente, incoherente y heterodoxo) en pro de sus propios intereses y proyectos personales.
- **04.-** Palma asume una actitud política liberal cuando participa en la prensa de oposición y en levantamientos, motines y revoluciones en su lucha contra toda forma de autoritarismo, y una actitud política conservadora cuando protege y defiende el mantenimiento del orden y la institucionalidad en el país.
- 05.- A diferencia de muchos liberales conservadores de su generación, respetuosos de la iglesia y la tradición católica, Palma fue un liberal radical en materia religiosa, llegando a asumir una actitud anticlerical intransigente frente al poder de la iglesia, el papado, la curia romana y el orden de los jesuitas, la cual fue el resultado de la influencia de Vigil, así como tambien de su estrecho vínculo con la logia masónica.

- **06.-** Si bien es cierto que como liberal aceptaba la igualdad de los individuos ante la ley, Palma no fue un igualitario neto. Su sentido democrático lo llevaba a aceptar sólo las diferenciaciones de la inteligencia y de la moralidad.
- **07.-** Palma llegó a mostrar admiración por los caudillos civiles y militares de la talla de Piérola, Balta y Vivanco, por sus grandes proezas heroicas, honradez y fuerte personalidad.
- **08.-** Alejado de la actividad política activa o militante, primero en 1873 y luego en 1884, Palma se dedicará por completo a la literatura, pero también llegará a convertirse poco después, en su condición de escritor afamado, en un atento observador y crítico de la actualidad política del país y del extranjero.
- **09.-** Si bien la literatura fue la principal pasión de Ricardo Palma, la política fue también una de las principales preocupaciones en la vida del tradicionista.
- **10.-** Durante los cuatro años de gobierno de José Balta (1868 1878), Palma fue un actor político influyente en las decisiones del Jefe de Estado.
- 11.- Como muchos de los políticos peruanos del siglo XIX, Palma se convirtió en algunos momentos de su agitada actividad política militante, en un político tránsfuga, debido a que cambiaba de líder y partido por conveniencias e intereses políticos. Esto se puede observar a través de su postura política en 1852 con Echenique y en 1865 con Pezet.
- 12.- Siendo Senador por Loreto, Palma fue un ferviente defensor del sistema parlamentario, de la Constitución y las leyes del país, de la prohibición de la pena de muerte, del sistema democrático, de la prohibición de la permanencia de la orden jesuita en el Perú, de la política de obras públicas emprendidas por el

Poder Ejecutivo (telégrafo, ferrocarriles, etc.), y el avance de la educación nacional, entre otros logros.

- 13.- De la misma forma que su discurso político (artículos, comentarios y ensayos periodísticos), la producción literaria de Palma llega a expresar mucho de sus grandes convicciones democráticas, anticlericales y antimilitaristas (liberalismo).
- **14.-** Siendo un liberal, Palma se caracterizo por ser bien respetuoso y tolerante con otras ideas y doctrinas políticas, sociales y religiosas, de corte conservador y socialista (liberal tolerante).
- **15.-** El marcado tinte liberal de Palma se aprecia con mayor amplitud en su labor literaria, cosa que no sucede mucho en su actividad y trayectoria política.

FUENTES

I) PUBLICACIONES PERIÓDICAS

- El Ateneo de Lima. Lima, 1887.
- El Comercio. Lima, 1849, 1854, 1856, 1857, 1860, 1865, 1866, 1867, 1868, 1870, 1979.
- El Liberal. Lima, 1867.
- El Nacional. Lima, 1872, 1873, 1876.
- El Mensajero. Lima, 1853.
- El Peruano, Lima, 1868.
- El Perú Ilustrado. Lima, 1887, 1889.
- La Campana. Lima, 1867.
- La Colmena. Lima, 1858.
- La Crónica. Lima, 1989.
- La Patria. Lima, 1876, 1877, 1878.
- La Semana. Lima, 1851.
- La Prensa. Lima, 1975.
- La Revista de Lima, 1860
- La Zamacueca Política. Lima, 1859.

II) BIBLIOGRAFÍA (LIBROS Y FOLLETOS).

ABRAMSON, Pierre – Luc. Las utopías sociales en América Latina en el siglo XIX. México: FCE, 1999.

ARCINIEGA, Rosa. "El 'volterianismo' de Ricardo Palma", en *Cuadernos 33* (Lima, Noviembre – Diciembre 1958). 25 – 28.

ARMAS, Fernando. Liberales, protestantes y masones. Modernidad y tolerancia religiosa. Perú siglo XIX. Lima: CBC / PUCP, 1998.

AROSEMENA GARLAND, Geraldo. *El Coronel José Balta (1814 - 1872)*. Lima: Imprenta del Ministerio de Guerra, 1945.

BÁKULA PATIÑO, Juan. *Don Ricardo Palma en Colombia. Tres de sus primeros impresos*. Lima: Talls. Gráfs. P. L. Villanueva, 1958.

BALTA, José. "El Jefe Superior Político y Militar de los Departamentos del Norte a los Pueblos de Chiclayo y Lambayeque", en C. A. S. *Campaña Constitucional del norte en 1867*.

BASADRE GROHMAN, Jorge. *Historia de la República del Perú [1822 - 1833].* Lima: Orbis, 2005.

Perú: Problema y Posibilidad. Lima: Banco Internacional del Perú, segunda edición, 1978.

BATTICUORE, Gabriela. *El taller de la escritora. Veladas literarias de Juana Manuela Gorriti, Lima. Buenos Aires (1876 - 1892)*. Buenos Aires: Beatriz Viterbo Editora, 1999.

BELAUNDE, Víctor Andrés. "Palma Político", en Sociedad Amigos de Palma. *Ricardo Palma 1833 [-] 1933.* pp.51-68.

BILLINGHURTS, Guillermo. Cartas de Guillermo Billinghurts a Ricardo Palma (1833 - 1919). Edición y Estudio Preliminar de Osmar Gonzáles y Delfina Gonzáles del Riego. Lima: Universidad Ricardo Palma, Editorial Universitaria, 2005.

BONEVILLE, Henry. "El 'credo' de don Ricardo: divulgaciones sobre Palma", en *Libro de homenaje a Aurelio Miró Quesada Sosa*. Lima: Talls. Grafs. P. L. Villanueva S.A. Editores. 1987, I, pp. 205 – 213.

BRUNKE RIOS, Walter. "La Patria' y Ricardo Palma. 1880 - 1881", en *El Comercio*. Lima, domingo 4 de marzo de 1979.

CAMARA DE DIPUTADOS. *Diario de los debates*. Sesión nocturna de las Juntas Predatorias del 18 de julio de 1868, en *El Peruano*. Lima, lunes 20 de julio de 1868.

CAMARA DE SENADORES. *Diario de los debates de la legislatura de 1868*. Lima: Imprenta de "El Nacional", [¿1869?].

CAMARA DE SENADORES. *Diario de los debates de la legislatura de 1870*. Lima: Imp. de "El Nacional", 1871.

CAMARA DE SENADORES. *Diario de los debates de la legislatura ordinaria de 1872*. Lima: Imprenta de "El Comercio", 1873. T. I – II.

CAMARA DE SENADORES. *Diario de los debates de la legislatura extraordinaria de 1872*. Lima. Imprenta de "El Comercio", 1873.

CARO, M. A. "Estudio preliminar, biográfico y crítico de Julio Arboleda", en ARBOLEDA, Julio. *Poesías*. París: Librería de Garnier hermanos, 1890.

C. A. S. (Carlos Augusto Salaverry). *Campaña Constitucional del Norte en 1867*. Lima: Imprenta dirigida por José M. Noriega, 1868.

CASÓS, Fernando. Romances Históricos del Perú (1848 - 1878). Los Amigos de Elena. Diez años antes. París: Librería española de L. Denne Schimitz, 1874.

j! Los Hombres de bien (Romance contemporáneo sobre el Perú. 1867). Primera Parte del "Becerro de oro". París: Librería española de E. Denne Schimitz, 1874.

CISNEROS, Luciano Benjamín. "El Primer Gabinete de Balta (Organización de un Ministerio)", en *José Antonio Barrenechea*. 1829 - 1889. Su vida y obra. Lima: Imprenta Torres Aguirre, 1928.

CISNEROS, Luís Benjamín. *Obras completas... mandadas a publicar por el Gobierno del Perú*. Lima: Lib. e Imp. Gil, 1939. 3 Tomos (I Poesías, II Prosa Literaria y III Política. Finanzas. Obras Públicas. Instrucción).

	"Prologo"	(El	Havre,	mar.	1870),	en	PALMA
Ricardo <i>Pasionarias</i> . pp. $1-5$.							

COMELLAS, José Luis. Cánovas del Castillo. Barcelona: Ariel, 1997.

COMPTON, Merlín D. "Las Tradiciones Peruanas de Ricardo Palma", en *Fénix*, (Lima, ene – jun. 1993) XVII, 1, pp. 115 – 129.

CONGRAINS MARTIN, Eduardo. *Batalla de Miraflores*. Lima: Editorial Economa, 1977.

CONVICTORIO DE SAN CARLOS. Tabla de las materias cursadas el presente año en el Colegio de San Carlos por la que serán examinados los alumnos del 27 de diciembre al 2 de enero. Lima: Imprenta del colegio, 1850.

CORNEJO FORONDA, David. *Don Manuel Pardo y la educación Nacional. Contribución al estudio de la educación peruana*. Lima: Pontificia Universidad Católica, 1953.

CORNEJO POLAR, Antonio. Literatura Peruana. *Siglo XVI a Siglo XX*. Lima: Latinoamericana Editores, 2000.

DEL CASTILLO CARRASCO, Daniel. "Un deseo de historia. Notas sobre intelectuales y nacionalismo criollo en el siglo XIX a partir de la Revista de Lima (1859- 1863)", en HENRIQUEZ, Narda (Comp.). El hechizo de las imágenes. Estatus social, género y etnicidad en la historia peruana. Lima: PUCP, 2000.

DELGADO, Luis Humberto. Necochea, Piérola, Palma. Lima: Ariel Editores. 1964.

DENEGRÍ, Francesca. El Abanico y la Cigarrera. La Segunda Generación de Mujeres Ilustradas en el Perú. 1860 – 1895. Lima: IEP / Flora Tristán, 1996.

DIAZ FALCONÍ, Julio. *Cronología de las Tradiciones Peruanas*. Prólogo de Dora Bazán de Devoto. Segunda edición aumentada y corregida. Lima: Universidad Ricardo Palma, Facultad de Lenguas Modernas, 2005.

	Los Padrinazgos	s de Ricar	do Palma.	Trujille	o: Pape	l de Viento
Editores, 2007.						
	"Dialéctica del c	ambio de	Palma", en	Tradio	ciones o	lvidadas de
<i>Palma</i> , pp. 127 – 160						
	Ricardo Palma,	Personaj	ie de sí m	ismo.	Lima: \	Universidad
Nacional Mayor de Sa	n Marcos, Facult	tad de Letr	as y Cienc	ias Hu	ımanas,	1967.
	(Comp.). Trac	diciones	olvidadas	de F	Palma.	Huancayo:
Universidad Nacional	del Centro del Po	erú, 1991.				

DIEZ DEL CORRAL, Luis. *El Liberalismo Doctrinario*. Madrid: Centro de Estudios Constitucionales, Cuarta Edición, 1984.

ECHENIQUE, José Rufino. *Memorias para la Historia del Perú (1808 - 1878)*. Prólogo de Jorge Basadre. Notas de Félix Denegrí Luna. Lima: Editorial Huascaran, 2 Tomos, 1952.

El GENERAL ECHENIQUE. *Su administración. De 1851 a 1855*. Lima: Imprenta de El Heraldo, 1872.

ESPINOSA, Juan. *Diccionario para el pueblo (1855)*. Lima: IRA – PUCP / University of South – Sewanne, 2001.

FELIÚ CRUZ, Guillermo. *En torno de Ricardo Palma*. Santiago de Chile: Prensas de la Universidad de Chile e Imp. "La Ilustración", 1933. 2 Tomos (I. La estancia en Chile y II Ensayo crítico - bibliográfico).

FERRERO REBAGLIATI, Raúl. *El liberalismo peruano. Contribución a una historia de las ideas. Lima*: Biblioteca de Escritores Peruanos, 1958.

FORMENT, Carlos. "La sociedad civil en el Perú del siglo XIX: democrática o disciplinaria", en SABATO, Hilda. *Ciudadanía política y formación de naciones*. *Perspectivas históricas de América Latina*. México: FCE, 1999, pp.202-230.

FRISANCHO, Jorge. "El Perú figurado", en *Ciberayllu*.Http://www.andes.Missouri. edu/andes/Literatura/JF_Palma_2.html Perú.

FUENTES, Manuel Atanasio. *Manual de prácticas parlamentarias*. Lima: Imp. del Estado, 1869.

GÁLVEZ, José Francisco. *La política como pasión. Breve Historia del Congreso de la República (1822 - 1968)*. Lima: Fondo Editorial del Congreso del Perú, 2002.

GÁLVEZ BARRENECHEA, José. "Algunas anécdotas de don Ricardo Palma", en *Letras Peruanas*, (Lima, octubre 1951), pp. 1, 78-79.

		"Epistolario",	en	"Antología	de	José	Gálvez"
Mercurio	Peruano. (Lima, jun.	– jul. 1957), XX	XVI	II, pp. 358 – 3	363.		
		"El liberalismo	doctr	inario", en Fo	anal	(Lima,	, 1955) V
X., Nº 43,	pp. $18 - 23$.						

GARAVITO AMÉZAGA, Hugo. El Perú liberal. Partidos e ideas políticas de la ilustración a la República Aristocrática. Lima: Ediciones El Virrey, 1989.

El Santo Hereje. Mariano Amézaga y el radicalismo anticlerical en el Perú de XIX. Lima: Ediciones El Virrey, 1986.

GARCÍA, S. J., Santos. "Ricardo Palma y la Inquisición", en *La Inquisición en el Perú*. Lima: Editorial Lumen S. A, 1953, pp. 214 – 220.

GARCÍA BARRON, Carlos. "Fernando Velarde y el romanticismo peruano", en *Actas del Sexto Congreso Internacional de hispanistas celebrado en Toronto, del 22 al 26 de agosto de 1977*. Toronto: Department of Spanish and Portuguese, University of Toronto; 1980, pp. 293 – 96.

GARCÍA CALDERON, Francisco. *Diccionario de la Legislación Peruana*. Lima: Imprenta del Estado por Eusebio Aranda, 1862. T. II. (E - Z).

GARZARO, Rafael. Diccionario de política. Salamanca: Editorial Tecnos, 1977.

GONZALES VIGIL, Francisco de Paula. *Importancia de la educación del bello sexo*. Editado con prólogo de Helen Orving de Salazar. Lima: Instituto Nacional de Cultura, 1976.

GONZALES STEPHAN, Beatriz. *La Historiografía Literaria del Liberalismo Hispanoamericano del siglo XIX*. La Habana: Ediciones Casa de las Américas, 1987.

GOOTEMBERG, Paul. Los liberales asediados: La fracasada primera generación de librecambistas en el Perú, 1820-1850", en *Revista Andina*. (Cusco, Dic.1988) 6, 2, pp.403-450.

GORRITI, Juana Manuela. *Veladas Literarias de Lima.* 1876 – 1877. Buenos Aires: Impr. Europea, 1892.

GUERRA, Margarita. *La ocupación de Lima.* 1881 – 1883. Lima: Pontificia Universidad Católica del Perú, Dirección Académica de Investigación, Instituto Riva Agüero, 1991.

_____ "La República. 1827-1899", en *Historia General del Perú*. Lima: Brasa. T.VII, 1994

HARTH BEDOYA, Alfonso. Ricardo Palma. *El egregio tradicionista e ilustre masón peruano*. Lima: Editorial "San Marcos", 1992.

HAYA DE LA TORRE, Víctor Raúl. Por la emancipación de la América Latina. Artículos, mensajes, discursos (1823 - 1827). Buenos Aires: M. Gleiser editor, 1927.

HERRERA, Bartolomé. Escritos y Discursos. Lima: Biblioteca de la República, 1929. V. I. HOLGUIN CALLO, Oswaldo. Páginas sobre Ricardo Palma. Lima: Universidad Ricardo Palma, 2001. "Palma, Cónsul en el Pará", en Páginas sobre Ricardo Palma. pp. 41 - 80. "Palma Periodista de Oposición", en Páginas sobre Ricardo *Palma*. pp. 16 - 20. "Palma Periodista Novel", en Páginas sobre Ricardo Palma. pp. 14-15. "Ricardo Palma y el Ecuador y los ecuatorianos, en Paginas Ricardo Palma. pp.81. sobre ____ Tiempos de infancia y bohemia": Ricardo Palma (1833 - 1860). Lima: PUCP, 1994. "Trazos para el perfil religioso de un liberal decimonónico (Ricardo Palma)", en Revista de la Casa Museo Ricardo Palma (Lima, 2006), 6, pp. 63 - 76. HOPKINS RODRÍGUEZ, Eduardo. Diez años de "El Nacional" (1866 - 1875). Miraflores: Universidad Nacional Mayor de San Marcos, Instituto Raúl Porras Barrenechea, 1974.

KATAYAMA OMURA, Roberto. *Orden y libertad: Laso, Herrera y el debate sobre la soberanía política. Un estudio de los supuestos y filiaciones filosóficas.* Tesis para optar el grado académico de Magister en Filosofía. Mención en Historia de la Filosofía. Lima: Universidad Nacional Mayor de San Marcos. Facultad de Letras y Ciencias Humanas. 2004.

LASTARRIA. José Victorino. "Lima en 1850", en TAURO DEL PINO, Alberto. *Viajeros en el Perú Republicano*. Lima: Universidad Nacional Mayor de San Marcos, 1961.

LEGUÍA, Jorge Guillermo. *Don Ricardo Palma. Conferencia en la Sociedad Geográfica de Lima, el 10 de febrero de 1933*. Lima: Cía. de Impresiones y Publicidad, 1934.

"Las Ideas de 1848 en el Perú", en *Estudios Históricos*. Santiago de Chile: Editorial Ercilla, 1939, pp. 113 – 143.

LEYVA, Lourdes. Nicolás de Piérola. Lima: Editorial Brasa, 1993.

LOAYZA, Luis. "Palma y el Pasado", en *El Sol de Lima*. Lima: Mosca Azul Editores, 1974, pp. 89 – 115.

LOAYZA PEREZ, Alex. La Segunda Generación Liberal. Transiciones hacia nuevas formas de Participación Política en la sociedad civil limeña, 1850 – 1857. Tesis para optar el grado de Magíster en Historia. Lima: Universidad Nacional Mayor de San Marcos, Facultad de Ciencias Sociales, Escuela de Post Grado, 2005.

LÓPEZ MARTÍNEZ, Héctor. *Gacetillas sobre Ricardo Palma*. Lima: Biblioteca Nacional del Perú, 2008.

	Guerra	con	Chile.	Episodios y	Personajes.	1879 –	1885.
Lima: Editorial Minerva,	1979.						

"Prologo", en PALMA, Ricardo. Crónicas de la Guerra con Chile (1881 - 1883).

MC EVOY, Carmen. "Estudio Preliminar", en MARQUEZ, José Arnaldo. *Recuerdo de viaje a los Estados Unidos.1857-1861*. Lima: Fondo Editorial de la UNMSM,. Clásicos sanmarquinos, 2003, pp.13-47.

MAJLUF, Natalia. "Estudio Introductorio", en LASO, Francisco. *Aguinaldo para las Señoras del Perú y otros ensayos. 1854 – 1869.* Edición de Natalia Majluf. Lima: Instituto Francés de Estudios Andinos, 2002.

MARIATEGUI, José Carlos. 7 Ensayos de Interpretación de la Realidad Peruana. Lima: Biblioteca Amauta, 1995.

MILLONES, Luis. "La inquisición según Palma: Historia y Literatura en la reconstrucción del pasado", en PALMA, Ricardo. *Anales de la inquisición de Lima*. Lima: Fondo editorial del Congreso, 1997, pp. vii-xlii

MIRÓ, César. *Don Ricardo Palma, el Patriarca de las Tradiciones*. Buenos Aires: Editorial Losada, 1953.

MIRO QUESADA SOSA, Aurelio. "Palma y Voltaire", en *Palabras sobre Palma*. Lima: Talleres Gráficos. P. L. Villanueva, 1969, pp. 57 – 61.

MUJICA GALLO, Manuel. "Palma y su soldado de la ley", en *Nuestro Castilla*. Lima: Juan Mejía Baca & P. L. Villanueva, 1955, pp. 105 – 151.

NAVARRO GARCÍA, Jesús Raúl. "El exilio Carlista", en RIVADULLA, Daniel; Navarro, Jesús Raúl; BERRUELO, María Teresa (Comp.). *El exilio español en América en el siglo XIX*. Madrid: Colecciones Mapfre, 1992.

NAVAS RUIZ, Ricardo. *El Romanticismo español*. Madrid: Cátedra, Tercera Edición, 1982.

NEUHAUS RIZO PATRON, Carlos. "La política y los veranos anconeros de Palma", en *El Comercio*. Lima, 24 de mayo de 1987, p. A2.

NIETO VELEZ, S. J., Armando. *Historia del Colegio de la Inmaculada*. I. Lima: Editora Turística del Perú, S. C. R. L, 1978.

NÚÑEZ HAGUE, Estuardo. "Ricardo Palma y los viajes", en *La imagen del mundo en la literatura peruana*. Lima: Banco Central de Reserva, 2da. edición. 1989.

ORTEGA, Julio. "Prologo", en *Tradiciones Peruanas*. Bogotá: Norma, 1991, pp.19-30.

OVIEDO, José Miguel. *Genio y figura de Ricardo Palma*. Buenos Aires: Editorial Universitaria, 1965.

PALMA, Angélica. "Don Ricardo Palma", en *Boletín Bibliográfico de la Biblioteca Central de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos de Lima*. (Lima, 1927) V. III, Nº 1, pp. 2 – 7.

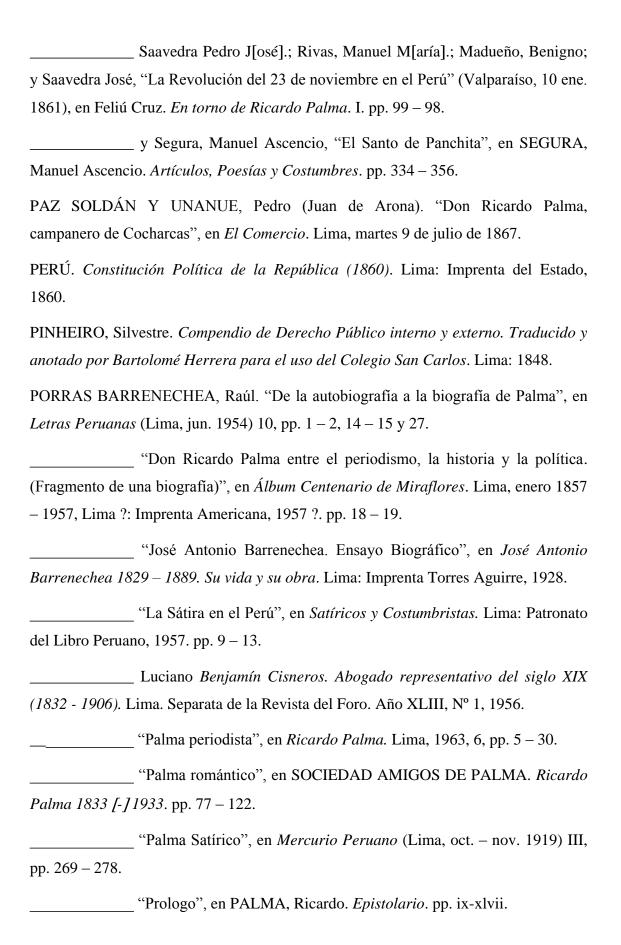
_____ Ricardo Palma. Buenos Aires: Ediciones argentinas "Cóndor", 1933.

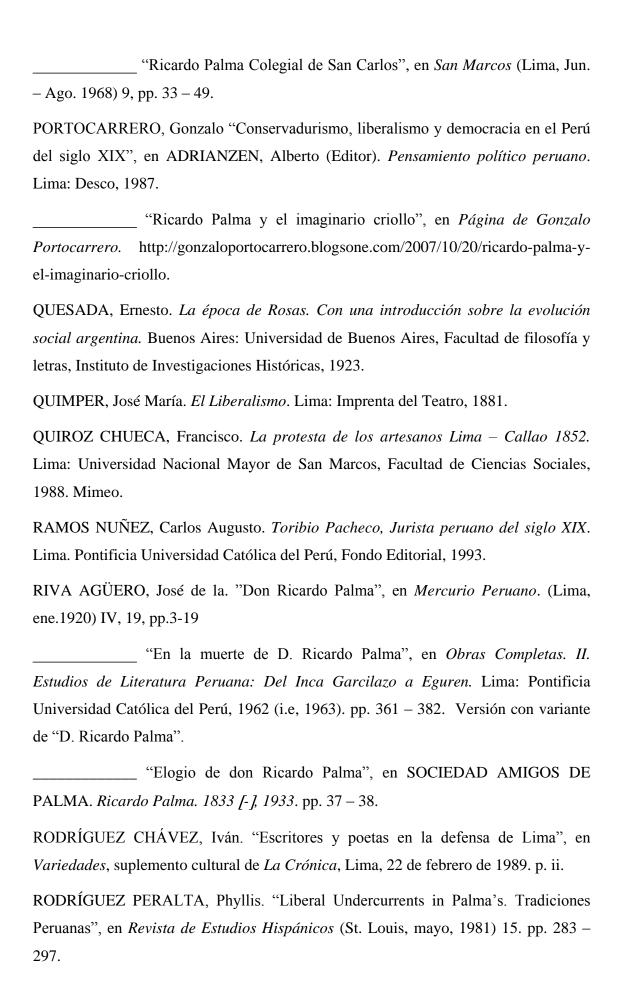
PALMA, Edith. "Ricardo Palma y sus Tradiciones Peruanas", en PALMA, Ricardo. *Tradiciones Peruanas Completas*. pp. xv-xl.

PALMA, Ricardo. *Anales de la Inquisición de Lima (Estudio histórico)*. Lima: Tip. de Aurelio Alfaro, 1863.

Apuntes para la Historia de la Biblioteca de Lima. Lima: Imprenta
Tipográfica "Unión", 1912.
Armonías. Libro de un desterrado. Paris : Lib. de Rosa y Bouret
1865.
"Autobiografia", en <i>Las mejores Tradiciones Peruanas</i> . pp. 8 – 9.
"La Bohemia de mi Tiempo", en Tradiciones Peruanas Completas
pp. 1293 – 1321.
Cartas a Cristina de su esposo Ricardo Palma. Prologo de Estuardo
Núñez. Miraflores (Lima): Municipalidad de Miraflores y Patronato de la Casa de
Ricardo Palma, 1992.
Cartas indiscretas. Comentadas por César Miró. Lima: Francisco
Moncloa Editores, 1969.
Cartas Inéditas. Introducción y notas Rubén Vargas Ugarte S. J
Lima: Editor Carlos Milla Batres, 1964.
Crónicas de la guerra con Chile (1881 - 1883). Compilación
introducción y notas por C. Norman Guice con la colaboración de Oswaldo Holguír
Callo. Prologo por Héctor López Martínez. Lima: Mosca Azul Editores. 1984.
Diecisiete cartas inéditas con otras editas cambiadas con doña Lola
Rodríguez de Tió (1894 - 1907). Con prólogo, anotaciones y un apéndice de Luis
Alberto Sánchez, y varias cartas facsimilares. Lima: Universidad Nacional Mayor de
San Marcos, 1868.
Epistolario. Lima: Editorial Cultura Antártica, 1949. 2 Tomos.
Epistolario General. 1846 – 1896. Lima: Universidad Ricardo Palma
Editorial Universitaria, 2005. V. 1.
"Flor de los cielos", en TAURO DEL PINO, Alberto (Comp.)
Poesías Olvidadas de Ricardo Palma. Separata de Sphinx, Lima, 1963, 15.
"Lida", en BÁKULA PATIÑO, Miguel. Don Ricardo Palma en
<i>Colombia</i> , pp. 58 – 63.
(Comp.) Lira Americana. Colección de poesías de los mejores poetas
del Perú, Chile y Bolivia, recopilados por don París: Lib. de Rosa y Bouret, 1865.

	Las Mejores Tradiciones Peruanas. Barcelona: Casa Editorial
Maucci, (1917?)	
	Mis últimas Tradiciones Peruanas y Cachivachería. Barcelona: Casa
Editorial Maucc	i, 1906.
	"Nota fúnebre", en CISNEROS, Luis Benjamin. Obras completas,
I, pp. 89 – 90.	
	Obra poética de Ricardo Palma. (Comp.) Merlín Comptón. Lima:
Biblioteca Nacio	onal del Perú, 1999.
	Pasionarias. El Havre: Tip. Alfonso Lemale, 1870.
	Poesías Completas. Barcelona: Casa Editorial Maucci, 1911.
	"Preámbulo biográfico y noticiero" (Lima, oct, 1885), en SEGURA,
Manuel Ascenci	o. Artículos poesías y comedias. pp. v-viii.
	"Recuerdos de España", en Tradiciones Peruanas Completas. pp.
1323 – 1376.	
	Refutación a un Compendio de Historia del Perú. Lima: Imprenta de
Torres Aguirre,	1886.
	"Refutación a un texto de historia", en <i>TPC</i> . pp. 1476 – 1489.
	Rodil: drama en tres actos y un prólogo, escrito en prosa y verso.
Lima: Imp. del (Correo, 1851.
	Semblanzas. Edición y prologo de Alberto Tauro, Lima: Editorial
Juan Mejía Baca	n, 1961.
	Tradiciones Peruanas Completas. Edición y Prólogo de Edith Palma,
nieta del autor,	con siete extensos apéndices y una selección de cartas del autor.
Madrid: Aguilar	, segunda edición, 1953.
	Tradiciones selectas del Perú. Callao [Lima]. A. J. Segrestan y Cia, 4
Tomos.1911.	
	Verbos y gerundios. Lima (Madrid): Benito Gil, 1877.





ROYSTON PIKE, Edgar. *Diccionario de religiones*. Segunda edición. México: Fondo de Cultura Económica, 1966.

RUBIO CORREA, Marcial. La constitucionalización de los derechos en el Perú del siglo XIX. Lima: PUCP, 2003.

SAN CRISTOVAL, Evaristo. *El Mariscal Castilla y el periodismo de su época*. Lima: Cia. de Impresiones y Publicidad, 1945.

SANCHEZ, Luis Alberto. *Don Ricardo Palma y Lima*. Lima: Imp. Torres Aguirre, 1927.

_____ La Literatura Peruana. Derrotero para una historia cultural del Perú. III. Lima: Banco Central de Reserva del Perú. Sexta edición, 1989.

SARTORI, Giovanni. *Elementos de Teoría Política*. Madrid: Alianza Universidad, 1999.

_____ *Teoría de la Democracia* 2. Los problemas clásicos. Madrid: Alianza Universidad, 1997.

SEGUNDO PRUVONENA, véase CASÓS, Fernando.

SEGURA, Manuel Ascencio. *Artículos, Poesías y Comedias*. Lima: Carlos Prince, Impresor y Librero. Editor, 1885.

SOBREVILLA, David "Francisco Bilbao y el Perú. El inicio del radicalismo en el Perú y su aporte en la abolición de la esclavitud", en *Repensando la Tradición de Nuestra América. Estudios sobre la filosofía en América Latina*. Lima: Banco Central de Reserva, 1999.

SOBREVILLA PEREA, Natalia. "Apertura y diversidad: emigrados políticos latinoamericanos en la Lima de mediados del siglo XIX", en MC EVOY, Carmen; STUVEN, Ana María (Editoras). *La República Peregrina. Hombres de armas y letras en América del Sur. 1800 – 1884.* Lima: IFEA – IEP, 2007.

SOCIEDAD AMIGOS DE PALMA. *Ricardo Palma 1833 [-] 1933*. Lima: Cía. de Impresiones y Publicidad, 1934.

SOSA, Francisco. "Escritores y poetas sud-americanos" ('Ricardo Palma'), en *El Ateneo de Lima*. (Lima, 1888) V, 47, pp. 19 – 25.

T. L. S. [Manuel Santos Pasapera]. Algo para una ley de Instrucción o sea apuntaciones sobre los medios de mejorar la instrucción pública del Perú. Lima: Imp. Liberal de El Correo del Perú, 1874.

TRAZEGNIES GRANDA, Fernando de. *La idea del derecho en el Perú republicano del siglo XIX*. Lima: PUCP, 1980.

THURNER, Mark. "Una historia peruana para el pueblo peruano: De la genealogía fundacional de Sebastián Lorente", en LORENTE, Sebastián. *Escritos fundacionales de historia peruana*. Lima: UNMSM-COFIDE.

ULLOA, Alberto. *Don Nicolás de Piérola. Una época de la Historia del Perú.* Lima: Imprenta Santa María, 1950.

UN PERUANO. El Perú en 1853. Un año de su historia contemporánea. París: 1854.

URETA, Alberto. Carlos Augusto Salaverry. Lima: Casa Editora Sanmarti y Cia, 1918.

VALDIZAN AYALA, José. *José Balta*. Lima: Editorial Brasa. S.A. 1995.

VALERO JUAN, Eva Maria. "El costumbrismo y la bohemia romántica en el Perú: un tránsito la Tradición", en *Anales de Literatura Española* (Madrid, 2005) 18, pp.351-366.

VARGAS UGARTE, S. J., Rubén. "Prologo", en PALMA, Ricardo. *Cartas inéditas*. pp. 5 – 11.

VARILLAS MONTENEGRO, Alberto. *La Literatura Peruana en el siglo XIX*. Lima: Fondo Editorial PUCP, 1992.

VILLANUEVA, Elena. *José Gálvez*. Lima: Biblioteca del Perú. Tercera serie. Editorial Universitaria, 1965. V. XXV.

VILLANUEVA, Víctor. *El Militarismo en el Perú*. Lima: Empresa gráfica. T. Steuch, 1962.

VIVANCO, Manuel Ignacio de. *Programa del diputado por la Provincia de Arequipa, Gral. D. Manuel de Vivanco. Precedido de los documentos que lo han originado.* Lima: Imprenta de El Correo Peruano, 1850.

ZANUTELLI ROSAS, Manuel. "Ricardo Palma y el Convictorio de San Carlos", en *La Prensa*. Lima, 14 de diciembre de 1975. p. A2.

ZUBIRIA, Justiniano de. *La expedición de El Talismán*. Valparaíso: Imprenta del Mercurio de Tornero y Letelier, 1875.

ZUÑIGA SEGURA, Carlos. *Ricardo Palma en la Marina*. Lima: Universidad Ricardo Palma Editorial Universitaria, 2004.

GLOSARIO

Biendanza.- Felicidad, dicha, fortuna en los sucesos.

Chochar.- Estar privando con ella, "lelo de cariño".

Congresante.- Participante de un congreso, congresista.

Entorchados.- Bordado de oro y plata, que como distintivo llevan en las vueltas de las mangas del uniforme los ministros y otros altos funcionarios. En la milicia un entorchado de plata es insignia de los generales de brigada; uno de oro, de los de división; dos del teniente general; y tres del capitán general.

Formulilla.- Formula pequeña.

Frailesco.- Concerniente a los frailes.

Hogaño.- En este año, en el año presente, en esta época.

Jesuitismo.- Devoción y creencia en Jesucristo.

Mariscalatos.- Conjunto de mariscales.

Meetings.- Mítines, manifestaciones.

Niquiñaque.- Sujeto o cosa muy despreciable.

Pábulo.- Pasto, comida, alimento para la subsistencia o conservación. / Cualquier sustento o mantenimiento en las cosas inmateriales. / Dar pábulo, "echar leña al fuego".

Palaciega.- Perteneciente o relativo a palacio, cortesano.

Papamosca.- Pájaro de unos 15 cm. de largo desde el piso hasta la extremidad de la cola. Se domestica con facilidad y sirve para limpiar de moscas las habitaciones. Fig. papanatas.

Perogrullada.- verdad o especie que por notoriamente sabida es necedad o simpleza al decirla.

Poltrona.- Flojo, perezoso, haragán, enemigo del trabajo.

ANEXOS

ANEXO. N. 1

El NACIONAL

Jueves, 1º de Agosto de 1872. Año VII, Nº 2023, (Pag. 3).

Comunicado:

Rectificaciones.

El editorial del "Comercio" del sábado en que se da cuenta al público de los graves sucesos políticos de la semana, nos obliga a hacer algunas revelaciones en defensa de la honra del Extinto. S. Coronel D. José Balta.

La redacción del "Comercio" no ha querido imitar la hidalguía del "Nacional" ante la santidad de una tumba; y ese editorial, sembrado de reticencias, parece el reflejo de las calumniosas vulgaridades que ha venido a desvanecer el sacrificio de una noble víctima, El Presidente de la República, Coronel Balta, jamás pensó en un golpe de estado, ni la dignidad de su carácter le permiten entrar en connivencias cobardes. No era hombre de intrigas ruines, sino franco en sus procedimientos. Si honrado testimonio de sus ministros, señores Loayza y García, que como es notorio gozaban de influencia en sus consejos, no bastase, apelamos al del Coronel D. José Joaquín Gonzáles, Diputado por Huaraz. Hablando este en un círculo intimo, con S. E., sobre los rumores que corrían en el pueblo de resistencia del Jefe de Estado a entregar el poder, el coronel Balta lo interrumpió con estas palabras: "yo no mancharé con una infamia y cumpliré lealmente con mi deber suceda lo que quiera".

Cierto es que no escaseaban sugestiones cerca de S. E. para lanzarlo en la senda de la rebelión contra la ley; pero también es verdad, y no habrá quien nos desmienta, que él nunca pronunció una palabra que revelase simpatía con tan proditoria idea.

Todo crimen necesita cómplices, y en su correspondencia con los prefectos no se hallará tampoco una sola línea que manifieste la existencia de su plan revolucionario, justamente una hora antes de su prisión, corregía el señor Coronel Balta la última prueba del mensaje (presidencial). Entre otras personas a quienes tuvimos ocasión de mostrar esta prueba el día 23, se encuentra el doctor don José Casimiro Ulloa, don Pedro T. Larrañaga y el coronel don Manuel García Pacheco. Las frases del mensaje eran las siguientes:

- "Desde el retiro de la vida privada haré votos por la prosperidad del nuevo gobierno que os toca inaugurar y porque vuestras sabias y justas leyes aseguren a la República, progreso sin utopías, paz sin lágrimas, libertad sin escándalos".

Esta prueba del mensaje la remitimos el día 24 al Coronel don Juan Francisco Balta. El publicará íntegro el documento para que se aprecie por el país la sinceridad de sentimientos del Presidente S. E. Coronel Balta, con la honradez del hombre incapaz de un falsía, creía en la lealtad de los Gutiérrez. El ministro le presentaba diariamente como sospechosos a jefes y oficiales de la artillería. Vino allí la autorización que S. E. le dio para que distribuyese los cañones en los cuarteles. Recordemos que el día 19, a presencia de los senadores Tello y Salaverry, presentó el Ministro a S. E. un anónimo en que abundaban detalles sobre una revolución.

El sábado 20, a las dos de la tarde, llevó el señor Gutiérrez a S. E. un recurso del coronel Cuello en que este pedía su separación del mando del cuerpo, alegando razones de salud. S. E. se impresionó vivamente, juzgó otra la causa y convino en el pensamiento del ministro en aceptar la renuncia. Algo idéntico aconteció el domingo 21, respecto al Coronel Luna, pero el General Inspector don Francisco Alvarado Ortiz se acercó a S. E. y defendió la conducta de ambos jefes. Previno entonces el Presidente a su ministro, que los dejase al mando de sus batallones. No sabemos si cumplió o no el mandato supremo.

El lunes 22, a <u>las once del día</u>, el Ministro de Guerra, Expuso a S. E. que el ejército exigía un golpe de estado. El Presidente le contestó resueltamente que él no cometería ese atentado y que entregaría el mando el día designado por la ley y a la persona que el Congreso proclamase.

El Coronel Gutiérrez puso término a la conferencia participándole que iba a presentarle su dimisión y la de sus tres hermanos. El Presidente le contestó que estaba en su derecho.

A las dos de la tarde estalló la revolución. El Coronel Balta se hallaba en su gabinete con el Ministro de Hacienda, y al primer aviso cruzó por las habitaciones de la familia para tomar su sombrero. Sabido es que al ir en busca de su escolta se encontró con el coronel don Silvestre Gutiérrez al frente de su tropa sublevada, y que esta se dispuso a hacer luego sobre él, el Edecán Coronel Santa María y el Mayor Bedoya. El "Comercio" debe conocer, pues son del dominio público, las palabras con que don Silvestre Gutiérrez apostrofó a S. E., así como los demás incidentes de prisión, pero los hábiles hemos huido de hacer apreciaciones. Solo hemos podido restablecer la verdad de los hechos y reivindicar a la vez que el nombre del jefe de Estado, la honra del amigo.

A nadie acusamos. Preferimos callar a reagravar la situación de algunos traidores que uno o dos días después eran también traidores a la traición misma.

R. P., julio 28 de 1872.

ANEXO. N.2

DIARIO DE DEBATES (Sábado 20 de agosto de 1870)

Continuó el debate sobre el siguiente artículo, Art. 1º se declaran atentatorias contra la Constitución del Estado, las actas de los pueblos en que se pide, que el Congreso apruebe a priori, los contratos y demás actos del gobierno contrariando así las atribuciones 4º y 24º del Congreso contenidas en el artículo 59º de la carta fundamental.

.

Se puso en consecuencia en debate la proposición del señor Vivanco que dice:

"El Congreso desaprueba como abusivas las actas preceptivas y conminatorias que en algunas provincias de la República se han firmado y publicado últimamente".

<u>EL SEÑOR PALMA</u>.- Señor, no pensaba por cierto tomar parte en el debate, porque poco autorizada mi palabra, ella no podrá influir nunca en la decisión que el Senado adopte. Pero precisamente, señor, desde que oí dar lectura a la proposición del H. señor Vivanco, <u>creí indispensablemente levantar una voz de protesta en nombre de las</u> ideas radicales.

<u>El radicalismo</u>, señor, aspira a la mayor suma de libertades políticas y religiosas para el pueblo, en pugna abierta con el partido conservador que pretende restringir esas

libertades y no puede aceptar que hoy se ataque el legítimo derecho de petición, contrariando lo que la Constitución garantiza. Ciertamente, señor, que en las actas de Canchas, Carabaya y alguna que otra provincia más, se han empleado términos inadecuados, acaso inconducente; pero si la Constitución acuerda a todos los pueblos el derecho de petición ¿acaso ella ha determinado o reglamentado la manera cómo debe ejercitarse ese derecho?

La Constitución lo que dice a los ciudadanos es, que individual o colectivamente pueden hacer uso del derecho de petición, pero sin subvertir el orden público.

Dirase, señor, ¿Qué las actas que han exaltado tanto la susceptibilidad de algunos señores son un atentado contra las libertades o el orden público? ¿Qué encarnan una amenaza a nuestro sistema democrático? No por cierto, Excmo. Sr. Esas actas dejan a los representantes en plena libertad para votar según sus convicciones y según su conciencia. Esas actas tienen para nosotros la misma significación, permítaseme decirlo, que la infalibilidad del papa se acepta o no se acepta. Se cree o no se cree. Sobre la conciencia humana no se puede legislar. Esas actas no imponen un mandato que indispensablemente debemos llenar, no se ataca la libertad del representante, y aquí tratamos de legislar atacando un derecho de los pueblos, derecho de petición que la Constitución ampara, derecho que aún en las monarquías constitucionales se reconoce, y que sin embargo nosotros bajo el régimen republicano queremos atacar.

En nombre del pueblo es preciso protestar contra esa doctrina, en nombre la dignidad del Perú no debemos matar una libertad pública, nosotros sí que atentaríamos contra las libertades del pueblo, retirándoles la facultad que tiene para ejercer el derecho de petición.

Ya que incidentalmente, señores, he subido a la tribuna para ocuparme de las actas, excusará el senado que llame la atención sobre algunas frases que se vertieron ayer en la tribuna del frente, frases que implican un llamamiento demagógico y que encarnan una profecía de sangre y lágrimas para el país. Negando el señor Benavidez el derecho que tienen los pueblos para elevar actas, nos amenazó con el plazo fatal de cuatro meses para recibir documentos contra el orden constitucional. Sensible es, señor que las pasiones políticas produzcan aun en los cerebros mejor organizados un desconcierto tal. Sensible es que el manto de representante sirva de escudo para que del seno de la representación nacional, salgan palabras que van a llevar a toda la

República el desconcierto y a excitar en el país el espíritu de revuelta no bastante dominado aún.

Yo desearía que el H. señor Benavidez, cuyo buen sentido y honorabilidad reconozco, volviera sobre sus pasos y retirara esas frases inconsultas de su discurso.

EL SEÑOR BENAVIDEZ.- Pido la palabra.

EL SEÑOR PALMA.- Estoy en uso de ella.

EL SEÑOR BENAVIDEZ.- Pido para después que termine su señoría.

EL SEÑOR PALMA (CONTINUANDO).- Entre las razones que ha alegado el H. Mesa para pedir la aprobación de la proposición presentada por el H. señor Vivanco, expone que esas actas de mandato coercitivo implican nada menos que el hecho de arrogarse los pueblos autoridad soberana. ¿Cómo puede aceptarse, señor que los pueblos vengan a legislar usurpando nuestras atribuciones? En buena doctrina, en buena teoría liberal, que es a lo deben aspirar los que están dominados de buena fe, es preciso convenir que este argumento es rebuscado. Los pueblos no legislan, no quieren legislar. Ellos nos confiaren sus poderes y aquí estamos en representación de ellos, los únicos autorizados. El argumento del H. señor Mesa carece pues completamente de fuerza, porque como lo he dicho ya cada representante conserva su derecho para votar según su manera de sentir. Atacaremos si la libertad del pueblo aprobando la proposición del H. señor Vivanco y creo que el senado del Perú no le prestará su voto, porque dejaría suspendida la espada de Damocles sobre la Nación Peruana, atacando uno de sus más preciosas garantías.

<u>EL SEÑOR BENAVIDEZ</u>.- Excmo. Señor he pedido la palabra, aún interrumpiendo el discurso del señor Palma, porque en él se me ha aludido de un modo directo y muy grave.

.

EL SEÑOR PALMA.- Señor, por toda defensa a la argumentación del Señor Benavidez, yo apelo a los señores Senadores, para que, colocando la mano sobre la conciencia vean cual ha sido, sino el propósito por lo menos la verdad del pensamiento o palabras de su señoría. Apelo también a los señores senadores, seguro de que cada cual encontrará una amenaza en las palabras del señor Benavidez. Al Senado se le dice, si no aprobáis mi proposición, en el término de cuatro meses vendrán actas de los

pueblos, contra el orden constitucional. Juzgue el senado desapasionadamente. Creo conocer medianamente el idioma y las frases del discurso del señor Benavidez, no pueden ser más claras en mi concepto.

ANEXO, N. 3

Sesión del 28 de octubre de 1872 (Defensa del Coronel Juan Francisco Balta)

EL SEÑOR PALMA.- Continuo, con venia de V. E. Llegó una época en que los representantes de los partidos que se disputaban la presidencia le dispensaron a Don. Juan F. Balta el más alto honor que puede acordarse a un hombre sobre la tierra, haciéndolo árbitro de la elección. ¡Oh! Entonces, señores, los acusadores del presente hicieron algo más que glorificarlos: -lo deificaron (nueva agitación). Sí señores: lo deificaron.

Pues bien, señores. Ese hombre tan aplaudido, tan glorificado y deidificado ayer, es el mismo que se trae hoy al banco de los acusados. No se han guardado para con él ni las prerrogativas que la ley acuerda a los representantes de la nación.

¡Lealtad, grandeza, hidalguía hay en la conducta!

El diputado por Chancay se vio desaforado de hecho antes de que el Senado hubiere pronunciado un veredicto.

Todo lo que ha pasado era lógico. Después de hosanna debía venir la crucifixión. Así debían proceder los que necesitaban pretextos para sobreponer a la Constitución el espíritu de bando disfrazado con el manto de velar por las garantías y libertades públicas. Lo diré sin embargo. No son sus actos como ex–Ministro de Guerra y Marina los que hacen del coronel don Juan F. Balta merecedor de una acusación, sino el ilustre apellido que lleva.

Por fortuna, señor, el carácter peruano por violentas que sean las pasiones políticas pronto hacen lugar a la calma. Vendrán horas de reparación y de justicia para los hombres de esa administración tan ultrajada hoy y a la que se persigue aún traspasando el dintel sagrado de una tumba.

Paso a ocuparme de los cargos formulados contra el ex ministro de Guerra y Marina.

La H. Comisión Permanente representó por el recluimiento de los individuos Manuel Grimaldo y Vicente Villafuerte. El señor Balta contestó en oficio del 26 de octubre de 1868 que aunque no era a él a quien debió dirigirse la representación, sino al ministro

de gobierno constaba de un sumario que había mandado formar, que dichos individuos habían sido aprehendidos por vagos y enviados en calidad de tales destinados al regimiento "Lanceros de Torata". El decreto de 1839, dictado en presencia del Congreso de Huancayo, autoriza a las autoridades locales para aprehender y a las filas a los individuos notoriamente vagos y mal entretenidos. Al ventilarse ante esta H. Cámara la acusación contra el ex ministro don Mariano Felipe Paz Soldán, se dijo por los HH. Diputados comisionados para sostenerla, que esa disposición no tenía ningún valor porque era un simple decreto, un reglamento dictado por quien no tuvo facultad para hacerlo: Quiero concederlo y no refutar como podría con poderosas razones esta argumentación. Pero sobre ese decreto de 1839 esta la ley dictada por la Convención Nacional, en 5 de enero de 1857 que se encarga de calificar a los vagos. Esta ley no puede ser tenida por sospechosa ni se halla en el caso del representante del 39 que ha estado en vigencia hasta hace cinco días y que ha sido preciso que transcurran más de treinta años para que un gobierno haya reconocido que era malo y anticonstitucional.

Si alguna responsabilidad resultara de este cargo, esta no puede pesar sobre el señor Balta sino sobre el ministro que ordenó el reclutamiento.

Pasemos al segundo cargo, referente al decreto de 19 de marzo por el que se asignaron veinte centavos diarios para rancho del soldado.

Más o menos, señor Excmo. todos hemos sido actores en la política de los últimos cuatro años. Apenas inaugurada la administración Balta el espíritu demagógico atentaba contra el orden y las instituciones. Se alentaba la deserción del soldado que ciertamente iba a hallar en las obras públicas un salario mayor que la retribución mensual que percibía en el cuartel. La alza del precio en todos los artículos de indispensable consumo era otro móvil para que no se dejase al soldado de peor condición que al resto de los ciudadanos.

Era preciso tener ejército y tenerlo en condiciones convenientes y justas. Y justo era darle una paga mayor. La medida tendía a evitar acaso males para la patria; se quería que las privaciones no hicieran más susceptibles al cohecho a los individuos de tropa y todos sabemos que la revolución estuvo en pie.

El decreto de marzo impuso un mayor gasto a la Nación que el votado en el presupuesto para el ejército. Ciertamente que no. La Ley del 6 de diciembre de 1862, autorizaba al gobierno del Gran Mariscal San Román para mantener un ejército de seis

mil plazas. Mientras el S. Balta tuvo la cartera de Guerra, nunca, según los estados de la Inspección General que tengo a la vista, llegó el ejército al número de cuatro mil hombres. No se excedió pues en la cantidad fijada.

Hubo infracción de ley? Tampoco; porque el presupuesto del soldado se determinó siempre por reglamentos que el Ejecutivo está en su derecho al dictar.

La justicia y la paz pública reclamaban el decreto de marzo y así lo comprendió el Gobierno. Pesemos señores las circunstancias poderosas que lo motivaron.

Este cargo parece a todas luces rebuscado. No se diría sino que es fruto del deseo de acusar. Es un cargo que según el artículo 55° de la Constitución ha prescrito y no tenemos ya derecho para examinarlo. El espíritu y tenor literal del artículo 55° no ha sido ni puede ser el que se tenga eternamente suspendida la espada de Damocles sobre la cabeza de los hombres que alguna vez hayan servido ministerios. Si tal vez no fuera el terror y espíritu de la ley tendríamos hoy derecho para poner en tela de juicio los actos y las personas de todos los que han sido Ministros desde 1860 en que se promulgó la constitución que hoy nos rige. No habiéndose ocupado de este decreto la legislatura anterior, que tuvo el imprescindible deber de hacerlo ¿será legal, conveniente y justo que acusemos nosotros? No fatigasé a la honorable Cámara insistiendo en la doctrina constitucional sobre prescripción. Harto y con muchas y fundadas razones fue desarrollada esa doctrina en una de las sesiones anteriores por el honorable señor general Vivanco sin que haya alcanzado a refutarla el reconocido talento e ilustración de los honorables señores diputados que sostienen la acusación.

El tercero y último cargo, es el relativo al decreto en que se manda pagar un sobre sueldo o gratificación a los coroneles y capitanes de navío graduados con mando de fuerza. No encuentro qué ley pueda haberse infringido desde que el Ejecutivo ha disfrutado siempre de la prerrogativa de señalar gratificaciones cuando así lo exige el mejor servicio. Pero se dice que la ley del presupuesto fija los gastos públicos. Pues bien esa misma ley señala en muchos casos el sueldo no para la clase que se embiste, será para el puesto que se desempeña. El cargo es trivial por su naturaleza y por la suma que él representa.

El gobierno pudo perfectamente aplicarlo a la partida de gastos extraordinarios e imprevistos, derecho que no podemos negarle. Pero sabe el Senado a cuanto asciende este tan cacareado cargo? A menos de dieciocho mil soles.

No está el decoro del Senado del Perú tomar seriamente en consideración este cargo.

He defendido, hasta donde mi pobre palabra me lo permite, los actos del ex Ministro de Guerra y Marina. Pero si bien mi palabra carece de brillo y de prestigio, el Senado es benévolo e ilustrado, y no puede olvidar que en la alta misión de que hoy está invertido va a resolver si se debe abrir las puertas, no a la acción de la justicia, sino a la de la venganza política. El Senado en fin va a decidir si es moral, si es honroso, si es conveniente y salvador para la República aumentar combustible en la hoguera de las pasiones.

Se levanta la sesión quedando con la palabra los señores:

Chacaltana y Chimarro.

Eran las 5 de la tarde.

2 de noviembre de 1872

Intervención de Palma (defendiendo nuevamente a Balta)

El Señor Senador Palma atribuye al Partido Liberal el propósito de aprovechar de una inmerecida acusación para ejercer sus venganzas contra el Sr. Coronel Balta; pues dice que ese partido había siempre estado fomentando estas acusaciones.

No prosperó lugar a formación de causa para J. F. Balta.

20 a 16 Palma será a favor de Balta.

Luego la votación.

27 de noviembre se cerró el congreso por las sesiones públicas del congreso de 1872, eran las 11 de la noche.